

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EMILIO
MARÍA TERÁN

PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2019 - 2023



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE EMILIO MARÍA TERÁN
FUNDADO 3 DE MAYO DE 1937
RUC: 1865016910001



**ACTA No. 001 GADPREMT –CPP-2020
PDOT DE LA PARROQUIA DE EMILIO MARÍA TERÁN
CONSEJO DE PLANIFICACION DE LA PARROQUIA EMILIO MARÍA
TERÁN**

Fecha: 07 de Diciembre de 2020

En la parroquia rural de Emilio María Terán, cantón Santiago de Pillaro, provincia de Tungurahua a los siete días del mes de Diciembre de 2020 siendo las (17:41), con la presencia del señor Tlgo. Ángel Omar Pérez Jácome, en calidad de PRESIDENTE del GAD Parroquial Rural de Emilio María Terán, quien preside el Consejo de Planificación Parroquial, el señor Luis David Tipan López, VOCAL del GAD parroquial de Emilio María Terán y representante al Consejo de Planificación parroquial, el señor Adolfo Barrionuevo, la señora Marlene Velasco y el señor Jorge Luis Chicaiza, representantes ciudadanos al Consejo de Planificación parroquial, y la señora Ing. Yesenia Gabriela Salazar Murillo, como técnico Ad Honoren del Consejo de Planificación parroquial.

Se reúnen, con el siguiente orden del día, para analizar la información del trabajo realizado en la parroquia rural de Emilio María Terán, por parte del equipo técnico que realizó la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIAL RURAL DE EMILIO MARÍA TERÁN 2019 – 2023.

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum por parte de la secretaria del GAD parroquial rural de Emilio María Terán
2. Palabras de bienvenida por parte del señor Presidente del GAD parroquial rural de Emilio María Terán
3. Presentación de la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIAL RURAL DE EMILIO MARÍA TERÁN 2019 – 2023 a cargo de la Ing. Gabriela Salazar Técnica de Planificación del GADPREMT
4. Intervención de los Señores Miembros del Consejo de Planificación

Parroquial

5. Elaboración y firma del INFORME FAVORABLE por parte de los Miembros del Consejo de Planificación Parroquial de Emilio María Terán
6. Clausura

DESARROLLO

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM POR PARTE DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE EMILIO MARÍA TERÁN

Por medio de secretaria se realiza la connotación del quorum y se constata la asistencia de todos los invitados, mediante el registro de asistencia firmada por todos los asistentes.

2. PALABRAS DE BIENVENIDA POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE EMILIO MARÍA TERÁN

El señor Presidente saluda y da la bienvenida a todas las personas presentes y agradece, ya que es de vital importancia para aprobar el documento que es la herramienta de trabajo para el periodo 2019-2023.

3. PRESENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIAL RURAL DE EMILIO MARÍA TERÁN por parte de la Ing. Gabriela Salazar Técnica de Planificación del GADPREMT
La Ing. Gabriela Salazar Técnica de planificación del GADPREMT manifiesta que es el documento que se ha desarrollado mediante la contratación de la consultoría representada por la Ing. Carmen Elizabeth Amores Altamirano, profesional quien realiza el desarrollo de la actualización de PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIAL RURAL DE EMILIO MARÍA

TERÁN, quien a entera satisfacción entra las partes se firma la acta entrega recepción del mismo.

4. INTERVENCIÓN DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

Interviene el señor Adolfo Barrionuevo miembro del Consejo de Planificación por parte de la ciudadanía; manifiesta que se ha revisado el documento del PDOT y queda ha entera satisfacción personal, necesitamos que se tome mucho en cuenta todos los proyectos que se han planteado en el documento y que se cumpla para bienestar y desarrollo de nuestra parroquia. Interviene la señora. Marlene Velasco y manifiesta que está de acuerdo en aprobar el documento que servirá para la planificación y desarrollo de nuestra parroquia y que de su parte aprueba el documento.

Interviene el señor Jorge Luis Chicaiza miembro del Consejo de Planificación y manifiesta que está de acuerdo en que se apruebe y que las autoridades trabajen de acuerdo a lo que está planificado en el este documento que hoy damos por aprobado, para el desarrollo de nuestra parroquia.

5. ELABORACIÓN Y FIRMA DEL INFORME FAVORABLE POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL DE EMILIO MARÍA TERÁN

La presente tiene la finalidad de remitir el Informe Favorable que se solicitó mediante oficio N° 186-GAD-PR-EMT-2020 con fecha 09 de noviembre del presente año y con ello la documentación de respaldo para el análisis y revisión de **la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA EMILIO MARIA TERAN, CANTÓN PILLARO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA (PDOT)**, misma que refleja la realidad de la Parroquia, ya que en meses anteriores y hoy me he permitido revisar en la que consta el diagnóstico claramente definido, la propuesta y el modelo de gestión que serán instrumentos de ejecución institucional en beneficio de todos quienes habitamos en la Parroquia.

Debo manifestar que los componentes que conforman la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial constan de las siguientes fases:

- Diagnóstico de la situación actual de la parroquia.
- Propuesta planteada de una manera clara, abarcando y cumpliendo con las expectativas del GAD Parroquial.
- Modelo de gestión en el cual constan programas, proyectos y actividades en función de las competencias de planificación y en concordancia con los sistemas analizados: Biofísico, Socio Cultural, Económico Productivo, Asentamiento
- Humanos-Movilidad, Energía y Conectividad; y Político Institucional.

A la vez como indican en el oficio N° 186-GAD-PR-EMT-2020 que la Secretaria Técnica de Planifica Ecuador siendo la entidad rectora ya emite su informe favorable.

Según el CÓDIGO PLANIFICACIÓN FINANZAS, SECCION TERCERA, DE LOS CONSEJOS DE PLANIFICACION DE LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS en su Art. 29.- Funciones.- Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

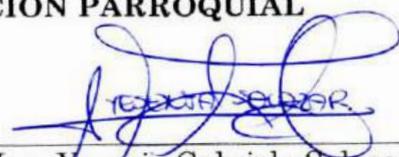
Por lo anteriormente expuesto y en concordancia con las funciones luego de haber conocido, analizado y revisado la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA EMILIO MARIA TERÁN, CANTÓN PILLARO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA", en función de integrante del Consejo de Planificación en cumplimiento de las funciones y uso de sus facultades emito el presente **INFORME FAVORABLE** para la aprobación correspondiente de la presente Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

RESOLUCION: Se resuelve de manera unánime por parte de los señores miembros del Consejo de Planificación de la parroquia rural de Emilio María Terán se emita un INFORME FAVORABLE, sobre la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE EMILIO MARÍA TERÁN para el período administrativo 2019 – 2023, la cual será leída en sesión de la Junta Parroquial para su posterior APROBACIÓN.

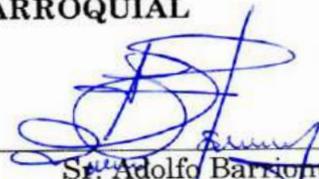
Para constancia de lo actuado firman:


Tlgo. Ángel Omar Pérez Jácome
PRESIDENTE GADPR EMILIO MARÍA TERÁN
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL


Sr. Luis David Tipan Lopez
VOCAL DEL GADPR EMILIO
MARÍA TERÁN
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
PARROQUIAL

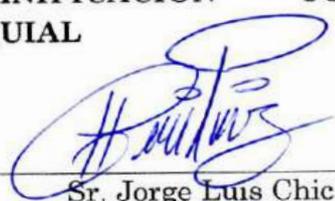

Ing. Yesenia Gabriela Salazar M.
TÉCNICO AD HONOREN

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
PARROQUIAL


Sr. Adolfo Barriosnuevo
REPRESENTANTE
CIUDADANÍA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
PARROQUIAL


Sra. Marlene Velasco
REPRESENTANTE CIUDADANÍA

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
PARROQUIAL


Sr. Jorge Luis Chicaiza
REPRESENTANTE CIUDADANÍA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
PARROQUIAL

6.- CLAUSURA.- Una vez que se han tratado todos los numerales del orden del día, el Sr. Presidente Ángel Omar Pérez Jácome, dispone dar por clausurada la presente sesión del CONSEJO DE PLANIFICACIÓN de la parroquia rural de Emilio María Terán, siendo las 18H58 pm se da por clausurado la sesión.

Tlgo. Ángel Omar Pérez Jácome
PRESIDENTE
GADPR EMILIO MARÍA TERÁN

Ing. Lourdes Adriana Toapanta Tuaza
SECRETARIA - TESORERA
GADPR EMILIO MARÍA TERÁN

RESOLUCIÓN N° 001 GADPREMT-CPP-2020**CONSIDERANDO**

Que el Art. 241 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que el Art. 267 en el literal a), de la Constitución de la República del Ecuador, señala que los gobiernos parroquiales rurales tienen como competencia exclusiva el planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que el Art. 280 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Que el Art 238 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación.

Que el Art 238 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala así mismo que, la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados

autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello.

Que el Art 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala además que en las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en el caso de: la aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial;..... Indicándose que una vez aprobados se dispondrá su publicación y difusión a fin de asegurar que puedan ser conocidos por toda la población de la parroquia

Que el Art 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Que el Art 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los Consejos de Planificación estarán integrados por el Presidente de la Junta Parroquial, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente.

Que el Art 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que es función del Consejo de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados el participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Que el Art 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que es función del Consejo de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados el velar por la coherencia del plan de desarrollo y ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.

Que el Art 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización

Que el Art 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que en concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, un diagnóstico, en cuyos contenidos se describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.

Que el Art 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala además que los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener una propuesta, donde los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.

Que el Art 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala además que los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener un modelo de gestión, en el cual los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Que el Art 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de ordenamiento territorial deberán articular las

políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad.

Que el Art 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala además que los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Que el Art 46 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

Que el Art 47 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Que el Art 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Además de que es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Que en el Art. 11 de la Ley Orgánica de ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, indica el alcance del componente de ordenamiento territorial y menciona que además de lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observarán, en el marco de sus competencias, los siguientes criterios: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio

Que en el Art. 11 de la Ley Orgánica de ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, menciona que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deben contemplar el territorio que ordenan como un todo inescindible y, en consecuencia, considerarán todos los valores y todos los usos presentes en él, así como los previstos en cualquier otro plan o proyecto, aunque este sea de la competencia de otro nivel de gobierno, de manera articulada con el Plan Nacional de Desarrollo vigente

Que el Consejo de Planificación de la parroquia rural de Emilio María Terán en reunión convocada con fecha 07 de Diciembre de 2020, revisó y emitió resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo contenidas en la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023.

Que la Junta Parroquial Rural de Emilio María Terán, en sesión convocada con fecha 07 de Diciembre de 2020, conoció de la resolución favorable emitida por el Consejo de Planificación de la Parroquia Rural de Emilio María Terán, con respecto a las prioridades estratégicas de desarrollo contenidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Artículo 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

EXPIDE:

RESOLUCIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE EMILIO MARÍA TERÁN

Art 1. Ámbito de aplicación.- La presente resolución aprueba el documento que recopila el diagnóstico situacional, la propuesta y el modelo de gestión de las prioridades estratégicas de desarrollo contenidas en la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023 de la parroquia rural de Emilio María Terán, por lo que se constituye en una herramienta para la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Emilio María Terán, durante el periodo mencionado.

Art 2. Del objeto.- Aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural de Emilio María Terán con un horizonte de planificación que va desde el año 2019 hasta el 2023.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- Disponer la apertura de una partida para el ejercicio fiscal del año 2020 para la publicación y difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural de Emilio María Terán 2019 – 2023.

SEGUNDA.- Disponer la impresión de dos ejemplares originales del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural de Emilio María Terán 2019 – 2023; los que serán entregados y reposarán en las siguientes instancias:

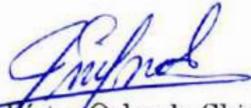
1. Un ejemplar en la oficina del Gobierno Parroquial Rural Emilio María Terán
2. Un ejemplar para consulta de los miembros del Consejo de Planificación de la parroquia rural de Emilio María Terán

DISPOSICION FINAL.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado y suscrito en la sede del Gobierno Parroquial Rural de Emilio María Terán, ubicado en la provincia de Tungurahua, cantón Santiago de Píllaro, en la cabecera parroquial de la parroquia rural de Emilio María Terán, a los 07 días del mes de Diciembre de 2020.



Tlgo. Ángel Omar Pérez Jácome
Presidente del Gobierno Parroquial de Emilio María Terán



Ing. Víctor Orlando Chicaiza Morales
Vicepresidente del Gobierno Parroquial
de Emilio María Terán



Sr. Luis David Tipán López
Primer Vocal del Gobierno Parroquial de
Emilio María Terán



Sr. Julio Antonio Aucapiña Chango
Segundo Vocal del Gobierno Parroquial
de Emilio María Terán



Ing. Doris Natali Torres Chicaiza
Tercer Vocal del Gobierno Parroquial de
Emilio María Terán

CERTIFICADO POR:

C.A.P. 077
EMILIO MARÍA TERÁN
GOBIERNO PARROQUIAL - ECUADOR



Ing. Lourdes Adriana Toapanta Tuaza
SECRETARÍA TESORERA
GAD EMILIO MARÍA TERÁN

CERTIFICA:

La Ingeniera Lourdes Adriana Toapanta Tuaza, Secretaria- Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Emilio María Terán. CERTIFICA: Que la Presente "Resolución favorable de Aprobación de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Emilio María Terán Administración 2019 – 2023", ha sido discutida y aprobada en dos debates por los miembros del Gobierno Parroquial de Emilio María Terán, en dos sesiones realizadas: el día martes 25 de enero Sesión Extraordinaria N°001 –GAD-PR-EMT-2022 y el jueves 27 de enero en Sesión Ordinaria N° 002-GAD-PR-EMT-2022, la misma que es enviada al Señor Presidente Tecnólogo Ángel Omar Pérez Jácome, de conformidad con el Art. 323, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Emilio María Terán , 28 de enero de 2022.

La votación se desarrolló de la siguiente manera:

El Ing. Víctor Orlando Chicaiza Morales, Sr. Luis David Tipan Lopez, Sr. Julio Antonio Aucapiña Chango, Ing. Doris Natali Torres Chicaiza y el Tlgo. Ángel Omar Pérez Jácome ; vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Emilio María Terán Administración 2019 – 2023, votaron a favor de Resolución de la Actualización del PDyOT, existiendo así una votación, en unanimidad por lo que el Señor Presidente hace uso de sus atribuciones y declara la Aprobación de la Actualización del PDyOT.

Es todo cuanto puedo certificar, para los fines pertinentes.



Firmado digitalmente por:
**LOURDES ADRIANA
TOAPANTA TUAZA**

Ing. Lourdes Adriana Toapanta Tuaza

**SECRETARIA-TESORERA
GAD EMILIO MARIA TERAN**

Razón: Siento por tal, que la resolución que antecede fue emitida y suscrita por los vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Emilio María Terán Administración 2019 – 2023, el 27 de enero de 2022 CERTIFICO.- Píllaro, 28 de enero del 2022.



Firmado digitalmente por:
**LOURDES ADRIANA
TOAPANTA TUAZA**

Ing. Lourdes Adriana Toapanta Tuaza

**SECRETARIA-TESORERA
GAD EMILIO MARIA TERAN**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
EMILIO MARÍA TERÁN

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2019 - 2023

Ing. Mgs. Carmen E. Amores Altamirano
Consultora

AUTORIDADES ELECTAS ADMINISTRACIÓN 2019 – 2023

Tlgo. Ángel Omar Pérez Jacome

PRESIDENTE

Ing. Víctor Orlando Chicaiza Morales

VICEPRESIDENTE

Sr. Luis David Tipán López

1ER. VOCAL

Sr. Julio Antonio Aucapiña Chango

2DO. VOCAL

Ing. Doris Natali Torres Chicaiza

3ER. VOCAL

PERSONAL DE APOYO

Ing. Lourdes Adriana Toapanta Tuaza
SECRETARIA-TESORERA

Ing. Yesenia Gabriela Salazar Murillo
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

Tlgo. Ángel Omar Pérez Jácome

PRESIDENTE

Sr. Luis David Tipán López

REPRESENTANTE DEL GAD PARROQUIAL

Med. Vet. Zoo. Jorge Luis Chicaiza

TÉCNICO AD – HONOREM

Sr. Adolfo Barrionuevo

**REPRESENTANTE DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

Sra. Marlene Velasco

**REPRESENTANTE DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

SIGLAS Y ACRÓNIMOS**Cuadro 1. Siglas y Acrónimos**

SIGLAS	DESCRIPCIÓN
JPEMT	Junta Parroquial Emilio María Terán
GADPR	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural
SIGAD	Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
JAAPyA	Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado
SENAGUA	Secretaría Nacional del Agua
IGM	Instituto Geográfico Militar
SIN	Sistema Nacional de Información
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
MAG	Ministerio de Agricultura
MAE	Ministerio del Ambiente
GADMSP	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Píllaro
ONG	Organización No Gubernamental
HA	Hectáreas
USDA	United States Department of Agriculture (Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos)
ESPOCH	Escuela Politécnica de Chimborazo
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
Fr	Frecuencia
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PEA	Población Económicamente Activa
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
CMA	Cumbre Mundial de la Alimentación
SRI	Servicio de Rentas Internas
SEPS	Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria
IEPS	Instituto de la Economía Popular y Solidaria
OIT	Organización Internacional del Trabajo
EPS	Economía Popular y Solidaria
PET	Población en Edad de Trabajar
PEI	Población Económicamente Activa
ENEMDU	Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo
REDATAM	Recuperación de Datos para Áreas Pequeñas por Microcomputador
PACT	Programa de Aguas y Cuencas de Tungurahua
KFW	Banco de Desarrollo Alemán
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
MSP	Ministerio de Salud Pública
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINTUR	Ministerio de Turismo
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
CNH	Creciendo con Nuestros Hijos
CDI	Centro de Desarrollo infantil
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil

SIPCE	Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano
EEASA	Empresa eléctrica Ambato S.A.
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización
COPFP	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
CNT	Corporación Nacional de Telecomunicaciones
CONAGOPARE - T	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador sede Tungurahua
POA	Plan Operativo Anual
MIPRO	Ministerio de la Producción
SNGR	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible

ÍNDICE DE CONTENIDOS

AUTORIDADES ELECTAS ADMINISTRACIÓN 2019 – 2023.....	
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL.....	
SIGLAS Y ACRÓNIMOS	
ÍNDICE DE CONTENIDOS	
ÍNDICE DE TABLAS	
ÍNDICE DE CUADROS.....	
ÍNDICE DE GRÁFICOS	
ÍNDICE DE IMÁGENES	
ÍNDICE DE MAPAS	
I. GENERALIDADES	
a. Ubicación	
c. Símbolos Parroquiales	
d. Datos Históricos	
e. División Política	
II. DIAGNÓSTICO PDOT VIGENTE.....	
III. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	
1. BIOFÍSICO	
1.1. Agua	
1.1.1. Cuencas y Microcuencas	
1.1.2. Contaminación del recurso hídrico	
1.1.3. Déficit hídrico	
1.1.4. Manejo adecuado de cuencas, subcuencas, microcuencas hidrográficas	
1.2. Clima	
1.3. Temperatura	
1.4. Precipitación	
1.5. Buenas prácticas ambientales	
1.6. Relieve y Suelos	
1.6.1. Características del relieve	
1.7. Geología	
1.8. Relieve	
1.8.1. Características del suelo	

- 1.8.2. Aptitud del suelo**
- 1.9. Pendientes.....**
- 1.10. Subsuelo / recursos naturales no renovables**
- 1.10.1. Recursos no renovables**
- 1.11. Producción y consumo responsable.....**
- 1.11.1. Gestión sostenible y uso eficiente de los recursos naturales**
- 1.12. Cobertura natural vegetal.....**
- 1.13. Fauna (Vida silvestre).....**
- 1.14. Flora**
- 1.11. Uso de la tierra**
- 1.11.1. Conflictos de uso de suelos.....**
- 1.12. Amenazas y riesgos naturales y antrópicas.....**
- 1.12.3. Cambio climático**
- 1.12.3.1. Criterios de adaptación al cambio climático**
- 1.12.3.2. Adaptación al Cambio Climático**
- 1.13. Sistematización de problemas y potencialidades del componente biofísico**

- 2. ECONÓMICO PRODUCTIVO**
- 2.1. Población Económicamente Activa (PEA).....**
- 2.2. Sectores productivos**
- 2.3. Actividades económicas**
- 2.3.1. Agricultura**
- 2.3.2. Actividad Pecuaria.....**
- 2.3.3. Piscicultura.....**
- 2.3.4. Turismo.....**
- 2.3.5. Artesanía.....**
- 2.3.6. Minería.....**
- 2.3.7. Principales destinos de la producción**
- 2.4. Iniciativas para incrementar los ingresos de pequeños productores y productoras**
- 2.5. Especialización/polarización en la PEA**
- 2.6. Crecimiento Económico.....**
- 2.6.1. Nivel en el que aportan las actividades productivas al desarrollo del territorio y nivel nacional.....**
- 2.7. Factores de producción.....**
- 2.7.1. Infraestructura de apoyo a la producción en el territorio.....**
- 2.7.2. Vulnerabilidad**

- 2.8. **Sistematización de problemas y potencialidades**
- 3. **SOCIO CULTURAL**
- 3.1. **Población**
- 3.1.2. **Pobreza**
- 3.1.3. **Identificación étnica de la población**
- 3.1.4. **Salud**
- 3.1.4.1. **Emergencia Sanitaria por COVID -19**
- 3.1.5. **Educación**
- 3.1.6. **Igualdad de Género**.....
- 3.1.7. **Organización y Tejido Social**
- 3.1.8. **Uso de espacio público**
- 3.2. **Cultura y patrimonio**.....
- 3.3. **Análisis de problemas y potencialidades**.....
- 4. **ASENTAMIENTOS HUMANOS**.....
- 4.1. **Centros poblados**.....
- 4.2. **Relaciones entre asentamientos humanos**.....
- 4.4. **Movilidad, transporte y tránsito**.....
- 4.5. **Hábitat/ vivienda**.....
- 4.6. **Telecomunicaciones**
- 4.7. **Energía**.....
- 4.8. **Alumbrado Público**.....
- 4.9. **Análisis de problemas y potencialidades**.....
- 5. **POLITICO INSTITUCIONAL**
- 5.1. **Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial que fueron llevados a la práctica**.....
- 5.2. **Actores**
- 5.2.1. **Mapeo de actores del territorio**.....
- 5.3. **Participación**.....
- 5.3.1. **Mecanismos de articulación en territorio para garantizar la participación**
- 5.3.2. **Participación de la población respecto de procesos técnicos, políticos y sociales**
- 5.4. **Fortalecimiento de los medios de ejecución y revitalización de las alianzas**
- 5.4.1. **Administración Financiera**.....
- 5.4.1.1. **Ingresos**.....
- 5.4.1.2. **Egresos**.....

5.4.1.3. Índices financieros	
5.4.1.4. Ejecución Presupuestaria.....	
5.5. Alianzas estratégicas para fortalecer capacidades en el territorio	
5.6. Análisis de problemas y potencialidades	
IV. MODELO TERRITORIAL ACTUAL	
6.1. Propuesta	
a. Decisiones Estratégicas de Desarrollo	
Misión.....	
Visión.....	
V. MODELO TERRITORIAL DESEADO	
7.1. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT	
a. Modelo de gestión del PDOT.....	
b. Articulación del PDOT a la agenda 2030	
VI. ESTRATEGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT	
8.1. Seguimiento al Cumplimiento de Metas	
8.2. Anualización de metas	
8.3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas	
8.4. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.....	
8.6. Análisis de la variación del indicador.....	
8.7. Conclusiones y recomendaciones	
8.8. Plan de acción	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Déficit hídrico	
Tabla 2. Tipos de Clima	
Tabla 3. Temperatura	
Tabla 4. Precipitación	
Tabla 5. Geomorfología	
Tabla 6. Relieve (Altitud).....	
Tabla 7. Textura del suelo	
Tabla 8. Cobertura natural vegetal	
Tabla 9. Biodiversidad	
Tabla 10. Uso de la tierra	
Tabla 11. Deslizamiento	
Tabla 12. Tendencia de inundación.....	
Tabla 13. Población Económicamente Activa (PEA) de la Parroquia Emilio María Terán	
Tabla 14. Sectores productivos de la Parroquia Emilio María Terán	
Tabla 15. Producción agrícola Parroquial.....	
Tabla 16. Producción lechera de la Parroquia Emilio María Terán	
Tabla 17. Producción Piscícola de la Parroquia Emilio María Terán	
Tabla 18. Distribución sociodemográfica de la población por género y nivel de estudios.....	
Tabla 19. Recaudación SRI por año en miles de dólares	
Tabla 20. Recursos hídricos	
Tabla 21. Población de la Parroquia Emilio María Terán	
Tabla 22. Demografía poblacional.....	
Tabla 23. Evolución de la tasa de pobreza por NBI.....	
Tabla 24. Población con discapacidad de la Parroquia Emilio María Terán	
Tabla 25. Identificación étnica de la población	
Tabla 26. Perfil epidemiológico de la Parroquia Emilio María Terán	
Tabla 27. Instituciones educativas de la Parroquia Emilio María Terán	
Tabla 28. Resumen educación de la Parroquia Emilio María Terán.....	
Tabla 29. Equipamiento Parroquial.....	
Tabla 30. Sistemas de abastecimiento de agua entubada de la Parroquia Emilio María Terán	
Tabla 31. Sistemas de eliminación de aguas servidas de La Parroquia Emilio María Terán.....	
Tabla 32. Métodos de eliminación de la basura.....	
Tabla 33. Capa de rodadura	
Tabla 34. Propiedad o tenencia de la vivienda de la Parroquia Emilio María Terán	
Tabla 35. Acceso al servicio de telefonía fija.....	
Tabla 36. Disponibilidad de internet.....	
Tabla 37. Disponibilidad de energía eléctrica	
Tabla 38. Acceso al servicio de alumbrado público.....	
Tabla 39. Diagnóstico Financiero - Ingresos en años del presupuesto asignado al GADPR Emilio María Terán.....	
Tabla 40. Diagnóstico financiero, egresos en años del presupuesto asignado al GADPR Emilio María Terán.....	
Tabla 41. Matriz de Autonomía financiera.....	
Tabla 42. Distribución de gastos.....	
Tabla 43. Ejecución presupuestaria de los periodos 2017 -2018-2019	
Tabla 44. Propuesta y Modelo de Gestión consolidado	
Tabla 45. Matriz de seguimiento presupuestario	

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1.	<i>Siglas y Acrónimos</i>
Cuadro 2.	<i>Descripción del símbolo Parroquial “Escudo”</i>
Cuadro 3.	<i>Descripción del Símbolo Parroquial “Bandera”</i>
Cuadro 4.	<i>Descripción del Símbolo Parroquial “Himno”</i>
Cuadro 5.	<i>PDOT (2015-2019) Vigente Modelo de Gestión</i>
Cuadro 6.	<i>Evaluación PDOT vigente</i>
Cuadro 7.	<i>Especies de flora</i>
Cuadro 8.	<i>Estimación del cambio climático</i>
Cuadro 9.	<i>Acciones sectoriales de mitigación sectores productivos</i>
Cuadro 10.	<i>Problemas y potencialidades componente Biofísico</i>
Cuadro 11.	<i>Atractivos turísticos</i>
Cuadro 12.	<i>Asociaciones productivas de la Parroquia Emilio María Terán</i>
Cuadro 13.	<i>Problemas y potencialidades componente económico productivo</i>
Cuadro 14.	<i>Servicios y número de atenciones de salud</i>
Cuadro 15.	<i>Tejido social</i>
Cuadro 16.	<i>Equipamiento público</i>
Cuadro 17.	<i>Descripción patrimonial material / viviendas</i>
Cuadro 18.	<i>Patrimonio cultural material / documental</i>
Cuadro 19.	<i>Patrimonio cultural material / documental</i>
Cuadro 20.	<i>Descripción Patrimonial / leyendas</i>
Cuadro 21.	<i>Descripción patrimonial / memorias</i>
Cuadro 22.	<i>Descripción patrimonial / rituales / fiestas</i>
Cuadro 23.	<i>Descripción patrimonial / oficios tradicionales</i>
Cuadro 24.	<i>Descripción patrimonial / prácticas comunitarias</i>
Cuadro 25.	<i>Síntesis problemas y potencialidades – socio cultural</i>
Cuadro 26.	<i>Categorización de asentamientos humanos</i>
Cuadro 27.	<i>Jerarquización asentamientos humanos de la Parroquia Emilio María Terán</i>
Cuadro 28.	<i>Síntesis problemas y potencialidades - asentamientos humanos</i>
Cuadro 29.	<i>Actores presentes en la Parroquia Emilio María Terán</i>
Cuadro 30.	<i>Sistemas de información Parroquial</i>
Cuadro 31.	<i>Mecanismos de articulación implementados</i>
Cuadro 32.	<i>Plan de gobierno Parroquial</i>
Cuadro 33.	<i>Síntesis de problemas y potencialidades del componente político institucional</i>
Cuadro 34.	<i>Relacionamiento de acciones con competencias y actores</i>
Cuadro 35.	<i>Propuesta consolidada programas/proyecto</i>
Cuadro 36.	<i>Estrategias de articulación – GRUPO 1</i>
Cuadro 37.	<i>Estrategias de articulación – GRUPO 2</i>
Cuadro 38.	<i>Estrategias de articulación – GRUPO 3</i>
Cuadro 39.	<i>Articulación de la propuestas a los objetivos de desarrollo</i>
Cuadro 40.	<i>Matriz informe anual de seguimiento al PDOT –programas/ proyectos</i>

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.	<i>Población Económicamente Activa (PEA) de la Parroquia Emilio María Terán</i>
Gráfico 2.	<i>Sectores productivos de la Parroquia Emilio María Terán</i>
Gráfico 3.	<i>Población ocupada por rama de actividad de la Parroquia Emilio María Terán</i>
Gráfico 4.	<i>Productos agrícolas de la Parroquia.....</i>
Gráfico 5.	<i>Crianza de animales de la Parroquia Emilio María Terán</i>
Gráfico 6.	<i>Número de animales por raza de producción lechera.....</i>
Gráfico 7.	<i>Producción lechera de la Parroquia.....</i>
Gráfico 8.	<i>Tasa de crecimiento de la Población de Emilio María Terán.....</i>
Gráfico 9.	<i>Población de la Parroquia Emilio María Terán.....</i>
Gráfico 10.	<i>Pirámide poblacional de la Parroquia Emilio María Terán.....</i>
Gráfico 11.	<i>Tasa de analfabetismo.....</i>
Gráfico 12.	<i>Ingresos GAD Emilio María Terán período 2017 - 2019</i>
Gráfico 13.	<i>Distribución del gasto GAD Emilio María Terán período 2017-2019.....</i>
Gráfico 14.	<i>Modelo de seguimiento y evaluación</i>

ÍNDICE DE IMÁGENES

- Imagen 1.** *Recurso agua Parroquial* _____
- Imagen 2.** *Tubería en canal de conducción del recurso agua* _____
- Imagen 3.** *COVID - 19* _____
- Imagen 4.** *Tanque de captación vertiente El Sigse, expuesto a los embates de la naturaleza*
- Imagen 5.** *Tanque de captación expuesto ha agentes contaminantes* _____
- Imagen 6.** *Tanque de almacenamiento y distribución vertiente El Sigse* _____
- Imagen 7.** *Tanque de protección vertiente La Toma* _____
- Imagen 8.** *Tubería de agua entubada contaminada por microorganismos* _____
- Imagen 9.** *Tubería de agua entubada contaminada por agentes de la naturaleza* _____
- Imagen 10.** *Contaminación de tubería de agua entubada por actividad ganadera (excremento)*

- Imagen 11.** *Contaminación de vertiente por actividad ganadera (sector hierba buena)* _____
- Imagen 12.** *Sistema de agua entubada de la Parroquial* _____
- Imagen 13.** *Articulación de la agenda 2030 con los objetivos de desarrollo* _____
- Imagen 14.** *Objetivos de desarrollo sostenible* _____
- Imagen 15.** *Vinculación del Plan Nacional de Desarrollo con la agenda 2030* _____

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Ubicación de la Parroquia Emilio María Terán.....	
Mapa 2. División política Parroquial	
Mapa 3. Barrio El Pisque.....	
Mapa 4. Barrio El Estadio	
Mapa 5. Barrio El Chilcal.....	
Mapa 6. Barrio Capulicito	
Mapa 7. Barrio Cutzatahua.....	
Mapa 8. Barrio Rumipamba.....	
Mapa 9. Barrio Hornopamba.....	
Mapa 10. Barrio Quillán Alemania.....	
Mapa 11. Barrio Juanillo	
Mapa 12. Barrio El Progreso.....	
Mapa 13. Barrio El Centro.....	
Mapa 14. Microcuencas hidrográficas.....	
Mapa 15. Déficit hídrico	
Mapa 16. Tipos de clima	
Mapa 17. Temperatura (Isotermas).....	
Mapa 18. Precipitación (Isoyetas).....	
Mapa 19. Geomorfología	
Mapa 20. Geología.....	
Mapa 21. Relieve (Altitud).....	
Mapa 22. Textura del suelo	
Mapa 23. Taxonomía.....	
Mapa 24. Pendientes	
Mapa 25. Concesiones Mineras	
Mapa 26. Cobertura natural vegetal.....	
Mapa 27. Vida silvestre.....	
Mapa 28. Uso de la tierra	
Mapa 29. Conflictos de uso de suelo.....	
Mapa 30. Deslizamiento.....	
Mapa 31. Tendencia a inundaciones	
Mapa 32. Aptitud agrícola Parroquial.....	
Mapa 33. Minería.....	
Mapa 34. Sistemas de Riego.....	
Mapa 35. Necesidades Básicas Insatisfechas de la Parroquia Emilio María Terán.....	
Mapa 36. Equipamiento Parroquial.....	
Mapa 37. División Urbano y Rural de la Parroquia Emilio María Terán.....	
Mapa 38. Red de asentamientos humanos.....	
Mapa 39. Sistema de agua entubada de la Parroquia Emilio María Terán.....	
Mapa 40. Alcantarillado de la Parroquia Emilio María Terán	
Mapa 41. Recolección de la basura en la Parroquia Emilio María Terán	
Mapa 42. Vialidad de la Parroquia Emilio María Terán.....	
Mapa 43. Acceso al servicio de telefonía fija de la Parroquia Emilio María Terán.....	
Mapa 44. Disponibilidad de Internet.....	
Mapa 45. Cobertura de energía eléctrica de la Parroquia Emilio María Terán	
Mapa 46. Modelo territorial actual de la Parroquia Emilio María Terán.....	
Mapa 47. Modelo territorial deseado.....	

I. GENERALIDADES

a. Ubicación

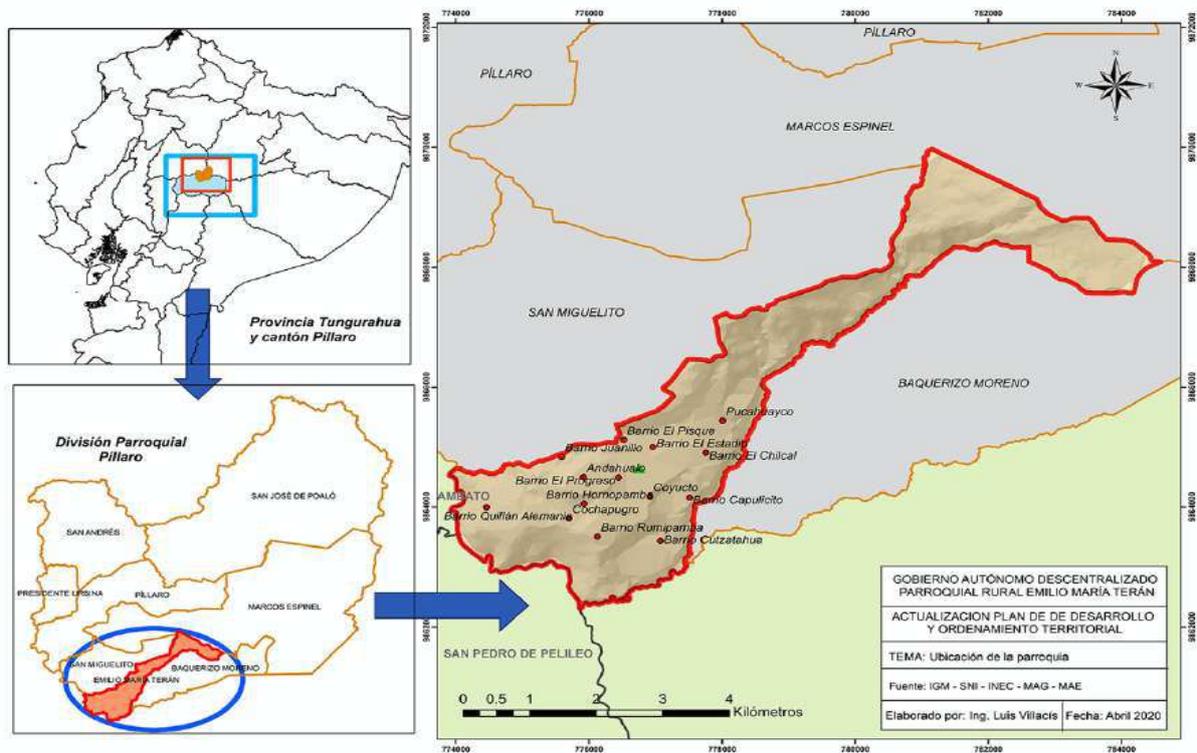
De acuerdo a la información obtenida del Instituto Geográfico Militar (IGM 2010), la Parroquia Emilio María Terán es una circunscripción que se encuentra ubicado en la Provincia de Tungurahua en la parte sur occidental del Cantón Santiago de Pillaro, geográficamente corresponde a las coordenadas territoriales 1°, 12', 00" de latitud sur y 78°, 29', 00" de longitud oeste, su altitud aproximada oscila entre los 2481 a 2726 msnm, posee una extensión territorial 16,72 km^2 , se localiza a unos 8,5 km^2 de distancia de la cabecera cantonal y a unos 21 km^2 de distancia de la Ciudad de Ambato (cabecera provincial).

b. Descripción limítrofe

La Parroquia Emilio María Terán se describe en términos limítrofes de la siguiente manera: En el sector Nor-Oeste limita con la Parroquia San Miguelito mediante la quebrada Chorros que desemboca en el Río Cutuchi. Al Oeste limita con el Cantón Ambato mediante el Río Cutuchi aguas arriba hasta la unión entre los Ríos Ambato y Patate, tramo en el cual empieza el límite con el Cantón San Pedro de Pelileo aguas arriba por el Río Patate hasta llegar a la desembocadura del Río Pucahuayco el cual sirve de límite con el Cantón Patate en la parte Sur de la Parroquia. En la parte Sur-Este el límite continúa por el Río Pucahuayco aguas arriba hasta la unión con el Río Corazón, lugar donde empieza el lindero con la Parroquia Baquerizo Moreno. Desde ésta intersección continúa por el Río Pucahuayco aguas arriba hasta su nacimiento en el Parque Nacional Llanganates. Desde este punto empieza el límite Este con la Parroquia Marcos Espinel siguiendo la línea de cumbre en sentido nor-oeste hasta llegar al punto donde confluyen las quebradas de Aluleo y Buey Potrero. Desde la quebrada Buey Potrero aguas abajo empieza nuevamente el límite Norte con la Parroquia San Miguelito tomando el camino de segundo orden y posteriormente la carretera asfaltada en el sector de los barrios El Pisque y Juanillo, donde el camino interseca con la nacimiento de la quebrada Chorros¹.

¹ Instituto Geográfico Militar (IGM 2010)

Mapa 1. Ubicación de la Parroquia Emilio María Terán



De acuerdo a la ordenanza de reconocimiento de símbolos Parroquiales aprobada por el Concejo Cantonal de Santiago Píllaro en primera y segunda instancia en sesiones realizadas los días lunes 1, 7 y 15 de octubre del 2012, a las catorce horas, de conformidad con el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y promulgado el 18 días del mes de octubre del año dos mil doce, mismo que deja testimonio del proceso histórico participación ciudadana para construcción de los símbolos Parroquiales rurales.

Se reconoce como símbolos oficiales de la Parroquia de Emilio María Terán los obtenidos mediante concursos, el primero en el que se determina el escudo y bandera Parroquial y que fue realizado el sábado 6 de Octubre del 2007, y el segundo realizado el día sábado 27 de Agosto del 2011 en el que se determina el himno a la Parroquia, para lo cual la correspondiente Junta Parroquial de Emilio María Terán dicta la resolución JPMT- No.011-2011 el 05 de Septiembre del 2011, siendo estos²:

² GADMSP - Gaceta oficial No 002 - Lunes 19 de Mayo de 2014

1. Escudo

El escudo Parroquial de autoría del Sr. Lizandro Paúl Castillo Pérez oriundo de esta jurisdicción ganador del concurso de diseño de símbolos Parroquiales mismo que es oficializado en el año 2011 y fue adoptado como símbolo Parroquial mediante Resolución JPEMT-N° 011-2011. En su composición encontramos los siguientes elementos³:

Cuadro 2. Descripción del símbolo Parroquial “Escudo”

ESCUDO	DESCRIPCIÓN DEL ESCUDO PARROQUIAL	
	El chirote	Siendo un ave emblemática, ya que según la historia el chirote ha estado siempre presente en sus campos, además es relevante por su presencia en el hallazgo de la santísima Virgen del Rosario patrona de la Parroquia.
	Las Montañas	Son representadas en el Escudo por cuanto la Parroquia es una gran llanura cubierta por una gran cadena de montañas entre las que se destacan la de Andahualo y el Majestuoso Quinuales, verdes por su naturaleza de grandes pastos los cuales dan alimentación para los animales que aquí se crían.
	El sol	Su presencia representa la luz que llena los campos, y que hace que los cultivos tomen color y madurez, radiando desde el oriente hasta esconderse detrás del Andahualo.
	Las piedras	Están presentes en el Escudo, por cuanto estas, son características del suelo de Parroquia de Emilio María Terán lo que ha hecho que sus habitantes se esfuercen por preparar el campo para así permitir que crezcan nuevos y mejores frutos, y constituirse en una Parroquia privilegiada y reconocida en lo frutícola.
	Las frutas	Presentes en el escudo por el esfuerzo de los hombres de la Parroquia para producirlas y por la fertilidad de sus campos que permite obtener una gran variedad de frutos como: el babaco, el durazno, el tomate, etc.
	Las herramientas	Presentes en el escudo para representar el esfuerzo en la labranza de la tierra para mejorar su productividad, en base al empleo de herramientas conocidas como el pico, el azadón.

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020
 Fuente: GADMSP - Gaceta oficial No 002 - Lunes 19 de Mayo de 2014

³ GADMSP - Gaceta oficial No 002 - Lunes 19 de Mayo de 2014

2. Bandera

La Bandera de la Parroquia Emilio María Terán, es de Autoría del señor Lizandro Paúl Castillo Pérez morador de la Parroquia, y se compone de tres franjas horizontales de colores: Amarillo, blanco y verde, que representan⁴:

Cuadro 3. Descripción del Símbolo Parroquial “Bandera”

BANDERA	DESCRIPCIÓN DE LA BANDERA PARROQUIAL	
	Amarillo	Este color representa al sol que se refleja en el escudo el cual cobija la gran llanura como es Emilio María Terán y este hace que los frutos, plantas y pastos tomen sus debidos colores.
	Blanco	Representa la neblina que envuelve con su manto nuestros campos en las mañanas frías y hacen que su sereno refresque las plantas.
	Verde	Es el color que más se destaca en la Parroquia pues representa al sublime manto verde de sus plantas, potreros y chacras que pintan nuestra Parroquia.

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020
 Fuente: GADMSP - Gaceta oficial No 002 - Lunes 19 de Mayo de 2014

3. Himno

La letra del himno de la Parroquia de Emilio María Terán, es de autoría del señor Sacerdote Adriano de Jesús Sánchez Guanopatin oriundo de la Parroquia y compuesto por el Profesor David Flores Gallegos⁵.

⁴ GADMSP - Gaceta oficial No 002 - Lunes 19 de Mayo de 2014

⁵ GADMSP - Gaceta oficial No 002 - Lunes 19 de Mayo de 2014

Cuadro 4. Descripción del Símbolo Parroquial “Himno”

HIMNO	DESCRIPCIÓN DE LA BANDERA PARROQUIAL	
<p style="text-align: center;">ESTROFA I</p> <p>Oh, Terán, que cual cóndor surgiste, Solo Dios te da fuerza en la lucha: Que en tu tierra, tan solo se escucha, Al obrero que a diario resiste.</p> <p style="text-align: center;">CORO</p> <p>TRIBUTEMOS UN CORO ARMONIOSO, QUE NO CESE EL CANTAR SACROSANTO; SOLO DIOS NOS DA FUERZA EN LA IDEA: A TERAN, EN SU IMPULSO QUE CREA.</p> <p style="text-align: center;">ESTROFA II</p> <p>Somos hijos del valle de piedra, Procurando el continuo adelanto; Reflejados del alma de Emilio, Que dan lustre y prestigio a esta tierra.</p>	<p>ESTROFA I</p>	<p>Es mucho lo que se puede describir del hermoso suelo de Rumipamba, hoy Emilio María Terán , pero me limitare a resaltar sus valores más relevantes, que le envisten de majestuosidad y respeto a este pueblo pujante que jamás ha bajado la cabeza, sino solo ante el hacedor de todas las cosas.</p> <p>Tampoco pretendo envanecer a esta noble colectividad, sino invitar a que seamos quienes, con nuestra laboriosidad, juntamente, llevemos a nuestra Parroquia a mejores sitios en la historia, cimentando más aun las semillas de enormes valores físicos y morales que poseemos. Exaltación a un pueblo ubicado en uno de los extremos de la cordillera, que se ha levantado cual cóndor andino, emprendiendo con tenacidad y la fortaleza del creador, en las adversidades de las que ha sido víctima en ciertos tramos de la historia.</p>
	<p>CORO</p>	<p>Invitación a tributar un cantar reverente y sempiterno, a esta tierra noble; tomando en cuenta su espíritu de nobleza en el enorme emprendimiento que posee, hasta lo que consigue.</p>
	<p>ESTROFA II</p>	<p>Noble reconocimiento y gratitud al honroso nombre que llevaba nuestra tierra, en sus orígenes (Rumipamba); lo que ha hecho que esta hermosa tierra sea de espíritu perseverante, irradiados del espíritu indómito de Emilio María Terán : hombre ilustre, político, estadista, militar, afable y bravo defensor de la libertad ideológica y política de nuestra nación; orgulloso de nuestro hermoso rincón Tungurahuese.</p>

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020
Fuente: GADMSP - Gaceta oficial No 002 - Lunes 19 de Mayo de 2014

d. Datos Históricos

Antes de Parroquializarse a Emilio María Terán se la conocía como Rumipamba un caseRío de la Parroquia de San Miguelito de pertenecía en lo administrativo y religioso a ese sector. El suelo es quebradizo, si comenzamos a recorrer desde el sur tenemos primeramente un valle, el de Cutzatahua, que antes formo una sola hacienda, pero que en 1980 le parcelaron (Julio Medina y Misael Pérez), produce duraznos, maíz, peras, tomates, chirimoyas, etc. Al norte del valle de Cutzatahua se eleva una gran loma “Sandimas” y sobre esa loma se extiende como una sábana al sol una extensa planicie que se llama Rumipamba – Chico, que continúa con otra loma, la de “Chuzha – Longo” que deja caer hacia el norte otro valle denominado Hornopamba, con producción subtropical. Hornopamba se extiende en sentido Oriente Occidente, prolongándose por Quillán Alemania. Al Norte de Hornopamba está la loma de Andagualo, es muy alta, pero por utopía produce frutos de clima subtropical, tomate, durazno, taxo, etc. Hornopamba recorre como si dijéramos por el centro de la Parroquia; hacia el Norte por debajo de Andagualo, se extiende otro pequeño valle de El Pisque, que también llega hasta Quillán, a la izquierda de Cutzatahua se encuentra otra playa muy productiva de durazno y peras llamada La Merced y por sobre la Merced esta Quillán, el mayor de los valles de Píllaro, por la derecha de Cutzatahua está “Capulís – Hurco” a cuyo extremo Norte se encuentra la loma de los Aucapiñas, que sirve de base para que se extienda la mayor superficie de la Parroquia; es una zona de clima templado, que tiene una producción muy variada, maíz, fréjol, papas, habas, cebolla, flores, manzanas, claudias, tomates, etc. Esta es una planicie ligeramente inclinada hacia el Oriente, que avanza desde Hornopamba hasta Saguan – cocha, conteniendo varios sectores como, Centro, Chilcal (los Laureles), Manzanacucho, Carbónhuco, Saguancocha, sobre esta planicie se levanta la loma más alta que sirve de límite al norte y se denomina Colcasloma. En el extremo nororiental tenemos la hacienda La Toma, que siempre lo han tenido como potreros, pero en los últimos tiempos están sembrando papas especialmente. Todo el borde del Río Pucahuayco posee buenas playas, que se utilizan en el pastoreo del ganado y como fuente para cortar leña, ya que abundan los pequeños chaparros de chilcas y colcas y en las peñas los laureles.⁶

Se constituyó en Parroquia el 03 de mayo de 1937, se le conocía con el nombre de Rumipamba, luego se le pretendió denominarle San Rafael desistiendo de ello para finalmente, los pobladores iniciadores de la nueva denominación Parroquial, asignarle el nombre del Ilustre Sr Emilio María Terán Gobelino, dueño de la hacienda la florida nacido en Latacunga y bautizado el 04 de enero de 1863, hijo legítimo de Emilio María Terán Robalino; en el año 1881 ingreso a la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central, el 12 de enero de 1883 fue nombrado profesor titular del colegio Bolívar de Ambato. Pintaba hermosos cuadros, paisajes al óleo e interpretaba varios instrumentos musicales en 1887 se graduó de abogado. Se aduce también que el

⁶ Descripción de la Parroquia Emilio María Terán y de sus principales moradores, vecinos y transeúntes, sus obras y sus anécdotas, Prof. Gustavo Medina Tapia Abril 1991.

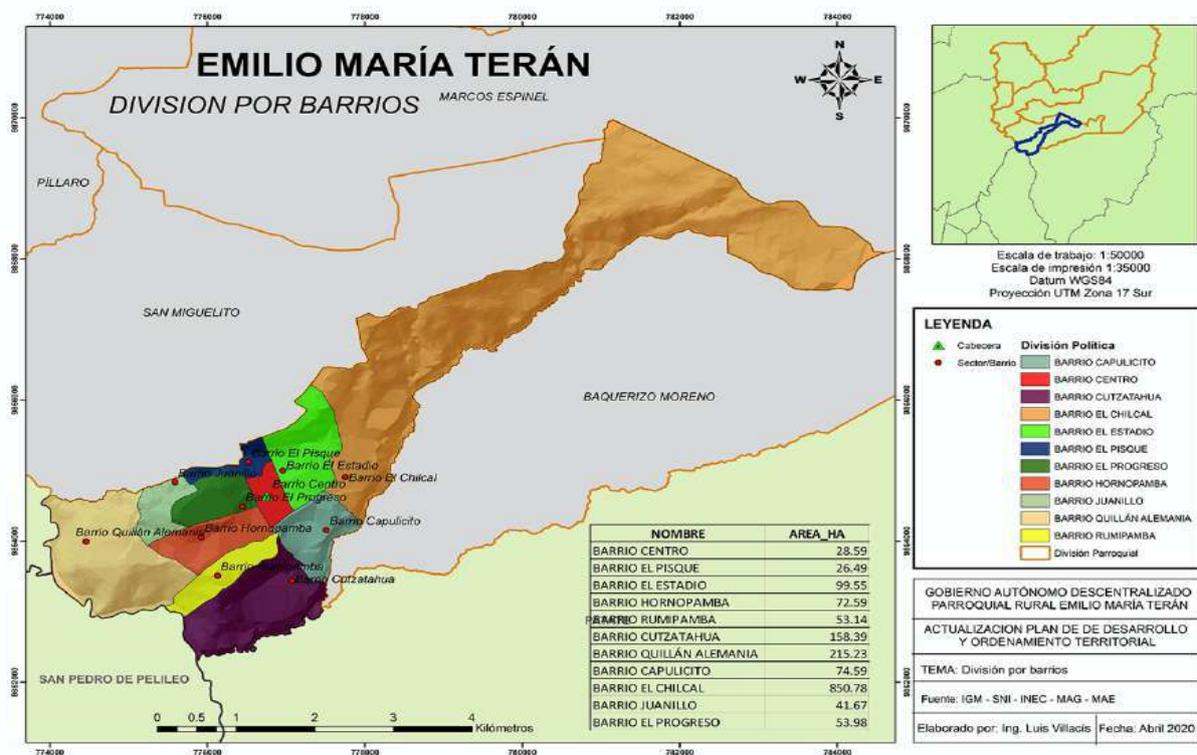
nombre de la Parroquia se debe a que en un viaje a Europa hecho por este ilustre hombre, a su regreso trajo unas semillas que produjo la variedad de manzana Emilia, así llamada en su honor y que en esta Parroquia se producía en gran cantidad. Los principales promotores para la fundación de la Parroquia fueron los siguientes hombres ilustres: Julio Gaspar Medina, Salvador Campaña, Julio Medina, José Amable Medina, Juan Campaña, Francisco Córdova, Gaspar Aucapiña⁷.

La Parroquia se encuentra a 8.5 kilómetros y 10 minutos del centro cantonal (Píllaro), y a aproximadamente 21 kilómetros y 1 hora de la capital provincial (Ambato).⁸

e. División Política

La división política de la Parroquia Emilio María Terán está dada en barrios, al 2020 esta jurisdicción rural cuenta con 11 barrios que se representan en el mapa 2.

Mapa 2. División política Parroquial



⁷ PDOT 2015

⁸ Trabajo de campo, Ing. Carmen Amores consultora PDYOT Emilio María Terán /2020

1. BARRIO EL PISQUE

1.1. Datos históricos

Su nombre se debe a la existencia de una quebrada del mismo nombre que, además, es el accidente geográfico que sirve como delimitación con la vecina Parroquia de San Miguelito, antiguamente se podía avistar una gran variedad de aves exóticas que de ha poco se han ido extinguiendo, todo el barrio era una propiedad que pertenecía a un solo dueño del cual se desconoce su nombre, después de varias parcelaciones de terrenos se consolidó como un barrio más de la Parroquia, el lugar es el nacimiento de las diferentes leyendas conocidas en Emilio María Terán como: la paila de las cuatro orejas y la caja ronca entre otras; en este momento la quebrada del cual se desprende el nombre barrial está desapareciendo ya que fue considerada como desfogue de la acequia del pueblo (Canal de Riego Pillaro) ya que en temporadas de desfogue de las aguas se presentan crecientes que ocasionan inundaciones y afectaciones en los terrenos colindantes. Su altitud es de 2683 msnm, su clima promedio oscila entre 15 a 17 grados centígrados y está conformado por 28 familias.

1.2. Límites

Sus límites son:

Norte: Barrio El Rosario de la Parroquia San Miguelito,

Sur: Barrios El Centro y El Progreso,

Este: Barrio El Estadio y

Oeste: Barrio Juanillo y parte de la Parroquia San Miguelito

1.3. Festividades

Sus principales festividades son:

- Festividades de carnaval como fiesta Parroquial.
- Festividades en honor a la Virgen del Rosario en octubre

1.4. Actividades Económicas

La principal actividad económica a la que se dedica la población es la agricultura, del total de superficie barrial 26,49 hectáreas aproximadamente, 5 hectáreas se destinan para la producción de tomate de árbol, 2,03 hectáreas son parte de cultivos de pastos (alfalfa y kikuyo), 3 hectáreas son parte de sembríos de: maíz suave (choclo) y fréjol, en mínima cantidad se produce media hectárea de zambo, 0,20 hectáreas de remolacha y 10,17 hectáreas de col y lechuga respectivamente.

Como parte del sustento familiar los moradores del barrio también se dedica a la crianza de animales de doble propósito (consumo familiar y comercialización) como cuyes, gallinas y chanchos, en las dos primeras especies alrededor del 70% es destinado para el consumo familiar y el 30% es destinado para la comercialización, en el caso de la tercera especie el 80% es destinado para la comercialización y un 20% es destinado al consumo familiar.

La actividad pecuaria es mínima en el sector que cuenta con 25 animales de los cuales 2 de raza nacional /criolla que son destinados para la producción lechera con aproximadamente 18 litros diarios que en un 95% es comercializado a un precio que va desde los 0,25 a 0,35 centavos de dólar, mediante recolectores (piqueros) los mismos que los trasaldan a las empresas comercializadoras de la Parroquia de Marcos Espinel, 23 animales son destinados para engorde, trabajo en campo (yunta) y comercialización.

Se identifican emprendimientos como pequeñas empresas dirigidas de manera privada dedicadas al turismo, artesanías y maquilas (sistema económico y de producción que consiste en el ensamblaje manual o unitario de piezas textiles con mano de obra barata) que es contratado por empresas de venta de ropa en la ciudad de Guayaquil, el barrio cuenta con 3 paraderos turísticos: Don Homero, Batidos Celestial y Nary Atiy, así como también la empresa de elaboración de flores secas Dis-Flor.

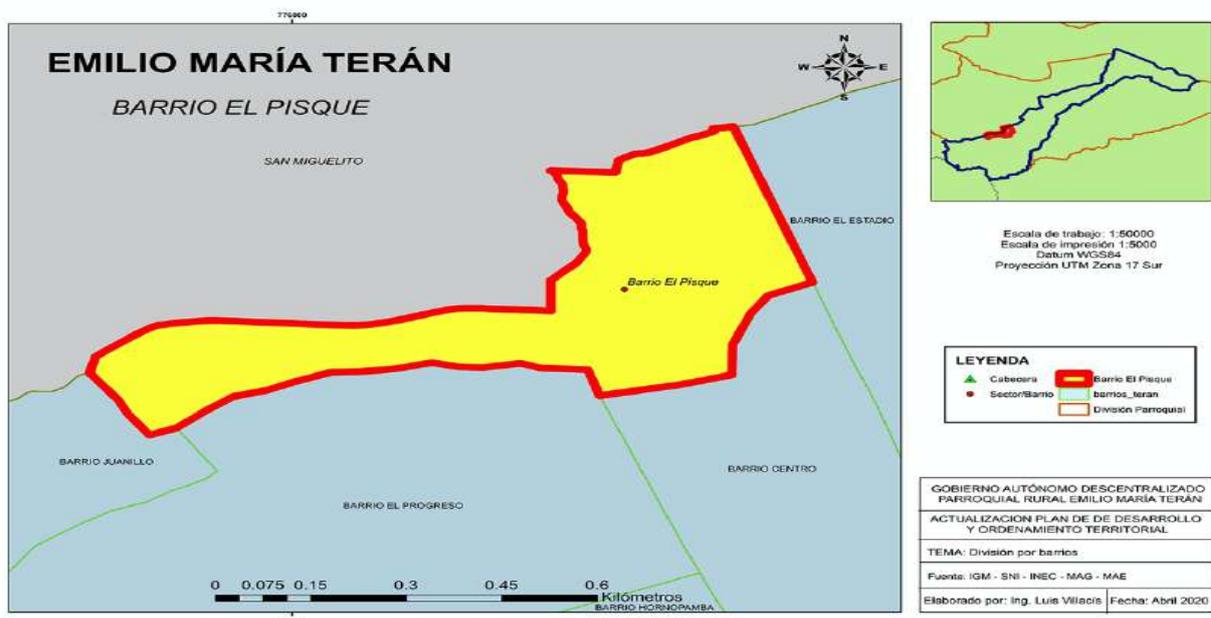
1.5. Equipamiento

El barrio no cuenta con tiendas por su cercanía al centro Parroquial, el acceso al servicio de telefonía fija es de apenas el 10,70% (3 familias), el internet posee una cobertura similar a la telefonía fija ya que las familias que poseen telefonía fija también cuentan con este servicio, no poseen una casa barrial, espacios verdes o deportivos de acceso público; el 80% del barrio tienen alcantarillado, el 90% de viviendas disponen de agua entubada, el 100% de hogares cuentan con energía eléctrica y alumbrado público en su vía principal, sin embargo al 2020 existe una vía aperturada que es a parte del anillo vial Parroquial que no cuenta con los servicios básicos; su equipamiento vial está conformado por alrededor 2 km de vías asfaltadas, 0,50 de km de vías mixtas (adoquín con empedrado) y 1 km de vías de tierra, todas las vías identificadas se encuentran en estado regular.

1.6. Problemática

Como los principales problemas existentes en el barrio es la cobertura de los servicios básicos (alcantarillado y agua entubada), la identificación de los límites barriales y el mantenimiento de vías también son requerimientos importantes para la localidad.

Mapa 3. Barrio El Pisque



2. BARRIO EL ESTADIO

2.1. Datos históricos

Por los años 1940 a 1960 el sector era conocido como Manzanacucho que formaba parte de las huertas de la época; a partir de 1960 hasta 1980 cambia su nombre por Manzanahuco, a partir de 1982 se define su nombre ya que se contruye e inaugura el estadio Parroquial “5 de Diciembre”, espacio que antes era utilizado como un centro de mercadeo. El barrio esta conformado por alrededor de 89 familias, su altitud es de 2710 msnm, posee un clima que oscila entre los 12 a 17 grados centígrados; sus platos típicos que comparten las familias son papas con cuy, fritada con mote, caldo de gallina criolla, choclos con habas, mellocos y queso; el sector cuenta con las siguientes especies de flora nativa como eucalipto, ciprés, acacias, arrayán, capulí, chilca, sauco, guanto, buganvillas, mayguas especies que en algunos casos como el eucalipto es utilizado para la contrucción de viviendas e invernaderos, las demás especies son utilizadas como parte de la medicina tradicional ancestral.

2.2. Límites

Sus límites son:

Norte: Barrio El Rosario Parroquia San Miguelito,

Sur: Barrio Capulicito

Este: Barrio El Chilcal

Oeste: Barrios El Centro y El Pisque

2.3. Festividades

Las principales festividades del barrio son:

- Carnaval como festividad Parroquial
- Novenas en honor a la Santísima Virgen del Rosario los primeros días de octubre.

2.4. Actividades Económicas

La principal actividad económica del barrio es la actividad ganadera, seguida de la actividad agrícola y artesanal; su total aproximado de extensión barrial es de 99,55 hectáreas de los cuales 49,78 hectáreas están destinadas para el

cultivo de pastos en su gran mayoría alfalfa y raygrass, 16,59 hectáreas son destinadas para cultivo de tomate de árbol, de igual manera 16,59 hectáreas se identifica cultivos de choclo, 8,29 hectáreas son destinados a cultivos de flores principalmente gladiolos en menor cantidad con 4,98 y 3,32 hectáreas se producen habas y frejol respectivamente, la producción es comercializada en un 70% en el Mercado Mayorista de la ciudad de Ambato y un 30% en los diferentes mercados de la ciudad de Píllaro, Pelileo y Patate. Sus principales fuentes de riego para la producción son dos el 85% de los productores utilizan el agua de riego de las acequias: Los Laureles y Medina – Campaña esta última conocida entre los moradores como la sequia chiquita y un 15% utiliza las aguas del Canal de Riego Píllaro ramal sur.

Sin embargo la población también se dedica a la crianza de animales (cuyes, conejos, gallinas, ovejas, chanchos, patos, llamas y gansos) como medio de sustento económico y alimenticio de sus familias. En el barrio aproximadamente existen 80 animales destinados a la actividad ganadera de raza entre Brown Swiss y Holstein, el sector mantiene una producción lechera de alrededor de 960 litros diarios que son entregados a los recolectores (piqueros) que recorren el sector los mismos hacen la entrega a las empresas procesadoras de lacteos de Marcos Espinel principalmente, el precio del litro de leche oscila entre los 0,25 a 0,35 centavos de dólar. Adicional se identifica la elaboración y diseño artesanal de flores secas y maquilas (sistema económico y de producción que consiste en el ensamblaje manual o unitario de piezas textiles con mano de obra barata); la principal problemática de las actividades económicas es la falta de asesoramiento técnico, costos elevados en insumos agrícolas y pecuarios.

2.5. Equipamiento

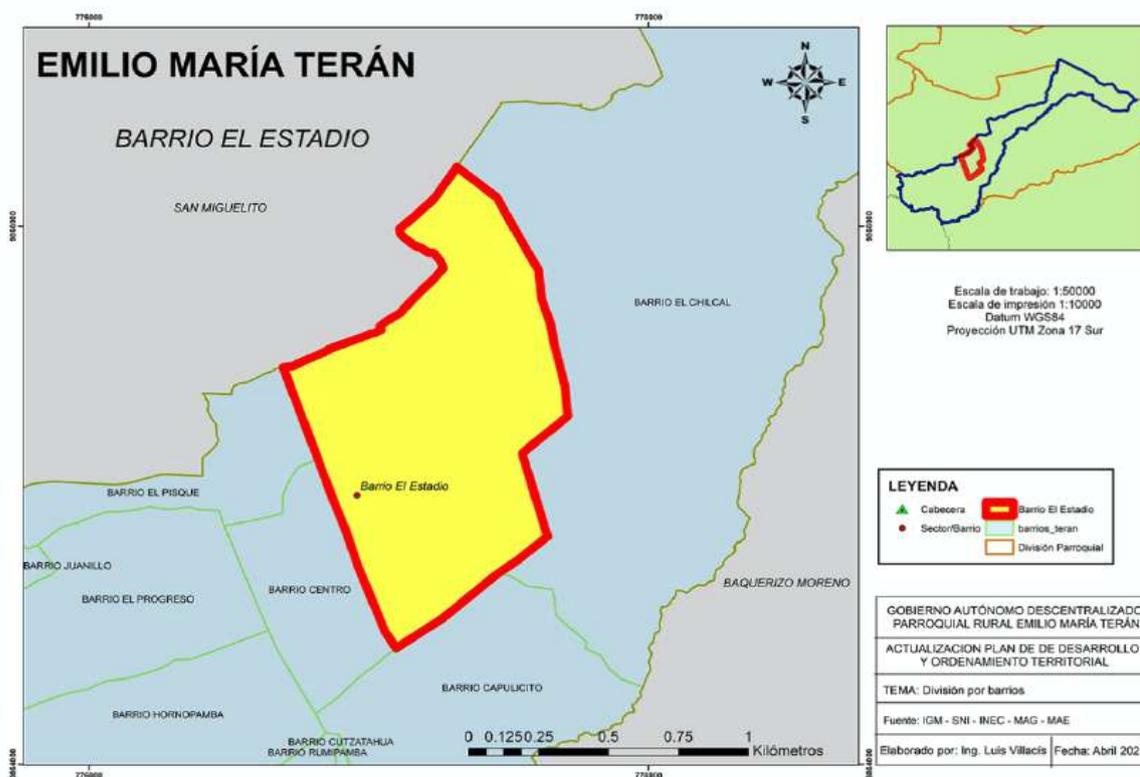
El barrio cuenta con un estadio que es de uso Parroquial de aproximadamente 7056 metros cuadrados de extensión, posee una infraestructura básica que no cubre las necesidades de la comunidad deportiva, se identifica: cerramiento, alumbrado público, energía eléctrica un pequeño graderío con cubierta y dos baños; el sector cuenta con una tienda: alrededor del 30% del barrio accede al

alcantarillado mientras que el 70% utilizan pozos sépticos, el 90 % de las viviendas cuentan con acceso al servicio de agua entubada que proviene de 3 vertientes (1. Vertientes El Sigse, 2. La Toma y 3. Zona alta de Pullunshilli), el 100% del sector cuenta con alumbrado público y energía eléctrica; alrededor de 1,5 km de vías son asfaltadas y 2 km de vías son de tierra. Los principales sistemas de comunicación barrial es por medio del uso de altos parlantes y redes sociales.

2.6. Problemática

El barrio no cuenta con un sistema de seguridad permanente, existe una alarma comunitaria pero al 2020 no está en funcionamiento, la falta del mantenimiento adecuado de las vías es otro problema para el barrio.

Mapa 4. Barrio El Estadio



3. BARRIO EL CHILCAL

3.1. Datos históricos

Aproximadamente en el año 1980 se crea el barrio gracias al empeño de un grupo de moradores entusiastas que adquirieron en ese tiempo terrenos, su nombre se debe a la existencia de gran cantidad de chilca (planta nativa), es el barrio con mayor extensión territorial, esta conformado por 35 familias; su altura es de 2726 msnm, su clima promedio oscila entre los 15 a 17 grados centígrados.

3.2. Límites

Sus límites son:

Norte: Parroquia San Miguelito;

Sur: Barrio Capulicito;

Este: Río Pucahuayco y

Oeste: Barrio El Estadio

3.3. Festividades

Las principales festividades del barrio son:

- Carnaval como festividad Parroquial
- Novenas en honor a la Santísima Virgen del Rosario los primeros días de octubre.

3.4. Actividades Económicas

Su principal actividad económica es la agricultura del total de superficie barrial aproximadamente 850,78 hectáreas el principal cultivo son los pastos (alfalfa, kikuyo, raygras, avena y vicia) que ocupa un total aproximado de 2,47 hectáreas, seguido de la producción de papa con una extensión de 1,23 hectáreas y 1,06 hectáreas de choclo cultivo que es combinado con fréjol, en menor cantidad de extensión de producción tenemos los siguientes cultivos:

0,97 hectáreas de tomate de árbol, 0,35 hectáreas de durazno, 0,71 hectáreas de taxo, 0,17 hectáreas de uvillas, 0,35 hectáreas de cebolla blanca, 0,09 hectáreas de mora, 0,71 hectáreas de zambo y 0,17 hectáreas de claudias, sus principales centros de comercialización son el mercado mayorista de la ciudad de Ambato, y los mercados de las ciudades de Patate, Pelileo y Píllaro.

Como medio de sustento familiar el barrio se dedica a la crianza de animales de especies menores como cuyes, conejos, gallinas y chanchos producción que en un 70% es de consumo familiar y un 30 % es comercializado en los mercados de la ciudad de Píllaro.

La producción ganadera es mínima aproximadamente el barrio cuenta con 9 animales de raza holstein, brown swiss y nacional, tienen una producción de apenas 50 litros diarios de leche que es comercializada a los recolectores (piqueros) que a su vez la entregan a las empresas de producción láctea de la vecina Parroquia de Baquerizo Moreno y la Ciudad de Píllaro. La jurisdicción barrial cuenta con tres concesiones mineras Pucahuayco 1, 2 y 3 que al 2020 no se encuentran en funcionamiento, además como parte de la empresa privada se identifica una empresa avícola Saguancocha que cuenta con una producción de 10.000 pollos de engorde que son comercializadas en la ciudad de Quito, se identifica una persona dedicada a la actividad de la carpintería y moradores que se dedican a las maquilas (sistema económico y de producción que consiste en el ensamblaje manual o unitario de piezas textiles con mano de obra barata).

3.5. Equipamiento

El barrio no cuenta con tiendas o supermercados para abastecerse tienen que trasladarse hacia el centro Parroquial o a su vez a la ciudad de Píllaro, el servicio de internet es deficiente, apenas un 10% de las viviendas poseen telefonía fija, poseen una casa barrial de construcción mixta entre madera y bloque con techo de teja de estado regular, sin baterías sanitarias y un pequeño espacio para uso múltiple.

El barrio no cuenta con acceso al servicio de alcantarillado las familias hacen uso de pozos sépticos, el 100% del barrio tienen acceso de servicio de agua entubada y energía eléctrica, alrededor del 90% de las vías principales poseen alumbrado público, sin embargo, las vías secundarias no poseen este servicio.

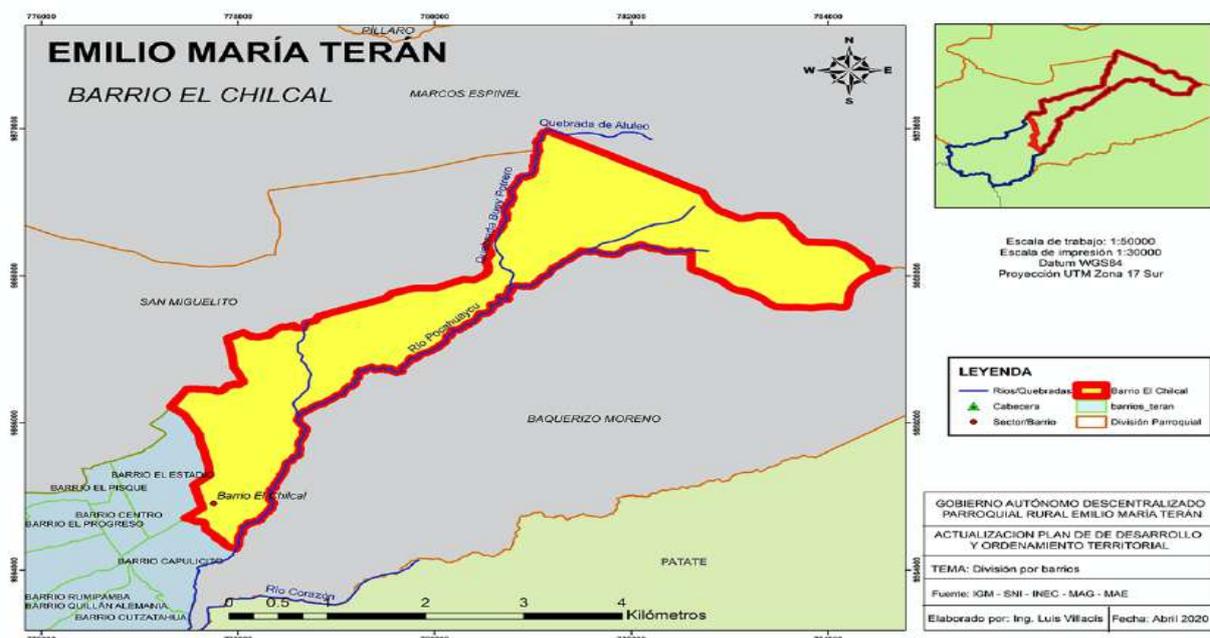
El barrio cuenta también con 3 lagunas pequeñas llamadas saguncochas de propiedad privada, por su extensión territorial colinda con parte del área protegida “Parque Nacional Llanganates”, en la parte alta se identifican las vertientes La Toma y El Sigse recursos hídricos que son captados en tanques de almacenamiento para posterior distribución para agua de consumo humano y uso productivo (riego).

Como parte del fortalecimiento productivo en el barrio se encuentra el tanque reservorio de agua entubada del sistema Terán, tanque reservorio del sistema de agua entubada Chilcal – Capulicito – Cutzatahua y tanque de reserva de agua para riego de la toma 11 perteneciente al ramal sur del Canal de Riego Pillaro.

3.6. Problemática

Los robos constantes a domicilios y de ganado (avigeato), falta de alumbrado público, desigualdad en las vías, en época de invierno por el arrastre de lodo, maleza y basura ha provocado el desbordamiento del agua del Canal de Riego Pillaro esto se ha considerado como las principales problemáticas del sector.

Mapa 5. Barrio El Chilcal



4. BARRIO CAPULICITO

4.1. Datos históricos

En 1970 el sector era conocido como capulishurco, a partir de 1981 se la conoce como Capulicito, el barrio cuenta con 40 familias aproximadamente está ubicado a una altura de 2631 msnm, su clima oscila de 15 a 17 grados centígrados⁹.

4.2. Límites

Sus límites son:

Norte: Barrios El Centro, El Estadio y parte de El Chilcal;

Sur: Cutzatahua y parte del Río Pucahyaco;

Este: parte del Barrio El Chilcal y al

Oeste: Barrios Cutzatahua, Rumipamba y El Centro.

4.3. Festividades

Las principales festividades del barrio son:

- Carnaval como festividad Parroquial.

4.4. Actividades Económicas

La principal actividad económica del sector es la agricultura del total de la superficie barrial aproximadamente 74,59 hectáreas de las cuales la población destina la producción de la siguiente manera: 8 hectáreas cultivadas con choco producto que se se mezcla con fréjol y zambo, seguido de 3 hectáreas de tomate de árbol, 1 hectárea de durazno, haba y mora de castilla cada uno; el aguacate, tomate riñón y arveja cubren un total de 0,50 hectáreas cada uno, el principal sistema de riego es la acequia los laureles: el 85% de la producción es destinada para la comercialización que se la realiza en los mercados de la ciudades de Pelileo, Patate y Píllaro, el 10% es para el consumo familiar y un 5% es elaborado para semilla. El sector también se dedica a la crianza de animales de doble propósito (consumo familiar y comercialización) el 95% de la producción de cuyes conejos y gallinas es destinada al consumo familiar y el 5% es comercializada en los mercados de la ciudad de Píllaro; adicionalmente la crianza de chanchos y patos es destinada a la comercialización en un 95% su principal destino de producción es la ciudad de Píllaro y el 5% es para el consumo familiar. La actividad ganadera está presente en el sector en mínima cantidad apenas cuenta con 10 vacas lecheras de raza criolla, tiene una producción de apenas 40 litros diarios de leche que

⁹ Fuente: Sr. Alfredo Chilingua -líder barrial

un un 40% es comercializada a través de recolectores (piqueros) a un precio que va desde los 0,31 a 0,36 centavos de dólar, el 60% de la producción es para consumo familiar.

4.5. Equipamiento

El barrio cuenta con una tienda, el servicio de internet es regular con una cobertura y señal bajo, no tienen acceso al servicio de telefonía fija, cuenta con una cancha de uso múltiple de apenas 160 m² de estado bueno pero que no cuenta con la infraestructura adecuada para el uso de sus habitantes. El barrio no cuenta con el servicio de alcantarillado sus moradores hacen uso de pozos sépticos, el 100% del barrio cuenta con el servicio de agua entubada (agua entubada) que proviene de la vertiente de pullunsilli, también cuentan el servicio de energía eléctrica y alumbrado público en un 100%; cuenta con 2 km de vías asfaltadas en buen estado; los sistemas de comunicación interna del barrio son los altos parlantes y sistemas de seguridad es una sirena comunitaria.

7.7 Problemática

Entre los problemas que presenta el sector es la inseguridad, la falta de una casa barrial y la identificación de vías alternas de comunicación interna del barrio.

Mapa 6. Barrio Capulicito



5. BARRIO CUTZATAHUA

5.1. Datos históricos

Su nombre proviene de un vocablo kichwa que significa “Hombre grande o fuerte”, es considerado uno de los barrios más grandes de la Parroquia conformado por aproximadamente 40 familias; su altitud es de 2516 msnm, su clima promedio oscila entre los 16 a 19 grados centígrados.

5.2. Límites

Sus límites son

Norte: Barrio Rumipamba,
Sur: el Río Pucahuayco,
Este: Barrio Capulicito y al
Oeste: Río Culapachán.

5.3. Festividades

Las principales festividades del barrio son:

- Carnaval como festividad Parroquial.
- Fiestas en honor a la Virgen de Fátima en el mes de mayo.

5.4. Actividades Económicas

Por su privilegiado clima y ubicación geográfica la principal actividad económica del sector es la agricultura de productos frutícolas; del total de superficie barrial que aproximadamente es de 158,39 hectáreas, 4 hectáreas son destinadas a la siembra de aguacate, 2 hectáreas de tomate de árbol, 3 hectáreas de tomate riñón, 1 hectáreas de durazno, 6 hectáreas choclo cultivo que es mezclado con fréjol, y 2 hectáreas de granadillas, sus principales centros de comercialización son el mercado mayorista de la ciudad de Ambato, y los mercados de las ciudades de Pelileo, Patate y Píllaro, las problemáticas que se presentan al desarrollar esta actividad son las plagas en los cultivos y la falta de asesoría técnica así como también los altos costos de producción y canales de comercialización variable (venta a bajos precios del producto – intermedicación). Adicionalmente el sustento familiar del barrio también está relacionado con la crianza de animales de especies menores como cuyes, conejos, gallinas y chanchos producción que en un 70% es de

consumo familiar y un 30 % es comercializado en los mercados de la ciudad de Píllaro. La producción ganadera es mínima aproximadamente el barrio cuenta con 20 animales de doble propósito (leche y engorde) de raza criolla, teniendo una producción de apenas 60 litros diarios de leche a diferencia del resto de barrios de la Parroquia el 100% de la producción es destinada para el consumo familiar.

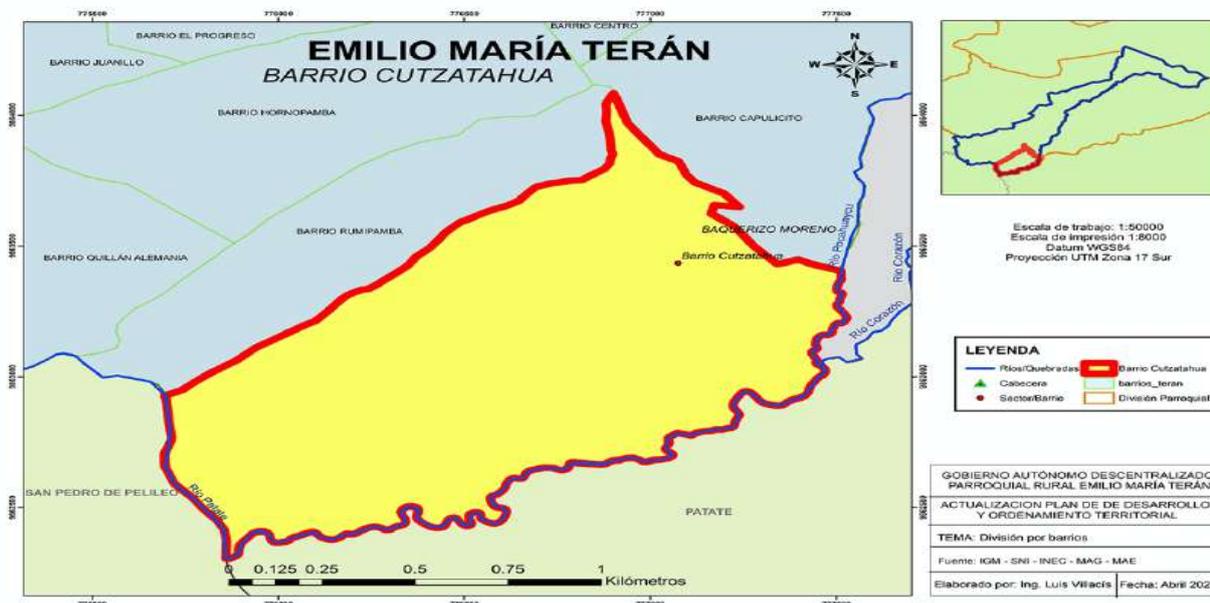
5.5. Equipamiento

El barrio cuenta con una tienda, el servicio de internet es regular, no poseen el servicio de telefonía fija, poseen una casa comunal, una cancha de uso múltiple, canchas deportivas, en el sector se identifica la infraestructura de una escuela que actualmente se encuentra cerrada. No tienen acceso al servicio de alcantarillado el barrio hace uso de pozos sépticos, el 100% del barrio tienen acceso de servicio de agua entubada que proviene de la vertiente de Pullunshilli de la vecina Parroquia de Baquerizo Moreno; y parte del nuevo proyecto Cutzatahua; el 100% del sector posee energía eléctrica, alrededor del 90% de las vías principales poseen alumbrado público, sin embargo, las vías secundarias no poseen este servicio.

5.6. Problemática

Tachos de basura en mal estado, lámparas de alumbrado público quemados, canchas en mal estado, apatía de la comunidad y falta de coordinación con Autoridades son las principales problemáticas que se presentan en el sector.

Mapa 7. Barrio Cutzatahua



6. BARRIO RUMIPAMBA

6.1. Datos históricos

La historia cuenta que este sector de la Parroquia era muy pedregoso por lo que sus moradores lo identificaron con el nombre de RUMIPAMBA que proviene de dos palabras kichwas Rumi que significa piedra y pamba que significa planada (pampada de piedra), además que antes de parroquializarse Emilio María Terán era conocida como un barrio de la vecina Parroquia de San Miguelito denominada Rumipamba; cuenta con alrededor de 22 familias, su altitud es de 2710 msnm y su clima promedio oscila entre los 15 a 17 grados centígrados.

6.2. Límites

Sus límites son:

Norte: Barrio Hornopamba
Sur: Barrio Cutzatahua
Este: Parte del Barrio Capulicito.
Oeste: Parte del Barrio Quillán Alemania

6.3. Festividades

Las principales festividades del barrio son:

- Carnaval como festividad Parroquial.
- Fiesta en honor a la Virgen del Rosario en octubre.

6.4. Actividades Económicas

Una de las principales actividades económica es la agricultura del total de la extensión barrial 53,14 hectáreas de las cuales se identifica 5 hectáreas destinadas a la producción de tomate de árbol, 2 hectáreas de choclos, 1 hectárea de papa, 0,50 hectáreas de pastos cultivados (alfalfa, raygras y kikuyo) y 1 hectáreas de bosques, del 100% de la producción el 5% es para el consumo familiar, 5 % dependiendo del producto se destina para semillas y el

90% es comercializado principalmente en los mercados de las ciudades de Píllaro, Patate, Pelileo y el mercado mayorista de la ciudad de Ambato, el 40% de la producción es abastecida por el sistema de agua de riego de la acequia Quillán – Cutzatahua y el 20% es regada por el canal de riego Píllaro ramal sur; efectos como el clima (heladas), en épocas de sequías la falta de abastecimiento de agua y los escasos canales de comercialización (intermediación) es la problemática constante que afectan las actividad agrícola.

Los moradores del sector también se dedican a la actividad de crianza animales de especies menores como cuyes, conejos que son destinados para el consumo familiar y chanchos que tienen doble propósito consumo familiar y comercialización su principal mercado es la Ciudad de Píllaro; insumos a costos elevados, alimentos costosos y la falta de asistencia técnica son las principales problemáticas de la actividad pecuaria. La actividad ganadera es mínima el sector cuenta con apenas 15 vacas lecheras de raza criolla con una producción de 90 litros diarios de leche que en un 5% es destinado para el consumo familiar y el 95% es comercializado por medio de recolectores (piqueros) que transportan el producto a las empresas lácteas La Esencia y al sector de Rocafuerte, el precio de venta del litro de leche oscila entre los 0,25 a 0,35 centavos de dólar.

6.5.Equipamiento

El barrio cuenta con una tienda, el servicio de internet es deficiente, no poseen el servicio de telefonía fija, no poseen una casa comunal, no se identifican espacios públicos recreativos, como un importante lugar turístico es la gruta de la Virgen del Rosario.

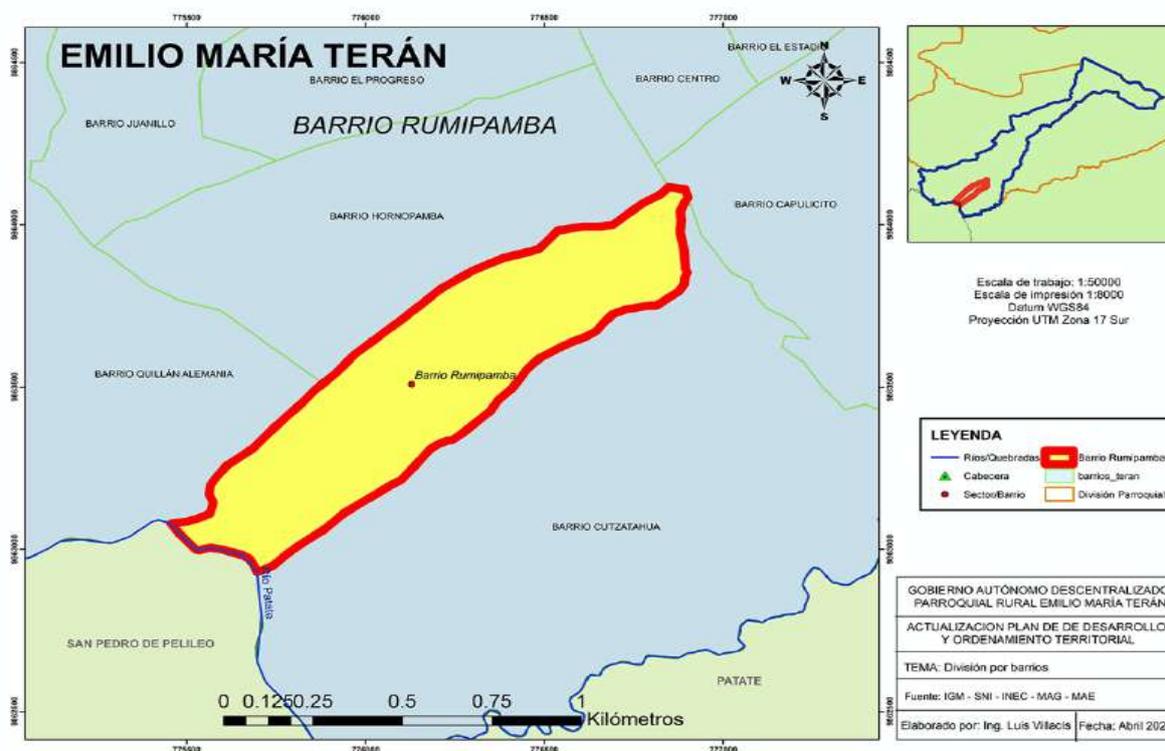
No tienen acceso al servicio de alcantarillado el barrio hace uso de pozos sépticos, el 100% del barrio tienen acceso de servicio de agua entubada que proviene de las vertientes de Quinuales; el 100% del sector posee energía

eléctrica, existe 500 m de vías adoquinadas y 100 m de vías de tierra, sus principales medios de comunicación entre Autoridades y comunidad son altos parlantes (que por temas técnicos no se escuchan con claridad) y redes sociales.

6.7 Problemática

La inseguridad y la falta de medios información hacia el barrio por parte de las Autoridades, apatía de los moradores, falta de agua de riego 40% del territorio barrial son sus principales problemáticas.

Mapa 8. Barrio Rumipamba



7. BARRIO HORNOPAMBA

7.1. Datos históricos

Su nombre se debe a una definición kichwa que significa “llano caliente” denominado así por su geografía que se asemeja a un horno, conformado por 30 familias, su altitud es de 2689 msnm y su clima promedio oscila entre los 16 - 18 grados centígrados.

7.2. Límites

El barrio limita al:

Norte: Barrio El Progreso y Juanillo,

Sur: Barrio Rumipamba

Este: Barrio El Centro y al

Oeste: Parte del Barrio Quillán Alemania

7.3. Festividades

Las festividades del sector son:

- Carnaval como fiesta Parroquial
- Fiestas en honor a la Virgen del Rosario en octubre

7.4. Actividades Económicas

Por su favorable clima la principal actividad económica es la agricultura del total de la extensión barrial 72,59 hectáreas: aproximadamente 14,11 hectáreas se destinan a la producción, de tomate de árbol, 1 hectárea de durazno, 1 hectárea de manzana, 0,50 hectáreas de choclo, 0,35 hectáreas de tomate riñón, 0,10 hectáreas de pimiento y 0,10 hectáreas de babaco; su principal sistema de agua de riego es el canal de riego Píllaro ramal sur, los productos son comercializados en los mercados de las ciudades de Patate, Pelileo y Píllaro.

Los moradores del barrio también se dedican a la actividad pecuaria cuentan con animales de doble propósito comercialización y consumo familiar se identifican la crianza de: cuyes, conejos, gallinas, chanchos, patos, gansos y llamas, su principal plaza de comercialización es la ciudad de Píllaro.

La actividad ganadera es realizada en menor porcentaje actualmente el sector cuenta con 10 vacas lecheras y una producción de 100 litros diarios de leche, la raza de ganado que poseen los productores es Holstein criolla, el precio de venta del litro de leche oscila entre los 0,25 a 0,35 centavos de dólar, el producto es entregado a los recolectores (piqueros) los mismos que entregan a la empresa de productos lácteos San Marcos de la ciudad de Píllaro.

Se identifica un artesano que se dedica a la elaboración de calzado, producción que es vendida en la ciudad de Quito y Riobamba a un precio de 7 dólares al por mayor.

7.5. Equipamiento

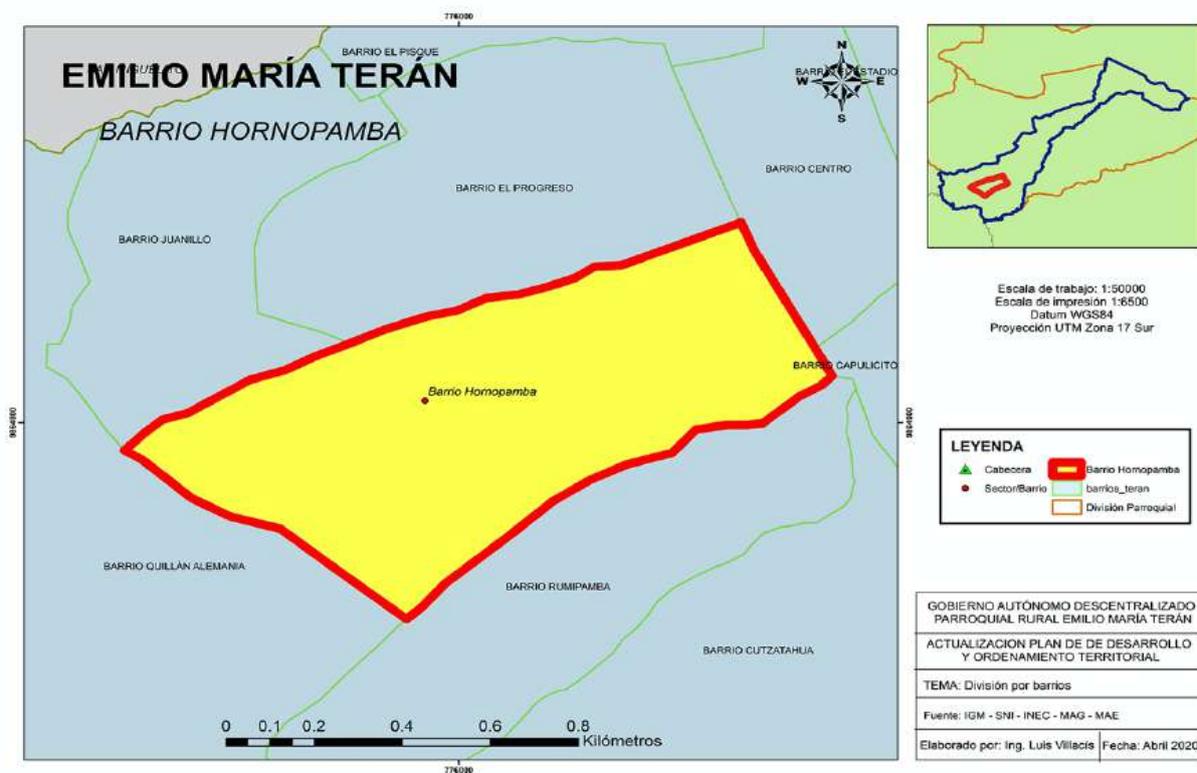
El barrio cuenta con una tienda, el servicio de internet es pésimo, no poseen el servicio de telefonía fija, no cuentan con una casa comunal así como también de espacios verdes, recreativos y/o deportivos.

Apenas el 5% del barrio cuenta con acceso al servicio de alcantarillado el 95% del barrio hace uso de pozos sépticos, el 100% del barrio tienen acceso de servicio de agua entubada (agua entubada) que proviene de las vertientes de Quinales; el 100% del sector posee energía eléctrica y alumbrado público; cuenta con 5 km de vías asfaltadas y 2 km de vías de tierra.

5.7 Problemática

La falta de apoyo técnico en las actividades agrícolas y pecuarias, falta de cooperación de los moradores, así como el escaso mantenimiento de vías de segundo y tercer orden son sus principales problemas.

Mapa 9. Barrio Hornopamba



8. QUILLÁN ALEMANIA

8.1. Datos históricos

Su nombre proviene de los indígenas de aquel entonces los “QUILLASINGAS”, por los años 1800 a 1900 se sabe que Quillán era una hacienda cuyo dueño absoluto era el Coronel Ortega, el prefijo Alemania proviene del negocio que realizaba uno de los hijos del Coronel Ortega con pedidos de fábricas alemanas, por una cierta cantidad de dinero el hijo del coronel Ortega equivocadamente solicita una cantidad mucho mayor a la acordado, en esas épocas se desata la segunda guerra mundial y por seguridad de la mercadería la esconden en la hacienda de allí su nombre QUILLÁN ALEMANIA, los años venideros por la hacienda es dividida y vendida a varios propietarios, después de varias compras y parcelaciones de la hacienda en 1940 una parte de la propiedad es adquirida por la familia Miño – Naranjo y aquí es donde nacen los hermanos Eduardo y Danilo Miño – Naranjo reconocidos cantantes de música ecuatoriana; en años posteriores la hacienda es adquirida por varios propietarios; en 1980 cuando la hacienda es adquirida por el Sr. Jacobo Paredes propietario de PASTIFICIO Ambato construye la carretera a los siete chorros y la escuela del lugar que actualmente se encuentra en la jurisdicción de la vecina Parroquia de San Miguelito (ya que antes Terán pertenecía a San Miguelito), actualmente por la parcelación de la hacienda se convierte en el Barrio Quillán Alemania, la hacienda del Coronel Ortega ahora es de propiedad del Dr. Naranjo y parte de la familia Moncayo¹⁰; cuenta con 18 familias aproximadamente, su altitud es de 2481 msnm y su clima oscila entre los 17 a 19 grados centígrados.

8.2. Límites

Sus límites son:

Norte: Parroquia San Miguelito

Sur: Río Culapachán

Este: Barrios Hornopamba, Juanillo y Rumipamba

Oeste: Río Culapachán

¹⁰ Relato del Lic. Leonardo Garcés Santamaría de fecha 06/07/2020 – Presidente del Barrio

8.3. Festividades

Las principales festividades del barrio son:

- Carnaval como festividad Parroquial.
- Fiesta en honor a la Virgen del Rosario en octubre.

8.4. Actividades Económicas

El barrio por su ubicación geográfica cuenta con un clima privilegiado lo que ha conllevado que su principal actividad económica es la agricultura primordialmente de especies frutícolas que es muy variada, del total de superficie barrial 215,23 hectáreas aproximadamente de las cuales 10 hectáreas se destinan para la producción de pastos (alfalfa y kikuyo), seguido de cultivos de aguacate, choclo, fréjol con 5 hectáreas de producción respectivamente, los cultivos de tomate de árbol ocupan 2 hectáreas, en menor cantidad con 1 hectáreas de producción cada uno tenemos a los cultivos de tomate riñón, durazno y chirimoya, con una mínima producción tenemos al cultivo de babaco, los sistemas de riego para la producción del sector provienen de la acequia Pogiohuco, acequia siete chorros, la merced y del canal de riego Píllaro ramal sur, sus principales medios de comercialización son los mercados de las ciudades de Píllaro, Patate, Pelileo y mercado mayorista de la ciudad de Ambato.

La población también se dedica a la crianza de animales como cuyes, gallinas que en un 10% se destinan para reproducción, un 70% es destinado para el consumo familiar y un 20% es para la comercialización que se la realiza en las ciudades de Píllaro y Ambato; se identifica también crianza de ovejas, chanchos, patos que en un 100% se destina a la comercialización en las ciudades de Píllaro y Ambato, en mínima cantidad se identifican crianza de llamingos, caballos y burros que en un 100% son destinados para el uso como transporte de productos y se destinan para temas de reproducción.

La ganadería también es una actividad económica del sector cuenta con aproximadamente 25 vacas lecheras de raza holstein, su producción asciende aproximadamente a 250 litros diarios de leche, su precio oscila entre 0,25 a 0,35 centavos de dólar, su principal medio de comercialización es a través de la entrega a recolectores (piqueros). Un pequeño porcentaje de la población se dedica a la actividad piscícola con un número de 2 piscinas y una producción de 20 peces aproximadamente, su comercialización es directa venta de producto fresco en el lugar de crianza de las especies piscícolas a un precio de cinco dólares el kilogramos, una de las principales problemáticas es la falta de asesoramiento técnico.

En el barrio se puede identificar actividad turística ya que dentro de la jurisdicción barrial se cuenta con un atractivo natural que es la cascada denominada de los “Siete Chorros” compartida por límites Parroquiales con la vecina Parroquia de San Miguelito, su principal problema es que esta actividad no ha sido desarrollada de manera adecuada por la falta de infraestructura turística, además como fuerza productiva en el barrio existen empresas avícolas que son administradas de manera privada estas son: avícola Naranjo que se dedica a la producción de huevos posee alrededor de 45000 gallinas de postura su producción es comercializada en las ciudades de Machala a un costo de 2,40 dólares la cubeta de huevos y avícola El Placer que se dedica a la crianza de gallinas de engorde actualmente cuenta con 3 galpones de 10.000 pollos en cada galpón, su producción es comercializada en las ciudades de Ambato, Salcedo y Quito a un precio de 0,80 centavos de dólar la libra.

8.5. Equipamiento

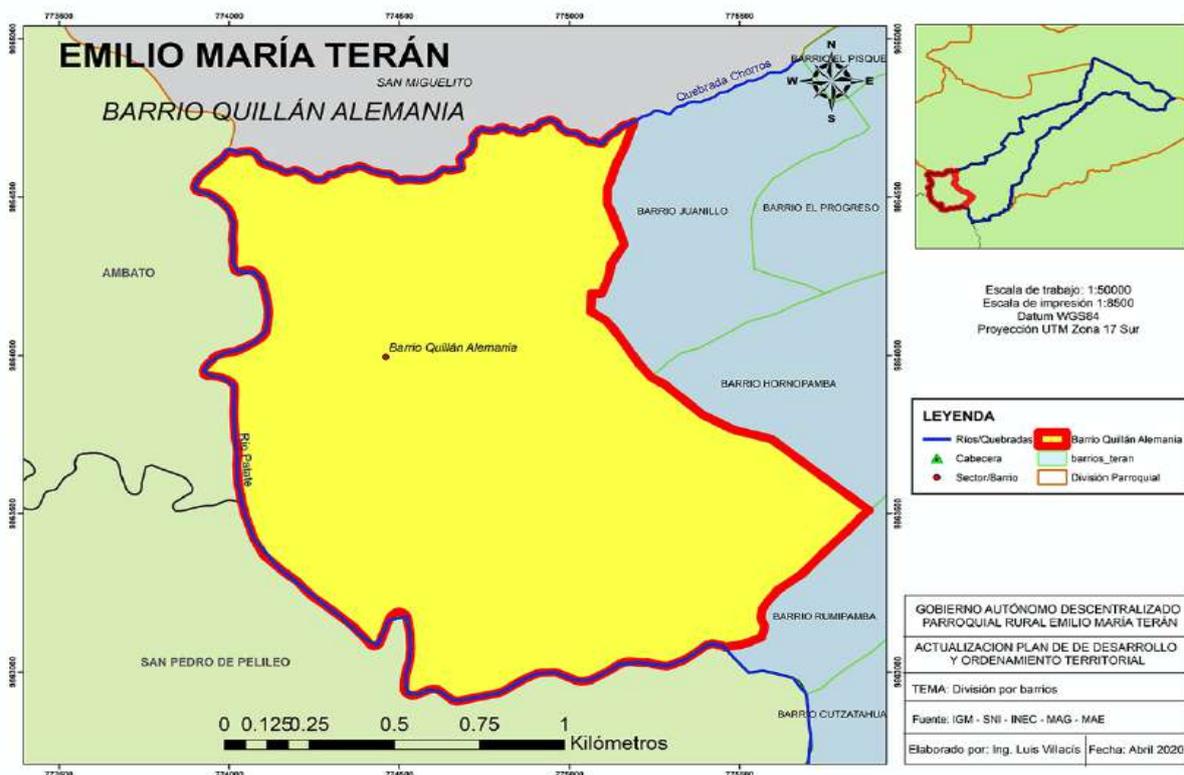
Su equipamiento es básico no cuentan con tiendas, no existe mucha cobertura del servicio de internet y telefonía fija, no cuenta con infraestructura pública como casa barrial, espacios verdes entre otros.

El barrio no cuenta con acceso al servicio de alcantarillado su población hace uso de pozos sépticos, apenas un 50% del sector tiene acceso al servicio de agua entubada que es captada de las fuentes de agua de los siete chorros; el 100% de las viviendas tienen acceso a energía eléctrica, sin embargo el sector no cuenta con alumbrado público, posee 5 km de vías asfaltadas y 1 km de vías lastradas.

8.7 Problemática

La inseguridad (avigeato) es una de las problemáticas del barrio, existe una alarma comunitaria gestionada por el GAD Parroquial pero actualmente no funciona (por falta de organización barrial), por el buen estado de sus vías y la interconexión del sector han hecho que sea una puerta de escape de delincuentes.

Mapa 10. Barrio Quillán Alemania



9. BARRIO JUANILLO

9.1. Datos históricos

Su denominación se debe a que los terrenos en 1970 eran de un solo dueño el Sr. Juan Llugsa (Juan Blanco), cuenta con aproximadamente 10 familias, su altitud es 2617 msnm y su clima promedio va desde los 16 a 18 grados centígrados.

9.2. Límites

Sus límites son:

Norte: Parroquia San Miguelito

Sur: Barrio Hornopamba

Este: Barrios El Pisque y El Progreso y al;

Oeste: Quillán Alemania

9.3. Festividades

- Sus principales festividades se las realiza entre la primera y segunda semana del mes de enero en honor al Divino Niño.
- Carnaval como festividad Parroquial.

9.4. Actividades Económicas

Su principal actividad económica es la agricultura del total de extensión barrial aproximadamente 41,67 hectáreas se dividen en la producción de aguacate, tomate riñón, durazno y choclo con 4 hectáreas cada uno, un aproximado de 0,50 hectáreas de zambo y en mínima cantidad con 0,18 hectáreas de mora de castilla sus productos son comercializados en el mercado mayorista de Ambato y en los mercados de Píllaro, los principales problemas en la ejecución de ésta actividad es la presencia de plagas en los cultivos así como también la falta de asesoramiento técnico y capacitación y la falta de espacios para la comercialización.

La población del barrio también se dedica a la crianza de animales de doble propósito (consumo familiar y comercialización) un 90% de la producción de cuyes y gallinas es destinada para consumo familiar mientras que el 10% es comercializada en los mercados de la ciudad de Píllaro, además la producción de chanchos es en un 10% para consumo familiar y el 90% para la comercialización que se lo realiza en la ciudad de Píllaro.

La producción lechera es mínima el sector posee aproximadamente 20 vacas lecheras de raza criolla el promedio de producción del barrio es de 50 litros diarios de leche a un precio que oscila entre 0,25 a 0,35 centavos de dólar, el 95 % de la producción es comercializada mediante la recolección de lecheros (piqueros) y un 5% se la destina para el consumo familiar.

9.5.Equipamiento

El barrio no cuenta con tiendas, la cobertura de internet es deficiente, no existe cobertura de telefonía fija, el sector cuenta con una casa barrial, una iglesia, un estadio de aproximadamente 500 m² que no cuenta con la infraestructura adecuada para su uso.

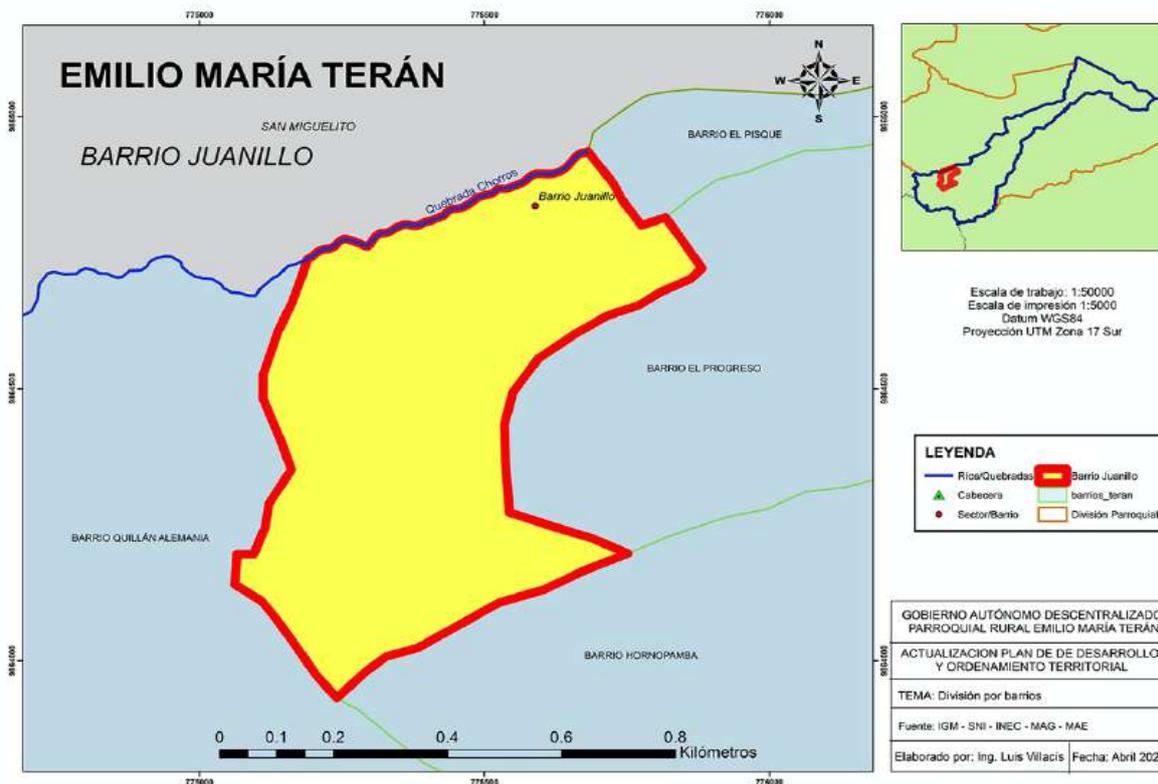
En servicios básicos no tiene acceso a alcantarillado la población hace uso de pozos sépticos, el 100% de la población cuenta con el servicio de agua entubada (agua entubada) que proviene de la red adicional de Emilio María Terán ; el 100% del sector cuenta con el servicio de energía eléctrica y alumbrado público.

Cuenta con un aproximado de 2 km de vías asfaltadas en buen estado y 1 km de vías de tierra que se encuentran en un estado regular. Aquí se identifica tanque de tratamiento de aguas residuales.

9.7 Problemática

La inseguridad es uno de los principales problemas presentes en el sector, no cuentan con altos parlantes para la comunicación interna y externa, para minimizar este inconveniente la comunidad se ha organizado utilizando medios tecnológicos con chats comunitarios de whatsapp, por la falta de mantenimiento de los tanques de tratamiento y conclusión de la conducción (falta de infraestructura) de aguas residuales existe una contaminación que produce malos olores.

Mapa 11. Barrio Juanillo



10. BARRIO EL PROGRESO

10.1. Datos históricos

De acuerdo a la información recopilada el barrio fue denominado con ese nombre ya que en un 31 de Diciembre se reunieron un grupo de vecinos y lo bautizaron de esa manera ya que el amor a su tierra lo encamino a ser un barrio de progreso, está conformada por 18 familias aproximadamente, su altitud es de 2760 msnm, su clima oscila entre los 12 a 15 grados centígrados.

10.2. Límites

Sus límites son:

Norte: Barrio El Pisque,

Sur: Barrio Hornopamba,

Este: Barrio El Centro

Oeste: Barrio Barrio Juanillo

10.3. Festividades

Las principales festividades del barrio son:

- Carnaval como festividad Parroquial
- Novenas en honor a la Santísima Virgen del Rosario los primeros días de octubre.

10.4. Actividades Económicas

La principal actividad económica es la agricultura del total de la extensión barrial 53,98 hectáreas aproximadamente 4 hectáreas se destinan a la producción de pastos (raygras y pasto azul),; 2,82 hectáreas de tomate de árbol, 2,12 hectáreas de choclo cultivo que se mezcla con fréjol, en menor

cantidad con 0,35 hectáreas tenemos cultivos de granadilla y uvilla; con 0,20 hectáreas se produce durazno, papa y zambo; en mínima cantidad de producción con apenas 0,10 hectáreas tenemos a los cultivos de habas y taxo; su principal sistema de riego es el canal de riego Píllaro ramal sur, su producción es comercializada en los mercados de las ciudades de Píllaro y en la ciudad de Ambato (mercado América y mayorista), adicionalmente se identifica que un pequeño porcentaje de la producción de choclo se la comercializa en el vecino país de Colombia.

Como una segunda opción de actividad económica los moradores del sector también se dedican a la crianza de especies menores de doble propósito (comercialización y consumo familiar) se identifican la crianza de: cuyes, conejos, gallinas, chanchos, patos y gansos, un 50% de la producción se la destina al consumo familiar y el 50% es destinado a la comercialización su principal lugar de venta son los mercados de la ciudad de Píllaro.

La actividad ganadera es significativa por la presencia de una hacienda ganadera, actualmente el sector cuenta con 48 vacas lecheras de raza criolla, Holstein y Jersey que brindan 597 litros diarios de leche, el precio de venta del litro de leche oscila entre los 0,25 a 0,35 centavos de dólar, el producto es entregado a los recolectores (piqueros) los mismos que entregan a la empresa de productos lácteos de la ciudad de Píllaro. En el barrio se encuentra el tanque reservorio de la toma 11 del Canal de Riego Píllaro.

10.5. Equipamiento

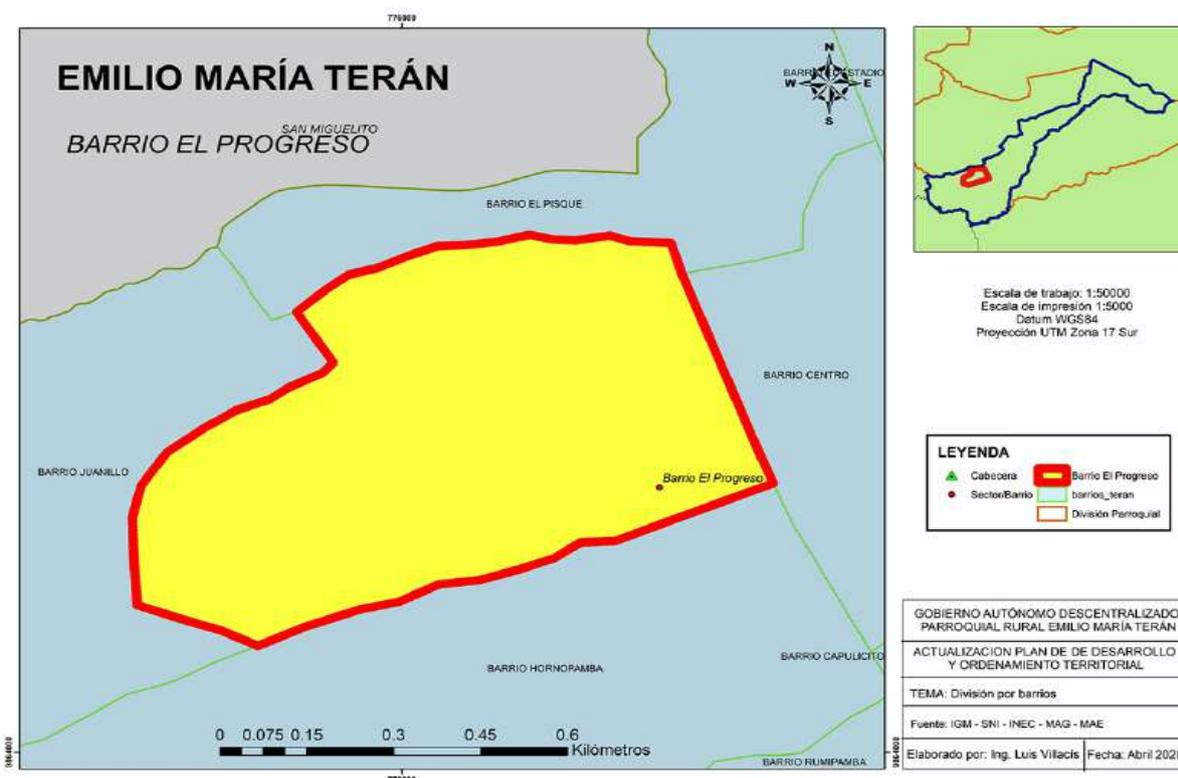
Los moradores del barrio no cuenta con tiendas para abastecerse de productos de primera necesidad para el abastecimiento tienen que hacerlo en el centro Parroquial o a su vez en la ciudad de Píllaro, el 40% del sector tiene acceso al servicio de internet pero con baja cobertura, el 50% del barrio poseen el servicio de telefonía fija: en la jurisdicción barrial se encuentra el cementerio Parroquial y un estadio público de alrededor de 7056 m² (1 cuadra) que carese de infraestructura adecuada para el uso de la comunidad deportiva.

El 50% del barrio tiene acceso al servicio de alcantarillado el 50% restante hace uso de pozos sépticos, el 100% del barrio tienen acceso de servicio de agua entubada que proviene de las vertientes de Quinuales; el 100% del sector posee energía eléctrica y alumbrado público, existe aproximadamente 1400 m de vías asfaltadas, sus principales medios de comunicación entre Autoridades y comunidad son altos parlantes, redes sociales y notificaciones; como sistemas de seguridad cuentan con recorridos permanentes de la Policía Nacional y una alarma comunitaria.

10.7 Problemática

Uno de los principales problemas del sector es que no cuentan con una casa barrial así como también se presentan robos a domicilios y robo de animales (avigeato).

Mapa 12. Barrio El Progreso



11. BARRIO EL CENTRO

11.1. Datos históricos

Su nombre se debe a que es considerado el Centro Parroquial ya que aquí se encuentran diferentes instituciones públicas y privadas, está conformado por aproximadamente 85 familias, su altitud es de 2710 msnm, su clima promedio oscila entre los 15 a 17 grados centígrados.

11.2. Límites

Sus límites son:

Norte: Barrio el Pisque

Sur: Barrio Capulicito

Este: Barrio El Estadio.

Oeste: Barrios El Progreso y Hornopamba

11.3. Festividades

Las principales festividades del barrio son:

- Carnaval como festividad Parroquial
- Novenas en honor a la Santísima Virgen del Rosario los primeros días de octubre.

11.4. **Actividades Económicas**

La principal actividad económica es la agricultura del total de la extensión barrial 30,75 hectáreas aproximadamente 9 hectáreas se destinan a la producción de tomate de árbol, 5 hectáreas de pastos cultivados (alfalfa, raygrass y vicia), 3 hectáreas de mora de castilla , 6 hectáreas de choclo cultivo que se mezcla con fréjol, en menor cantidad tenemos 1 hectárea tomate riñón, 0,50 hectáreas de cultivos de papa y 0,25 hectáreas de zambo; la producción es comercializada en los mercados de las ciudades de Píllaro y en la ciudad de Ambato (mercado mayorista).

La segunda actividad económica del sector es la crianza de animales de doble propósito comercialización y consumo familiar se identifican la crianza de: cuyes, gallinas, chanchos y gansos, un 50% de la producción se la destina al consumo familiar y el 50% es destinado a la comercialización su principal lugar de venta son los mercados de la ciudad de Píllaro.

La actividad ganadera no es significativa al 2020, el sector cuenta con 20 vacas lecheras de raza criolla, que producen 80 litros diarios de leche, el precio de venta del litro de leche oscila entre los 0,25 a 0,35 centavos de dólar, el producto es entregado a los recolectores (piqueros) los mismos que entregan a la empresa quesera de la Parroquia.

11.5. **Equipamiento**

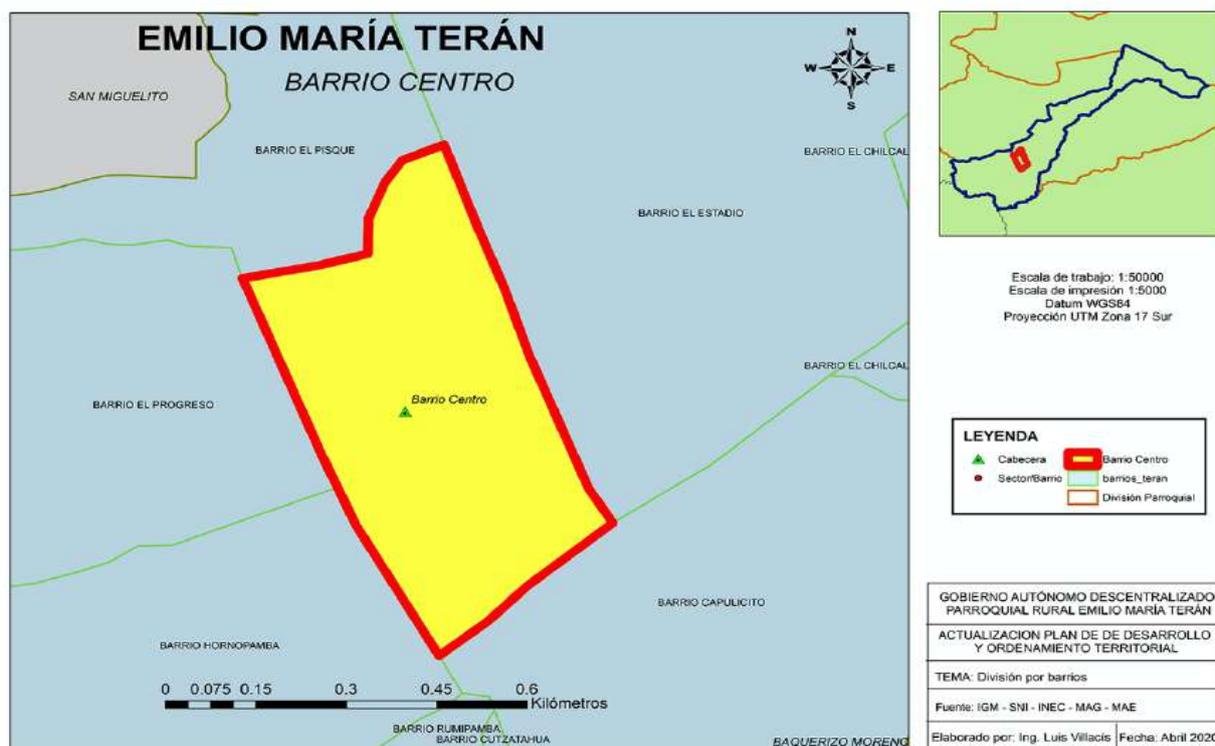
Como parte del equipamiento barrial se puede mencionar que cuenta con 6 tiendas, locales comerciales de propiedad del GAD Parroquial y un minimarket, en el sector se encuentra el edificio del GAD Parroquial que alberga a las oficinas de varias instituciones como la Tenencia Política, Pre-Liga Deportiva Parroquial, Infocentro y cuenta con un salón de actos que sirve

para reuniones y eventos de la comunidad, se identifica también la Unidad Educativa Básica Gabriel Urbina, 2 centros de cómputo, 1 complejo turístico “Monte Verde”, una Iglesia Católica, una Iglesia Evangélica, una planta de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (NODO), un puesto de salud del MSP, como parte de su equipamiento deportivo cuenta con un espacio verde de aproximadamente 200 m², canchas de uso múltiple de 3000 m² y un parque infantil de 300 m². Es el barrio que cuenta al 100% con los servicios de alcantarillado, agua potable, energía eléctrica y alumbrado público.

1.7 Problemática

La desorganización barrial, exceso de consumo y venta de bebidas alcohólicas, la falta de recolección de basura orgánica e inorgánica y la inseguridad son sus principales problemas.

Mapa 13. Barrio El Centro



II. DIAGNÓSTICO PDOT VIGENTE

Un territorio se funda en las relaciones de la sociedad con el medio donde habita, y donde interactúan múltiples componentes ambientales, sociales, culturales, económicos, institucionales y políticos, por ello, la gestión del territorio demanda acciones que se apoyen en una profunda cohesión de sus habitantes, del medio natural y la interrelación de estas dinámicas para una planificación adecuada, de forma que, la planificación territorial se fortalezca en la relación del bienestar común.

El GAD Parroquial Emilio María Terán contribuye al desarrollo Parroquial con el diseño y aplicación de estrategias y herramientas de gestión territorial que integren elementos presentes en la Parroquia que coadyuven con el bienestar humano. A través de la aplicación de técnicas de análisis geográfico que, mediante la prospección de múltiple información, permiten la generación de escenarios y proyecciones territoriales que visibilizan los efectos de una acción mediante procesos locales de participación y la toma de decisiones

A continuación, se detalla el diagnóstico realizado al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente (2015) que se realizó en base a los informes del índice de cumplimiento emitidos por PLANIFICA ECUADOR sobre la información remitida por el GAD Parroquial al Sistema Integrado de Gobiernos Autónomos SIGAD.

Cuadro 5. PDOT (2015-2019) Vigente Modelo de Gestión

EJES	OBJETIVOS PND	POLITICAS PND	MEIAS PND	COMPONENT E	OBJETIVO ESIRAIIECI CO	LINEA BASE	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	PROGRAMA	PROYECTOS
Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.2 Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida.		SOCIOCULTURAL	Fortalecer las capacidades, habilidades de gestión, de generación, concreción de iniciativas de desarrollo de los grupos vulnerables	42.94% del grupo de edad atendido	Porcentaje de personas en estado de vulnerabilidad atendida en relación al número total de personas dentro de éste grupo	Incrementar del 42,94% a 49,94 % la atención a grupos prioritarios a 2019	ATENCIÓN A PERSONAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD	Atención a grupos de atención prioritaria adultos mayores Escuela de fútbol Escuela de danza Cursos vacacionales
		1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo	Incrementar el índice de habitabilidad a 2021		VIALIDAD	Gestionar y mantener ante los niveles de gobierno pertinente las redes viales parroquiales.	35% de vías mejoradas vial parroquial	Porcentaje de vías mantenidas y construidas	Incrementar del 35% a 50 % el mejoramiento y mantenimiento vial de la red vial parroquial hasta 2019.	DESARROLLO VIAL
		Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades	2.3 Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, comovisiones y dinámicas culturales.	Fortalecer el diálogo intercultural a 2021.	SOCIOCULTURAL	Promover el desarrollo cultural de la parroquia garantizando la equidad e inclusión en beneficio de la colectividad en el marco de sus competencias y funciones	30% de encuentros culturales realizados	Porcentaje de encuentros culturales y deportivos parroquiales realizados	Incrementar en 2 puntos porcentuales los encuentros culturales y deportivos hasta el 2019.	IDENIDAD CULTURAL
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las	3.1 Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del	Mantener el 16% de territorio nacional bajo	BIOFÍSICO	Preservar los recursos naturales locales para mantener su	0%	Porcentaje de territorio dentro del sistema de conservación de ecosistemas	Contar con el 12 % del territorio parroquial bajo criterios de conservación y	AMBIENTE SANO	Declaratoria del área de conservación	

Cuadro 6. Evaluación PDOT vigente

ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE		ESTADO ¿Se cumplió?	OBSERVACIONES Por que?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
COMPONENTE BIOFISICO				
Objetivo del PDOT	Preservar los recursos naturales locales para mantener su funcionalidad y equilibrio para hacer frente al cambio climático.	No	Coordinación, planificación y articulación adecuada	Si
Metas	Contar con el 12 % del territorio parroquial bajo criterios de conservación y manejo adecuado de ecosistemas frágiles al 2021.	No	Escaza coordinación interinstitucional	Si
Programas - proyectos	Declaratoria del área de conservación	No		Si
	Manejo de desechos de origen orgánico	No		Si
	Capacitaciones ambientales	Si	Coordinación, planificación y articulación adecuada	Si
ECONOMICO PRODUCTIVO				
ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE		ESTADO ¿Se cumplió?	OBSERVACIONES Por que?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
Objetivo del PDOT	Incentivar las actividades productivas fomentando los procesos sustentables en un espacio dedicado a impulsar nuevas formas de producción y hábitos de consumo para garantizar la seguridad alimentaria	No	Coordinación, planificación y articulación adecuada	No
	Fortalecer las actividades turísticas presentes en la parroquia	No		No
Metas	Aumentar el porcentaje de 13,55 a 16 % el PEA de productores inmersos en procesos de producción agropecuaria de manera organizada hasta el 2019.	No		No
	Incluir el 46 % de emprendimientos turísticos al circuito parroquial de turismo al 2019.	No		No
Programas - proyectos	Reactivación agropecuaria Parroquial	No		No
	Establecimiento de huertos agroecológicos	No		No
	Mejoramiento genético	No		No
	Capacitaciones y fortalecimiento organizacional	Si		No
	Manejo de tomate de cultivos de ciclo corto	No		No
	Ferias locales	Si		No
	Mejoramiento y manejo de especies menores	No		No
	Manejo de especies frutales	Si		No
	Capacitaciones a nivel turístico	Si	No	
	Difusión turística parroquial	Si	No	
	Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura turística parroquial	No	Escaza coordinación interinstitucional	No
Fortalecimiento del circuito turístico parroquial	No	No		

SOCIO CULTURAL					
ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE		ESTADO ¿Se cumplió?	OBSERVACIONES Por que?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA	
Objetivo del PDOT	Fortalecer las capacidades, habilidades de gestión, de generación, concreción de iniciativas de desarrollo de los grupos vulnerables.	Si	Coordinación, planificación y articulación adecuada	Si	
	Promover el desarrollo cultural de la parroquia garantizando la equidad e inclusión en beneficio de la colectividad en el marco de sus competencias y funciones	Si		Si	
Metas	Incrementar del 42,94% a 49,94 % la atención a grupos prioritarios a 2019	Si		Si	
	Incrementar en 2 puntos porcentuales los encuentros culturales y deportivos hasta el 2019	Si		Si	
Programas - proyectos	Atención a grupos de atención prioritaria adultos mayores Escuela de danza Cursos vacacionales	Si		Si	
	Escuela de fútbol	Si		Si	
	Fortalecimiento de las actividades culturales instauradas a nivel parroquial Mes de la cultura Parroquialización	Si		Si	
ASENTAMIENTOS HUMANOS					
ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE		ESTADO ¿Se cumplió?		OBSERVACIONES Por que?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
Objetivo del PDOT	Mejorar la calidad de vida de la población por medio del acceso seguro a los servicios básicos de calidad a través de la gestión	No	Escaza coordinación interinstitucional	Si	
	Mejorar la calidad de los espacios públicos presentes en la parroquia	Si	Coordinación, planificación y articulación adecuada	Si	
	Ampliar la cobertura de energía eléctrica en el territorio	No	Escaza coordinación interinstitucional	No	
Metas	Reducir el déficit de cobertura de alcantarillado del 75% a 50% hasta el año 2021	No		Si	
	Alcanzar hasta el 2021 una cobertura del 80% del servicio de agua potable del a nivel parroquial.	No		Si	
	Incrementar en 5 % el mejoramiento a los espacios públicos presentes en la parroquia al 2019	Si		Coordinación, planificación y articulación adecuada	Si
Programas - proyectos	Incrementar en un 15 % el alumbrado público parroquial	Si	Si		
	Gestión ante los diferentes niveles de gobierno	No	Escaza coordinación interinstitucional	Si	
	Mantenimiento y mantenimiento de espacios públicos parroquiales	Si	Coordinación, planificación y articulación adecuada	Si	
	Alumbrado público	Si	Si		

MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD				
ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE		ESTADO ¿Se cumple?	OBSERVACIONES Por que?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
Objetivo del PDOT	Gestionar y mantener ante los niveles de gobierno pertinente las redes viales parroquiales.	Si	Escaza coordinación interinstitucional	Si
Metas	Incrementar del 35% a 50 % el mejoramiento y mantenimiento vial de la red vial parroquial hasta 2019	Si	Coordinación, planificación y articulación adecuada	Si
Programas - proyectos	Asfaltados varias vías parroquiales. (convenios)	Si		Si
	Señalización horizontal y vertical	Si		Si
	Mantenimiento vial.	Si	Si	
POLITICO INSTITUCIONAL				
ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE		ESTADO ¿Se cumple?	OBSERVACIONES Por que?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
Objetivo del PDOT	Fortalecer las capacidades del GAD para fomentar la organización social y promover el bien común	Si	Coordinación, planificación y articulación adecuada	No
Metas	Incrementar la participación de la población en un 2,5 % hasta el 2019	Si		No
Programas - proyectos	Campañas de fortalecimiento Institucional.	Si		No
	Capacitaciones miembros del GAD	Si		No
	Capacitaciones ciudadanía	Si		No
	Elaboración Gaceta parroquial	Si	No	

Fuente: Taller de trabajo con la Autoridades del GAD Parroquial
 Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020

Este análisis busca sistematizar de manera evaluatoria todos los componentes del plan de desarrollo de ordenamiento territorial de la Parroquia Emilio María Terán ejecutado en el período 2014 - 2019, en la cual se pretende medir los aspectos de planificación basados en el marco normativo vigente y las actividades de la gestión.

De acuerdo a los documentos adjunto como el modelo de gestión PDOT vigente e información ingresada en el sistema de información de los Gobiernos Autónomos (SIGAD) que lo maneja PLANIFICA ECUADOR se evidencia que los trabajos que se

han venido realizando en este proceso cumplen el marco normativo, mismos que se orientan a la búsqueda de estrategias en beneficio del territorio acorde a las competencias exclusivas del GAD Parroquial enmarcados en parámetros de pertinencia y sostenibilidad permitiendo de esta manera a las Autoridades tomar las mejores decisiones para fortalecer la gestión de un modo equitativo e inclusivo.

Se determina que existe muchas falencias en la ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial vigente ya que carecen de alternativas estratégicas mismas que han conllevado que las Autoridades encargadas de la gestión tomen otras alternativas a las que se plasma en el documento aprobado como se observa en el cuadro 7, sin embargo de aquello existe una gestión encaminada a minimizar las necesidades básicas insatisfechas del territorio que no se determinó en la planificación inicial lo que desencadena en el no cumplimiento de los objetivos y metas planteados durante el proceso del plan, uno de los limitantes en este aspecto también es el recurso económico y competencias con el que se desarrolla el GAD Parroquial.

Con lo descrito podemos destacar que pese a no constar en el PDOT vigente un factor importante es el apoyo incondicional del GAD Parroquial en temas de desarrollo productivo, turístico, cultural y emprendimientos que los habitantes quieren realizar.

La Parroquia también ha sido beneficiada por proyectos de articulación con el Gobierno Central, GAD Provincial y Cantonal direccionados para el desarrollo territorial en temas sociales, económicos, infraestructura pública y servicios básicos, todos los programas y proyectos que se ejecutaron fueron analizados de forma responsable con el fin de proteger el medio ambiente respetando las peculiaridades de la naturaleza del sector.

III. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

1. BIOFÍSICO

1.1. Agua

1.1.1. Cuencas y Microcuencas

Emilio María Terán cuenta con varias fuentes hidrográficas una de las principales es el Río Pucahuayco considerado el límite Parroquial con Baquerizo Moreno, que nace y está ubicado en la zona alta de la Parroquia, mismo que nace de diferentes drenajes que provienen de la zona de conservación denominado “Parque Nacional Llanganates” y de los sectores de Lagarto Cocha y Pullunshilli de las cuales también son parte las Parroquias de San Miguelito y Baquerizo Moreno, otras fuentes de agua son las vertientes de El Sigse, Ismoquiro y La Escalera; cabe indicar que el caudal de las diferentes vertientes han disminuido en gran porcentaje en los últimos tiempos¹¹. En la parte baja cuenta con la presencia de las vertientes denominada Siete Chorros considerado el límite con la Parroquia San Miguelito este lugar además es considerado como un atractivo turístico natural.

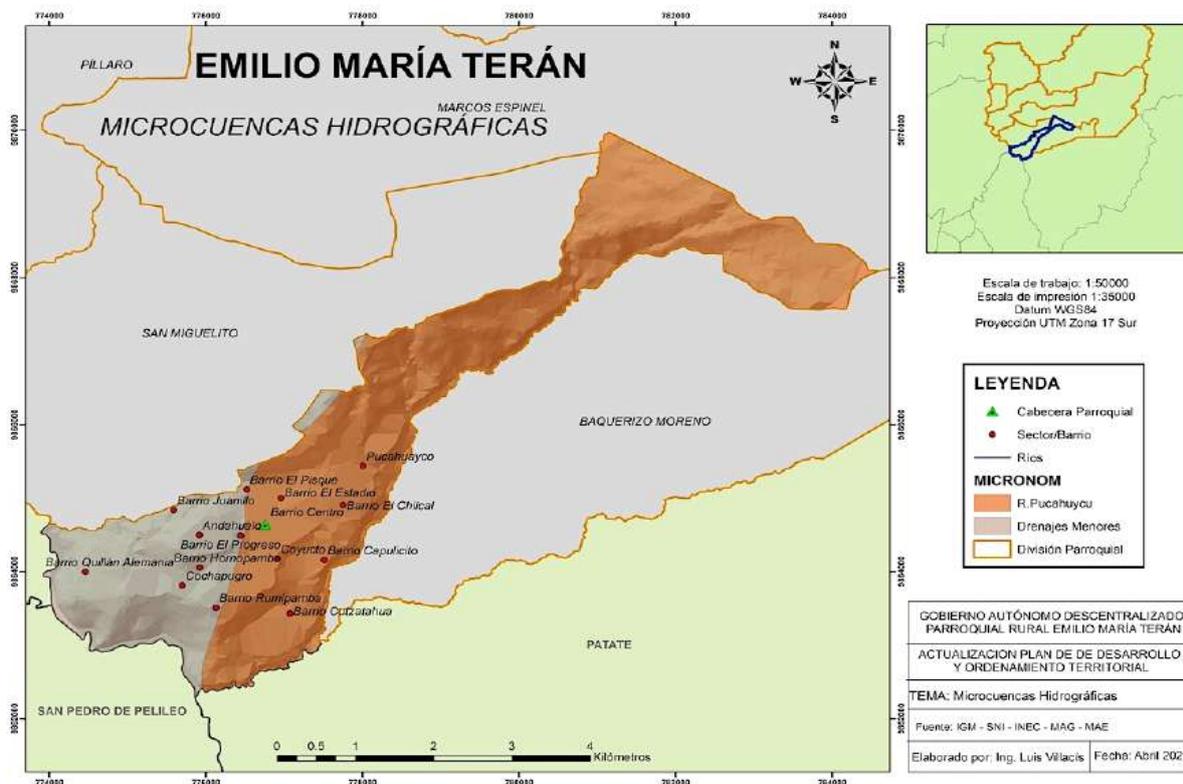
Imagen 1. Recurso agua Parroquial



Fuente: Trabajo de campo

¹¹ Trabajo de campo

Mapa 14. Microcuencas hidrográficas



1.1.2. Contaminación del recurso hídrico

Los principales agentes contaminantes en la zona inicial de su caudal son especies propias de la vegetación como hongos y microorganismos, deslaves (en época de lluvia), ya en el recorrido del agua se encuentra contaminación por: excremento de ganado e incluso animales muertos, un agente altamente contaminante es el ser humano al desechar desperdicios de agroquímicos, ropa y de manera especial envase de insumos agrícolas y ganaderos, así también se identifica tubería de agua entubada que no es ubicada adecuadamente lo que también es una adicional a la contaminación que presenta el recurso agua, todo en su conjunto ha ocasionado la reducción del caudal.

Imagen 2. Tubería en canal de conducción del recurso agua



Fuente: Trabajo de campo

1.1.3. Déficit hídrico

El déficit hídrico en la zona alta comprende 433 hectáreas equivalente al 26%, y en el sector La Toma-El Sigse siendo el 10%, del territorio cabe recalcar que esto se dice al no contar con sistemas de riego mismos que en la zona no son necesarios debido a su habitat y ecosistema ecuatorial de alta montaña; en el sector La Toma-Carbonhuco se cuenta con el 7% de territorio con déficit hídrico pero esto se dá debido a la situación geográfica, a diferencia que en los barrios: El Estadio, Hornopamba, Rumipamba, Quillán Alemania y parte del barrio El Pisque es evidente, con un déficit hídrico en 400ha mismo que equivale al 24%; en cuanto al déficit hídrico presentado en los barrios: Pisque, El Progreso, Quillán Alemania y parte del barrio Hornopamba equivale al 17% de territorio equivalente a 282ha; el 16% del territorio está representado en los barrios: El Chilcal, porcentaje del Barrio Capulicito y Barrio Cutzatahua, siendo 267ha; y un pequeño porcentaje de Quillán Alemania representado 11hectáreas representando el 1% del territorio Parroquial.

Tabla 1. Déficit hídrico

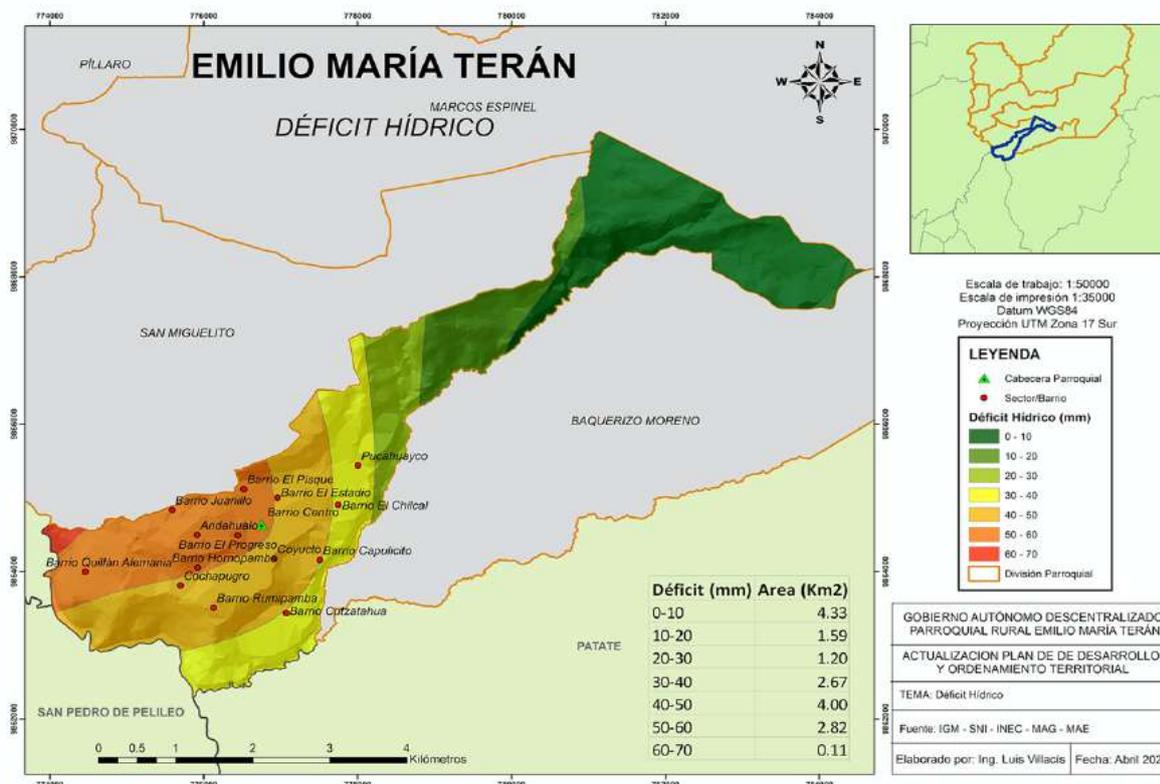
Barrio/sector	Déficit rdd	Km2	Ha	Porcentaje
Zona Alta	0-10	4,33	433	26%
Sector La Toma- El Sigse	10-20	1,59	159	10%
Sector la Toma-Carbonhuco	20-30	1,20	120	7%
Barrio El Chilcal, porcentaje del Barrio Capulicito y Barrio Cutzatahua	30-40	2,67	267	16%
Barrio El Estadio, porcentaje del Barrio El Pisque, Hornopamba, Rumipamba, Quillán Alemania	40-50	4,00	400	24%
Barrio el Pisque, El Progreso, Segmento del Barrio Hornopamba, Quillán Alemania	50-60	2,82	282	17%
Pequeño fragmento del Barrio Quillán Alemania	60-70	0,11	11	1%
Total		16,72	1672,00	100%

Fuente: Instituto Geográfico Militar (2010)

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020

Del trabajo de campo realizado se puede indicar que, es notorio la realidad con la que cuenta la Parroquia Emilio María Terán, las personas del lugar indican que en época de sequía es decir entre los meses de agosto-noviembre, se evidencia la disminución de agua desde su origen; en cuanto se refiere al agua entubada se ha logrado que este déficit no afecte en abundancia, a diferencia que en los diferentes sistemas de riego en esas fechas se organizan mingas comunitarias para la limpieza y mantenimiento de los diferentes canales de riego para lograr distribuir el insumo, pero muchas veces no se logra cubrir esta necesidad generando así inconvenientes entre vecinos, y nuevamente se recalca que una de las soluciones que puede ser ante este déficit es el canal de riego Píllaro ramal sur, proyecto considerado para cubrir el déficit hídrico indicando que el canal cuenta con un reservorio de agua ubicado en el barrio El Progreso y sus debidas extensiones para los productores que deseen ser beneficiarios, adicionalmente se pudo constatar que el desfogue del agua de dicho canal cuando el reservorio está completamente lleno desborda y causa problemas en los sectores de: Carbonhuco, Saguancocha, Pucahuayco y parte alta del barrio El Estadio.

Mapa 15. Déficit hídrico



1.1.4. Manejo adecuado de cuencas, subcuencas, microcuencas hidrográficas

De conformidad con la normativa legal vigente, la responsabilidad social, administración, uso y manejo del recurso hídrico quienes son responsables son las juntas administradoras de agua de consumo humano y riego son quienes evalúan, convocan a mingas y concientizan la conservación de las vertientes de agua, pero a la presente fecha no se cuenta con un plan de manejo adecuado del recurso, indicando también que algunas vertientes no se ubican en el territorio Parroquial.

Al 2020 no se evidencia un manejo adecuado de las cuencas, subcuencas y microcuencas hidrográficas, el apoyo es mínimo por parte de los GADs Provincial, Cantonal y Parroquial hacia las juntas administradoras de agua potable y de riego, esto debido a varios factores entre los principales el recurso financiero y competencias.

1.2. Clima

De acuerdo al Instituto Geográfico Militar en la Parroquia se identifican tres zonas climáticas segmentadas de acuerdo a su ubicación geográfica.

1.2.1. Ecuatorial de Alta Montaña:

Este clima se caracteriza por sus inviernos prolongados y registro de temperaturas bajo cero, la temperatura media fluctúa alrededor de 7°C , teniendo precipitaciones anuales entre 1000 a 1500mm^3 . Este tipo de clima inicia en el norte de la Parroquia que limita con el Parque Nacional los Llanganates hasta llegar al sector conocido como El Sigse.

En los $4,79\text{ km}^2$ de territorio Parroquial que comprende el tipo de clima ecuatorial de alta montaña representando el 28,65%; su vegetación es considerado como un bosque primario, de conformidad con el acuerdo ministerial número 1330 MAE es un área protegida por temas de conservación, lo que ha originado que en este sector los propietarios de los terrenos son afectados directamente debido a que no pueden utilizar sus propiedades para producción agropecuaria. La evapotranspiración dentro del tipo de clima es de 600 a 650 mm^3 al año.

1.2.2. Ecuatorial mesotérmico semi-húmedo

La extensión de este tipo de clima en la Parroquia es de $6,24\text{ km}^2$ siendo el ambiente más extenso del territorio cubriendo la misma en un 37.32%, la temperatura promedio oscila entre 10 a 13°C es necesario resaltar que la zona incremento 1°C , comparando con el PDOT vigente aprobado en el año 2015, esto puede ser motivado por varios factores, uno de ellos puede ser el calentamiento global.

La zona empieza desde el sector conocido como El Sigse hasta llegar a cubrir un fragmento de los barrios: El Pisque, El Centro, El Progreso y Cutzatahua, dentro de está

área se encuentran el sector Pucahuayco y Coyucto además los siguientes barrios: El Estadio, El Chilcal y Capulicito.

De acuerdo al mapa 18 de precipitaciones (Isoyetas) las precipitaciones anuales fluctúan entre 750 a 1250 mm^3 , en comparación al PDOT vigente (2015) en el cual manifestaban: "...dos períodos lluviosos y uno seco en el año..." se debe aseverar que esta afirmación no es la realidad en el presente en vista que por efectos del cambio climático que ha vivido el país y el mundo, ha provocado que las estaciones o períodos ya no sean predecibles.

La evapotranspiración dentro de este tipo de clima es de 650 a 700 mm^3 al año.

El clima ecuatorial mesotérmico semi-húmedo beneficia a todo propietario en vista de que es apto para cualquier tipo de producción agropecuaria.

1.2.3. Ecuatorial mesotérmico seco

El 34.03% de la Parroquia se encuentra el clima ecuatorial mesotérmico seco, el cual tiene una extensión de 5,69 km^2 , se presenta en el Fondo del Valle de Callejón Interandino conocido como Quillán, la temperatura del sector oscila del 13 al 15°C, teniendo precipitaciones anuales que oscilan entre los 500 a 750 mm^3 al año.

El tipo de clima inicia en parte de los barrios: El Pisque, El Centro, El progreso y Cutzatahua pasando por los sectores Andahuayo y Cochapugro, además de los barrios: Juanillo, Hornopamba, Rumipamba, Quillán Alemania; terminando en los límites de la Parroquia al sur con la Parroquia de San Miguelito, los cantones Ambato, San Pedro de Pelileo y Patate.

La evapotranspiración dentro del tipo de clima es de 700 a 750 mm^3 al año.

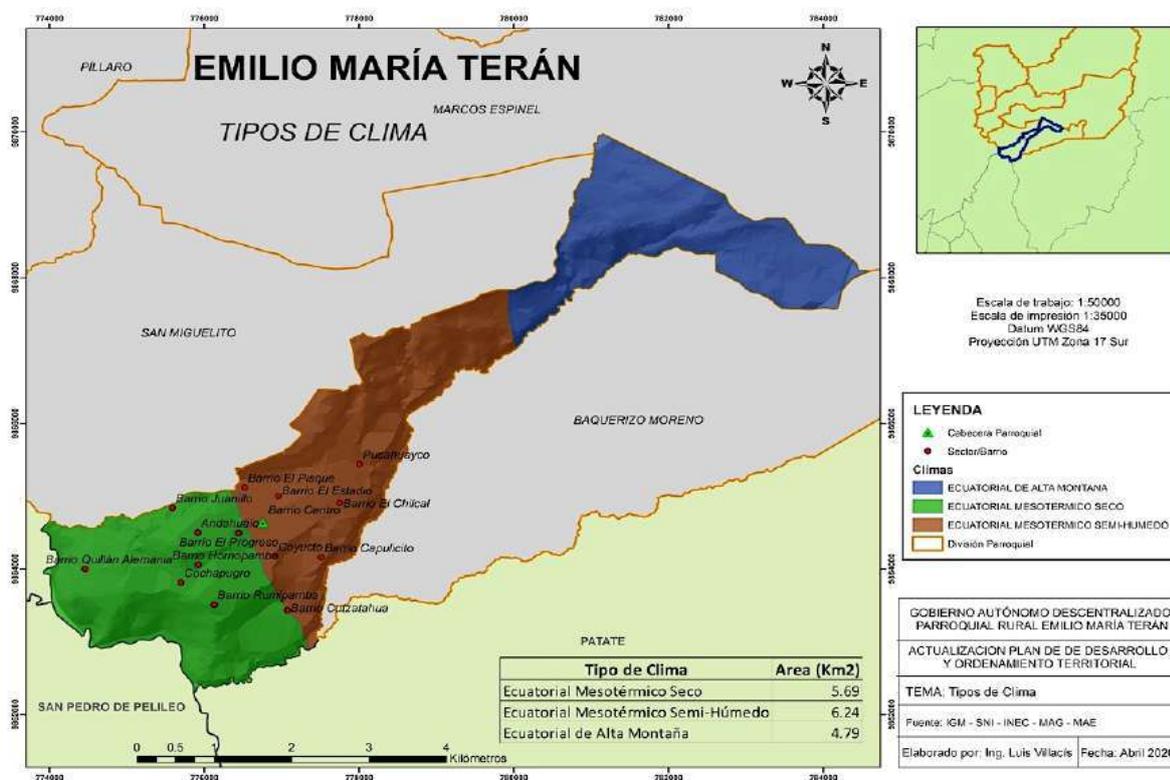
Los habitantes que están arraigados en el clima seco son altamente beneficiados, en vista de que en estas zonas las producciones agropecuarias son altamente fértiles.

Tabla 2. Tipos de Clima

Tipo de clima	Área Km2	Ha	Porcentaje
Ecuatorial de alta montaña	4.79	479.00	28.65%
Ecuatorial mesotérmico semi-húmedo	6.24	624.00	37.32%
Ecuatorial mesotérmico seco	5.69	569.00	34.03%
TOTAL	16.72	1,672.00	100.00%

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020
 Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMSP (2010)

Mapa 16. Tipos de clima



1.3. Temperatura

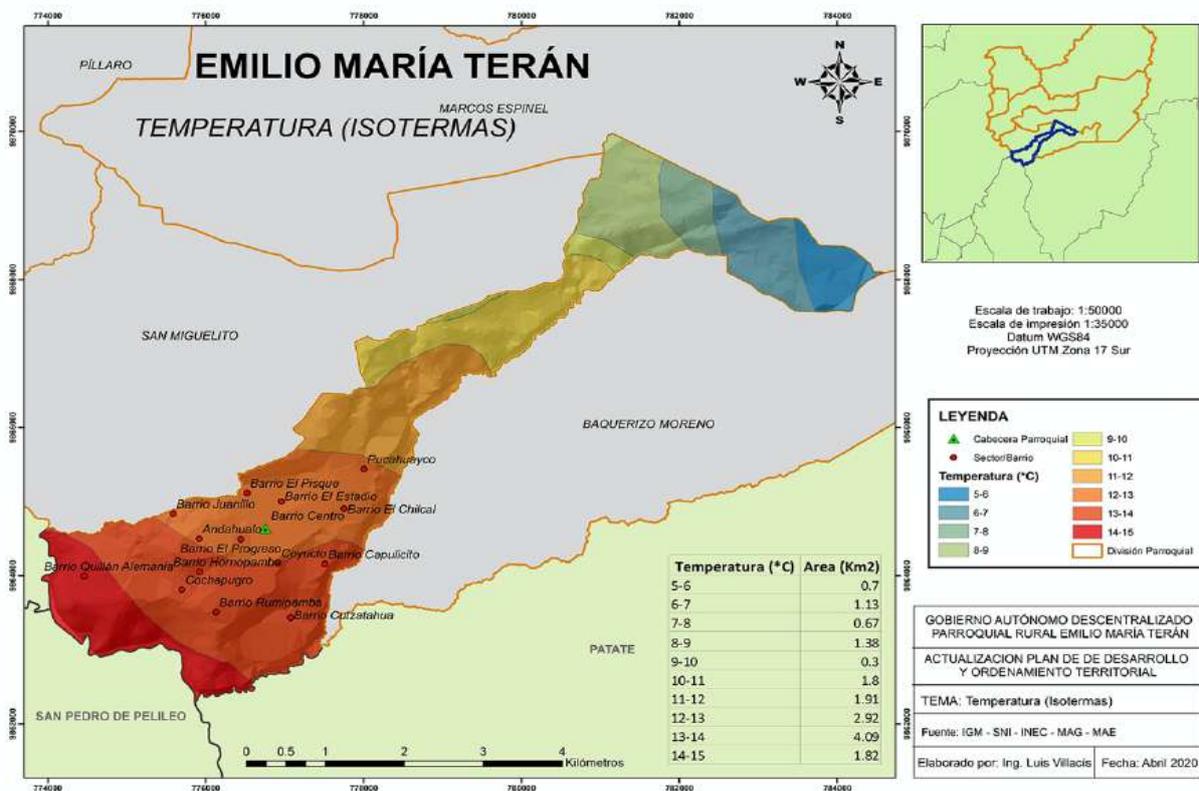
La extensión de Emilio María Terán es de 16,72 km² por sus unidades estructurales de relieve y los desplazamientos de las corrientes húmedas originarias de las regiones de litoral y la amazonía que rodean a la Parroquia hace que el clima sea heterogéneo, por lo tanto la mayor extensión territorial está cubierto por temperaturas que van entre los rangos de 11 a 14° C basado al mapa 17, además que las precipitaciones anuales del sector están comprendidas entre 500 a 1500 mm³.

Tabla 3. Temperatura

Temperatura	Área Km2	Ha	Porcentaje
05 - 06	0.70	70.00	4.19%
06 - 07	1.13	113.00	6.76%
07 - 08	0.67	67.00	4.01%
08 - 09	1.38	138.00	8.25%
09 - 10	0.30	30.00	1.79%
10 - 11	1.80	180.00	10.77%
11 - 12	1.91	191.00	11.42%
12 - 13	2.92	292.00	17.46%
13 - 14	4.09	409.00	24.46%
14 - 15	1.82	182.00	10.89%
TOTAL	16.72	1,672.00	100.00%

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020
 Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMSP

Mapa 17. Temperatura (Isotermas)



1.4. Precipitación

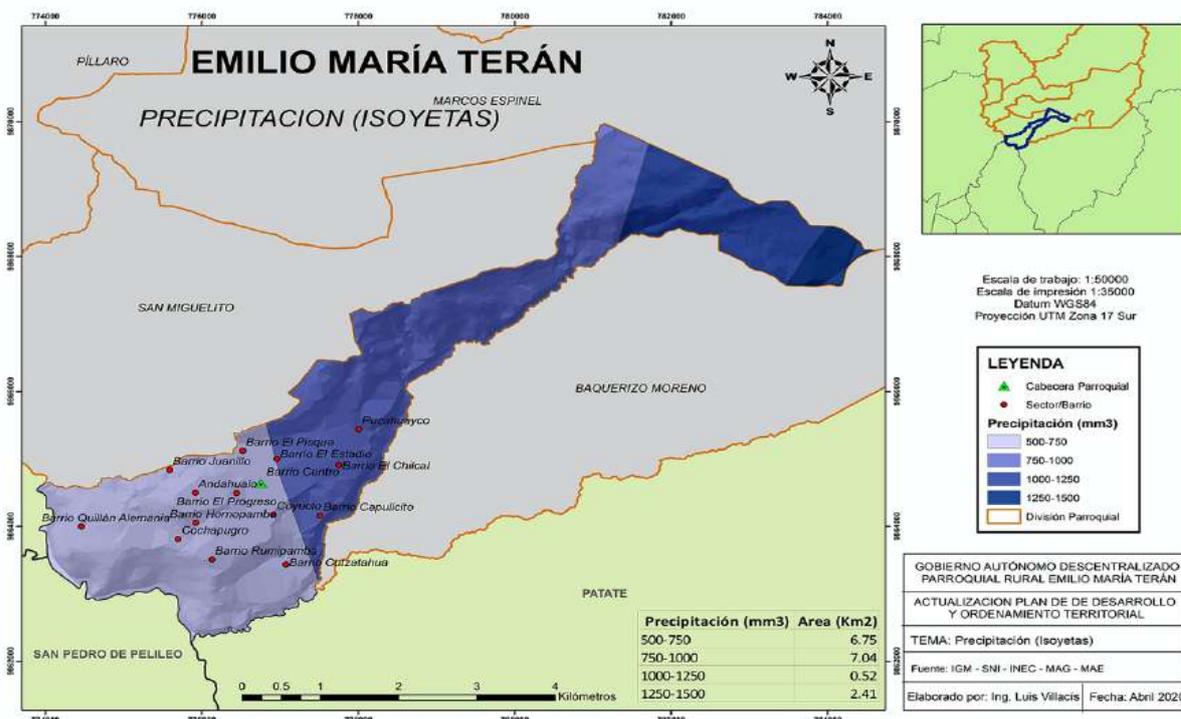
De acuerdo a la información obtenida del Instituto Geográfico Militar (2010) las precipitaciones se hacen presentes en el territorio en la zona baja que comprende el barrio Quillán Alemania, Cutzatahua, Rumipamba, Hornopamba, El Progreso y Juanillo posee una precipitación que oscila 500 a 750 mm^3 ; los barrios El Chilcal, El Estadio y Capulicito cuentan con una precipitación que oscila entre 1000 a 1250 mm^3 , mientras que la zona alta o de conservación cuenta con precipitaciones que van en su zona de inicio de 750 a 1000 mm^3 y en su zona más alta la precipitación va desde los 1250 a 1500 mm^3 .

Tabla 4. Precipitación

Precipitación (Isoyetas)	Área Km2	Ha	Porcentaje
500 – 750	6.75	675.00	40.37%
750 – 1000	7.04	704.00	42.11%
1000 – 1250	0.52	52.00	3.11%
1250 – 1500	2.41	241.00	14.41%
TOTAL	16.72	1,672.00	100.00%

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020
 Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMSP

Mapa 18. Precipitación (Isoyetas)



1.5. Buenas prácticas ambientales

La Parroquia Emilio María Terán cuenta con prácticas ambientales en su etapa inicial siendo la concientización del daño que se está generando al Ambiente a través de la generación y eliminación de desechos es por ello que se encuentra realizando charlas en las Instituciones Educativas sobre la recolección y reciclaje de desechos sólidos, además se encuentra aplicando la normativa cantonal vigente.

1.6. Relieve y Suelos

1.6.1. Características del relieve

La Parroquia Emilio María Terán cuenta con un relieve bastante irregular, con fuertes pendientes predominantes, en general se puede indicar que la característica de su relieve es en gran medida montañoso.

Las pendientes más bajas, están asociadas a las llanuras y altiplanos siendo los dominios fisiográficos más predominantes que se presenta en el territorio, los siguientes:

1.6.1.1. Cimas frías de las cordilleras de formas heredadas paleoglaciares

Se caracteriza por ser una fragmentación geográfica de tierras muy frías ubicadas al norte de la Parroquia. Una cobertura importante de bosque primario a las faldas del Parque Nacional los Llanganates, con cimas pronunciadas, acceso muy limitado y relieves muy accidentados de origen estructural, volcánico y tectónico -erosivo que sufrieron por la erupción del volcán inactivo Quinuales, estos materiales constituyeron en la formación de paisajes como relieves montañosos que cubre aproximadamente el 6,70% representado en 112 ha.

1.6.1.2.Cima frías de las cordilleras occidental y real

La Parroquia está situada aproximadamente en el sector central de la cordillera real, las cimas frías tienen su mayor representación en las faldas del Parque Nacional Llanganates, este dominio ocupa el 14.41% del total de la superficie Parroquial aproximadamente 241ha, donde hay presencia de extensas superficie de páramos por encima de los 4000 msnm, existiendo abundante flora considerada bosque primario y sector de conservación.

1.6.1.3.Medio aluvial de la sierra

Este dominio está representado por el 16,63% transformado en hectáreas sería 278 de la superficie Parroquial, especialmente formado por los sistemas fluviales del Río Culapachan, que recorre la Parroquia de oeste a sur siendo el límite y división con los Cantones Ambato y Pelileo, el valle de Quillán Alemania y el sector Sandimas.

1.6.1.4.Vertientes y relieves de cuencas interandinas

Este dominio incluye las zonas elevadas de corredor andino. Los relieves superiores llegan a contactar con el dominio de cimas frías, en Emilio María Terán este dominio es el más importante, cubriendo 1041 ha ocupando más de la mitad de la superficie del área esto es 62,26%, y forma relieves de pendientes moderadas con cierto grado de división.

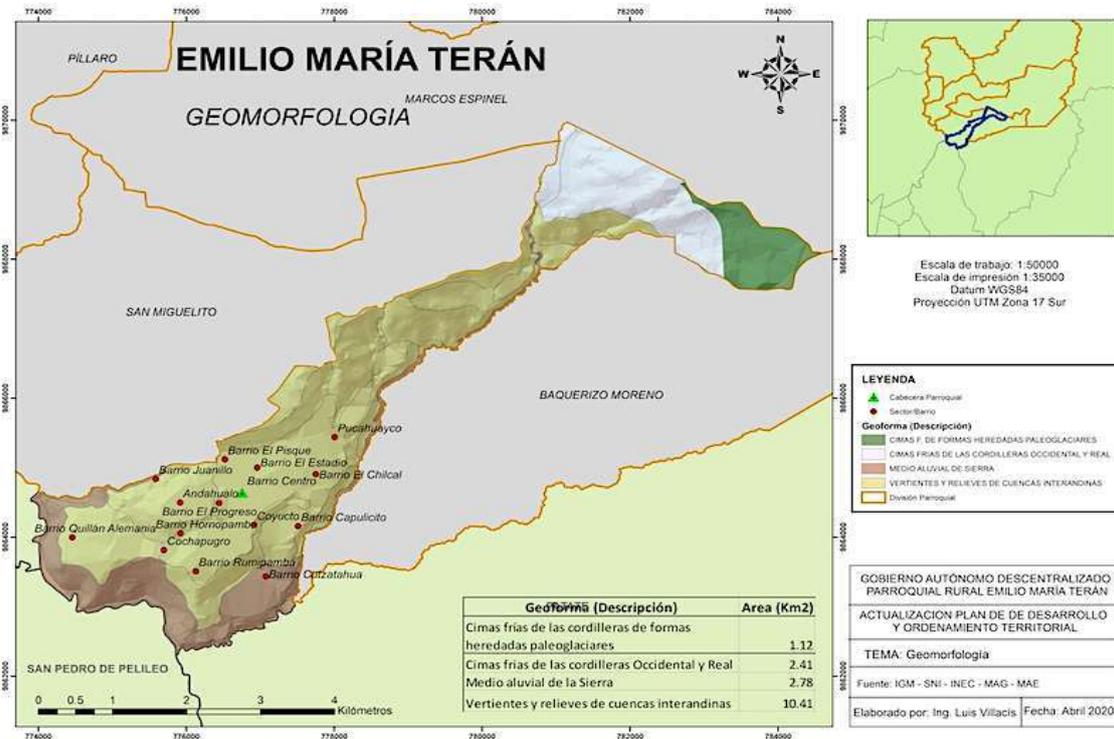
Por esta zona existe la presencia del Río Pucahuayco.

Tabla 5. Geomorfología

Dominio fisiográfico	Área Km2	Ha	Porcentaje
Cimas frías de las cordilleras de formas heredadas paleoglaciares	1.12	112.00	6.70%
Cimas frías de las cordilleras occidental y real	2.41	241.00	14.41%
Medio aluvial de la sierra	2.78	278.00	16.63%
Vertientes y relieves de cuencas interandinas	10.41	1,041.00	62.26%
TOTAL	16.72	1,672.00	100.00%

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020
Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMSP

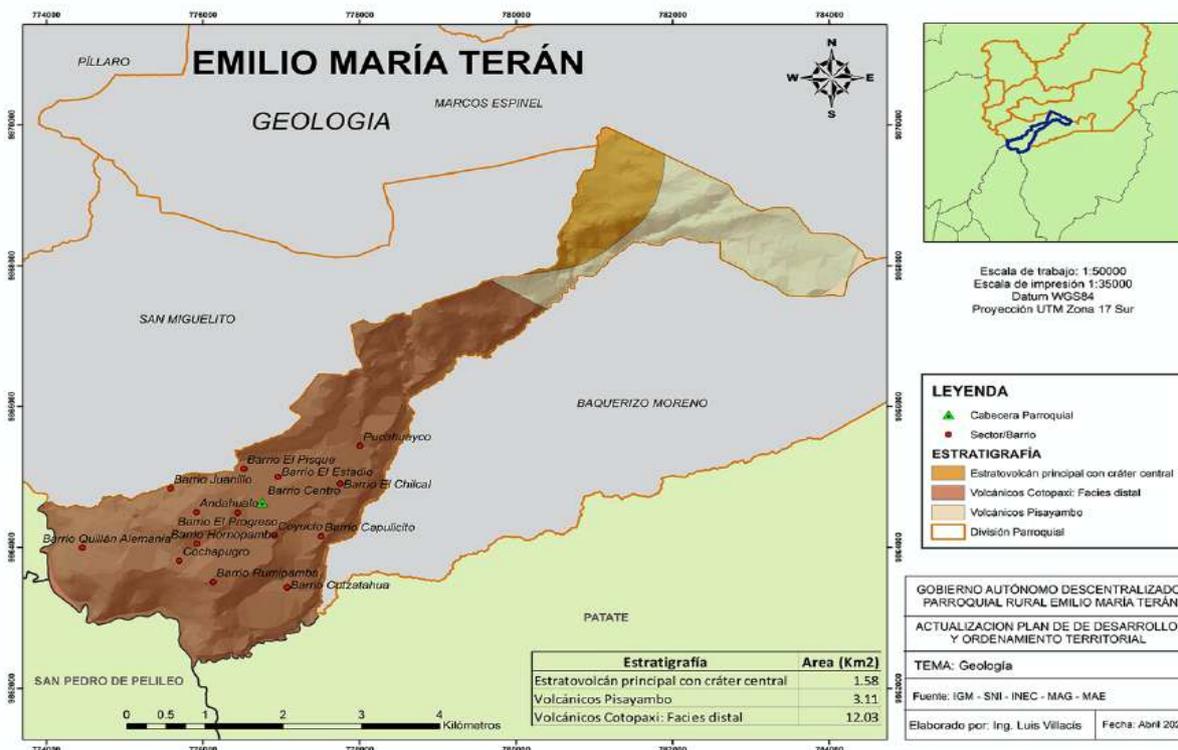
Mapa 19. Geomorfología



1.7. Geología

La Parroquia Emilio María Terán se encuentra formada geologicamente de la siguiente manera: 1. Estrato volcán principal (esta formación presenta una estructura (de capas) compuesta, sobre los materiales de sucesivas erupciones. Está constituido por flujos de lavas dasíticas a andesíticas, 2. Volcánicos Pisayambo (constituida por rocas volcánicas más jóvenes; consisten de flujos de lavas andesíticas y aglomerados horizontales a subhorizontales, los aglomerados comprenden bloques de andesitas colocadas en una matriz más dura y se erosionan para formar columnas remanentes se cree que esta formación constituye una plataforma sobre la cual se desarrolló en volcanismo del Pleistoceno. Las lavas andesíticas forman, por lo regular, la cima de las montañas) y 3. Volcánicos Cotopaxi (Se encuentra en el lado occidental a lo largo de la cuenca del Río Culapachán, existe una serie de flujos de lava, flujos piroplásticos, lahares y tobas andesíticas de grano fino de color café a amarillo claro que contienen andesitas porfíricas, interestratificadas).

Mapa 20. Geología



1.8. Relieve

Emilio María Terán está situado dentro de zona alta del Cantón Píllaro, como se puede observar en la tabla de relieve (altitud) la Parroquia:

Tabla 6. Relieve (Altitud)

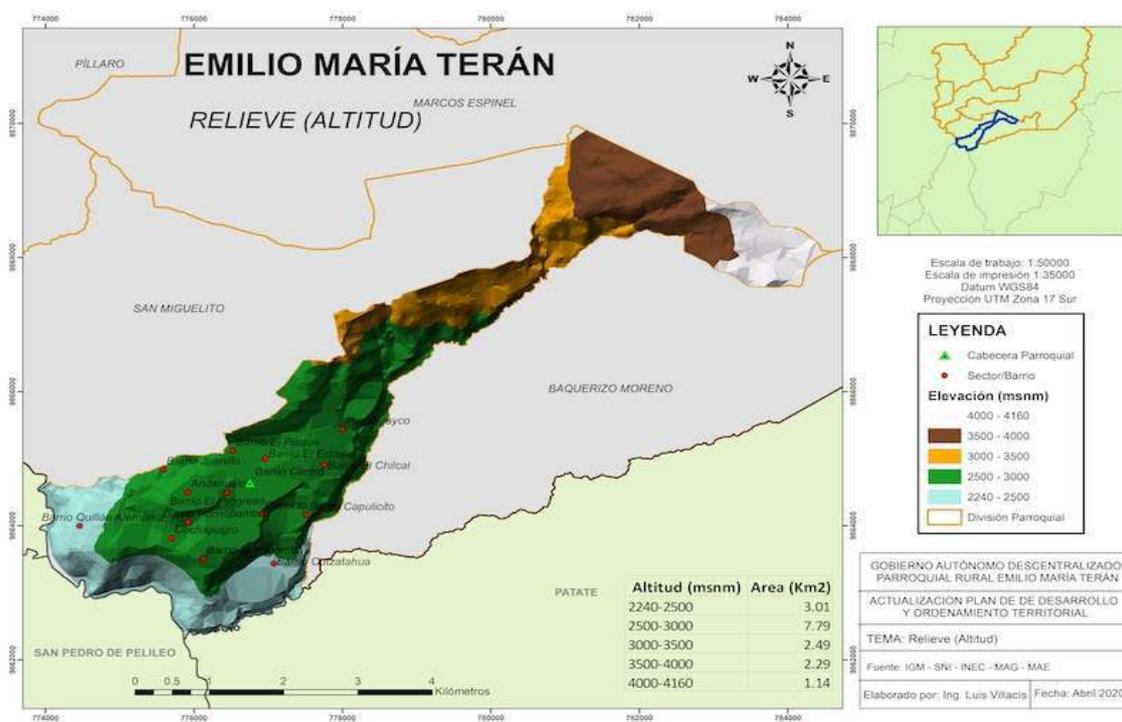
Relieve (Altitud)	Area Km2	Ha	Porcentaje
2240 - 2500	3.01	301.00	18.00%
2500 - 3000	7.79	779.00	46.59%
3000 - 3500	2.49	249.00	14.89%
3500 - 4000	2.29	229.00	13.70%
4000 - 4180	1.14	114.00	6.82%
TOTAL	16.72	1,672.00	100.00%

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020
Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMSP

Parte de los barrios de Quillán Alemania y Cutzatahua están ubicados entre 2240 a 2500 msnm, con una extensión de 3.01 Km2, siendo el 18%; los sectores El Sigse, Pucahuayco, Andahuato, Coyucto y Cochapugro, conjuntamente con los barrios: El Pisque, El Centro,

El progreso, El Estadio, El Chilcal, Juanillo, Capulicito, Hornopamba, Rumipamba se encuentran entre 2500 a 3000 msnm, el cual corresponde al 7.79 km², es la mayor área de la Parroquia siendo 46.59%; en el sector conocido como El Sigse posee una altitud de 3000 a 3500 msnm, con un dimensión de 2.49 km² representa por el 14.89% de todo el territorio , en el área de conservación existe 2,29 km² que es el 13.70%, con una altitud de 3500 a 4000 msnm y con el 6.82% y una extensión de 1.14 km² está ubicada la zona más alta que oscila entre 4000 a 4180 msnm.

Mapa 21. Relieve (Altitud)



1.8.1. Características del suelo

En el estudio de Aves y conservación realizado en en 2014 determina siete tipos de textura de suelo los cuales corresponde:

Arena media –fina que pertenece al 1,44% esto es el 0,24 km² en el territorio; el 18.00% pertenece a la textura Franco ubicado en 3.01 km² del área; en 101,00 km² de la Parroquia que es el 6.04% existe el suelo llamado Franco – muy fina; La textura gruesa

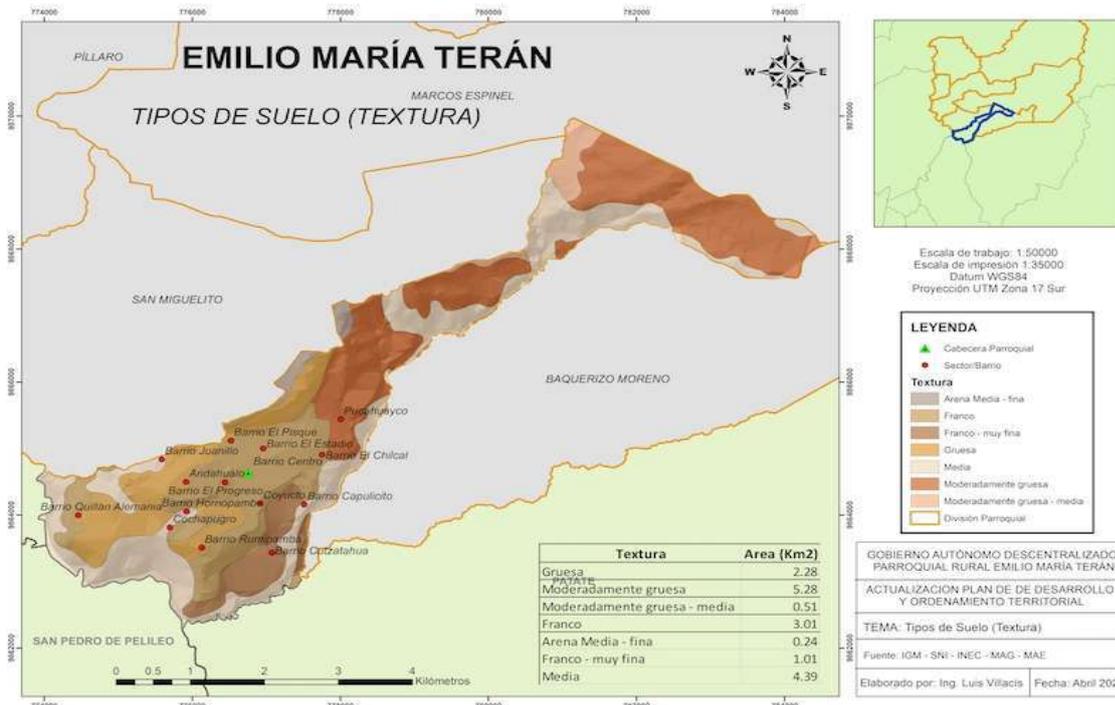
se extiende en 2,28 km² de la zona, siendo el 13.64%; La textura media está representada en 26.26% el cual es el 4.39km² del territorio; en el 31,58% de la Parroquia se extiende el suelo moderadamente gruesa que es 5,28 km² y el 0,51 km² restante que es el 3,05% está formado por el suelo moderadamente gruesa – media.

Tabla 7. Textura del suelo

Textura del suelo	Área Km2	Ha	Porcentaje
Arena media – fina	0.24	24.00	1.44%
Franco	3.01	301.00	18.00%
Franco - muy fina	1.01	101.00	6.04%
Gruesa	2.28	228.00	13.64%
Media	4.39	439.00	26.26%
Moderadamente gruesa	5.28	528.00	31.58%
Moderadamente gruesa - media	0.51	51.00	3.05%
TOTAL	16.72	1,672.00	100.00%

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020
 Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMSP (2010)

Mapa 22. Textura del suelo



Los suelos del área estudiada según a la representación taxonómica realizada por la Soil Taxonomy, desarrollada por el Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos (United States Department of Agriculture y su Subsidiaria National Cooperative Soil Survey) USDA, existiría las siguientes clases:

a) Histosoles

Este tipo de suelo se caracteriza por ser muy fértil ya que continuamente tiene aportes de materia orgánica actuando como sumidero de carbono, siendo mayores que la de su destrucción; la única debilidad es de su frecuente encharcamiento. En la parte norte de la Parroquia se encuentra este suelo en menor cantidad apenas el 0.02 km² en el páramo de los Llanganates que asegura la captación y almacenamiento del agua.

b) Inceptisoles

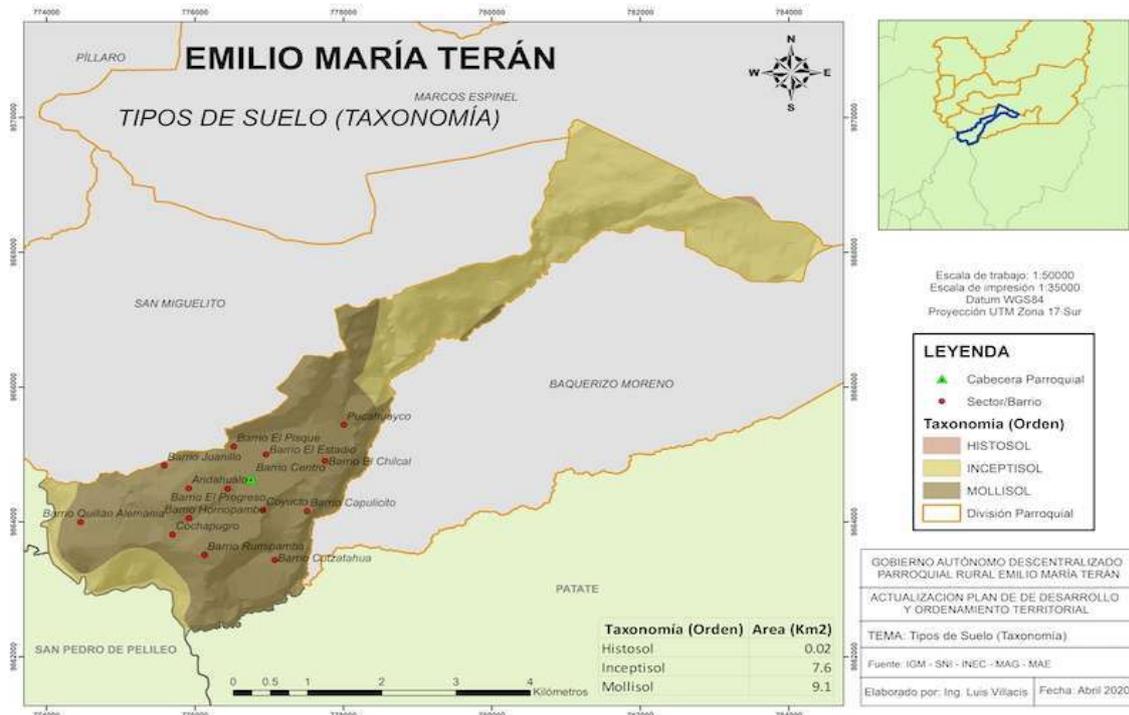
La característica de este suelo es que contiene materia orgánica elevada, tienen una baja tasa de descomposición debido a las bajas temperaturas. La superficie que cubre esta clase de suelo 7.60 km² del territorio. Se encuentran mayoritariamente en el área de conservación y el sector El Sigse.

c) Mollisoles

La saturación de bases superior al 50%, hacen que este tipo de suelo sea fértil con altos contenidos de nutrientes, aptos para cultivos en especial cereales que alcanzan alta productividad. En la Parroquia ocupan la mayor extensión aproximadamente 9.10km² de la superficie total. Por la naturaleza del suelo la Parroquia es altamente agropecuaria.

En la Parroquia Emilio María Terán se identifican los 2 tipos de suelos como se muestra en el mapa 23.

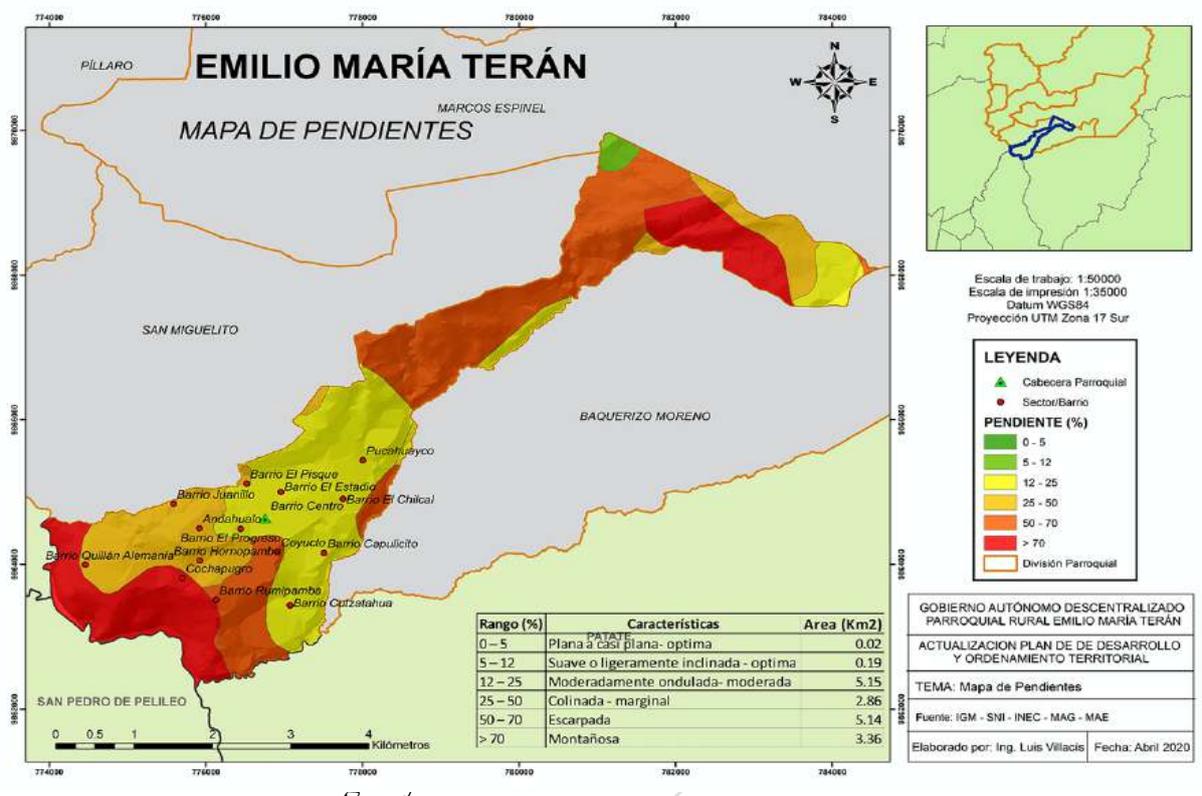
Mapa 23. Taxonomía



1.9. Pendientes

La Parroquia Emilio María Terán presenta pendientes que van desde montañosa a plana casi óptima, el territorio parroquial se muestra de la siguiente manera: la parte sur oeste del barrio Quillán Alemania posee una superficie inclinada con más de 75% de pendiente que se extiende de la base a la cumbre de una formación más elevada como una terraza alta o una colina, denominada pendiente montañosa; el barrio Rumipamba presenta una superficie inclinada entre el 50 al 60% denominada pendientes escarpadas donde se identifican procesos con reemplazos forestales con claras evidencias de erosión del suelo, los barrios Quillán Alemania, Juanillo, El Progreso, Hornopamba muestra presentan pendientes que van desde el 25 al 50% definidas como colinada – marginal, los barrios Centro, El Pisque, El Estadio, Capulicito, Cutztahua cuenta con una superficie que oscila entre los 12 a 25% denominadas moderadamente ondulada, el barrio Chilcal se identifica con una conjugación de pendientes en su zona alta muestra pendientes montañasas, escarpada y medianamente óptima, en la parte media posee endientes moderadamente ondulada y colinada marginal y en su parte baja presenta pendientes escarpadas y moderadamente ondulada.

Mapa 24. Pendientes



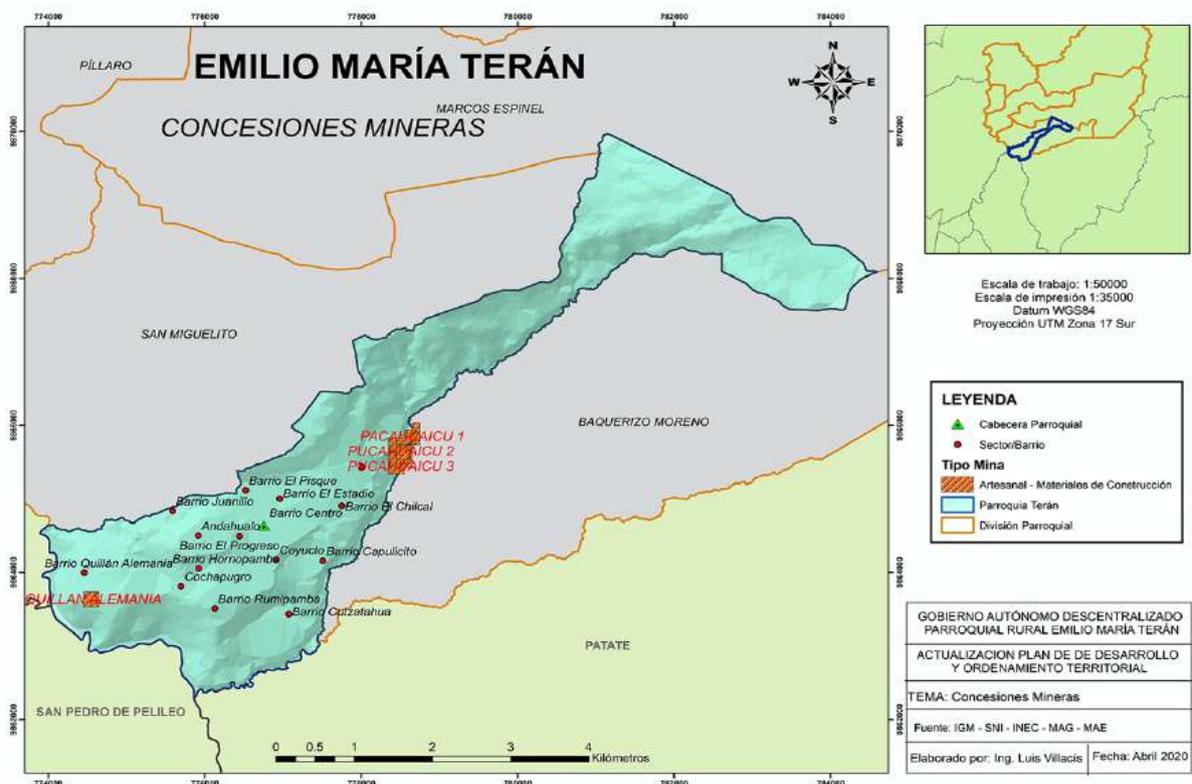
1.10.1.1. Minería

Emilio María Terán cuenta con cuatro concesiones mineras artesanales mismas que están ubicadas en el sector Pucahuayco y en el Barrio Quillán Alemania, mismas que cuentan legalmente concesionadas y esto quiere decir que cumplen con lo estipulado en la Ley para su debida explotación; los señores concesionarios de las denominadas pequeñas minerías ubicadas en el sector de Pucahuayco al momento de contar con los permisos establecidos para su explotación a escalas permitidas de materiales de construcción (piedra, ripio y arena) por la entidades de control correspondientes, iniciaron con la explotación de la misma para uso de los propietarios para contar con una vía de acceso a la propiedad, misma que beneficia a un sinnúmero de vecinos que transitan hacia sus propiedad del barrio y de la Parroquia Baquerizo Moreno, además siendo esta vía de fácil acceso y convirtiéndose en pública para los sectores usuarios del agua de Consumo humano quienes traen el líquido vital del Sector Pullunshilli de la Parroquia Baquerizo Moreno pero por motivos amigables con el ambiente expresan los señores propietarios estar suspendidas sus actividades expresando también a la vez que un inconveniente

presentado al momento de su explotación fue el quedarse con la maquinaria varada en la propiedad ya que no se pudo transitar debido a que el desbordamiento del desfogue del Canal de Riego Píllaro Ramal Sur daño la única vía de acceso impidiendo los trabajos y causando daños en la mina y parte de su propiedad destinada como responsabilidad social y ambiental.

La concesión minera ubicada en el Barrio Quillán Alemania es una concesión minera artesanal misma que cumple con todos los requisitos para su normal funcionamiento y explotación minera artesanal de materiales de construcción (piedra y ripio) cumpliendo la responsabilidad social, está mina ha sido utilizada sin fines de lucro ya que ha sido utilizada para interés propias de mantenimiento vial de vías internas y acceso a la propiedad. En ningún caso las concesiones mineras se han convertido en un agente contaminante para quienes habitan a sus alrededores mucho menos para la Parroquia.

Mapa 25. Concesiones Mineras



1.11. Producción y consumo responsable

1.11.1. Gestión sostenible y uso eficiente de los recursos naturales

Emilio María Terán , no está siendo responsable sobre el uso, cuidado y conservación de sus recursos naturales (ecosistemas altos) debido a que los centros poblados son dispersos y alejados de los ecosistemas presentes en la zona alta siendo el mayor agente dañino el ser humano al alterar su habitat al transformarlo ciertos fragmentos de tierra en potreros mismos que son utilizados por sus propietarios e incluso personas que no habitan dentro de la Parroquia, esto no afecta a la producción agrícola pero si a la ganadera siendo este también un agente contaminante a las fuentes de agua y colchones que conservan el líquido vital.

1.11.2. Gestión ecológica de los productos químicos

La participación de la producción ecológica de alimentos ha surgido en los últimos años mediante convenios y capacitación brindada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería; Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Pillaro, de ésta manera los pequeños productores han logrado ser partícipes de las ferias ciudadanas de producción limpia y orgánica en el Cantón, Provincia y muchos de ellos han obtenido el certificado de buenas prácticas agrícolas.

En la Parroquia Emilio María Terán no se evidencia proyectos, programas o acciones que ayuden a la gestión ecológica en la utilización de productos químicos.

1.12. Cobertura natural vegetal

La cobertura natural vegetal cuenta con cinco ecosistemas que se extienden por toda la superficie de la Parroquia siendo un total de 688 ha, el de mayor representatividad es el ecosistema Bosque siempre verde montano alto del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes que representa el 40.55% como se puede observar a continuación:

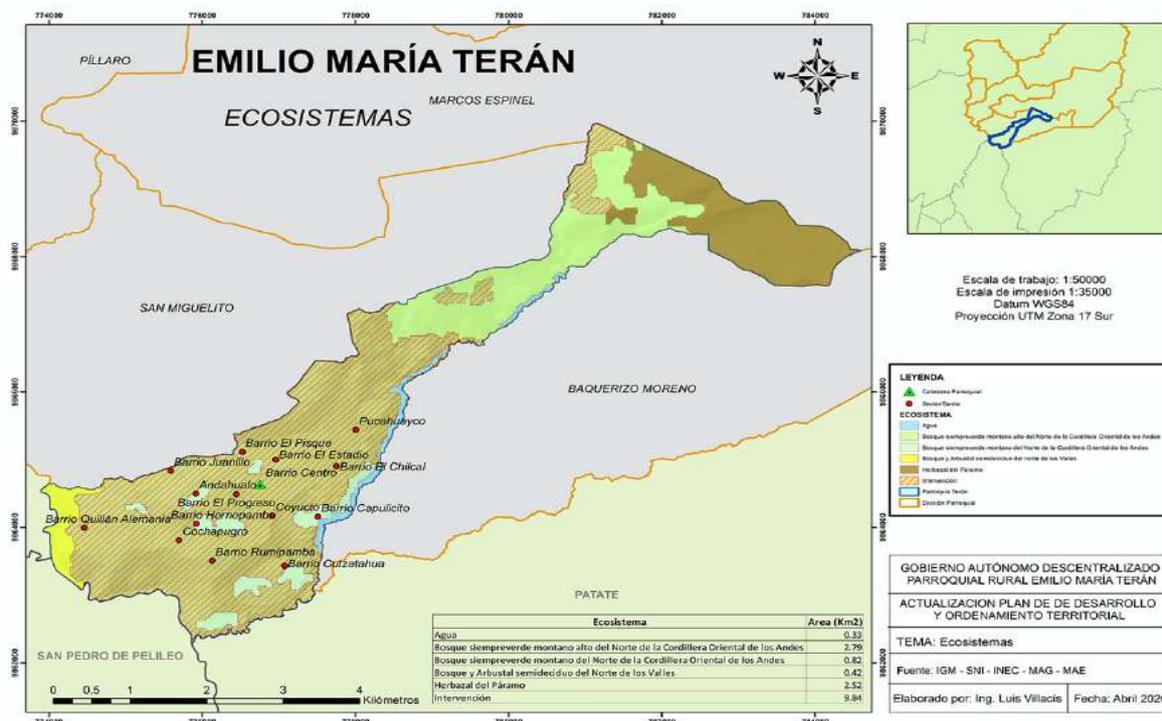
Tabla 8. Cobertura natural vegetal

Ecosistema	Vulnerabilidad	Área Km2	Ha	Porcentaje
Agua	Media	0.33	33.00	4.80%
Herbazal del páramo	Media	2.52	252.00	36.63%
Bosque siempre verde montano alto del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes	Bajo	2.79	279.00	40.55%
Bosque siempre verde montano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes	Bajo	0.82	82.00	11.92%
Bosque y Arbustal semideciduo del Norte de los Valles	Alta	0.42	42.00	6.10%
TOTAL		6.88	688.00	100.00%

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020
 Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMSP

El ecosistema conocido como herbazal del páramo se encuentran dentro del patrimonio forestal del estado, que está fundamentada en el Código Orgánico del Ambiente, además en acuerdos ministeriales expedidos por el ministerio sectorial pertinente, la entidad que protege y salvaguarda la conservación del área protegida es una organización pública llamada Parque Nacional Llanganates adscrita al Ministerio del Ambiente. La conservación de este patrimonio está sustentada en el Plan de Manejo del área protegida solo el sector del Parque Nacional Llanganates que corresponde al 23.5 % de la Parroquia. La mayor dificultad que presenta la conservación natural vegetal es la expansión de actividades agrícolas que están llegando a las fronteras, además los incendios forestales. La alternativa bio económica aplicable al sector podría ser la explotación de áreas de pesca natural de acuerdo con el estudio realizado por la Universidad de la ESPOCH.

Mapa 26. Cobertura natural vegetal



Dentro de la resolución 1330 del 29 de agosto de 2012, del Ministerio del Ambiente en cuanto a reparación ambiental es tomada como prioridad de conservación por existir vegetación nativa, así se tiene que el 26.62% equivalente a 445,16 ha del territorio tiene biodiversidad nativa que requiere de conservación en diferente prioridad siendo así: 210,93 ha son de prioridad alta, 203,68 ha definidas como prioridad media y 30,55 ha como prioridad baja.

De acuerdo con el inventario de Flora y Fauna realizado por aves y conservación BIRDLIFE en Ecuador realizado en el año 2014 se puede decir que: ... *“se han registrado un total de 62 especies de aves correspondientes a 18 familias. Las familias más representativas son la de los atrapamoscas (Tyrannidae) y los quindés (Trochilidae) con 10 especies cada una, seguido de las tangaras (Thraupidae) con 9 especies.*

En relación a los sitios muestreados se puede observar que el transecto (es una técnica de observación y registro de datos.

Donde haya una transición clara o supuesta de la flora y la fauna o de parámetros ambientales) de la zona alta-Pucahuayco presenta la mayor diversidad de aves, registrando el 70,97% de las especies identificadas durante el estudio. El transecto de la zona baja- PogyoUco registra el 40,33% de las especies registradas.

Tabla 9. Biodiversidad

Conservación de la biodiversidad				
Barrio/sector	Medida de conservación	Km2	Ha	Porcentaje
Zona alta, Zona de protección municipal Los Llanganates	Alta	2,11	210,93	47%
Zona alta, Zona de protección municipal Los Llanganates	Media	2,04	203,68	46%
Zona alta, Zona de protección municipal Los Llanganates	Baja	0,31	30,55	7%
Total		4,45	445,16	100%

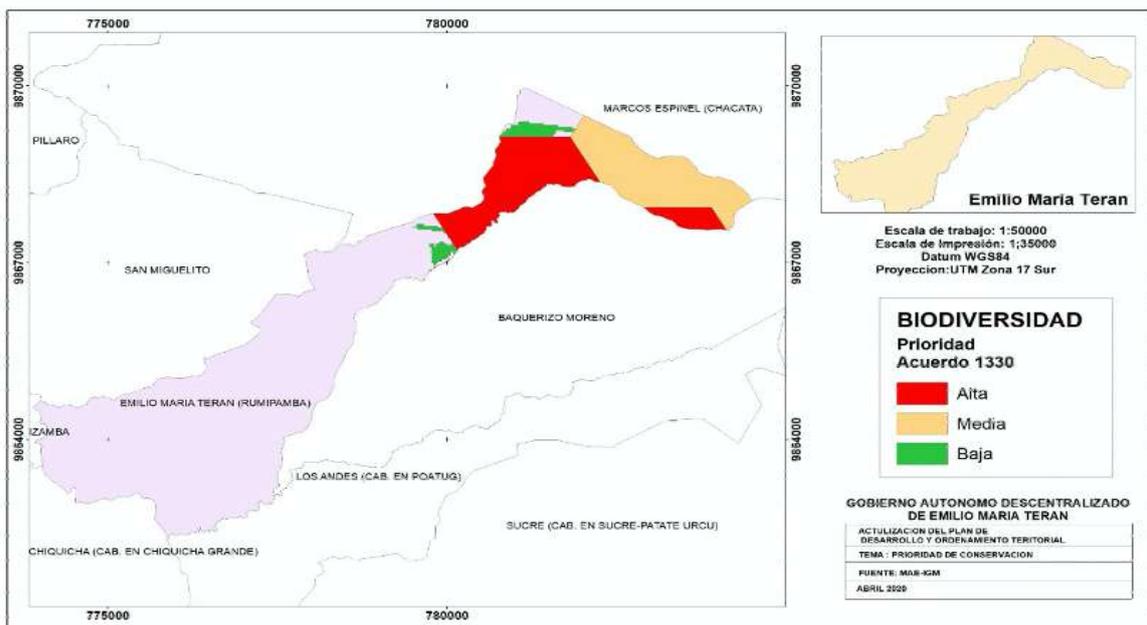
Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020
Fuente: IGM, MAE

A pesar de que Emilio María Terán presenta una pequeña extensión, y que los dos puntos de muestreo se encuentran relativamente cerca, 4.5 Km, ambos están ubicados a los extremos longitudinales de la Parroquia que son los que mayor diferencia altitudinal (2.400-2900 msnm). La diversidad de Pucahuayco es mayor que Pogyouco, así de las especies registradas durante el estudio realizado por la Fundación Aves y Conservación, la más abundante fue el Pijuí de Azara denominado chamicero piscuís con 35 registros seguido del Colibrí con 35 registros, posteriormente seguidos por *Basileuterus nigrocitstatus*, *Turdus fuscates*, *Atlapetes pallidinucha*.

Sendero PogyoUco

En el sendero de PogyoUco se han registrado un total de 24 especies de aves correspondientes a 10 familias. Las familias más representativas son la de los atrapamoscas (Tyrannidae) con 6 especies, seguido de las tangaras (Thraupidae) y los quindes (Trochilidae) con 4 especies. En el sendero de Pucahuayco se han registrado un total de 44 especies de aves correspondientes a 18 familias. Las familias más representativas son la de los quindes (Trochilidae) con 8 especies, seguido de las tangaras (Thraupidae) y los atrapamoscas (Tyrannidae) con 6 especies. Las especies menos comunes fueron *Penelope montagnii*, *Scytalopus spillmani*, *Ampelion rubrocristatus* y *Zonotrichia capensis* con unos cuatro registros cada una.

Mapa 27. Vida silvestre



1.14. Flora

De acuerdo al análisis cuantitativo del bosque y arbustal semidecíduo del Norte de los Valles Josse et al. (2003). La especie *Phaseolus coccineus* (Fabaceae) es la más dominante del área de estudio, presente en la primera parcela **PMF-ET-1** con 18 individuos debido a que esta especie es cultivada y dentro de esta parcela se pudo visualizar que se encontraba próxima a zonas de cultivo, siendo la única especie con estas características, la cual no se encuentra presente en las otras parcelas, por estar distantes a zonas de cultivos. Seguido de la especie de *Cordia alliodora* (Boraginaceae) con 9 individuos, presente en la parcela **PMF-ET-2**, ésta especie es maderable, por lo cual no se pudo registrar, para las parcelas **PMF-ET-1** y **PMF-ET-3**.

La parcela 2 era característica, por su difícil acceso, por lo cual ésta especie no ha sido intervenida, a pesar que no se encuentra desarrollada totalmente, por el declive que presenta el área de estudio. La especie *Oreopana xEcuadorensis* (Araliaceae) se halla distribuida en las parcelas **PMF-ET-1** y **PMF-ET-2** siendo ésta una especie nativa de la zona, característica en la conformación del paisaje Andino, siendo ésta una de las especies que se puede considerar con un alto impacto en la restauración de dicho bosque. *Miconia bracteolata* (Melastomataceae) otra de las especies representativas del bosque, se halla con una amplia distribución localizada en las tres parcelas ocupando nichos del Sotobosque.

En el área de estudio se determinó el gran impacto que tiene las acciones antropogénicas causadas en el tipo de relación que mantienen el hombre con la naturaleza, afectando a bosques nativos y a especies como cedrela odorata siendo endémica del lugar categorizada como especie sensible según la UICN/CITES. (Aves y conservación, 2014)

Cuadro 7. Especies de flora

FAMILIA	GÉNERO	ESPECIE	NOMBRE COMÚN
Bromeliaceae			Bromelia
Orchidaceae	Epidendrum	<i>Epidendrum</i> sp.	Orquidea
Asteraceae	Baccharis	<i>Baccharis latifolia</i>	Chilca
Asteraceae	Taraxacum	<i>Taraxacum officinale</i> L.	Diente de león
Asteraceae	Helianthus	<i>Helianthu annuus</i> L.	Girasol
Poaceae	Chusquea	<i>Chusquea</i> sp.	Suro
Myrtaceae	Eucalyptus	<i>Eucalyptus</i> sp.	Eucalipto
Pinaceae	Pinus	<i>Pinus radiata</i>	Pino
Euphorbiaceae	Euphorbia	<i>Euphorbia laurifolia</i>	Lechero
Myrtaceae	Eugenia	<i>Eugenia calva</i>	Arrayan
Poaceae	Schoenoplectus	<i>Schoenoplectus californicus</i>	Totora
Verbenaceae	Lantana	<i>Lantana rugulosa</i>	Supirroza
Ericaceae	Vaccinium	<i>Vaccinium mortinia</i>	Mortiño
Asteraceae	Chuquiraga	<i>Chuquir agajussieui</i>	Chuquiragua
Valerianaceae	Valeriana	<i>Valeriana</i>	Valeriana
Arecaceae	Oreopanax	<i>Oreopanax</i> sp.	Pumamaqui
Ericaceae	Pernettya	<i>Pernettya prostrata</i>	Taelli
Lauraceae	Persea	<i>Persea americana</i>	Aguacate
Slanaceae	Capsicum	<i>Capsicum chinense</i>	Ají
Slanaceae	Slanum	<i>Slanumly copersicum</i>	Tomate riñón
Rutaceae	Citrus	<i>Citrus medica</i>	Limón
Plantaginaceae	Plantago	<i>Plantagohirtella</i>	Llantén
Lamiaceae	Mentha	<i>Mentha × piperita</i>	Menta
Fabaceae	Desmodium	<i>Desmodium adscendens</i>	Pega-pega
Rutaceae	Ruta	<i>Ruta graveolens</i>	Ruda
Cucurbitaceae	Cucurbita	<i>Cucurbita maxima</i>	Zapallo
Meliaceae	Cedrela	<i>Cedrela odorata</i>	Cedro
Coriaceae	Coriaria	<i>Coriaria ruscifolia</i>	Shanshi
Malvaceae	Hibiscus	<i>Hibiscus rosa-sinensis</i>	Cucarda

Fuente y Elaboración: Aves y Conservación 2014

1.11. Uso de la tierra

En la Parroquia los factores económicos marcan una tendencia para la utilización de la tierra, principalmente por la calidad de suelo, relieve y accesibilidad a la distribución de

la producción agrícola, además que se cuenta con áreas de conservación delimitadas como se detalla:

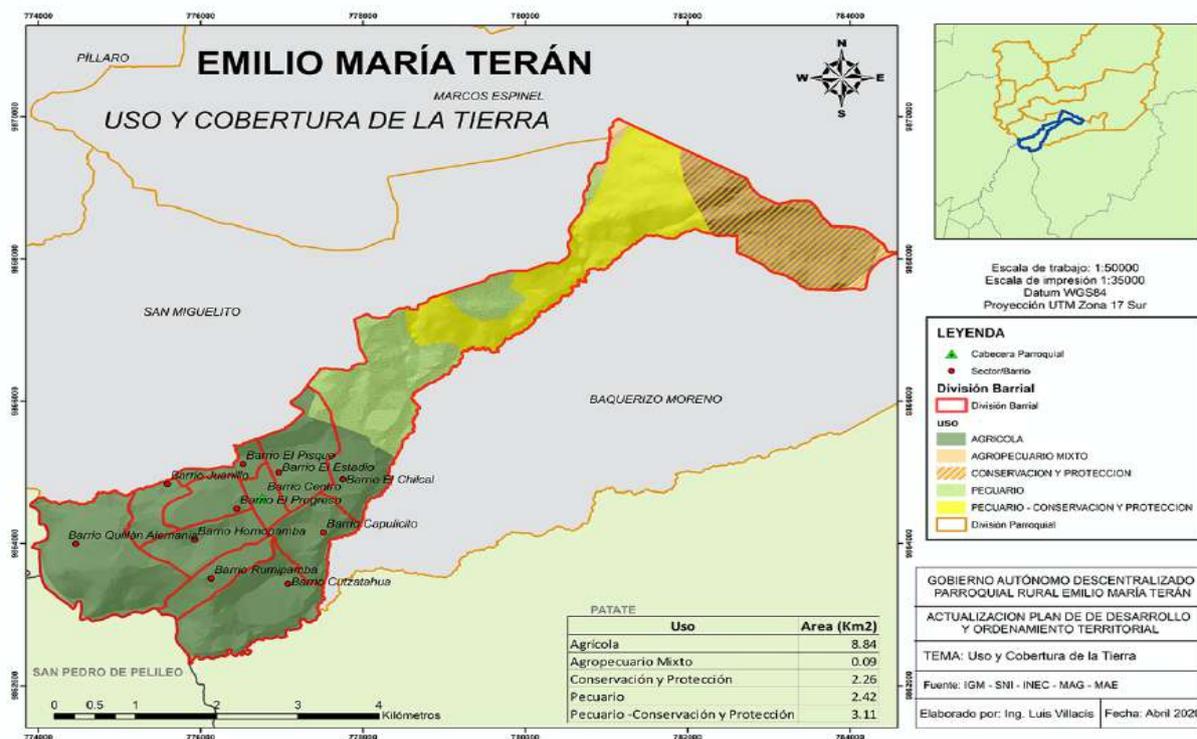
Tabla 10. Uso de la tierra

Uso	Área Km2	Ha	Porcentaje
Agrícola	8.84	884.00	52.87%
Agropecuario mixto	0.09	9.00	0.54%
Conservación y protección	2.26	226.00	13.52%
Pecuario	2.42	242.00	14.47%
Pecuario - Conservación y protección	3.11	311.00	18.60%
TOTAL	16.72	1,672.00	100.00%

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020
 Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMSP

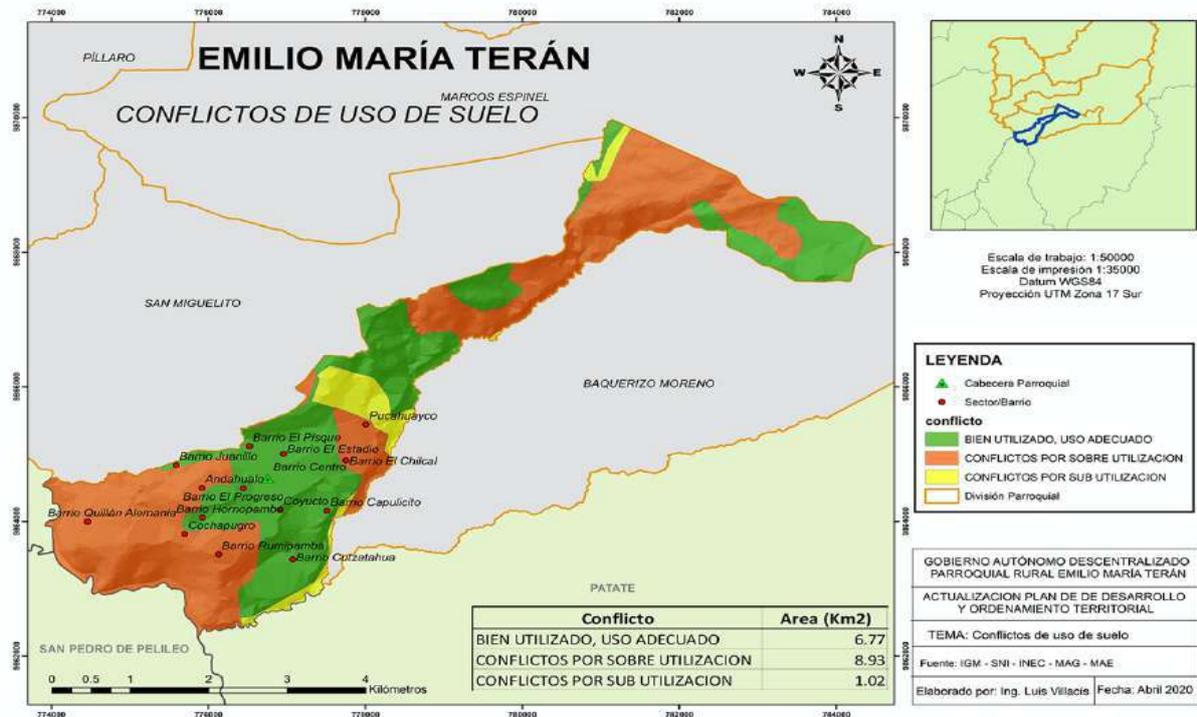
Las características del suelo tanto en textura, taxonomía, relieve entre otros aspectos hacen que la Parroquia sea privilegiada por tener tierras altamente fértiles para actividades agrícolas y pecuarios con lo que los productores pueden tener una gran variedad de cultivos.

Mapa 28. Uso de la tierra



En la Parroquia Emilio María Terán se identifican 6,77 km² del territorio que tienen uso adecuado del suelo, estas son áreas que son distribuidas uniformemente los barrios El Estadio, Juanillo, El Pisque, Centro, El Progreso, Hornopamba, Capulicito, Cutzatahua y parte del Chilcal están en este rango, sin embargo 8,93 km² tienen conflictos por sobreutilización del suelo que se identifica los barrios Quillán Alemania, Rumipamba y Chilcal, finalmente un 1,02 km² de la superficie parroquial subutilizan los suelos esto es la parte baja del barrio Cutzatahua y parte del barrio Chilcal.

Mapa 29. Conflictos de uso de suelo



1.12. Amenazas y riesgos naturales y antrópicas

1.12.1. Deslizamientos

De la superficie total del territorio Parroquial el 43% que comprende 715 ha ubicadas en la zona alta que comprender el sector La Toma interviniendo parte del Parque Nacional Llanganates y en la zona baja mismo que comprende segmentos de los barrios Quillán Alemania, Capulicito y Rumipamba mismos que tienden a deslizamientos con amenaza alta esto se debe gracias a la su relieve irregular montañoso; el 29% del territorio mismo que comprende 481 ha ubicadas en la zona media de la Parroquia tiene tendencia de amenaza moderada comprendiendo desde el sector La Toma, Pucahuayco y los barrios:

El Estadio, segmentos de los barrios El Chilcal, Centro, El Progreso, Cutzatahua y parte de Hornopamba; el 27% del territorio mismo que comprende 445 ha ubicadas en parte de la zona baja de la Parroquia siendo los barrios: Quillán Alemania, Juanillo y parte de la zona del Parque Nacional Llanganates tiende un una amenaza mediana; finalmente cuenta con una amenaza baja a nula aproximadamente 31 ha siendo el 0,31% del territorio del Parque Nacional Llanganates.

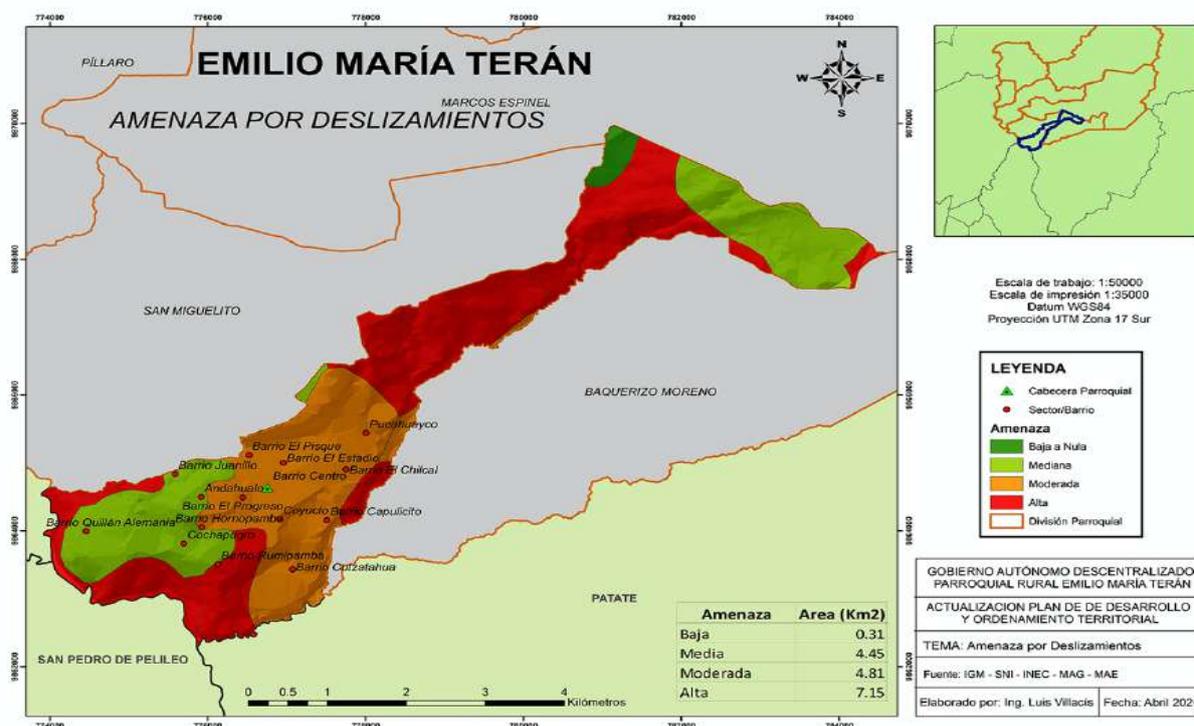
Una problemática identificada de acuerdo al trabajo de campo es que existen actividades antropogénicas (efectos, procesos o materiales que son el resultado de actividades humanas a diferencia de los que tienen causas naturales sin influencia humana) como el desalojo de aguas residuales de origen industrial que son arrojados por las pendientes lo que ocasiona humedad de las mismas y derrumbes (no a gran escala), de la misma manera se presentan actividades agrícolas con la misma inseguridad.

Tabla 11. Deslizamiento

Deslizamientos			
Amenaza	Área (Km2)	Ha	Porcentaje
Baja	0,31	31	2%
Media	4,45	445	27%
Moderada	4,81	481	29%
Alta	7,15	715	43%
Total	16,72	1672	100%

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020
 Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMSP

Mapa 30. Deslizamiento



La Parroquia Emilio María Terán , según información oficial e información primaria se puede decir que no presenta riesgos en temas de inundaciones, esto se debe a que el Río Pucahuayo con sus abrevaderos y Río Culapachan son sus límites no afecta a su territorio y población en un 99%, debido a su composición geológica descrita en el numeral 1.7.

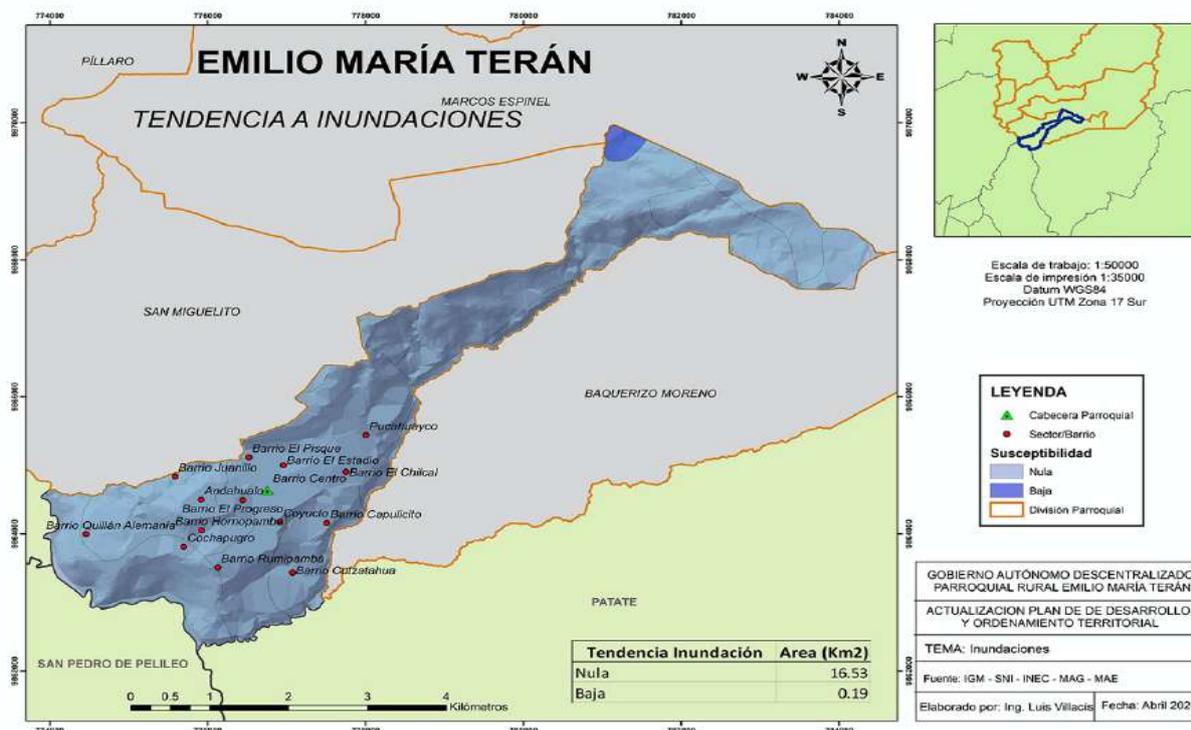
Tabla 12. Tendencia de inundación

Tendencia Inundación			
Tendencia	Área (Km2)	Ha	Porcentaje
Nula	16,53	1653	99%
Baja	0,19	19	1%
Total	16,72	1672,00	100%

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020
 Fuente: IGM, SIN, INEC, MAG, MAE, GADMSP

A su vez mediante diálogos con personas adultas de diferentes barrios de la Parroquia expresan que no se han registrado amenazas naturales, pero sí fenómenos naturales como sequía y heladas en temporadas diferentes a la actual.

Mapa 31. Tendencia a inundaciones



Existe un gran desconocimiento de lo que es el cambio climático en realidad, bien por exceso de información, inexactitud en las fuentes o por desinformación interesada, lo que da origen a una serie de falsos mitos sobre el cambio climático. En este espacio abordaremos desde un punto de vista objetivo y científico qué es el cambio climático, cuáles son sus causas, sus consecuencias y cómo se puede combatir. En definitiva, cómo nos afecta el cambio climático.

En primer lugar es necesario aclarar dos conceptos que, si bien están estrechamente relacionados, con frecuencia se toman de manera errónea como sinónimos: el cambio climático y el calentamiento global.

Existe una importante diferencia, y es que el calentamiento global es la causa del cambio climático, es decir, el aumento de la temperatura del planeta provocado por las emisiones a la atmósfera de gases de efecto invernadero derivadas de la actividad del ser humano, están provocando variaciones en el clima que de manera natural no se producirían.

La tierra ya se ha calentado y enfriado en otras ocasiones de forma natural, pero lo cierto es, que estos ciclos siempre habían sido mucho más lentos, necesitando millones de años, mientras que ahora y como consecuencia de la actividad humana, estamos alcanzando niveles que en otras épocas trajeron consigo extinciones en apenas doscientos años.¹²

Los efectos del cambio climático en los sectores rurales se evidenciarán a mediano plazo debido a la presión que las actividades humanas ejercen sobre este tema, por lo cual se hace indispensable ejecutar varias acciones encaminadas a mitigar tales efectos, en la Parroquia Emilio María Terán se evidencia un gran desconocimiento sobre la temática, por lo que a continuación se plantea sugerencias encaminadas a disminuir las malas prácticas ambientales principalmente en las dos grandes actividades productivas presentes en el territorio.

¹² <https://www.accion.com/es/cambio-climatico/>

Cuadro 8. Estimación del cambio climático

COD GAD	UBICACIÓN GEOGRÁFICA		Proyecto (priorizado por el GAD)		Amenaza Climática "A"		
	X	Y	NOMBRE DEL PROYECTO	ELEMENTO EXPUESTO "Ee"	AMENAZA CLIMÁTICA	"A"	EFFECTOS FÍSICOS DIRECTOS
180852	0,144879267	-78,98088696	Conservación de fuentes de agua	Fuentes de agua	1. LLUVIAS INTENSAS	3	Disminución de caudales
180852	0,144879267	-78,98088696	Conservación de los recursos naturales parroquiales	Suelo, aire, área protegida	2. TEMPERATURAS MUY ALTAS	3	Erosión del suelo
180852	0,144879267	-78,98088696	Fortalecimiento productivo	Área de cultivo	4. HELADA	2	Estrés hídrico
180852	0,144879267	-78,98088696	Turismo asociativo comunitario	Suelo, aire, área protegida	N/A	1	Otros / Mas de uno
180852	0,144879267	-78,98088696	Gestión integral de los recursos hídricos para el adecuado desarrollo de las actividades productivas.	Fuentes de agua	3. SEQUÍA	3	Disminución de caudales
180852	0,144879267	-78,98088696	Adecuación y mantenimiento de los espacios verdes y de recreación públicos.	Suelo, aire, área protegida	N/A	1	Otros / Mas de uno
180852	0,144879267	-78,98088696	Coordinar la construcción de una planta potabilizadora de agua potable	Fuentes de agua	3. SEQUÍA	2	Estrés hídrico
180852	0,144879267	-78,98088696	Gestionar la ampliación de la cobertura de alcantarillado parroquial.	Servicio Básico	1. LLUVIAS INTENSAS	3	Deslizamientos
180852	0,144879267	-78,98088696	Mantenimiento preventivo de las plantas de tratamiento de aguas residuales	Fuentes de agua	N/A	3	Derrumbes
180852	0,144879267	-78,98088696	Ampliación de la cobertura vial parroquial.	Conexión vial	1. LLUVIAS INTENSAS	3	Otros / Mas de uno
180852	0,144879267	-78,98088696	Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura vial parroquial.		1. LLUVIAS INTENSAS	2	Otros / Mas de uno
180852	0,144879267	-78,98088696	Mejoramiento de aceras y bordillos.	Obras de embellecimiento parroquial	1. LLUVIAS INTENSAS	2	Otros / Mas de uno
180852	0,144879267	-78,98088696	Incremento de alumbrado público parroquial	Alumbrado público	N/A	2	Otros / Mas de uno
180852	0,144879267	-78,98088696	Gestión para la solución integral de cobertura de señal de internet y telefonía fija / móvil	Servicio de Telefonía	N/A	2	Otros / Mas de uno
180852	0,144879267	-78,98088696	Implementación de recolectores de basura en espacios públicos	Manejo adecuado de desechos sólidos	N/A	2	Otros / Mas de uno
180852	0,144879267	-78,98088696	Gestión para el manejo de desechos orgánicos dirigido a los sectores productivos		N/A	2	Otros / Mas de uno
180852	0,144879267	-78,98088696	Gestión para campañas de reciclaje		N/A	2	Otros / Mas de uno

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020
Fuente: Ministerio del Ambiente

1.12.3.1. Criterios de adaptación al cambio climático

En la Parroquia Emilio María Terán, no se evidencia una afectación a gran escala sobre el tema, sin embargo, se realiza el análisis de la estimación de riesgo climático, establecido a partir de los programas y/o proyectos identificados y priorizados en el diagnóstico estratégico de cada componente (Biofísico, Económico Productivo, Socio Cultural y Asentamientos Humanos).

1.12.3.2. Adaptación al Cambio Climático

Del análisis del concepto y de las modalidades de adaptación se desprenden varias consideraciones:

- La adaptación tiene que ver con ajustes, adecuación, acomodamiento.
- Este ajuste se refiere a la organización para:
 1. convivir con el cambio climático y
 2. incrementar la resistencia.

1.1. La convivencia con el cambio climático tiene que ver con la capacidad para moderar los daños y aprovechar las oportunidades.

1.2. Refiere a individuos, familias, comunidades, instituciones públicas y privadas; comprende la dimensión comunal, local, regional, nacional e internacional.

1.3. Se tiene que considerar un enfoque preventivo y prospectivo.

En este contexto, un gran desafío para los gobiernos y la comunidad será la creación de políticas, infraestructura institucional y bienes públicos que faciliten y den apoyo al proceso de adaptación de los seres humanos y ecosistemas naturales.

Cuadro 9. Acciones sectoriales de mitigación sectores productivos

Anexo 4. Matriz de acciones sectoriales de mitigación - Agricultura							
Sector	Categorías	Subcategorías	Gases Efecto Invernadero			Acciones de mitigación	
			CH4	N2O	CO2		
A 1.A1.	A 1.A2.	A 1.A3.	A 1.A4.			A 1.A5.	
GANADERÍA	FERMENTACIÓN ENTÉRICA El gas efecto invernadero (GEI) metano (CH4) es producido por los procesos digestivos (proceso de fermentación entérica) de los animales herbívoros de estómago compuesto, mayoritariamente de los rumiantes como: vacunos, ovinos, camélidos y cabras, también en menor proporción por los no rumiantes como: caballos, asnos y mulas, y animales monogástricos como: cerdos.	Ganado Bovino Lechero	x			1. Mejoramiento de pasturas, uso de mezclas forrajeras 2. Mejoramiento de la nutrición animal (consumo de pasto en el punto óptimo, utilización de balanceados, ensilajes, henoajales y otras prácticas que mejoren la digestibilidad de la dieta de los animales) 3. Implementación de cercas vivas en los linderos de los potreros 4. Manejo, rotación de potreros 5. Conservación de remanentes naturales de bosques 6. Restauración de áreas degradadas 7. Manejo reproductivo (detección del celo, mejoramiento genético, reemplazo de animales por otros de mejores características, evolución del hato ganadero) 8. Manejo sanitario (vacunación, desparasitación)	
		Ganado Bovino no lechero	x				
		Ovinos	x				
		Llamas, Alpacas,	x				
		Cerdos	x				
AGRICULTURA	SUELOS AGRÍCOLAS Y APLICACIÓN DE FERTILIZANTES El gas efecto invernadero (GEI) óxido nítrico (N2O) es producido en la superficie del suelo por los procesos microbianos de nitrificación y desnitrificación resultado de la cantidad de nitrógeno que se agrega al suelo a través de los fertilizantes sintéticos, residuos animales, residuos de cultivos, cultivos fijadores de nitrógeno y la mineralización del nitrógeno del suelo debido al cultivo de suelos orgánicos.	Fertilizantes sintéticos que utilizan como compuesto el nitrógeno		x		1. Optimización de la aplicación de abonos y fertilizantes (cantidad adecuada a los requerimientos nutricionales del cultivo y momento de aplicación, implementación de riego tecnificado) 2. Disminución del consumo de fertilizantes sintéticos 3. Aplicación de abonos orgánicos	
		Abonos procedentes de estiércol animal, compost		x			
		Abonos procedentes de residuos agrícolas		x			
		Suelos pastoreados, orina y estiércol		x			
		Fertilización con urea		x	x		
USO DEL SUELO, CAMBIO DE USO DEL SUELO Y SILVICULTURA	TIERRAS FORESTALES	Tierras forestales que permanecen como tales (bosques)	x	x	x	1. Conservación de bosques 2. Incentivos para la conservación, protección zonas de recarga hídrica).	
		Tierras convertidas en tierras forestales			x		1. Establecimiento de plantaciones forestales con fines de protección y conservación. 2. Proyectos de regeneración y restauración forestal. 3. Protección física (cercado de áreas en restauración o regeneración para evitar ingreso de animales). 4. Proyectos de riego o alternativas que garanticen la supervivencia de la restauración o regeneración.
		Tierras de cultivo convertidas en tierras forestales			x		
		Humedales convertidos en tierras forestales			x		
		Otras tierras convertidas en tierras forestales			x		
	TIERRAS DE CULTIVO	Tierras de cultivo que permanecen como tales			x	1. Implementar prácticas de rotación de cultivos para evitar el desgaste de nutrientes del suelo y la deforestación 1. Implementación de sistemas agroforestales (mezcla de árboles con cultivos). 2. Implementación de sistemas silvopastoriles (mezcla de árboles con pastos). 3. Evitar quemas agrícolas antes de la implementación de cultivos (realizar desbroce manual). 4. Establecimiento de zonas de amortiguamiento cuando limitan zonas de cultivos con bosques/tierras forestales	
		Tierras convertidas en tierras de cultivo			x		
		Tierras forestales convertidas en tierras de cultivo			x		
		Pastizales convertidos en tierras de cultivo			x		
		Humedales convertidos en tierras de cultivo			x		
	VEGETACIÓN ARBUSTIVA, HERBÁCEA Y PÁRAMOS	Vegetación arbustiva, herbácea y páramos que permanecen como tales			x	1. Conservación de zonas de recarga hídrica 1. Implementar prácticas de rotación de cultivos para evitar el desgaste de nutrientes del suelo y la deforestación. 2. Manejo y conservación de suelos.	
		Tierras convertidas en vegetación arbustiva, herbácea y páramos			x		
		Humedales convertidos en vegetación arbustiva, herbácea y páramos			x		
		Otras tierras convertidas en vegetación arbustiva, herbácea y páramos			x		
		Humedales que permanecen como tales			x		
HUMEDALES O TIERRAS INUNDADAS	Tierras convertidas en tierras inundadas			x	1. Conservación de humedales naturales 1. Implementación de zonas verdes y árboles en las veredas y calles de las ciudades.		
	Asentamientos que permanecen como tales			x			
	Tierras convertidas en asentamientos			x			
ASENTAMIENTOS	Tierras de cultivo convertidas en asentamientos			x	1. Implementación de zonas verdes y árboles en las veredas y calles de las ciudades. 2. Evitar quemas agrícolas antes de la implementación de asentamientos (realizar desbroce manual).		
	Pastizales convertidos en asentamientos			x			
	Otras tierras convertidas en asentamientos			x			
	Incendios Forestales	x	x				
QUEMADO DE BIOMASA	Quemas de Cultivos Agrícolas	x	x		1. Evitar quemas agrícolas antes de la implementación o rotación de nuevos cultivos (realizar desbroce manual o mecanizado) 2. Evitar quemas en terrenos que contengan barbecho		
RESIDUOS	ELIMINACIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	Sitios no categorizados de eliminación de desechos sólidos	x			1. Implementación de un sistema de gestión integral de residuos sólidos que incluya todas las fases o parte de ellas: separación, recolección, transporte, selección, transferencia, tratamiento y disposición final. a) Minimización de residuos mediante la aplicación de prácticas de: -Reducir: cambio a tecnologías más limpias, equipos más eficientes, sustitución de materias primas o modificación de la composición de los productos. -Reutilizar: recuperar los materiales e introducirlos de nuevo en los procesos de producción y consumo. Normalmente puede ser realizada por los mismos generadores de residuos. -Reciclar: recuperación de materiales a partir de residuos y basuras para su reutilización. El reciclaje requiere de una mayor y más compleja estructura organizativa, económica y tecnológica que la reutilización e incluye el compostaje. c) Consumo responsable dirigido no solo a consumir menos, sino también informarse, conocer productos que generen menos impacto al ambiente. g) Programas pilotos de recuperación de residuos y compostaje. j) Compostaje de residuos orgánicos l) Aumentar el aprovechamiento promoviendo el tratamiento y reuso de residuos sólidos	
		Fabricación de abono orgánico (compost)	x	x			
	TRATAMIENTO BIOLÓGICO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	Digestión anaeróbica de desechos orgánicos (alimentos, jardines, paques, lodos aguas residuales)	x	x			
		INCINERACIÓN	Desechos industriales	x	x		x
			Desechos peligrosos	x	x		x
	Desechos hospitalarios		x	x	x		
TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE AGUAS RESIDUALES	Lodos aguas residuales	x	x	x			
	Aguas residuales domésticas o aguas servidas (los residuos de aguas utilizadas en los hogares)	x	x				

Fuente: Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial/2020

1.13.Sistematización de problemas y potencialidades del componente biofísico

La mayor potencialidad del territorio son los ecosistemas con un alto potencial de recurso hídrico, cobertura de bosques que protegen el suelo, zona privilegiada en biodiversidad, belleza paisajística, potencial para ecoturismo, bioturismo, conservación de áreas naturales y conectividad entre ecosistemas, entre sus principales problemas son los altos impactos antropogénicos (actividades industriales y/o humana) de los recursos naturales por falta de planificación con una visión de sostenibilidad a largo plazo, cambios en el uso del suelo (ganadería, agricultura y urbanismo), por lo descrito el modelo de gestión que se debe estar enfocado a plantear programas y/o proyectos que permitan aprovechar las potencialidades y solucionar los problemas que consideran como amenazas para la Parroquia.

Cuadro 10. Problemas y potencialidades componente Biofísico

Variables	Síntesis de problemas o potencialidades identificadas		¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones/ Propuesta
	Problemas	Potencialidades			
Agua	Contaminación y mal manejo de las cuencas hidrográficas	Población organizada para administrar el recurso	Parroquia Emilio María Terán	Parroquia Emilio María Terán	Concientización para la conservación del recurso agua
	Amenazas naturales		Parroquia Emilio María Terán	Parroquia Emilio María Terán	
Clima	Prácticas productivas inadecuadas	Tipos de clima	Parroquia Emilio María Terán	Parroquia Emilio María Terán	Estrategias para la disminución de los efectos del cambio climático
Suelo	Inadecuada planificación	Suelos aptos para actividades productivas	Parroquia Emilio María Terán	Parroquia Emilio María Terán	Coordinación para la ejecución de actividades encaminadas al mejor aprovechamiento de los suelos sin afectación del recurso suelo
Contaminación	Actividades antropogénicas	Bosques protectores	Parroquia Emilio María Terán	Parroquia Emilio María Terán	Ejecutar proyectos sociales integrales en beneficio de los sectores vulnerables
Relieve	Geografía irregular, amenaza de deslizamientos	Autoridades comprometidas	Parroquia Emilio María Terán	Parroquia Emilio María Terán	Gestión para la elaboración de un plan de contingencia.
Ecosistemas	Pérdida de especies de flora y fauna	Proyectos para la protección ambiental	Parroquia Emilio María Terán	Parroquia Emilio María Terán	Gestión para la ejecución de un plan de manejo y conservación del medio ambiente
	Expansión de la frontera agrícola		Parroquia Emilio María Terán	Parroquia Emilio María Terán	

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020
Fuente: Diagnóstico estratégico

2. ECONÓMICO PRODUCTIVO

2.1. Población Económicamente Activa (PEA)

De acuerdo a la información recopilada de los censos de población y vivienda (1990, 2001 y 2010) realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INEC) con la aplicación de la proyección al 2020, la población económicamente activa (**PEA**) de la Parroquia Emilio María Terán está compuesta por 809 personas distribuidas en 394 mujeres y 415 hombres, constituyéndose en la fuerza de trabajo que dinamiza la economía Parroquial, Cantonal y Provincial.

Tabla 13. Población Económicamente Activa (PEA) de la Parroquia Emilio María Terán .

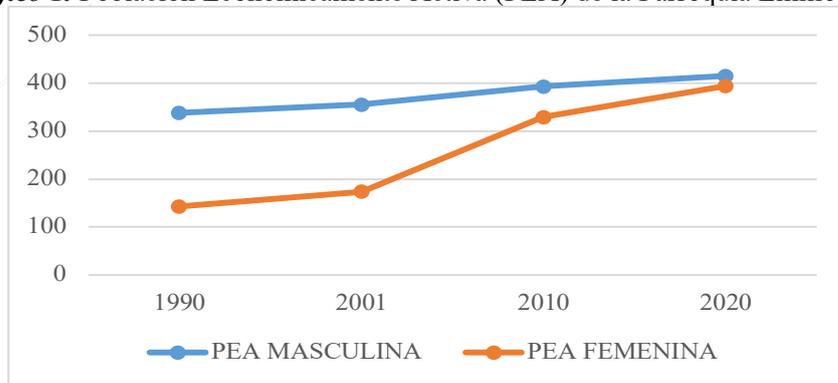
NOMBRE DEL INDICADOR	DATOS DEL INDICADOR			PROYECCIÓN
	SERIE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE DEL INDICADOR	AÑO AL QUE SE PROYECTA LA VARIABLE	
PEA	1990	2001	2010	2020
POBLACION TOTAL	1304	1329	1564	1701
PEA FEMENINA	143	174	329	394
PEA MASCULINA	338	355	393	415
PEA TOTAL	481	529	722	809

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – Censo de Población y vivienda 2010 – Proyección

Como se puede observar en el gráfico 1, la población económicamente activa femenina desde los indicadores (1990, 2001, 2010 y 2020) muestra un incremento del 6,32% frente a la PEA masculina que sufre una variabilidad de descenso desde 1990 al 2010 de un 6,22%, mientras que al 2020 incrementa en un 2,87%.

Gráfico 1. Población Económicamente Activa (PEA) de la Parroquia Emilio María Terán .



Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – Censo de Población y vivienda 2010 – Proyección

2.2. Sectores productivos

Aplicada la proyección al 2020 de la información estadística del censo de población y vivienda (1990 – 2001 – 2010) los sectores productivos de la Parroquia Emilio María Terán se caracterizan por un peso muy alto en el sector primario que cuenta con 445 pobladores, seguido del sector industrial que representa a 89 personas, en menor cantidad se identifica al sector de servicios: el sector público y comercio al por mayor y menor que cuenta con 36 y 62 personas respectivamente.

Tabla 14. Sectores productivos de la Parroquia Emilio María Terán

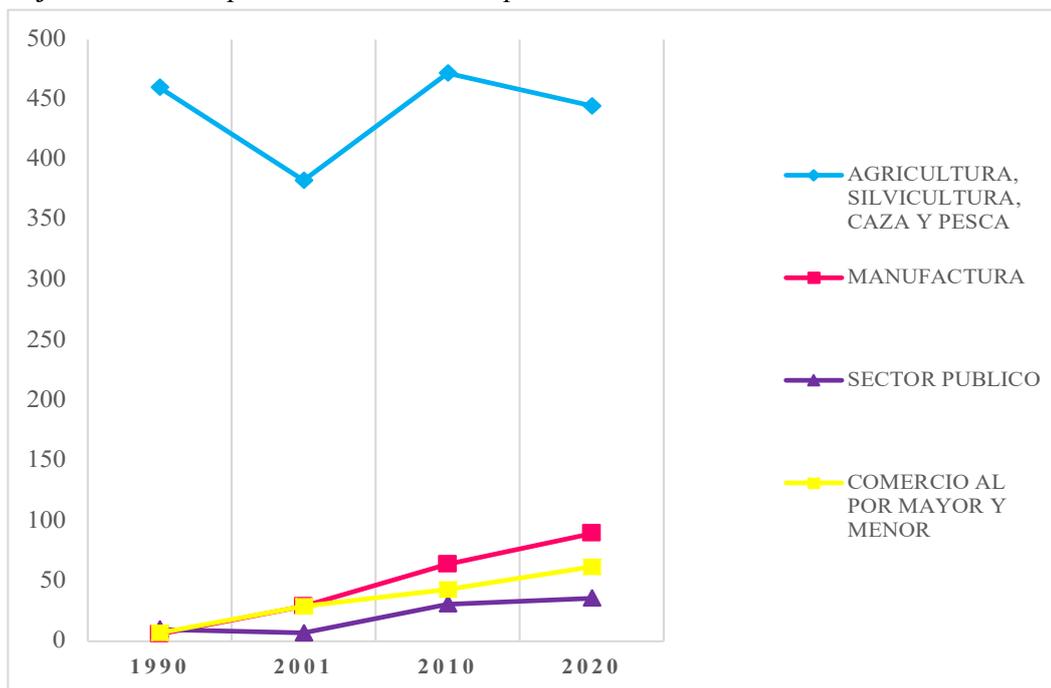
Nombre del Indicador		Datos del Indicador			
		Serie del indicador		Línea base del indicador	Año al que se proyecta la variable
SECTOR	POBLACION OCUPADA POR SECTORES	1990	2001	2010	2020
PRIMARIO	AGRICULTURA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA	460	383	472	445
INDUSTRIAL	MANUFACTURA	6	29	64	89
SERVICIOS	SECTOR PUBLICO	10	7	31	36
	COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR	7	29	43	62

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC Censo de población y vivienda 2010 - Proyección

En el gráfico 2 se puede evidenciar un decrecimiento del 6,97% en el sector primario, sin embargo el sector industrial toma un crecimiento no muy significativo de apenas el 3,59%, mientras que las actividades en el sector público sufren un pequeño crecimiento del 0,62%, otro sector que sufre un crecimiento es el comercio al por mayor y menor con un 2,76%; esto se debe a varios factores entre los principales del sector primario costos altos de producción y escasas cadenas de comercialización.

Gráfico 2. Sectores productivos de la Parroquia Emilio María Terán .



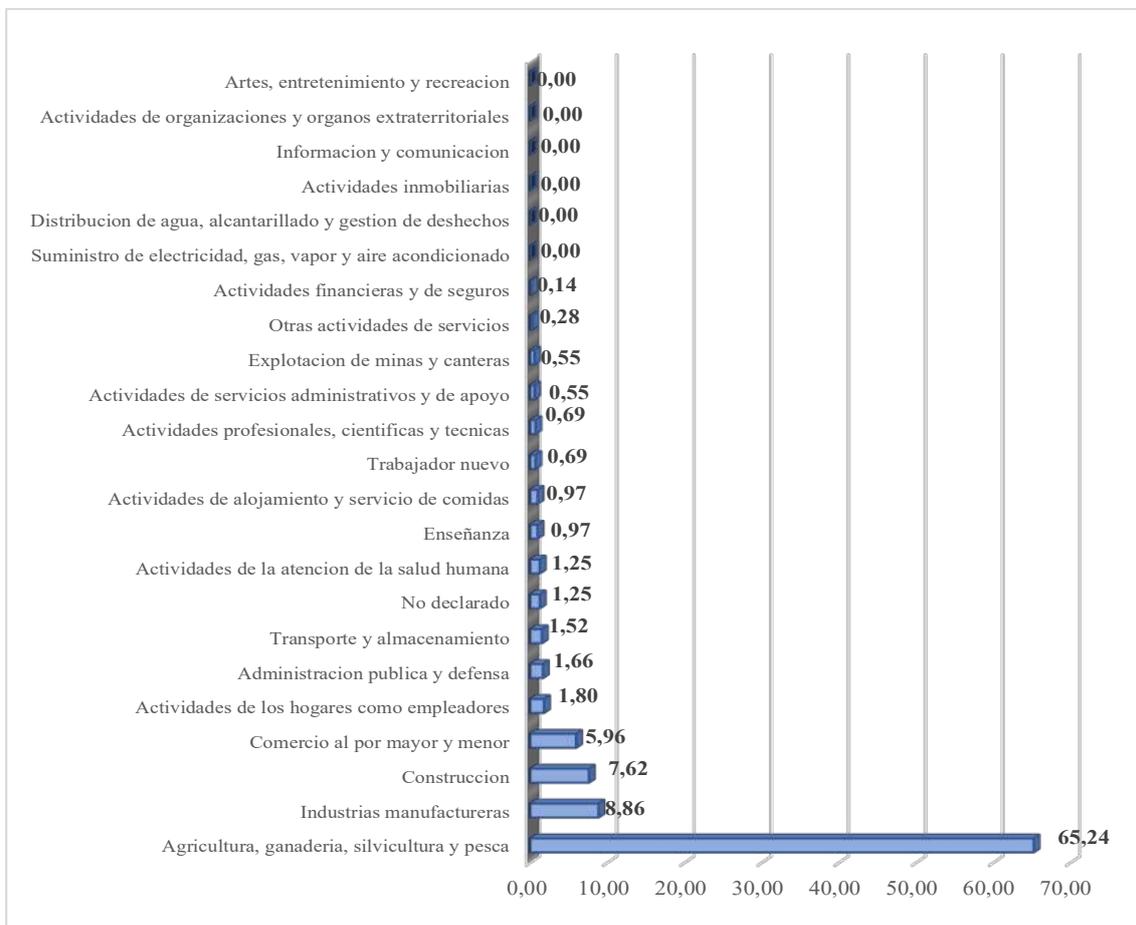
Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC Censo de población y vivienda 2010 - Proyección

2.3. Actividades económicas

En concordancia a la proyección realizada al 2020 con los datos obtenidos de la información estadística del censo de población y vivienda (INEC 1990 – 2001 – 2010) se identifica 3 actividades con un porcentaje mayoritario, tenemos así que, el 65,24 % de la población económicamente activa Parroquial se dedica principalmente a la agricultura, ganadería y una pequeña cantidad de este porcentaje se ocupa en piscicultura; las industrias manufactureras (artesanías: maquilas, elaboración de flores secas, carpintería, elaboración de calzado) están presentes en el territorio con un 8,86%, las actividades dedicadas a la construcción cuentan con un porcentaje del 7,62%, en menor porcentaje identificamos a la actividad de comercio al por mayor y menor que ocupa un 5,96%, por debajo de este porcentaje la población se emplea en diferentes labores como se muestra en el gráfico 3.

Gráfico 3. Población ocupada por rama de actividad de la Parroquia Emilio María Terán

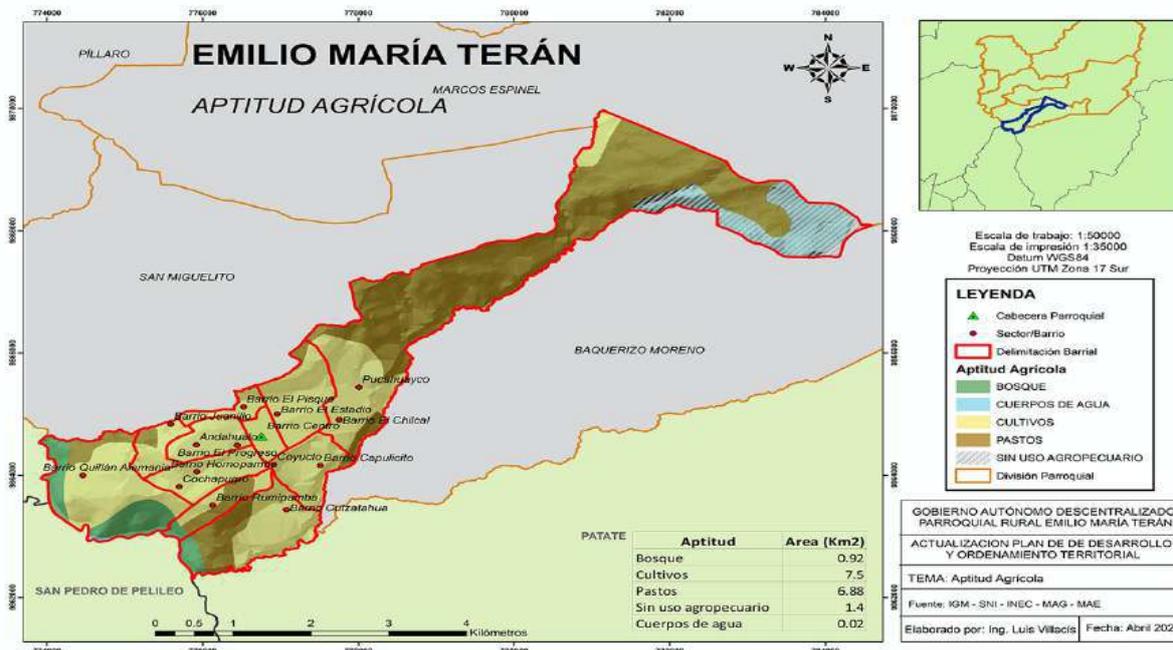


Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020
 Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – Censo de Población y vivienda 2010

2.3.1. Agricultura

La Parroquia Emilio María Terán posee una extensión territorial de 16, 72 *km*² (1672 hectáreas) constituido por 11 barrios y un clima que oscila entre 13 a 18 grados centígrados condiciones que es definida como una capacidad del territorio para producir un cultivo determinado en base a los características agroclimáticas presentes es así que la aptitud agrícola Parroquial se detalla de la siguiente manera: los barrios El Pisque, Centro, Hornopamba y El Progreso presentan una aptitud de los suelos para cultivos; los barrios el Estadio, Capulicito y Juanillo cuentan con una aptitud para cultivos y pastos; los barrios Cutzatahua, Rumipamba y Quillán Alemania establecen una aptitud con presencia de bosques para cultivos y pastos; para finalizar el barrio El Chilcal posee una aptitud para cultivos, pastos además aquí se encuentran cuerpos de agua, no se identifica áreas sin uso agropecuario.

Mapa 32. Aptitud agrícola Parroquial



Los 11 barrios que conforman la Parroquia Emilio María Terán por sus características de ubicación geográfica, aptitud del suelo y clima poseen una producción variada, así podemos mencionar que los sectores de la Quillán Alemania y Cutzatahua mantienen una producción de variedad frutícola, a diferencia del barrio El Estadio que en su mayoría produce pastos, los sectores de El Pisque, El Progreso, El Centro, Juanillo, Hornopamba, Capulicito, Rumipamba y Chilcal establecen cultivos de hortalizas y verduras; la presencia de cultivos de tomate de árbol se evidencia en todos los barrios de la Parroquia, la producción no es a gran escala debido a la reducida capacidad de extensión territorial, cabe mencionar que una de las fortalezas del sector agrícola es el agua que se utiliza para el riego que a simple vista no tiene altos índices de contaminación permitiendo así una producción sana y de calidad; los agricultores cuentan con las acequias de los Laureles, Medina & Campaña, Quillán y el Canal de Riego Píllaro que cubren el territorio; los problemas son múltiples de esta actividad económica uno de los principales son los altos costos de los insumos agrícolas, deficientes canales de comercialización, la falta de riego tecnificado, una de las oportunidades es la presencia de un técnico de apoyo por parte del Ministerio de Agricultura MAG pero el desconocimiento de la población impide el trabajo adecuado del personal asignado al territorio lo que ha conllevado que la población indique que otra problemática es la falta de asistencia técnica factores determinantes para que la población económicamente activa dejen de lado esta actividad.

Tabla 15. Producción agrícola Parroquial

N°	BARRIO	Producto	Variedad sembrada	Superficie cultivada (Ha)	Destino de la Producción			
					Semilla	Autoconsumo	Mercado	Localidad de venta
1	Quillan Alemania	Aguacate	Guatemalteco /fuerte	21	-	5%	95%	Mercados de Pillaro Mercado Mayorista (Ambato). Mercado de Patate
		Babaco		0,64	-	5%	95%	
		Tomate de árbol	Gigante amarillo	12	-	5%	95%	
		Tomate riñón	Daniela/ charlestong	5	-	5%	95%	
		Durazno	abridores/ guaytambo	5	-	5%	95%	
		Choclo	blanco	13	5%	5%	90%	
		Frejol	canario	13	5%	5%	90%	
		Pastos cultivados	alfalfa/kikuyo	12	-	-	-	
		Chirimoya	Chiriguanola	1	-	5%	95%	
		Guaba		0,32	-	5%	95%	
		TOTAL				82,96		
2	Juanillo	Aguacate	Guatemalteco	4	-	5%	95%	Mercados de Pillaro Mercado Mayorista (Ambato).
		Babaco		4	-	5%	95%	
		Durazno	Guaytambo	4	-	5%	95%	
		Choclo	Blanco	7		5%	95%	
		Mora de castilla	Común	0,17	-	5%	95%	
		Tomate de árbol	Gigante amarillo	4	-	5%	95%	
		Pastos cultivados	alfalfa/ raygrass	2				
		Zambo		0,5	-	5%	95%	
TOTAL				25,67				
3	El Pisque	Tomate de árbol	Gigante amarillo	5	-	5%	95%	Mercados de Pillaro Mercado Mayorista (Ambato).
		Pastos cultivados	Alfalfa/ kikuyo	2,03				
		Zambo		0,50	-	2%	98%	
		Remolacha		0,20	-	2%	98%	
		Col		0,17	-	2%	98%	
		Lechuga		0,17	-	2%	98%	
		Choclo	Blanco	3	10%	5%	85%	
		Fréjol	canario	3	10%	5%	85%	
TOTAL				14,07				

4	El Estadio	Pastos cultivados	alfalfa/ Raygras	31,75	-	5%	95%	Mercados de Pillaro Mercado Mayorista (Ambato).
		Tomate de árbol	Gigante amarillo	15,55	-	5%	95%	
		Choclo	blanco/ guagal	16,59	5%	5%	90%	
		Flores	gladiolos	4,98	-	5%	95%	
		Habas	Común	3,32	-	5%	95%	
		Fréjol	canario	3,32	5%	5%	90%	
		Zambo		0,37	-	5%	95%	
		Papa	Super Chola	0,5	5%	5%	90%	
		Col		0,25	-	5%	95%	
		Lechuga		0,17	-	5%	95%	
		Arveja		0,37	-	5%	95%	
		Remolacha		0,25	-	5%	95%	
		TOTAL				77,42		
5	Chilcal	Tomate de árbol	Gigante amarillo	0,18	-	5%	95%	Mercados de Pillaro Mercado Mayorista (Ambato).
		Aguacate		1,28	1,00	5%	95%	
		Mandarina		0,64	2,00	5%	95%	
		Durazno	Guaytambo	0,35	-	5%	95%	
		Choclo	blanco/ guagal	5,88	5%	5%	90%	
		Papa	Super Chola	2,65	5%	5%	90%	
		Frejol	canario	5,88	5%	5%	90%	
		Pastos cultivados	alfalfa/ raygrass	1,23				
		Taxo		0,35	-	5%	95%	
		uvillas		0,18	-	5%	95%	
		Cebolla blanca		0,09	-	5%	95%	
		Mora de castilla	Común	2	-	5%	95%	
		Claudia		0,18	-	5%	95%	
TOTAL				20,89				
6	Capulicito	Aguacate	Guatemalteco	0,5	-	5%	95%	Mercados de Pillaro. Mercados de Pelileo. Mercado de Patate
		Tomate de árbol	Gigante amarillo	8	-	5%	95%	
		Tomate riñón	Daniela	0,5	-	5%	95%	
		Durazno	Guaytambo	1	-	5%	95%	
		Choclo	blanco/ guagal	11	5%	5%	90%	
		Mora de castilla	Común	1	-	5%	95%	
		Frejol	canario	8	5%	5%	90%	
		zambo		8	-	5%	95%	
		arveja		0,5	-	5%	95%	
		pastos cultivados	alfalfa	3	-	5%	95%	
		Habas	Común	1	-	5%	95%	
		TOTAL				42,5		
7	El Progreso	Tomate de árbol	Gigante amarillo	2,56	-	5%	95%	Mercados de Pillaro Mercado Mayorista (Ambato). Mercado América (Ambato)
		Tomate riñón	daniela	0,20	-	5%	95%	
		Choclo	Blanco	2,11	-	5%	95%	
		Papa	Super Chola	0,20	5%	5%	90%	
		Frejol	canario	2,11	5%	5%	90%	
		Pastos cultivados	alfalfa/ raygrass	4,00				
		Zambo		0,2	-	5%	95%	
		Taxo		0,01	-	5%	95%	
		Habas		0,1	-	5%	95%	
		Uvilla		0,32	-	5%	95%	
TOTAL				11,81				

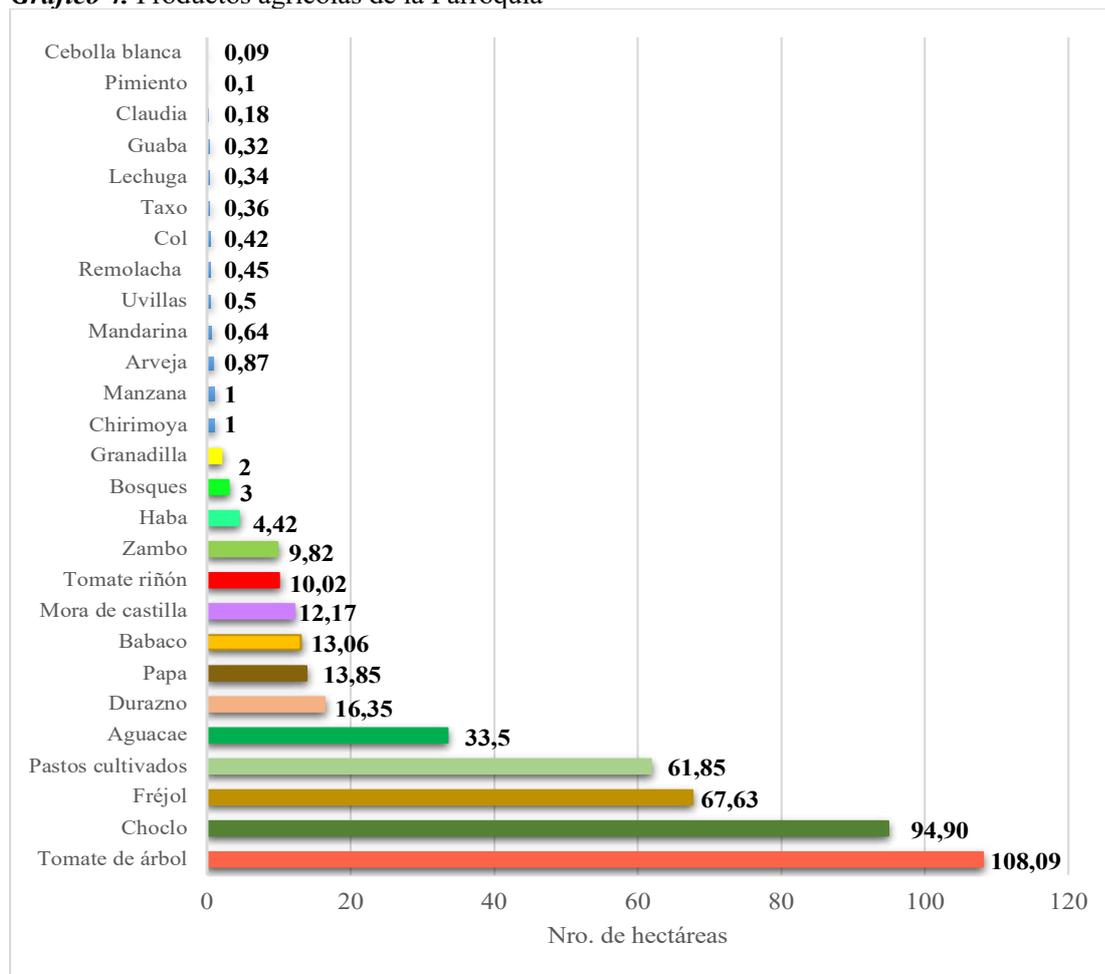
8	Centro	Tomate de árbol	Gigante amarillo	9	-	5%	95%	Mercados de Pillaro Mercado América (Ambato)
		Pastos cultivados	alfalfa/ Raygras/vicia	5				
		Mora de castilla	Común	3	-	5%	95%	
		Fréjol	canario	6	5%	5%	90%	
		Zambo		0,25	-	5%	95%	
		Papa	Super	0,5	5%	5%	90%	
		Tomate riñón	daniela	1	-	5%	95%	
		Choclo	blanco/ guagal	6	5%	5%	90%	
		TOTAL				30,75		
9	Hornopamba	Babaco		0,10	-	5%	95%	Mercados de Pillaro. Mercado mayorista (Ambato)
		Tomate de árbol	Gigante amarillo	22,80	-	5%	95%	
			Común		-	5%	95%	
			Morado		-	5%	95%	
			Ingerito		-	5%	95%	
		Tomate riñón	Daniela/ charlestong	0,32	-	5%	95%	
		Durazno	Guaytambo	5,00	-	5%	95%	
		Choclo	suave	8,32	5%	5%	90%	
		Frejol	canario	8,32	5%	5%	90%	
		Pimiento		0,1	-	5%	95%	
		Papa	Super Chola	4	5%	5%	90%	
		Manzana		1	-	5%	95%	
TOTAL				49,96				
10	Cutzatahua	Aguacate	Guatemalteco	4	-	5%	95%	Mercados de Pillaro Mercado Mayorista (Ambato). Mercados de Pelileo
		Babaco		8,32	-	2%	98%	
		Tomate de árbol	Gigante amarillo	20	-	5%	95%	
		Tomate riñón	Daniela	3	-	5%	95%	
		Durazno	Abridores	1	-	2%	98%	
		Choclo	maíz suave	16	5%	5%	90%	
		Frejol	canario	16	-	5%	95%	
		Pastos cultivados	alfalfa	0,2	-	-	-	
		Mora de castilla	Común	6	-	5%	95%	
		Papa	Super Chola	5	5%	5%	90%	
		Granadilla		2	-	5%	95%	
		TOTAL				81,52		
11	Rumipamba	Tomate de árbol	Gigante amarillo	9,00	-	-	100%	Mercados de Pillaro Mercado Mayorista (Ambato).
		Aguacate	Fuerte	4,00	-	0,05	95%	
		Choclo	maíz suave	6,00	5%	5%	90%	
		Papa	Super	1,00	5%	5%	90%	
		Frejol	canario	2,00	5%	5%	90%	
		Pastos cultivados	alfalfa	0,64	-	-	-	
		Bosques		3	-	-	-	
TOTAL				25,64				
TOTAL PARROQUIAL				463,19				

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020

Fuente: Trabajo de campo & Ministerio de Agricultura y Ganadería – Dirección Provincial de Tungurahua /Diagnóstico Agropecuario Tungurahua 2019

Con la información proporcionada por el Ministerio de Agricultura – Dirección Provincial de Tungurahua y el trabajo de campo realizado la Parroquia Emilio María Terán dispone de un potencial agrícola considerable misma que se detalla en el gráfico 4.

Gráfico 4. Productos agrícolas de la Parroquia



Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020

Fuente: Trabajo de campo & Ministerio de Agricultura y Ganadería – Dirección Provincial de Tungurahua /Diagnóstico Agropecuario Tungurahua 2019

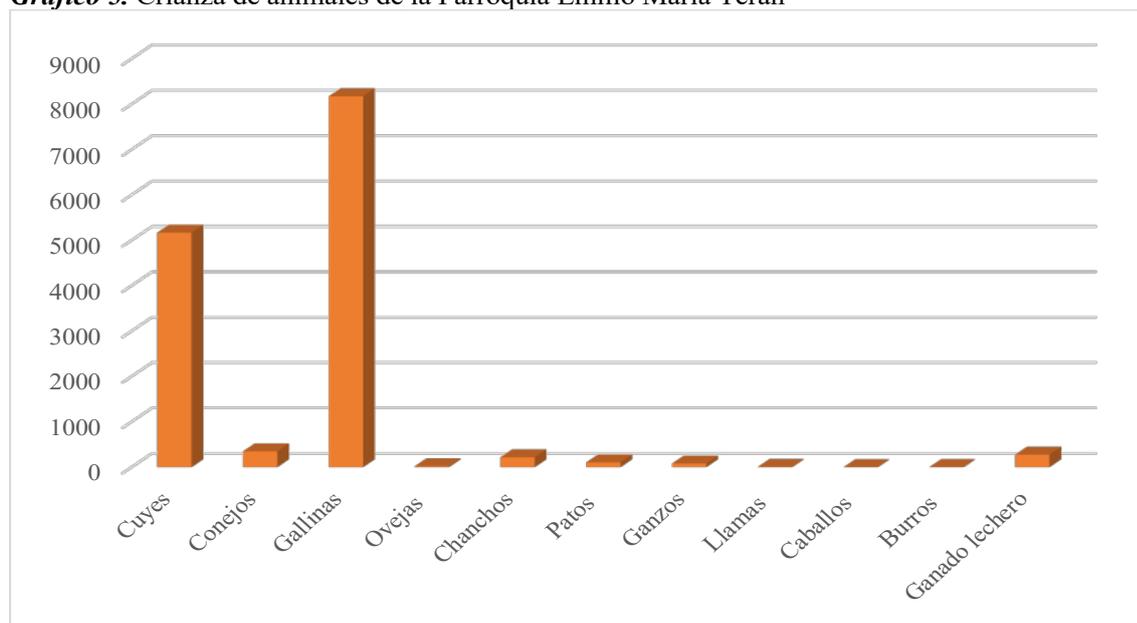
Del total de superficie parroquial (1662 hectáreas) 461,27 hectáreas son destinadas para la actividad agrícola, el principal producto es el tomate de árbol que ocupa una superficie de 108,09 hectáreas aproximadamente, seguido 94,90 hectáreas de choclo y 67,63 hectáreas de frejol cultivo que ocupa esa cantidad de terreno cultivable ya que se mezcla con la producción de choclo, se destina 61,85 hectáreas para pastos, 33,50 y 16,35 hectáreas pertenecen a los cultivos de aguacate y durazno respectivamente, entre 13,85 a 4,42 hectáreas son sembríos de papa, babaco, mora de castilla, tomate riñón, zambo y

haba, los bosques cubren 3 hectáreas, de 2 a 1 hectárea se identifican parcelas de granadilla, chirimoya y manzana, menos de 1 hectárea la siembra es de productos como arveja, uvillas, remolacha, col, taxo, lechuga, guaba, claudia, pimienta y cebolla blanca.

2.3.2. Actividad Pecuaria

La actividad pecuaria de la Parroquia está compuesta por tres factores que son, la producción de especies menores, ganadería de doble propósito (producción de leche y engorde) y piscícola. En la Parroquia Emilio María Terán, todas las familias disponen de animales de crianza, producción que se constituye en fuente de ingresos económicos y alimenticios. En los 11 barrios de la Parroquia se identifica un gran porcentaje de crianza de gallinas y cuyes que en un porcentaje del 85% son destinados para el consumo familiar y un 15% son comercializados en la ciudad de Píllaro, seguidos en menor cantidad la crianza de conejos, chanchos, patos y gansos que en un 90% son comercializados en los mercados de la ciudad de Píllaro y un 10% son destinados para el consumo familiar, un pequeño porcentaje se dedica a la crianza de ganado de engorde y lechero, en mínima cantidad se identifica a la crianza de llamas, caballos y burros que son utilizados como transporte de carga de la producción agrícola.

Gráfico 5. Crianza de animales de la Parroquia Emilio María Terán



Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería – Dirección Provincial de Tungurahua /Diagnóstico Agropecuario Tungurahua 2019

De acuerdo con la información emitida por el Ministerio de Agricultura y el trabajo de campo realizado se indica que, del total de la producción de ganado lechero el 5% es destinada para el autoconsumo de las familias y el 95% es comercializada en el sector industrial, la mayor parte de la población son pequeños productores sin tecnificación, sin embargo un detalle relevante es que existen asociaciones dedicados a temas agropecuarios lo que hace que el territorio medianamente este fortalecido para el crecimiento económico.

Tabla 16. Producción lechera de la Parroquia Emilio María Terán

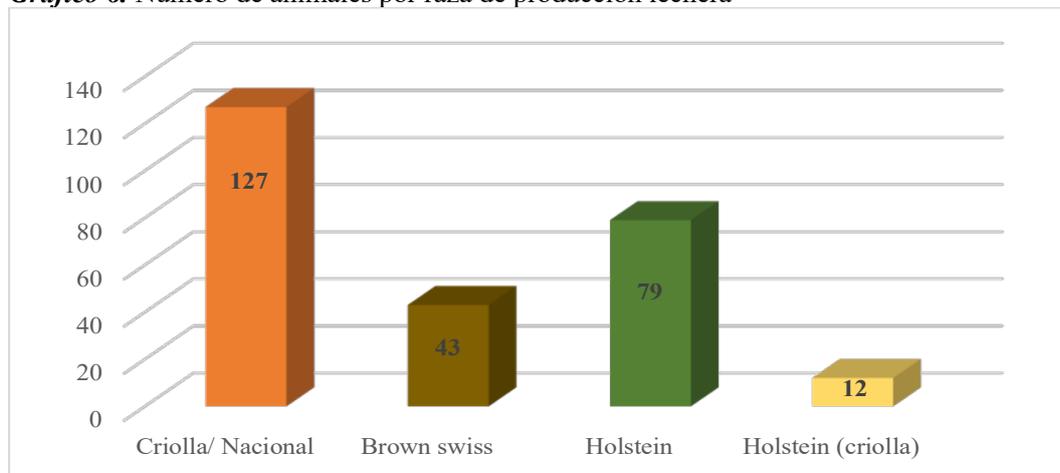
N°	Barrio	Raza de ganado	Número de vacas	Producción litro/día	Destino de la Producción			
					Reproducción	Industria propia	Industria	Autoconsumo
1	Quillan Alemania	Criolla/ Nacional	25	150	-	-	95%	5%
2	Juanillo	Criolla/ Nacional	20	80	-	-	95%	5%
3	El Pisque	Criolla/ Nacional	2	18	5%	-	90%	5%
4	El Estadio	Brown swiss	40	600	5%	-	90%	5%
		Holstein	40	360		-	90%	5%
5	Chilcal	Criolla/ Nacional	6	60	-	-	95%	5%
		Brown swiss	3	75	-	-	95%	5%
		Holstein	4	45	-	-	95%	5%
6	Capulicito	Criolla/ Nacional	10	60	-	-	40%	60%
7	El Progreso	Criolla/ Nacional	9	54	-	-	95%	5%
		Holstein	35	420	5%	-	90%	5%
8	El Centro	Criolla/ Nacional	20	80	-	-	95%	5%
9	Homopamba	Holstein (criolla)	12	144	-	-	95%	5%
10	Cutzatahua	Criolla/ Nacional	20	70	-	-	-	100%
11	Rumipamba	Criolla/ Nacional	15	90	-	-	95%	5%

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020

Fuente: Trabajo de campo & Ministerio de Agricultura y Ganadería – Dirección Provincial de Tungurahua /Diagnóstico Agropecuario Tungurahua 2019

La Parroquia cuenta con 261 animales destinados para la producción lechera de los cuales 127 son de raza criolla o nacional, 79 de raza holstein, 43 de raza brown swiss y 12 de raza hosltein criolla.

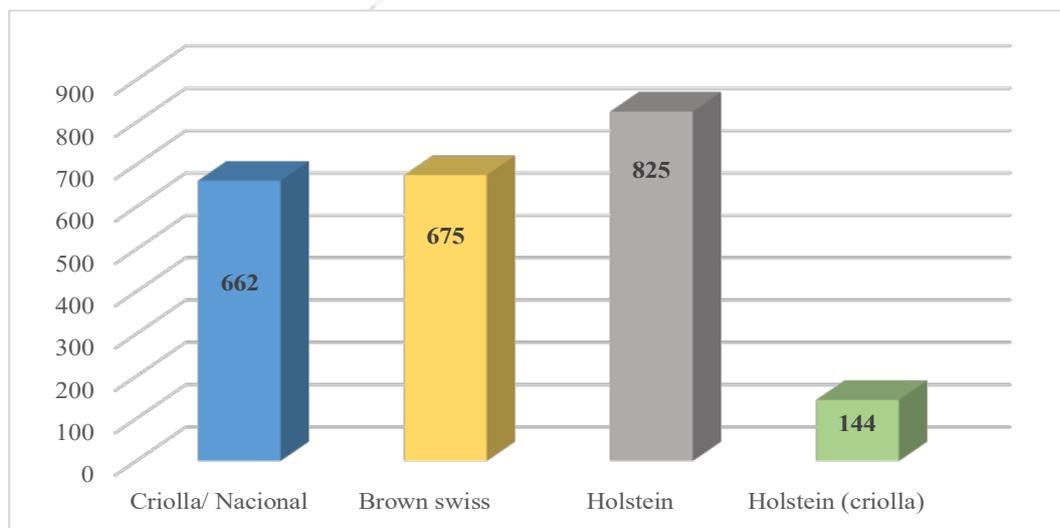
Gráfico 6. Número de animales por raza de producción lechera



Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020
 Fuente: Trabajo de campo & Ministerio de Agricultura y Ganadería – Dirección Provincial de Tungurahua /Diagnóstico Agropecuario Tungurahua 2019

La Parroquia no cuenta con una gran producción lechera, de acuerdo a la información obtenida en el trabajo de campo el territorio tiene una producción aproximada de 2306 litros diarios de leche variables en función de la raza y la estrategia de alimentación empleada.

Gráfico 7. Producción lechera de la Parroquia



Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020
 Fuente: Trabajo de campo & Ministerio de Agricultura y Ganadería – Dirección Provincial de Tungurahua /Diagnóstico Agropecuario Tungurahua 2019

2.3.3. Piscicultura

Emilio María Terán siendo una zona con vertientes de agua en un porcentaje alto no contaminado (agua pura) se convierte en un escenario propicio para la crianza de truchas; la piscicultura es una actividad productiva que se la realiza en los sectores de Quillán Alemania – Rumipamba aproximadamente entre el 20% al 30% de la producción es para el autoconsumo familiar y el 70% al 80% se comercializa en producto fresco en el sector.

Tabla 17. Producción Piscícola de la Parroquia Emilio María Terán

PISCICULTURA							
BARRIO/ SECTOR	ORGANIZACION	ESPECIE	Nro. DE PISCINAS	PECES/ PISCINA	DESTINO DE LA PRODUCCION		
					EXPORTACION	AUTOCONSUMO	VENTA PRODUCTO FRESCO
Quillán Alemania	Quillán Alemania	Trucha	10	200	0%	20%	80%
Quillán Alemania Rumipamba	Asociación de productores alternativos Señora del Rosario		10	40	0%	30%	70%

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería – Dirección Provincial de Tungurahua /Diagnóstico Agropecuario Tungurahua 2019

2.3.4. Turismo

La Parroquia Emilio María Terán cuenta con una ubicación geográfica privilegiada lo que le ha hecho acreedora de un clima y belleza paisajística sin igual, cuenta varios atractivos turísticos como: la cascada Siete Chorros (límite Parroquial con San Miguelito) (atractivo turístico natural) que es compartida con la vecina Parroquia de San Miguelito, así como también cuenta con la gruta de la Virgen del Rosario lugar lleno de historia y religiosidad, paraderos turísticos, artesanías, entre otros, mas sin embargo no se ha podido ejecutar proyectos de índole turístico ya que se identifican como propiedades privadas o de uso de un recurso no renovable, es importante destacar que el territorio se presta para un sin número de proyectos turísticos comunitarios.

Cuadro 11. Atractivos turísticos

N°	BARRIO	ATRACTIVO TURÍSTICO
1	Quillan Alemania	Cascada Siete Chorros
		Pileta de la Hacienda del Coronel Ortega
		Granja agroecológica siete chorros
2	Juanillo	-
3	El Pisque	Paraderos Turístico Don Homero
		Paradero Turístico Nari Ati
		Elaboración de flores secas - Dis flor
4	El Estadio	Elaboración de flores secas Proce flor
5	Chilcal	-
6	Capulicito	-
7	El Progreso	Hacienda La Fortuna
8	El Centro	Iglesia Parroquial
		Paradero Turístico Monte Verde
9	Homopamba	-
10	Cutzatahua	-
11	Rumipamba	Gruta de la Virgen del Rosario

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería – Dirección Provincial de Tungurahua /Diagnóstico Agropecuario Tungurahua 2019

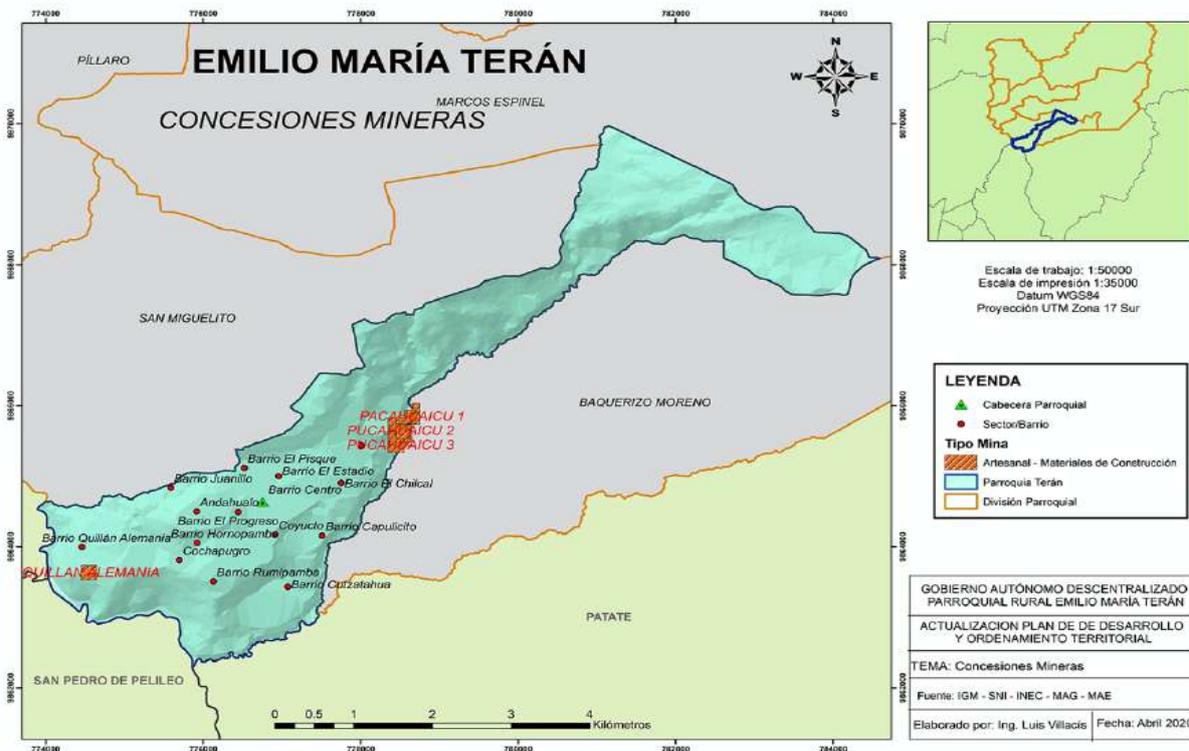
2.3.5. Artesanía

En la Parroquia Emilio María Terán se identifican principalmente emprendimientos de elaboración de flores secas, así como también una persona que se dedican a la carpintería, la elaboración de calzado es otra actividad artesanal presente en la población la producción de esta actividad el destino de la producción son los mercados de la ciudades de Riobamba y Quito y maquiladoras (armado de prendas de vestir) como fuerza de trabajo de empresas que se encuentran en la región costa. La principal problemática del sector artesanal son los limitados canales de comercialización a precios justos así como también el acceso al sistema crediticio.

2.3.6. Minería

En la Parroquia Emilio María Terán existen 4 concesiones mineras: Pucahuayco 1,2,y 3 y Quillán Alemania, al 2020 opera solamente Quillán Alemania que trabaja en la extracción de material pétreo, sin mayor aporte para la Parroquia ya que siendo una empresa privada no tiene mayor contribución con el territorio. La afectación por la extracción minera es media ya que no se eviencia daños a gran escala por la extracción minera.

Mapa 33. Minería



2.3.7. Principales destinos de la producción

La comercialización de los productos agrícolas y pecuarios se realiza a través de ventas directas y vía intermediación; los principales destinos de la producción son aproximadamente el 60% en los mercados mayorista y américa de la ciudad de Ambato, un 30% en la ciudad de Píllaro, un 5% en la ciudad de Patate y un 5% en la ciudad de Pelileo.

2.4. Iniciativas para incrementar los ingresos de pequeños productores y productoras

Actualmente los pequeños productores continúan enfrentándose a graves restricciones, algunos no consiguen producir lo suficiente como para durar por toda la temporada de escasez; otros tal vez puedan generar un pequeño excedente, pero se les dificulta conseguir una ganancia; en general, **los pequeños productores no tienen acceso a insumos productivos y financiamiento**, los eventos climáticos (cada vez más intensos) añaden más factores al desafío: ya que frecuentemente la agricultura depende de las lluvias, los pequeños productores no pueden hacer nada de cara a los riesgos climáticos. La Parroquia Emilio María Terán como fortaleza y fuerza productiva cuenta con 8 asociaciones dedicadas a varias actividades.

Cuadro 12. Asociaciones productivas de la Parroquia Emilio María Terán .

N°	RAZON SOCIAL	ACTIVIDAD ECONÓMICA
1	Asociación de Productores Alternativos Señora del Rosario	Actividades Agrícolas
2	Asociación de Conservación Vial Virgen del Rosario	Actividades de limpieza de vías.
3	Asociación de Productores Agropecuarios Emprendedores del Futuro	Actividades agropecuarias
4	Asociación de Conservación Vial 3 de Mayo	Limpieza de vías
5	Asociación de Productores y Comercializadores del Cuy Emilio María Terán ASOCUYEM	Cría y reproducción de cuyes.
6	Asociación Virgen de Fátima	Actividades Agropecuarias
7	Asociación ASOPACER	Actividad Agropecuaria
8	Asociación de Producción Agrícola Quinuales "ASOGRIQUIN"	Actividad Agrícola

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020

Fuente: Servicio de Rentas Internas (SRI) – Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)

De la información obtenida las asociaciones existentes se enfrentan a un sin número de inconvenientes para poder ejercer su actividad económica entre las principales el desconocimiento de ayuda (capacitaciones y seguimiento técnico) por parte de Instituciones Gubernamentales y comercialización de sus productos.

2.5. Especialización/polarización en la PEA

La polarización del empleo es una manifestación reciente del cambio estructural que están sufriendo los mercados de trabajo, en un mercado laboral polarizado la demanda de trabajadores de nivel medio decrece (por ejemplo, los auxiliares administrativos o los operarios) mientras que las ocupaciones situadas en los extremos opuestos de la distribución salarial crecen, es decir el empleo de alta cualificación (profesionales y directivos) y de baja cualificación (personal asistencial o de la limpieza). (Espectativas laborales, 2019)

Tabla 18. Distribución sociodemográfica de la población por género y nivel de estudios.

Nivel		1990		2001		2010		2020	
Sin estudios	Hombre	52	9,85%	43	7,44%	30	4,6%	20	3,59%
	Mujer	85	14,96%	65	10,55%	52	7,41%	36	6,12%
Alfabetismo	Hombre	4	0,76%	3	0,52%	15	2,30%	17	3,05%
	Mujer	7	1,23%	0	0,00%	22	2,13%	25	4,25%
Eduación primaria	Hombre	384	72,73%	402	69,55%	392	60,22%	388	69,66%
	Mujer	392	69,01%	440	71,42%	425	60,54%	407	69,22%
Formación Secundaria	Hombre	50	9,47%	72	12,45%	176	27,04%	87	15,62%
	Mujer	43	7,57%	75	12,17%	158	22,51%	81	13,78
Superior	Hombre	9	1,70%	10	1,73%	32	92,00%	15	2,69%
	Mujer	2	0,35%	9	1,46%	39	5,56%	13	2,21%
Se ignora	Hombre	29	5,49%	48	8,30%	6	0,92%	31	5,57%
	Mujer	39	6,87%	27	4,38%	6	0,92%	26	4,42%

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos —REDATAM — Proyección

La tabla 18 muestra el nivel de especialización de la PEA, siendo el género femenino el que más crecimiento ha mostrado. Del mismo modo, la población sin estudios se ha identificado con una tendencia a reducir el porcentaje presente en la Parroquia, sin embargo, el sector masculino evidencia un decrecimiento notable. La formación profesional constituye el nivel educativo superior con un mínimo porcentaje de crecimiento positivo que ha experimentado, pasando de un 2,05% en 1990 a un aproximado del 4,90% en 2020.

Al analizar la distribución sociodemográfica de la población por género y nivel de estudios, al 2010, la Parroquia Emilio María Terán abarca el 12,02% de población sin estudios, puntualizando ahora en la demanda de trabajo, se observan diferencias entre géneros y tipo de jornada laboral, en general, la participación laboral es más elevada entre los trabajadores con nivel de educación más bajo.

2.6. Crecimiento Económico

2.6.1. Nivel en el que aportan las actividades productivas al desarrollo del territorio y nivel nacional

La Parroquia Emilio María Terán se caracteriza por una red de actores que condicionan los procesos de cambio estructural, según la forma en que desarrollan sus relaciones económicas.

Tabla 19. Recaudación SRI por año en miles de dólares

Cantón / Parroquia	RECAUDACION MILES DE DOLARES			
	2008	2009	2010	2019
Santiago de Pillaro	\$ 315.804,71	\$ 337.062,19	\$ 378.383,33	\$ 2.453.438,00
Emilio María Terán	\$ 838,48	\$ 1.744,93	\$ 1.838,55	\$ 3.196,26

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020
Fuente: Servicio Renta Internas (SRI)

De acuerdo a la información obtenida del sistema del Servicio de Rentas Internas (SRI) se identifica que el nivel de aporte de la Parroquia es de apenas el 0,13% de aporte tributario; debido a la escasa capacidad empresarial y organizativa lo que se convierte en un factor determinante de los escasos sistemas productivos locales lo cual se muestra históricamente en la tabla 28 de los aportes en miles de dólares de la Parroquia.

2.7. Factores de producción

2.7.1. Infraestructura de apoyo a la producción en el territorio

2.7.1.1. Agua para riego

La Parroquia Emilio María Terán cuenta con una infraestructura de apoyo en agua de regadío que son las acequias: Los Laureles, Campaña - Medina , Quillán y Canal de Riego Píllaro Ramal Sur

De acuerdo a la información recopilada en territorio y del Instituto Geográfico Militar se indica que, el área que cuenta con riego por gravedad es de 5,5 km² equivalente a 550 hectareas, abasteciéndose de los siguientes sistemas de riego: acequia Los Laureles (La Cooperativa) sirve a la mayoría de barrios en ciertas cantidades, acequia Campañas - Medinas (Sequia Chiquita) que cubre únicamente a ciertas familias del barrio El Estadio, El Chilcal y El Pisque, acequia Quillán (Acequia Grande) comprende áreas productivas de los barrios Quillán Alemania y Juanillo, canal de riego Cutzatahua y se espera que con el Canal de Riego Píllaro se pueda cubrir a todo el territorio Parroquial por su gran caudal y cobertura según expresa el siguiente mapa:

Mapa 34. Sistemas de Riego



A continuación, se detalla los sistemas de riego presentes en la Parroquia Emilio María Terán que está conformada por autorizaciones emitidas por la Secretaria Nacional del Agua (SENAGUA).

Tabla 20. Recursos hídricos

SISTEMAS DE RIEGO							
N°	CONSESIONARIO AUTORIZADO	APROVECHAMIENTO	CAUDAL L/S				ÁREA REGADA (Hectáreas)
			USO DOMESTICO	AGUA POTABLE	RIEGO	PISÍCOLA	
1	Directorio de aguas de la acequia los laureles	Río Pucahuayco /acequia los laureles	-	-	60,00	-	117,50
2	Directorio de aguas de la acequia medina & campaña (acequia chiquita)	Río Pucahuayco /acequia chiquita campaña	-	-	8,00	-	47,80
3	Directorio de aguas de la acequia Quillán Alemania pogyo huco	Acequia Quillán Alemania pogyo huco 7 chorros	-	-	50,00	-	123,77
4	Directorio de aguas de la acequia Cutzatahua	Río Pucahuayco / acequia cutzatahua	-	-	38,30	-	79,24
5	Canal de riego Pillaro Ramal Sur	Modulo 11	-	-	59,50	-	97,88

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020

Fuente: SENAGUA- Canal de Riego Pillaro

Uno de los desafíos es implementar acciones que busquen manejar responsablemente el agua para riego y de esta manera incrementar la producción y productividad agropecuaria, además dejar atrás el “riego por gravedad” y reemplazarlo por "riego por aspersión, micro-aspersión o riego por goteo” ya que con la tecnificación de riego se intentará duplicar el área bajo riego y combatir la baja producción por deficiencia y/o ausencia de riego.

2.7.1.2. Estado en el que se encuentra la infraestructura de apoyo a la producción

La principal infraestructura de apoyo para la producción identificada en el territorio son los canales de riego que conducen el agua desde la captación hasta el terreno donde es utilizada para regar los cultivos; son obras de ingeniería importantes que se vinculan a las características de la zona donde va a ser utilizada; las dimensiones de los canales varían y van desde grandes canales para transportar varias decenas de m³/s conocidos como canales principales y pequeños con poca capacidad denominados canales secundarios y terciarios.

La gestión y administración de estos sistemas está a cargo de las juntas administradoras de agua de riego, quienes con el apoyo del equipo técnico de la entidad a cargo (Gobierno Provincial – SENAGUA) tratan de realizar obras como revestimiento de canales, embaulamiento, protección de acequias y capacitación que permiten mejorar esta infraestructura.

Una de las principales problemáticas identificadas es escasez del agua en la Parroquia lo que se ha convertido en un limitante para la producción a gran escala; otro factor es el manejo de la distribución del recurso provocando una enorme pérdida en el sector agrícola además de convertirse en un problema de degradación ambiental, la protección de las fuentes de agua y el revestimiento de los canales de conducción del agua es otro factor determinante para el desarrollo de las actividades económicas.

2.7.1.3. Nivel de tecnificación de las actividades productivas

Los productores al 2020 no cuentan con tecnificación de riego, esto debido a varios factores, pese a que la Parroquia cuenta con asociaciones productivas el escaso fortalecimiento asociativo, apatía y el impulso visionario de los entes gubernamentales no han permitido el desarrollo tecnificado del sector productivo.

2.7.1.4. Alianzas con otros actores para el fomento productivo del territorio

Los convenios firmados entre el GAD Provincial y las juntas de riego para la implementación de tecnificación de las actividades productivas han sido fundamental, al 2020 se inició los trámites para la tecnificación del riego solamente para los socios del Canal de Riego Píllaro Ramal Sur.

2.7.1.5. Políticas encaminadas a promover y fortalecer cadenas de valor de producción sostenible, que creen puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

El Ministerio de Agricultura desarrolla programas de capacitación organizacional, técnica y de comercialización, entre otros, para fortalecer a organizaciones presentes en el territorio y propender a su sostenibilidad, de esta manera promover la reconversión sustentable de procesos productivos convencionales a modelos con diversificación productiva para el aseguramiento de la soberanía alimentaria.

2.7.2. Vulnerabilidad

Al 2020 la Parroquia Emilio María Terán no cuenta con un plan de contingencia ante las amenazas, especialmente aquellas que se producen por eventos naturales y producidos por el hombre.

2.8. Sistematización de problemas y potencialidades

Las actividades económicas en la Parroquia se evidencia con los siguientes problemas: producción limitada y ausencia de canales adecuados de comercialización por asociaciones no fortalecidas, animales con genética de baja producción (ganado lechero), sistemas de riego no tecnificado y con una infraestructura inadecuada, acceso limitado al sistema crediticio, bajo impulso al sector artesanal y turístico; sin embargo, sus fortalezas como clima agradable, terrenos aptos para cultivos de corta y larga periodicidad, atractivos turísticos naturales, fuentes de agua, factores que permiten al territorio desarrollarse adecuadamente con el apoyo público y privado.

Cuadro 13. Problemas y potencialidades componente económico productivo

Variables	Síntesis de problemas o potencialidades identificadas		¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones / Propuesta	
	Problemas	Potencialidades				
Trabajo y empleo	Intermediación.	Producción agrícola	Parroquia Emilio María Terán	Sectores productivos de la Parroquia	Fortalecimiento asociativo, a través de proyectos de impulso al fomento agropecuario y encadenamiento de comercialización.	
	Desconocimiento	Presencia de asociaciones de producción agrícola y pecuaria	Parroquia Emilio María Terán	Sectores productivos de la Parroquia		
	Asociaciones productivas sin fortalecimiento	Presencia de asociaciones productivas	Sectores productivos de la Parroquia	Sectores productivos de la Parroquia		
	Porcentaje de la población no tiene acceso a riego	Agua de riego	Parroquia Emilio María Terán	Parroquia Emilio María Terán		Articulación de proyectos de riego tecnificado con mejoramiento de los problemas estructurales de los sistemas de riego existentes.
	Desaprovechamiento del territorio en temas turísticos	Territorio apto para proyectos de turismo	Parroquia Emilio María Terán	Parroquia Emilio María Terán		Plan de turismo con enfoque de fortalecimiento asociativo, igualdad de género, conservación ambiental y protección del patrimonio cultural.
Principales actividades económicas	Comercialización	Alto porcentaje de la población dedicada a actividades agrícolas	Sectores productivos de la Parroquia	Sectores productivos de la Parroquia	Gestión de convenios de para ser parte de las cadenas productivas.	
	Actividad ganadera en pequeño porcentaje, con raza de animales	Presencia de asociaciones de comercialización pecuaria en especial de cuyes	Sectores productivos de la Parroquia	Sectores productivos de la Parroquia	Mejoramiento genético.	
Factores productivos	Gran porcentaje del territorio producen artesanalmente sin planificación.	Existen tierras dedicadas a la producción agrícola con suelos adecuados para cultivos.	Parroquia Emilio María Terán	Parroquia Emilio María Terán	Fortalecimiento asociativo, a través de proyectos de impulso al fomento agropecuario y encadenamiento de comercialización.	
	Pequeños productores no acceden a sistemas de financiamiento productivo, tasas de interés elevadas	Instituciones financieras fortalecidas y con presencia en el territorio	Parroquia Emilio María Terán	Parroquia Emilio María Terán	Gestión para el impulso, agrícola, pecuario y artesanal.	
	No existe plan de contingencia ante eventos naturales y eventos provocados por el hombre.	Autoridades locales	Parroquia Emilio María Terán	Parroquia Emilio María Terán	Plan de contingencia	
	Sistemas productivos deficientes	Agua de riego - apoyo técnico gubernamental	Parroquia Emilio María Terán	Parroquia Emilio María Terán	Articulación de proyectos de riego tecnificado con mejoramiento de los problemas estructurales de los sistemas de riego existentes.	
Infraestructura de apoyo a la producción	Inundaciones en la finca del embalse del canal de riego pilaro - ramal sur, desperdicio del recurso.	Fuentes de agua	Sectores productivos de la Parroquia	Parroquia Emilio María Terán	Articulación de proyectos de riego tecnificado con mejoramiento de los problemas estructurales de los sistemas de riego existentes.	
Seguridad y soberanía alimentaria	Factores productivos	Se cuenta con una gran producción para contribuir hacia la seguridad alimentaria	Parroquia Emilio María Terán	Parroquia Emilio María Terán	Cohesión de la producción a través de su mejoramiento con productos de calidad	

Elaborado por: Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020
 Fuente: Diagnóstico estratégico

3. SOCIO CULTURAL

3.1. Población

En base al método de tendencia lineal obtenido de los datos de los censos de población y vivienda INEC 1990 – 2001 y 2010, la Parroquia Emilio María Terán proyecta el año 2020 una población de 1701 personas.

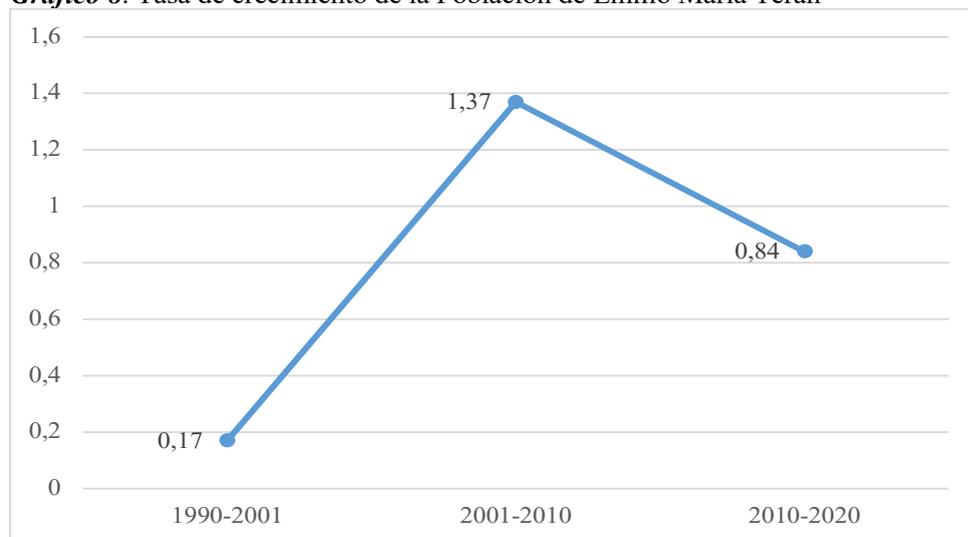
Tabla 21. Población de la Parroquia Emilio María Terán

NOMBRE DEL INDICADOR	DATOS DEL INDICADOR			PROYECCIÓN
	SERIE DEL INDICADOR		LÍNEA BASE DEL INDICADOR	AÑO AL QUE SE PROYECTA LA VARIABLE
POBLACIÓN	1990	2001	2010	2020
Población femenina	671	689	831	913
Población masculina	633	640	733	788
POBLACIÓN TOTAL	1304	1329	1564	1701
Tasa de crecimiento	1990-2001	2001-2010	2010-2020	
	0,17	1,37	0,84	

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020
 Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – Proyección

Durante el período 2010-2020 la tasa crecimiento poblacional de la Parroquia se ubica en el 0,84%, mismo que se representa en el gráfico 8.

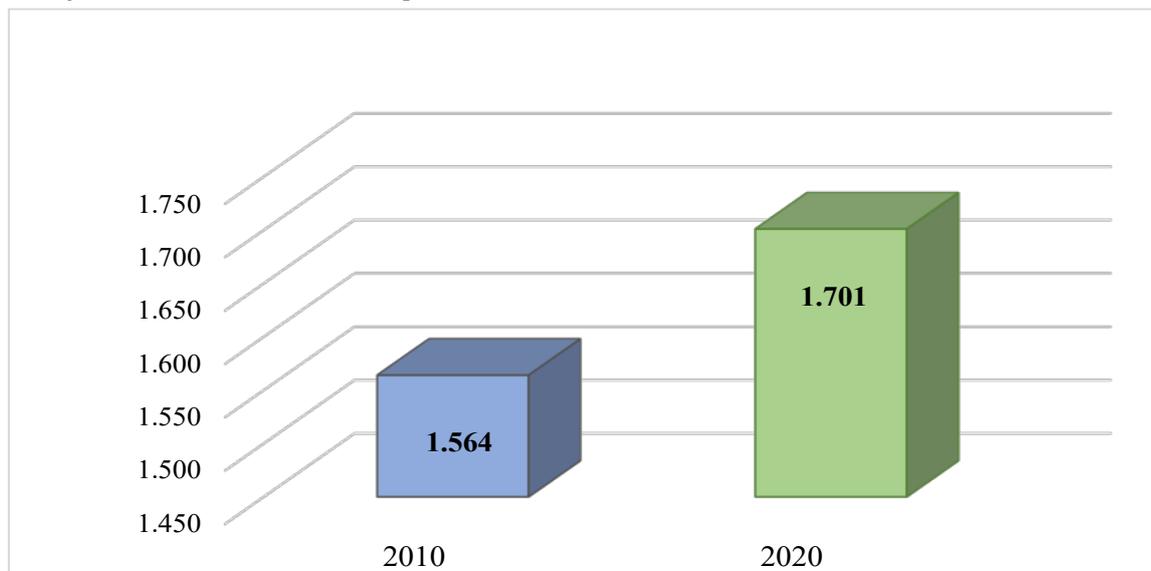
Gráfico 8. Tasa de crecimiento de la Población de Emilio María Terán



Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020
 Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos– Proyección

La representación gráfica 9 muestra en años la población total de la Parroquia, según el último censo de población realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC la Parroquia Emilio María Terán al 2010 contaba con 1564 habitantes, proyectada su población para el 2020 el número total de habitantes es de 1701.

Gráfico 9. Población de la Parroquia Emilio María Terán



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – Proyección
 Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020

3.1.1.1. Demografía

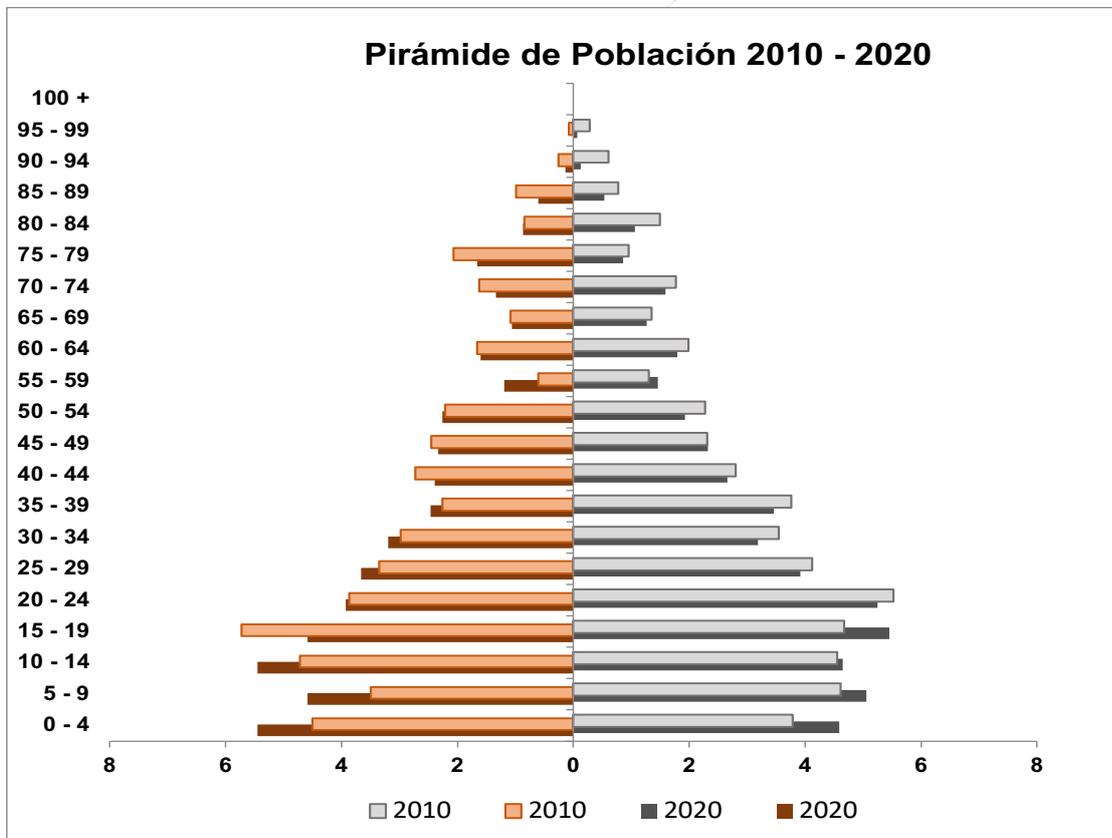
De acuerdo con los datos obtenidos de los censos de población y vivienda (1990, 2001, 2010) realizada por Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC datos proyectados al 2020, en la Parroquia Emilio María Terán se registra una población total de 1701 habitantes, de los cuales el 47,50 % son hombres y 50,50% son mujeres, se identifica que del 100% de la población el 16,40% se encuentran en rangos de edades que van de menores de 1 año a 9 años, la población comprendida de 10 a 19 años cubre el 19,69%, el grupo de edad de 20 a 39 años ocupa el 29,39%, la población comprendida entre las edades de 40 a 54 años se establece en un 14,81%, en menor porcentaje se describe habitantes comprendidas de 55 a 69 y de 70 a 84 años con un porcentaje de 7,94% y 8,76% respectivamente, de 85 a 99 años posee un porcentaje del 3%, no se observa población de más de 100 años. El porcentaje de adultos mayores es del 14,17%.

Tabla 22. Demografía poblacional

POBLACION POR SEXO Y GRUPO DE EDAD			
GRUPOS DE EDAD	SEXO		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	
Menor de un año	20	14	34
De 1 a 4 años	57	50	107
De 5 a 9 años	59	79	138
De 10 a 14 años	81	77	158
De 15 a 19 años	97	80	177
De 20 a 24 años	66	94	160
De 25 a 29 años	57	70	127
De 30 a 34 años	51	60	111
De 35 a 39 años	38	64	102
De 40 a 44 años	46	48	94
De 45 a 49 años	42	39	81
De 50 a 54 años	38	39	77
De 55 a 59 años	10	22	32
De 60 a 64 años	28	34	62
De 65 a 69 años	18	23	41
De 70 a 74 años	28	30	58
De 75 a 79 años	35	16	51
De 80 a 84 años	14	26	40
De 85 a 89 años	17	13	30
De 90 a 94 años	4	11	15
De 95 a 99 años	1	5	6
De 100 años y más	0	0	0
Total			1701

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020
 Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – Proyección

Gráfico 10. Pirámide poblacional de la Parroquia Emilio María Terán



Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020
 Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – Proyección

3.1.2. Pobreza

Se identifica a una persona pobre por necesidades básicas insatisfechas aquella que pertenece a un hogar que presenta carencias en la satisfacción de al menos una de sus necesidades básicas representadas en cinco componentes:

- a) calidad de la vivienda,
- b) hacinamiento,
- c) acceso a servicios básicos,
- d) acceso a educación y
- e) capacidad económica.

La tabla 23 a través de la proyección aplicada al año 2020 muestra que, la Parroquia Emilio María Terán posee aproximadamente 1288 personas pobres por necesidades básicas insatisfechas es decir estas personas no cuentan con acceso con uno a algunos de servicios como alcantarillado, agua potable; mientras que 679 habitantes que representan el 51,10% están dentro de los índices de extrema pobreza medida en cuánta cobertura de servicios, educación y vivienda tiene la población y que es expresada en la cantidad de pobres en la localidad, indicando que este porcentaje no cuenta con acceso a servicios como: salud, educación y servicios básicos (alcantarillado y agua potable)¹³

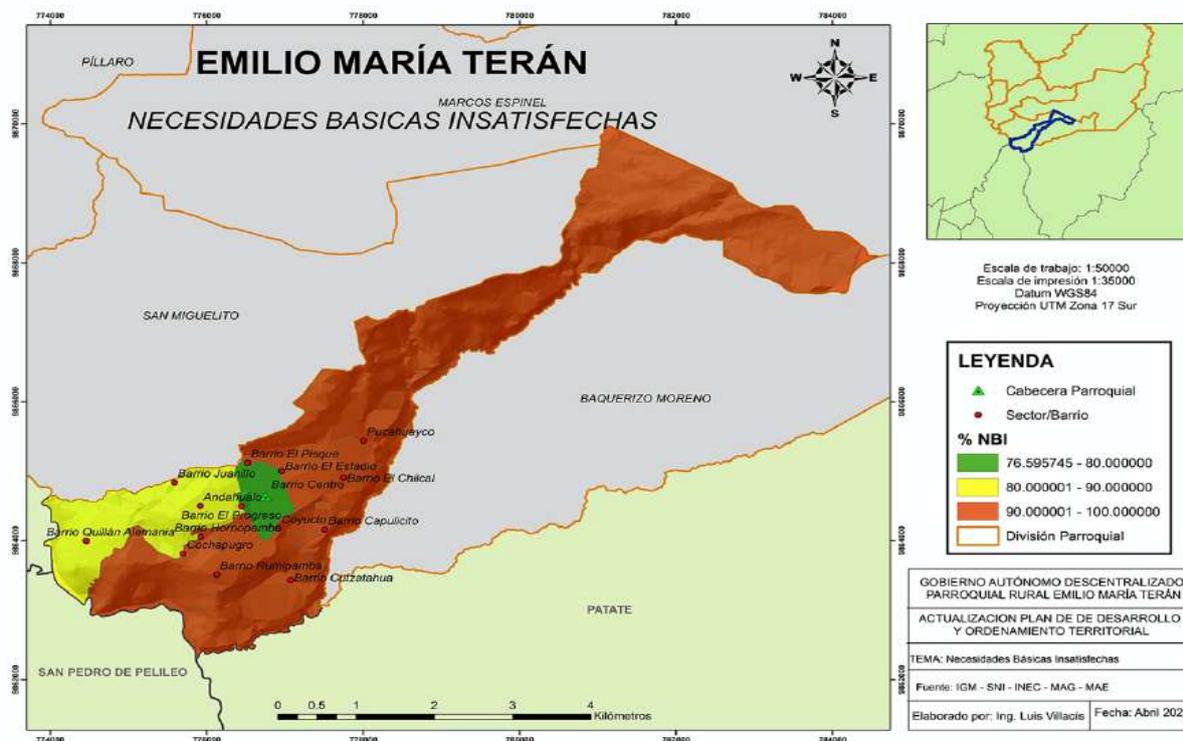
Tabla 23. Evolución de la tasa de pobreza por NBI

N°	PARROQUIA	POBLACION TOTAL	POBLACION POR NBI	% POBREZA POR NBI	POBLACION EXTREMA POBREZA	%POBLACION EXTREMA POBREZA
1	Emilio María Terán	1701	1288	96,9	679	51,1

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - Proyección

¹³ Se trata a detalle en el componente de asentamientos humanos

Mapa 35. Necesidades Básicas Insatisfechas de la Parroquia Emilio María Terán



3.1.2.1. Población perteneciente a los grupos de atención prioritaria

En concordancia al Art. 35 de la Constitución de la República del Ecuador que dice...

“Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.”

Al 2020 de la información obtenida en el trabajo de campo la Parroquia no cuenta con personas desatendidas pertenecientes al grupo de atención prioritaria, existen convenios firmados y proyectos gestionados ya sea por las Autoridades locales, cantonales, provinciales y nacionales, indicando que el porcentaje de adultos mayores es del 14,17% del total de la población Parroquial, además la tabla 24 muestra el número de personas identificadas con algún tipo de discapacidad.

Tabla 24. Población con discapacidad de la Parroquia Emilio María Terán .

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD				
Discapacidad	2001		2010	
	N° de personas	%	N° de personas	%
Permanente más de un año	69	-	123	9,26
Intelectual	-	-	24	1,81
Físico - motora	11	0,84	46	3,46
Visual	29	2,22	22	1,66
Auditiva	23	1,76	47	3,54
Mental	6	0,46	11	0,83
Psiquiátrica	8	0,61	-	-
Múltiple	24	1,84	-	-
Total	170	7,73	273	20,56

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – Censo de población y vivienda INEC 2010

Al 2020 el Ministerio de Salud no emite información sobre el tema, ya que es considerada como confidencial, por lo que no se puede determinar el porcentaje de población con discapacidad.

3.1.3. Identificación étnica de la población

La población de la Parroquia Emilio María Terán aplicada la proyección al 2020 se identifica como mestiza en un 90,01% seguido de un 4,06% de población identificada como blancos y en un 3,47% como indígenas.

Tabla 25. Identificación étnica de la población

ETNIA	2001 %		2010 %		2020 %	
Indígena	77	5,79	22	1,46	59	3,47
Negro(Afro-americano)	1	0,08	14	0,93	18	1,06
Mestizo	1.169	87,96	1.421	94,48	1531	90,01
Mulato	11	0,83	2	0,13	7	0,41
Montubio	-	-	5	0,33	6	0,35
Blanco	70	5,27	32	2,13	69	4,06
Otro	1	0,08	8	0,53	11	0,65
TOTAL	1.329	100,00	1.504	100,00	1.701	100,00

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – Censo de población y vivienda INEC – proyección

3.1.4. Salud

La Parroquia Emilio María Terán cuenta actualmente con un puesto de salud localizado en el centro de la Parroquia, se caracteriza por presentar varios beneficios para la comunidad entre ellas tenemos los siguientes servicios:

1. Medicina General
2. Obstetricia
3. Medicina Familiar
4. Odontología

Cuadro 14. Servicios y número de atenciones de salud

PUESTO DE SALUD EMILIO MARÍA TERÁN		
N°	ESPECIALIDAD	N° DE ATENCIONES ENERO-DICIEMBRE 2019
1	Medicina General	112
2	Medicina Rural	3052
3	Medicina familiar y comunitaria	138
4	Obstetricia rural	185
5	Odontología rural	1616
6	Enfermería rural	1313
7	Enfermería	2380
8	Auxiliar de enfermería	730
Total general		9526

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020
 Fuente: Distrito 18D05 de Salud – Departamento de estadísticas

Entre las principales enfermedades que afectan a la población de la Parroquia, se encuentran la **faringitis aguda no especificada**, la **rinofaringitis aguda (resfriado común)** seguido de **parasitosis intestinal sin otra especificación** son las enfermedades típicas por las características climatológicas del territorio y se detalla en la tabla 26.

Tabla 26. Perfil epidemiológico de la Parroquia Emilio María Terán

PUESTO DE SALUD EMILIO MARÍA TERÁN		
N°	PERFIL EPIDEMIOLÓGICO	N° DE CASOS
1	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	291
2	Parasitosis intestinal, sin otra especificación	188
3	Faringitis aguda, no especificada	148
4	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	101
5	Caries de la dentina	369
6	Caries limitada al esmalte	137
7	Viginitis aguda	77
Total general		1311

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020
Fuente: Distrito 18D05 de Salud – Departamento de estadísticas

3.1.4.1. Iniciativas para lograr la cobertura sanitaria universal

El Ministerio de Salud Pública, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida, impulsa la consolidación del Modelo de Atención Integral en Salud Familiar, Comunitario e Intercultural a través de la implementación de la Estrategia de Abordaje “Médico del Barrio y su Equipo Integral de Atención en Salud”. Se reconoce así que es necesario reorganizar la prestación de servicios desde el primer nivel, hacia el segundo y tercer nivel de atención en salud, en el marco de la atención primaría en salud renovada. En la Parroquia Emilio María Terán el puesto de salud presta servicios de atención extramural (a domicilio) y seguimiento a personas vulnerables.

3.1.4.1. Emergencia Sanitaria por COVID -19

3.1.4.1.1. Información científica

Los coronavirus son una amplia familia de virus, algunos tienen la capacidad de transmitirse de los animales a las personas. Producen cuadros clínicos que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus que causó el síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV) y el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV). *El nuevo coronavirus se llama SARS-CoV2, la enfermedad se llama Corona Virus Disease 2019=COVID19.*

Imagen 3. COVID - 19



Fuente: https://www.lespanol.com/como/coronavirus-sintomas-tratamiento-prevencion/463203950_0.html

Es un nuevo tipo de coronavirus que puede afectar a las personas y se ha detectado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China todavía hay muchas cuestiones que se desconocen en relación a la enfermedad que produce: **COVID-19**.

Se cree que al igual que con otro virus la gravedad de la enfermedad depende de la dosis viral infecciosa, es decir lugares en los que la carga de virus es muy alta las personas que se contagien exhibirán síntomas más graves.

Los químicos eficaces para eliminar el virus SARS – COV – 2 están en la lista de desinfectantes publicadas por la agencia protectora del medio ambiente de los Estados Unidos EPA, al ser un virus muy simple es de muy fácil destrucción con una temperatura, una combinación de 72°C por 15 segundos es suficiente para una destrucción completa.

3.1.4.1.2. Antecedentes

El 31 de diciembre del 2019, la comisión de salud y sanidad de WUHAN (Provincia de Hubei, China) informó sobre un grupo de 27 casos de neumonía de etiología desconocida, incluyendo 7 casos graves, con una exposición común a un mercado mayorista de marisco, pescado y animales vivos en la ciudad de Wuhan.

El inicio de los síntomas del primer caso fue el 08 de diciembre del 2019 cuyos síntomas presentados por los afectados fueron fiebre, tos seca, sensación de fatiga, disnea, y hallazgos radiológicos de infiltrados pulmonares bilaterales algunas personas perdieron el sentido del olfato o del gusto.

El 07 de enero del 2020, las Autoridades de China identificaron como agente causante del brote un nuevo tipo de virus de la familia **coronaviridae** que ha sido denominado como nuevo coronavirus 2019 (N-COV), cuya secuencia genética fue compartida por las Autoridades Chinas.¹⁴

El 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al virus COVID-19 como pandemia a nivel global y resaltó la necesidad de activar y ampliar los mecanismos de respuesta de emergencia a nivel nacional para frenarla. En consecuencia, el Ministerio de Salud Pública emitió el 11 de marzo del 2020 el Acuerdo Ministerial No. 00126-2020 y estableció el Estado de Emergencia Sanitaria; posteriormente, el 13 de marzo el presidente Moreno decretó el Estado de Excepción; y, con ello, se activó el Comité de Operaciones de Emergencia COE- Nacional para la coordinación de la crisis sanitaria.

El Ministerio de Salud Pública (MSP) ha venido trabajando, con el apoyo de la Organización Panamericana/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), desde el mes de febrero 2020, en las acciones de preparación para contener y responder a la pandemia. A partir del 29 de febrero de 2020, fecha de confirmación del primer caso positivo en el Ecuador, se redoblaron los esfuerzos para el tratamiento de los casos, la vigilancia epidemiológica, el fortalecimiento de la capacidad de diagnóstico y laboratorios, así como la protección del personal de salud y la comunicación de riesgo dirigida a la comunidad.

¹⁴ https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/Actualizacion_11_2019-nCoV_China.pdf

El Gobierno Nacional se encuentra implementando el Plan de Emergencia por el COVID-19 con un enfoque integral para enfrentar la crisis sanitaria, considerando además los efectos de esta pandemia en grupos de población en situación de mayor vulnerabilidad: niños, niñas y adolescentes, mujeres, personas de la tercera edad y que sufren enfermedades catastróficas, extranjeros residentes en el Ecuador, así como personas que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza y en el sector informal de la economía.

A pesar de las dificultades financieras, se han destinado importantes recursos humanos y financieros para combatir en forma prioritaria la pandemia y contrarrestar sus impactos en materia de salud y en las condiciones de vida de la población. Se han adoptado también medidas en los ámbitos laboral, financiero, económico, social, entre otros.

El 16 de marzo, el Gobierno Nacional solicita al Sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador, activar el Equipo Humanitario de País (EHP) para apoyar los esfuerzos nacionales en la respuesta y asegurar que la ayuda se realiza de manera articulada.¹⁵

3.1.4.1.3. Impactos COVID -19

De acuerdo con el último informe de situación nacional por COVID-19, con corte a 24 de abril, hay 22.719 casos confirmados, 576 personas fallecidas y 1.060 fallecimientos probables por COVID-19. Del total de casos notificados, al momento 1.366 personas se encuentran en alta hospitalaria y 20.350 se encuentran en aislamiento domiciliario. 300 se encuentran estables en hospitales y 1247 se encuentran hospitalizadas con pronóstico reservado. La provincia que, hasta la presente fecha, notifica la tasa más alta de casos es Guayas con el 68% de los casos que representan 15.365 personas contagiadas, seguida por la provincia de Manabí con 8% que corresponden a 1.869 casos. Pichincha en tercer lugar con un 7% del total de los casos que corresponden 1.634 personas contagiadas.

¹⁵ <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/20200430-EHP-ECUADOR-COVID-19.pdf>

La pandemia afecta las diferentes esferas de la sociedad, extendiendo el sufrimiento de las personas y paralizando la economía. Las mujeres, niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, personas en situación de calle, pueblos indígenas, afrodescendientes y montubios, personas refugiadas y migrantes residentes en el país y en tránsito, personas que viven en pobreza, extrema pobreza o trabajan en el sector informal, entre otros, son los grupos particularmente afectados.

Los impactos en el sistema de salud han sido los siguientes:

1. Limitada capacidad de diagnóstico para la detección, aislamiento y atención oportuna de los casos.
2. Falta de personal sanitario para las acciones de vigilancia epidemiológica y atención oportuna de casos en todos los niveles de atención.
3. Escasez de equipos de protección personal (EPP), equipamiento e insumos a nivel nacional, así como de proveedores a nivel internacional para suplir la demanda.
4. Dificultades para la expansión de los servicios de salud para la atención de pacientes que requieren hospitalización y cuidados críticos.
5. Dificultades para el manejo de cadáveres.
6. Prevención de infecciones hospitalarias para proteger al personal sanitario de eventuales contagios de COVID-19.
7. Interrupción del acceso a servicios de salud materno-infantiles esenciales.

3.1.4.1.4. Efectos Macroeconómicos

Ecuador enfrentaba retos económicos, sociales y políticos complejos antes de la pandemia. El Producto Interno Bruto (PIB) mostró tasas de crecimiento modestas en el 2017 y 2018 con 2.4% y 1.3%, respectivamente. Este comportamiento se tradujo en un empeoramiento de la estructura del empleo: la tasa de empleo adecuado alcanzó el 42.3% en el 2017 y para el 2019 disminuyó al 38.8%. Para este último año, la tasa de empleo adecuado llegó a 15.1% para la población indígena, 28.2% para la montubia y 32.9 para la población afroecuatoriana. La pobreza por ingresos, incluyendo la pobreza extrema, en el 2017 llegó a 21.5% (13.2% en el área urbana y 39.3% en el área rural) y pasó a 25.0% en el 2019 (17.2% en el área urbana y 41.8%). La pobreza por ingresos en los hogares cuyos jefe/a es indígena alcanzó el 43.6%.

Varios aspectos han confluído en esta crisis. La disminución de la actividad económica de los principales socios comerciales ha ocasionado una reducción dramática en las exportaciones y las industrias exportadoras han registrado bajas considerables en su producción y exportación (florícola solo 20% de su actividad productiva y el sector bananero ha visto una reducción en sus exportaciones de 20% en abril). Además, tanto la interrupción de las cadenas globales de valor, la menor demanda de servicios, tales como el turismo, y la reducción de las remesas que vienen del exterior, han tenido un impacto negativo en la economía y en el flujo de liquidez hacia Ecuador. Finalmente, el empeoramiento de las condiciones financieras mundiales ha afectado la liquidez del país y su capacidad de mantener el gasto público. Las reservas internacionales del Ecuador son mínimas y al estar dolarizado, el país no puede imprimir su propia moneda y no tiene la flexibilidad de otros países que pueden hacer uso de varias opciones de política monetaria, cambiaria e incluso fiscal, como, por ejemplo, emitir más moneda para provocar una inflación controlada para nivelar sus cuentas y fomentar la competitividad.

Ecuador implementa varios programas de protección social, previos a la pandemia, que podrían contribuir a mitigar el impacto negativo en los grupos en situación de mayor vulnerabilidad. Estos programas de transferencias sociales benefician a alrededor de 1 millón de usuarios: Bono de Desarrollo Humano (BDH), el Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable (BDHV), Pensión Mis Mejores Años Bono Joaquín Gallegos Lara, Pensión para Personas con Discapacidad, Pensión para Adultos Mayores y Pensión Toda una Vida.

Los bonos de desarrollo humano atienden a 535.000 familias. Los montos entregados representan 7% de la canasta básica familiar y 22% del componente de alimentos y bebidas en el caso del BDH (50\$ por mes por familia) y en el caso del BDHV (entre \$50 y \$150 por mes por familia) pueden llegar a cubrir máximo 21% de la canasta básica familiar y 65% del componente de alimentos y bebidas si toda la transferencia fuera usada para la compra de alimentos únicamente. Los programas de transferencias para adultos mayores atienden alrededor de 360.000 hogares y los programas para personas con capacidad alrededor de 130.000 hogares. La cobertura de estos programas tendrá que ser ampliada hacia aquellas personas que caerán en situación de vulnerabilidad.

En otra primera línea se encuentran también las personas que trabajan en el sector del comercio alimentario o farmacéutico, prestando un servicio de primera necesidad frente a las restricciones y el confinamiento del resto de sectores.

El sector agropecuario podría verse afectado por la escasez de mano de obra que frena la producción y el procesamiento de alimentos, especialmente de cultivos intensivos en mano de obra; interrupciones del transporte y medidas de cuarentena que limitan el acceso de los agricultores a los mercados de insumos y productos; y un aumento en la pérdida y el desperdicio de alimentos como resultado de interrupciones en la cadena de suministro de alimentos.

La demanda de alimentos es generalmente inelástica. Sin embargo, una pérdida de poder adquisitivo debido a la enfermedad podría cambiar los patrones de la dieta con una demanda que se aleja de los alimentos de valor agregado hacia los cereales básicos. Los precios en las áreas afectadas no necesariamente deberían mostrar un impacto, pero las dificultades de abastecer a los mercados y las compras de alimentos por pánico por temor a los estantes vacíos podrían provocar interrupciones en la cadena de suministro y aumentos de precios localizados. Los ciudadanos han informado sobre la volatilidad de los precios de los productos frescos (vegetales y frutas) en los mercados mayoristas. La industria láctea está desacelerando sus compras para evitar un mayor riesgo sanitario relacionado con las restricciones de transporte. Las operaciones de pesca y mariscos disminuyeron también debido a la movilidad restringida. Más del 60% de la industria pesquera del país opera por debajo de su capacidad.

Estos y otros sectores están siendo afectados por la pandemia y supondrán una importante afectación al nivel de vida de las personas, pudiendo además dar lugar a malestar y conflictividad social por las medidas que deban adoptarse¹⁶.

¹⁶ <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/20200430-EHP-ECUADOR-COVID-19.pdf>

3.1.4.1.5. Estrategias post pandemia

El GAD Parroquial de Emilio María Terán ha priorizado estrategias de intervención para la minimización de impactos post pandemia las cuales se detallan por componentes:

1. Biofísico
 - 1.1. Implementación de acciones de embellecimiento Parroquial.
2. Económico Productivo
 - 2.1. Proyectos de fomento productivo para la reactivación económica
 - 2.2. Gestión para la coordinación interinstitucional en temas de comercialización para los pequeños productores.
3. Socio Cultural
 - 3.1. Implementación de sistemas de prevención de contagio para la población (lavamanos portatiles (7) ubicados en los lugares de mayor concentración de personas y bandejas de desinfección)
 - 3.2. Diseñar conjuntamente con el puesto de salud y ejecutar un plan de comunicación en crisis ante la COVID-19
 - 3.3. Apoyar la atención de grupos en situación de vulnerabilidad, cuidado de adultos mayores, personas en condición de pobreza y movilidad, mediante la entrega de kits de higiene y otros insumos.
 - 3.4. Apoyar la producción de información para monitorear el impacto de las medidas de salud.
 - 3.5. Violencia basada en género VBG
 - 3.5.1. Mapeo de servicios disponibles en VBG y difusión.
 - 3.5.2. Implementación y difusión de ruta de apoyo de VBG en articulación con la Secretaría de Derechos Humanos (SDH).
 - 3.5.3. Recopilación de productos comunicacionales existentes y difusión en redes sociales

4. Asentamientos Humanos

4.1. Gestión para la firma de convenio con los GADs Provinciales y cantonales para mejorar la infraestructura de los servicios de agua potable y riego.

5. Político Institucional

5.1. Diseño, elaboración e implementación de un plan de retorno a las actividades institucionales.

3.1.5. Educación

La Parroquia Emilio María Terán cuenta con la Unidad Educativa Gabriel Urbina que brinda el servicio de varios niveles de educación como:

- 1. Nivel Inicial
- 2. Educación Básica General
 - 1.1. Preparatoria
 - 1.2. Básica Elemental
 - 1.3. Básica Media

Al 2020 la Unidad Educativa Gabriel Urbina está conformada por 177 estudiantes que van desde el nivel inicial hasta básica media, cuenta con 13 docentes mismos que imparten clases en horario matutino, su director es el Lic. MgS. Sheferson Moya.

Tabla 27. Instituciones educativas de la Parroquia Emilio María Terán .

INSTITUCIONES EDUCATIVAS											
N°	INSTITUCIÓN	SOSTENIMIENTO	JORNADAS	NIVELES		ESTUDIANTES HOMBRE	ESTUDIANTES MUJERES	TOTAL ESTUDIANTES	N° DOCENTES	PERSONAL ADMINISTRATIVO	
1	Unidad Educativa "Gabriel Urbina"	Fiscal	Matutina	Inicial		9	13	22	1	2	
				Educación general básica	Preparatoria		13	10	23		1
					Básica elemental		27	16	43		3
					Básica media		52	37	89		6
Total						101	76	177	11	2	

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020
 Fuente: Unidad Educativa General

3.1.5.1. Tasa de asistencia neta

Es la relación porcentual entre el número de personas del grupo de edad correspondiente teóricamente a un nivel de educación dado y que asiste a dicho nivel, respecto a la población total de ese grupo de edad, en el período

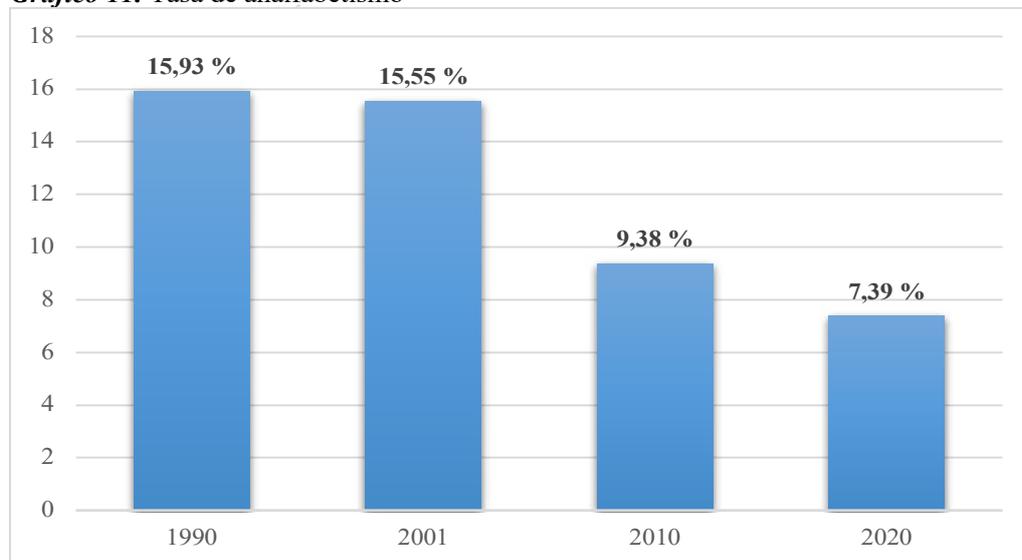
Tabla 28. Resumen educación de la Parroquia Emilio María Terán

EDUCACIÓN PARROQUIA EMILIO MARÍA TERÁN								
NIVEL DEL INDICADOR	TASA DE ASISTENCIA POR NIVEL DE EDUCACIÓN			ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN	ANALFABETISMO	N° DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	DESERCIÓN ESCOLAR PARROQUIAL	ENTIDAD RESPONSIBLE
	2001	2010	PROYECCIÓN 2020					
Básica	84,23	96,3	83,78	6,71%	7,39%	1	0,00%	Ministerio de Educación
Primaria	92,55	98,3	94,48					
Secundaria	47,27	79,14	91,69					
Bachillerato	33,80	64,13	77,5					
Superior	3,13	14,72	16,26					

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020
 Fuente: INEC - Unidad Educativa General

En la tabla 28 se indica los diferentes niveles de educación existentes en la Parroquia que posee un porcentaje de escolaridad del 6,71% representando que 6 de cada 10 personas de la Parroquia acuden o terminan su nivel de educación. El nivel de analfabetismo es mínimo con un porcentaje del 7,39% que significa que, 125 ciudadanos están en el porcentaje de la tasa de analfabetismo al 2020.

Gráfico 11. Tasa de analfabetismo



Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020
 Fuente: INEC – Proyección 2020

3.1.5.2. Servicios de atención y desarrollo en la primera infancia

A nivel nacional el Gobierno Central a través del Ministerio de Educación, con la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y la Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica, comprometidos con garantizar una educación de calidad y fundamentándose en el derecho a la educación desde el subnivel II de educación inicial alineado a la misión ternura, viene implementado varios proyectos de los cuales actualmente en el territorio nacional se ha oferta el “Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia – SAFPI”, con el apoyo de docentes que orientan actividades educativas a las familias, sensibilizando el rol primordial en el desarrollo integral de los niños y niñas de 3 y 4 años en vinculación con la comunidad.

De la información obtenida a través del Ministerio de Educación distrito 18D03 Santiago de Píllaro en la Parroquia Emilio María Terán el programa SAFPI no es implementado en la Parroquia por falta de personal técnico.

3.1.5.3. Acciones para que todas las niñas, niños y adolescentes, en particular de grupos de atención prioritaria y población en movilidad humana, culminen el bachillerato

El Ministerio de Educación a nivel nacional ejecuta la Campaña Todos ABC, Alfabetización, Educación Básica y Bachillerato Monseñor Leonidas Proaño, con el objetivo de “Movilizar a la sociedad para Alfabetizar, completar la educación básica y dar continuidad a la formación de los ecuatorianos durante toda la vida, para la potenciación de las habilidades y capacidades”. Además está desarrollando programas para lograr que los jóvenes y adultos con rezago escolar puedan completar sus estudios en Educación General Básica y Bachillerato, mediante la atención de las siguientes ofertas educativas:

Alfabetización

Educación Básica

Básica Superior Intensiva

Bachillerato Intensivo

Actualmente en la Parroquia Emilio María Terán finalizó el Proyecto “Todos ABC” con la asistencia de 45 alumnos, adicionalmente 55 adultos mayores asisten a un programa conjunto con el Ministerio de Inclusión Económica y Social, convirtiéndose en el único programa emprendido en beneficio de las personas que por alguna razón no han podido culminar sus diferentes niveles de estudio.

3.1.5.4. Entorno seguro para estudiantes y la comunidad educativa

El Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) es la instancia responsable de la atención integral de las y los estudiantes. Su propósito es brindar apoyo y acompañamiento psicológico, psicoeducativo, emocional y social, en concordancia con el marco legal vigente. Las instituciones educativas públicas que tengan menos de 300 estudiantes por jornada no requerirán un Departamento de Consejería Estudiantil, pues los profesionales del DECE del establecimiento más cercano serán los responsables de brindar atención a las y los estudiantes de los planteles con menor población estudiantil.

La infraestructura de la única institución educativa de la Parroquia no es funcional debido a que la estructura es antigua, al 2020 de acuerdo a la información obtenida en el trabajo de campo se evidencia que no existe espacios verdes o recreativos aptos para la comunidad educativa, los alumnos optan por realizar actividad física en los estadios (de los barrios El Progreso y El Estadio) Parroquiales o a su vez en las canchas de uso multiple ubicado en el centro Parroquial exponiéndose a muchos peligros.

3.1.6. Igualdad de Género

3.1.6.2. Estrategias para poner fin a todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y niñas, promover la igualdad entre los géneros.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 1 de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, la misión de la Subsecretaría de Género y Servicios Integrales es prevenir y erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres:

niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores víctimas de violencia en toda su diversidad, en los ámbitos público y privado; en especial, cuando se encuentran en múltiples situaciones de vulnerabilidad o de riesgo, mediante políticas y acciones integrales de prevención, atención, protección y reparación de las víctimas; así como a través de la reeducación de la persona agresora y el trabajo en masculinidades.

3.1.7. Organización y Tejido Social

Las familias son las primeras organizaciones en la Parroquia, el conjunto de las mismas se reúnen y organizan sus grupos para buscar las soluciones a las diferentes necesidades como son, la dotación de agua de consumo, de riego, adecuación y apertura de caminos vecinales, se unen para realizar algunas actividades en beneficio comunitario e individual, como las capacitaciones en mejorar la agricultura, cuidado de animales menores, del ambiente entre otros motivos sociales tales como la solidaridad, correlación; así también para organizar las fiestas sociales, tradicionales y religiosas donde se practica la unidad e igualdad.

3.1.7.2. Identificación de los tejidos sociales y de las organizaciones que los conforman

Luego de formar organizaciones o grupos en cada uno de los barrios de la Parroquia, con lo cual propenden la unidad con otras organizaciones con la finalidad de obtener más fuerza de la unidad para gestionar obras de gran trascendencia como por ejemplo la comunidad se une en mingas para traer agua de consumo humano y de riego de largas distancias, abrir canales, sesiones para actualizar o crear obras.

Se puede denominar los tejidos sociales, porque dentro de la misma comunidad y en cada una de ellas se nombra la directiva quienes serán los representantes en busca de minimizar sus necesidades comunitarias y desenvolvimiento social.

Cuadro 15. Tejido social

N°	BARRIO	ORGANIZACIÓN SOCIAL
1	Quillan Alemania	Directiva barrial
		Junta Administradora de Agua Potable Quillán Alemania
		Canal de Riego Quillán Alemania
2	Juanillo	Directiva barrial
		Sistema de agua potable del Barrio Juanillo
		Sistema de Riego Pillaro Ramal El Rosario
3	El Pisque	Directiva barrial
		ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA QUINUALES "ASOGRIQUIN"
4	El Estadio	Directiva barrial
		Junta de Regantes Campaña-Medina
		ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES EMPRENDEDORES DEL FUTURO
5	El Chilcal	Directiva barrial
6	Capulicito	Directiva barrial
7	El Progreso	Directiva barrial
8	El Centro	GAD Parroquial
		Tenencia Política
		Comité Proiglesia
		Iglesia Parroquial
		Iglesia Evangélica
		Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado de la Parroquia Emilio María Terán JAAPYAEMT
		Preliga Deportiva Parroquial
		ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZACIÓN DE CUY "ASOCUYEM"
		Canal de Riego Pillaro - Ramal Sur Toma 11
		Junta de Regantes de la Acequia Los Laures
9	Hornopamba	Directiva barrial
		ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES ALTERNATIVOS SEÑORA DEL ROSARIO
		ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES ALTERNATIVOS VIRGEN DEL ROSARIO ASOPASEF
10	Cutzatahua	Directiva barrial
		Junta Administradora de Agua Potable Cutzatahua
		Canal de Riego - ovalo Cutzathua
		Canal de Riego Cutzatahua
		ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES VIRGEN DE FÁTIMA
11	Rumipamba	Directiva barrial

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020
 Fuente: GAD Parroquial Emilio María Terán 2020

3.1.8. Uso de espacio público

3.1.8.2. Espacio público y el equipamiento en el territorio

La Parroquia Emilio María Terán se constituye en 16 barrios de los cuales solamente 8 cuentan con espacios deportivos, sin embargo estos no cuentan con la infraestructura adecuada por varios factores como espacio o equipamiento, el cuadro 16 muestra por barrio el equipamiento deportivo y de áreas verdes con la que cuentan cada sector.

Cuadro 16. Equipamiento público

N°	BARRIO	Infraestructura Deportiva	m2/	Estado	Césped	Cerramiento	Electricidad	Alumbrado	Bat. Sanitarias	Graderíos	Cubierta	Camerinos
1	Quillán Alemania	Espacios verdes	200	Regular	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
2	Juanillo	Estadio	500	Bueno	SI	NO	SI	NO	SI	SI	NO	NO
3	El Estadio	Estadio	5292	Bueno	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO
4	Chilcal	Espacios de uso múltiple	150	Regular	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO
5	Capulicito	Espacios verdes/Cancha deportiva/parque infantil	160	Bueno	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO
6	El Progreso	Estadio	7056	Bueno	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
7	El Centro	Espacios verdes	200	Bueno	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO
		Canchas de uso múltiple	3000	Bueno	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO
		Parque infantil	300	Bueno	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO
8	Cutzatahua	Canchas Deportivas	120	Regular	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO
		Espacios verdes	500	Regular	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO
		Canchas de uso múltiple	625	Regular	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020
Fuente: Trabajo de campo

Además se puede indicar que la Parroquia cuenta con 12 tiendas, 1 escuela, 4 casas barriales esto debido a la falta de recursos económicos de los moradores o a su vez la inexistencia de terrenos de índole comunal que permita la inversión gubernamental, el cementerio por su antigüedad presenta una infraestructura que necesita mantenimiento permanente, la Parroquia cuenta con 4 iglesias 3 de ellas católicas y una evangélica.

Tabla 29. Equipamiento Parroquial

N°	BARRIO	Tiendas	Escuelas	Casa barrial	Cementerio	Iglesias
1	Quillan Alemania	-	-	-	-	-
2	Juanillo	-	-	1	-	1
3	El Pisque	-	-	-	-	-
4	El Estadio	2	-	-	-	-
5	Chilcal	-	-	1	-	-
6	Capulicito	1	-	-	-	-
7	El Progreso	-	-	-	1	-
8	El Centro	7	1	1	-	2
9	Hornopamba	-	-	-	-	-
10	Cutzatahua	1	1	1	-	1
11	Rumipamba	1	-	-	-	-
TOTAL		12	2	4	1	4

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020
 Fuente: Trabajo de campo

Como apoyo dentro del equipamiento Parroquial se identifica las siguientes infraestructuras: instalaciones técnicas del Ministerio de Agricultura, un puesto de salud, edificio del Gobierno Parroquial, una planta de tratamiento ubicado en el barrio Juanillo, dos tanques reservorios de agua entubada, tres tanques reservorios para agua de regadío, mismos que se representan en el mapa 36.

Mapa 36. Equipamiento Parroquial



3.2. Cultura y patrimonio

3.2.5. Patrimonio Tangible e Intangible del Territorio

El patrimonio cultural de un territorio está concebido por la cohesión de sus bienes materiales e inmateriales, su conexión descubre sus usos sociales, identidad y los sentimientos de apropiación que les da la población a su historia.

En la Parroquia Emilio María Terán la mayoría de sus barrios tienen como una de sus principales festividades las que se celebran en carnaval lo identifican como la fiesta mayor Parroquial participan con danzas, candidatas al reinado Parroquial, otra de las festividades importantes para la población es en el mes de octubre que se realizan las festividades en honor a la Virgen del Rosario, además en el mes de mayo en el barrio (Cutzatahua) celebran las fiestas en honor a la Virgen de Fátima. Sin embargo, de acuerdo a la información obtenida del Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE) del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, la Parroquia cuenta con un inventario de bienes tangibles e intangibles que se detalla a mayor detalle a continuación:

3.2.5.2. Patrimonio Tangible

El patrimonio cultural tangible es la herencia material de los pueblos ancestrales, está formado por sitios u objetos que son considerados relevantes para la cultura; de acuerdo al SIPCE Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador la Parroquia Emilio María Terán cuenta con 4 bienes inventariados que se detallan a continuación:

Cuadro 17. Descripción patrimonial material / viviendas

PATRIMONIO CULTURAL PARROQUIAL					
MATERIAL					
BIENES INMUEBLES					
1	DESCRIPCIÓN	Vivienda			
	CÓDIGO	IBI-18-08-52-000-000002			
	LOCALIZACIÓN	TUNGURAHUA, SANTIAGO DE PÍLLARO, EMILIO MARIA TERAN (RUMIPAMBA); VIA A PILLARO-PATATE S/N S/N			
	EPOCA DE CONSTRUCCIÓN	Siglo XX (1900 - 1999)			
	ESTADO DE CONSERVACIÓN	DETERIORADO			
	VALORACIÓN Y GRADO DE PROTECCIÓN	PARCIAL			
	ANTIGÜEDAD	Edificación correspondiente a la época republicana.			
	ESTÉTICO FORMAL	TIPOLÓGICO FUNCIONAL	TÉCNICO CONSTRUCTIVO	ENTRONO URBANO - NATURAL	GALERIA
	Inmueble de características de arquitectura tradicional; presenta una galería abierta, con juego de cubiertas inclinadas, con base de piedra de textura rugosa; su mampostería presenta textura lisa de color durazno.	su función es de vivienda, su acceso se lo realiza por desde una galería de donde se distribuye la circulación hacia tres ambientes; a las áreas de la vivienda se puede acceder	Se han utilizado materiales de la localidad. Utilización de teja de barro cocido en el techo,	El inmueble se integra al entorno natural ya que presenta características morfológicas empleadas en el área rural de la serranía.	
2	DESCRIPCIÓN	Vivienda			
	CÓDIGO	IBI-18-08-52-000-000017			
	LOCALIZACIÓN	TUNGURAHUA, SANTIAGO DE PÍLLARO, EMILIO MARIA TERAN (RUMIPAMBA); VIA A LAS VIÑAS S/N S/N			
	EPOCA DE CONSTRUCCIÓN	Siglo XX (1900 - 1999)			
	ESTADO DE CONSERVACIÓN	DETERIORADO			
	VALORACIÓN Y GRADO DE PROTECCIÓN	CONDICIONADA			
	ANTIGÜEDAD	El bien inmueble fue construido en el segundo cuarto del siglo XX (construcción anterior al terremoto de Ambato de 1949), aproximadamente en la década de 1930-1940, siendo una época Republicana.			
	ESTÉTICO FORMAL	TIPOLÓGICO FUNCIONAL	TÉCNICO CONSTRUCTIVO	ENTRONO URBANO - NATURAL	GALERIA
	La influencia estilística del inmueble es "Tradicional", constituido en una planta con predominio del sentido común constructivo y características similares uniformes, se observa sencillez constructiva solucionando el aspecto plástico arquitectónico de dentro a fuera en base a lo funcional; posee fachada ochavada y el remate de la misma se lo realiza en alero con canchillos de madera. La disposición de vanos y llenos en fachada se encuentra afectada por la apertura de vanos para ventanas (sin lineamiento técnico adecuado), afectando la integridad del paño de la fachada.	su función es de vivienda, su acceso se lo realiza por desde una galería de donde se distribuye la circulación hacia tres ambientes; a las áreas de la vivienda se puede acceder	Se han utilizado materiales de la localidad. Utilización de teja de barro cocido en el techo,	El inmueble se integra al entorno natural ya que presenta características morfológicas empleadas en el área rural de la serranía.	

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador / Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE)

Cuadro 18. Patrimonio cultural material / documental

PATRIMONIO CULTURAL PARROQUIAL						
MATERIAL						
DOCUMENTAL						
1	DESCRIPCIÓN		ARCHIVO DE LA TENENCIA POLÍTICA DE EMILIO MARÍA TERÁN			
	CÓDIGO		DA-18-08-52-000-09-000099			
	LOCALIZACIÓN		TUNGURAHUA, SANTIAGO DE PÍLLARO, EMILIO MARÍA TERÁN (RUMIPAMBA)			
	ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO			TIPOS DOCUMENTALES	TENENCIA /PROPIEDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN
	FONDOS		NINGUNA			
	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA		
	1937	1967	1937	1967	Libro de actas sesión de Junta Parroquial	Público

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador / Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE)

Cuadro 19. Patrimonio cultural material / documental

PATRIMONIO CULTURAL PARROQUIAL						
MATERIAL						
BIENES MUEBLES / PINTURA						
1	DESCRIPCIÓN		Nuestra Señora del Rosario			
	CÓDIGO		BM-18-08-52-001-08-000005			
	LOCALIZACIÓN		TUNGURAHUA, SANTIAGO DE PÍLLARO, EMILIO MARÍA TERÁN (RUMIPAMBA)			
	TIPO DE BIEN		Pintura			
	OTRAS DENOMINACIONES		N/A			
	TECNICA		Óleo			
	AUTOR		EPOCA	DIMENSIONES (CM)		ESTADO DE CONSERVACIÓN
				ALTO	ANCHO	
Anónimo		1905	29	12	Bueno	

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador / Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE)

2.2.1.2 . Patrimonio Intangible

El patrimonio intangible está estructurada por conocimientos, saberes, técnicas y prácticas culturales; es decir, por todo aquello que a lo largo de la historia en el territorio han construido sus habitantes, cumple una función social representativa vital como herencia de los pueblos ancestrales, las manifestaciones transmitidas de generación en generación propician el sentimiento de propiedad e identidad lo que motiva la valoración de lo propio e infunde el respeto hacia las creencias y formas de vida. Este patrimonio adquiere riqueza con el pasar del tiempo pues se incorporan costumbres y tradiciones

propias de las prácticas culturales. La Parroquia Emilio María Terán de acuerdo al trabajo de campo realizado los 11 barrios indican que su mayor patrimonio intangible es la fiesta de carnaval que lo toman como una fiesta Parroquial donde se realizan varias actividades culturales y todos los habitantes perciben tanto en la elección de reinas como en presentación de grupos de danza en el desfile que se organiza, las festividades en honor la Virgen del Rosario en octubre es otra importante festividad así como las fiestas de la Virgen de Fátima en el mes de mayo, una de las problemáticas identificadas es la pérdida de la memoria histórica Parroquial, costumbres y tradiciones de cada sector, sin embargo, la Parroquia cuenta con un inventario oficial que consta en el Sistema de Información del Instituto de Patrimonio Cultural, el cual se detalla: una leyenda, 2 memorias locales, un ritual de actos festivos, un detalle de oficios tradicionales y un detalle de prácticas comunitarias ancestrales que se detallan a continuación:

Cuadro 20. Descripción Patrimonial / leyendas

PATRIMONIO CULTURAL PARROQUIAL		
INMATERIAL		
LEYENDAS		
	DESCRIPCIÓN	Leyenda sobre la Uñaguilla
	CÓDIGO	IM-18-08-52-000-13-008638
	LENGUA	Castellano
	GRUPO SOCIAL	Mestizo
	ÁMBITO	TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES
	SUBÁMBITO	LEYENDAS
	DETALLE SUBÁMBITO	LEYENDAS ASOCIADAS A APARICIONES DE SERES SOBRENATURALES
1	DETALLE DE LA PERIODICIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN
	OCASIONAL / La periodicidad con la que se cuenta la leyenda de la Uñaguilla no es muy frecuente lo que provoca que las nuevas generaciones no conozcan esta y otras leyendas.	<p>La historia de la Uñaguilla, tiene distintas interpretaciones, pero todas coinciden, es en su escenario: la región sierra de Ecuador, cercanos a las tierras altas, junto a caminos que pasan cerca de quebradas, sobre todo solitarios y en la noche, en Emilio M. Terán se cuenta también esta historia que ha sido experiencia de trasnochadores que cuentan que cuando se encuentran yendo a casa escuchan el lloro de un niño, este llanto los aleja del camino con la idea de ayudar al niño, el niño en la obscuridad aparenta ser tierno y necesitado de ayuda, la persona se concentra en ayudar a la criatura, pero solo hasta después de minutos el “niño” muestra su cara con dientes afilados y garras pretendiendo e hiriendo a los trasnochadores que salen despavoridos en busca de auxilio ya siendo atacados por la Uñaguilla; se dice que cuando una mujer no deseaba tener a su bebé estando embarazada tomaba la decisión de abortar y arrojar al niño a las quebradas para que no quede huellas, y es por esa razón que desde esos momentos se empieza a escuchar los llores y los ataques de la Uñaguilla, cuya idea es vengarse de lo que le hicieron y se escucha su llanto en las noches solitarias, en ocasiones se dice que el niño encontrado está fajado como se lo hacía antes con los bebés en el campo.</p>
		IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD
		Estas leyendas forman parte de la forma de vida y creencias de la gente, es compartida de generación en generación alimentando la riqueza oral, de la misma manera se comparten creencias, mitos y leyendas con las poblaciones de otras zonas de la sierra ecuatoriana.

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador / Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE)

Cuadro 21. Descripción patrimonial / memorias

PATRIMONIO CULTURAL PARROQUIAL			
INMATERIAL			
MEMORIA LOCAL VINCULADA AL ACONTECIMIENTO			
1	DESCRIPCIÓN	HISTORIA DE LA LAGUNA DE YAGUARCOCHA (SAGUANCOCHA)	
	CÓDIGO	IM-18-08-52-000-13-008636	
	LENGUA	Castellano	
	GRUPO SOCIAL	Mestizo	
	AMBITO	TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES	
	SUBAMBITO	MEMORIA LOCAL VINCULADA A ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS REINTERPRETADOS POR LAS COMUNIDADES	
	DETALLE SUBAMBITO	N/A	
	DETALLE DE LA PERIODICIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN	IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD
	OCASIONAL / La periodicidad con la que se cuenta la historia de la laguna de Saguancocha, no es continua lamentablemente ya que las generaciones jóvenes no conocen sobre la misma y existe poco interés en ella.	Muy antiguamente las comunidades orientales principalmente los Shuaras transitaban por esta zona constantemente, desde hace cientos de años según se cree, su tránsito se debía a que se reunían con la comunidad conocida como los 7 barrios, sin embargo antes de que se lleguen a tener buenas relaciones se tenían confrontaciones muy fuertes, llegando aún hasta a las guerras, por la insistencia de los Shuaras a querer ingresar al sector, y los Atis (que eran los habitantes de esta zona y parte de los Panzaleos) que no les permitían llegar, una característica de los Atis fue que eran de estatura muy alta, uno de estos enfrentamientos llevó a una batalla en la que se usaron lanzas y demás armas, en una laguna que se encuentra en la zona alta que ahora se le conoce como Saguancocha, sin embargo en esa batalla los cuerpos de los muertos resultado de esa batalla fueron arrojados a esa laguna, que quedaba llena de sangre, de ahí que el verdadero nombre de la laguna es Yaguarcocha (Kichwa: cocha de la sangre o lago de sangre), en estos enfrentamientos triunfaron los Shuaras, entonces se formó una comunidad que unía a los Shuaras y a los Atis, posteriormente se da paso a la conquista incaica y se llega a formar el pueblo de tres razas lo que ahora es los siete barrio, se cree que de ellos nace Rumiñahui, por ello se lo conocía como el hombre de las tres razas, después de ello ocurre la llegada de los españoles, produciéndose un nuevo aporte racial, siendo ahora una composición de 4 razas en la zona de los siete barrios, por la mezcla de estas razas guerreras se forma un asiento de rebeldía en la zona, y a la venida de los españoles fueron los siete barrios que encabezaban la lucha contra ellos.	El conocimiento de las historias que forman parte de la evolución de los pueblos es importante para sus habitantes, de ello depende el empoderamiento identitario y orgullo de pertenecer a una localidad y de sus raíces.
2	DESCRIPCIÓN	HISTORIA SOBRE LA HACIENDA DE DESCANSO DEL GENERAL JOSÉ MARÍA URBINA	
	CÓDIGO	IM-18-08-52-000-13-008641	
	LENGUA	Castellano	
	GRUPO SOCIAL	Mestizo	
	AMBITO	TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES	
	SUBAMBITO	MEMORIA LOCAL VINCULADA A ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS REINTERPRETADOS POR LAS COMUNIDADES	
	DETALLE SUBAMBITO	N/A	
	DETALLE DE LA PERIODICIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN	IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD
	OCASIONAL / La periodicidad con la que se cuenta la Historia Local sobre La Hacienda de descanso del General José María Urbina, no es continua y no es conocida por mucha gente, y las generaciones jóvenes no conocen acerca de estos datos y existe poco interés en ella.	Los restos de esta casa hacienda se encuentra en la zona de Quillán, se dice que pertenecía al Coronel Luis Fernando Ortega que era una persona que contaba con la confianza del presidente Urbina quien frecuentemente visitada el lugar para descansar, se dice que esta hacienda era el lugar de las reuniones de planificación política de aquel tiempo junto con el Coronel Emilio María Terán; los predios después pasan a ser de Doña Isabel Ortega, quien vende la hacienda por partes, los diferentes dueños que se recuerdan eran José María Morales, Emilio María Moncayo más arriba de una familia Soria (de Toacaso), estas personas lamentablemente por cuestión de cultivar todos los terrenos adquiridos destruyeron los grandes jardines de demás construcciones de la hacienda. Esta historia local ha sido transmitida a través de los abuelos y tíos de la esposa de Don Mario Moncayo, también se encuentra registrado en un libro del Licenciado Lara de San Miguelito, esta historia ha sido contada a los diferentes integrantes del GAD de Emilio M. Terán, y a la población para tratar de dar importancia a los eventos que de acuerdo a las investigaciones ocurrieron aquí. Se puede notar que alrededor de la pileta estaban situadas muchas bancas, donde se dice que descansaban y conversaban las personas que asistían a las reuniones que se hacían allí, en el centro de la pileta ubicada en los jardines hay una pequeña estatua de un niño y se cree que es el Coronel Ortega, y que lo que circulaba por las tuberías de bronce que abastecían a la pileta circulaba vino en vez de agua, ya que en algunas partes de la hacienda había viñedos y producían su propio vino, muchas de las decisiones de importancia para el país se habrían tomado en este lugar por el Presidente Urbina.	Esta historia y los datos que se conocen a través de investigaciones anteriores son deben ser muy importantes para la parroquia y sus habitantes ya que el hombre vive y hace historia, y se debe recordar a las grandes personalidades que han vivido en esta tierra.

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador / Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE)

Cuadro 22. Descripción patrimonial / rituales / fiestas

PATRIMONIO CULTURAL PARROQUIAL			
INMATERIAL			
USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS / FIESTAS			
1	DESCRIPCIÓN	EL BAILE DE LIDIA	
	CÓDIGO	IM-18-08-52-000-13-008634	
	LENGUA	Castellano	
	GRUPO SOCIAL	Mestizo	
	ÁMBITO	USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS	
	SUBÁMBITO	FIESTAS	
	DETALLE SUBÁMBITO	OTRAS CELEBRACIONES FESTIVAS	
	DETALLE DE LA PERIODICIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN	IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD
	OTRO / Este baile ha dejado de desarrollarse, queda solamente en el recuerdo de la gente mayor, se lo realizaba en las corridas de toros populares de las fiestas del carnaval y en honor a la Virgen del Rosario.	Las festividades de carnaval son las que concentran mayor historia y tradición en la parroquia Emilio M. Terán, se unen también a las celebraciones en honor a la Santísima Virgen del Rosario, estas festividades son muy reconocidas y recibe visitantes de diferentes parroquias y cantones vecinos, la organización de estas fiestas y sus diferentes actividades empieza unos dos meses antes, con la elección de las reinas por todos los barrios y sectores que deseen participar, algo especial que solía realizarse precisamente son las corridas de toros y en ella El Baile de Lidia, el mismo que consistía en unas 6 parejas vestidas con trajes especiales muy elegantes similares a las antiguas vestimentas españolas de altas clases sociales, las mujeres usaban falda plisada, blusa, pañuelo, zapatos y una máscara de malla; los hombres usaban pantalón negro a los que se pagaban papel celofán a los lados, camisa blanca, zapatos y también una máscara de malla, este baile se calcula que se lo realizaba desde hace unos 90 años, ya que sus padres y abuelos lo realizaban también, la música que bailaban era música nacional, principalmente San Juanitos; durante las fiestas de inicios de febrero en la Diablada de Pillaro se presentan comparsas similares, esta comparsa lamentablemente ha desaparecido en la parroquia.	El baile de Lidia, era parte importante del desarrollo de las festividades de carnaval, ya que formaba parte de la herencia de las prácticas festivas que se desarrollaban solo una vez al año, se ha dejado de realizar por situaciones de organización y discontinuidad en su práctica.

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador / sistema de información del patrimonio cultural del Ecuador (SIPCE)

Cuadro 23. Descripción patrimonial / oficios tradicionales

PATRIMONIO CULTURAL PARROQUIAL			
INMATERIAL			
USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS / OFICIOS TRADICIONALES			
1	DESCRIPCIÓN	ARREGLO DE LOS SOMBREROS DE PAÑO	
	CÓDIGO	IM-18-08-52-000-13-008640	
	LENGUA	Castellano	
	GRUPO SOCIAL	Mestizo	
	ÁMBITO	USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS	
	SUBÁMBITO	OFICIOS TRADICIONALES	
	DETALLE SUBÁMBITO	OTROS	
	DETALLE DE LA PERIODICIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN	IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD
	OCASIONAL / La periodicidad con la que se practica este oficio no es frecuente, y por decirlo más concretamente casi inexistente, la falta de uso de sombreros de paño provoca que este oficio se pierda irremediablemente.	Aprendió del señor Segundo Paredes que vivía en Pillaro, cuando Don Francisco tenía unos 25 años, es decir que lleva unos 55 años de realizar este oficio, por aquellos tiempos se cobraba unos 25 centavos de sucre por el trabajo. Los moldes para el arreglo de los sombreros existían en tallas desde la 53 hasta la 58, un maestro que vivía en Pillaro hacía las hormas y las herramientas para el arreglo de los sombreros; el proceso de arreglo desde que venían a dejar los sombreros era zafar la cinta que rodea el sombrero, se lavaba el sombrero con jabón, se pone en la horma grande hasta que se seque, ya que se encuentra seco se saca, y se pone en una horma circular corta la que es calzada en la parte baja del sombrero y se amarra con un caucho para que se mantenga fijo y se toma una herramienta en forma de media luna de madera, se la calienta con una plancha y se aplica a la base del sombrero, En la actualidad ya no hay mucho trabajo, porque la gente ya no utiliza este tipo de sombreros, la gente prefiere usar gorras o ya no usan nada.	Esta práctica ha dejado de ser importante para la gran mayoría de la comunidad, ya que pocas personas necesitan estos servicios, el sombrero de paño ya no se usa tan frecuentemente y otros tipos de vestimenta son utilizados en su lugar.

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador / Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE)

Cuadro 24. Descripción patrimonial / prácticas comunitarias

PATRIMONIO CULTURAL PARROQUIAL						
INMATERIAL						
USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS / PRÁCTICAS COMUNITARIAS TRADICIONALES						
	DESCRIPCIÓN	JUEGO DEL GALLO ENTERRADO				
	CÓDIGO	IM-18-08-52-000-13-008633				
	LENGUA	Castellano				
	GRUPO SOCIAL	Mestizo				
	ÁMBITO	USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS				
	SUBÁMBITO	PRÁCTICAS COMUNITARIAS TRADICIONALES				
	DETALLE SUBÁMBITO	N/A				
1	DETALLE DE LA PERIODICIDAD	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN</th> <th>IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entre los muchos juegos que han sido practicados por los habitantes de la parroquia Emilio M. Terán, existen unos muy significativos y que se realizan una sola vez durante el año por la temporalidad festiva y de celebración especial, de esta manera se describe el Juego del Gallo Enterrado, que se lo juega en la época de final del carnaval, precisamente el miércoles de Ceniza que es el primer día de la Cuaresma en los calendarios rituales católico, protestante y anglicano, el miércoles de ceniza se celebra cuarenta días antes del inicio de Semana Santa, este juego consiste en realizar un hueco en el suelo, por lo general en una plaza o calle principal de la localidad, donde se entierra a un gallo de manera que solo la cabeza (aproximadamente 15 cm) quede afuera del suelo, la persona que va a jugar se le tapa los ojos con una venda que se tiene preparada, a esta persona se le hace girar unas cuantas veces tratando de desubicarla respecto a la posición en que se encuentra el gallo, y finalmente se le provee de un machete entonces la persona debe tratar de cortarle la cabeza al gallo enterrado mientras hace movimientos fuertes, blandiendo el machete a ras de piso, los observadores son cuidados para que el machete no les haga daño alguno ya que al no poder ver el jugador debe tratar de cubrir el mayor área posible con sus movimientos para lograr el objetivo del suelo, la persona que sea capaz de cortar la cabeza del gallo es quien se lleva el gallo para ser preparado en casa.</td> <td>El juego del gallo enterrado es importante para la parroquia pues ya que forma parte de los juegos tradicionales que se desarrollan únicamente en el miércoles de ceniza, convirtiéndose en una característica de esta festividad, le contaban que la gente mayor de la zona ya lo jugaban hace tiempo atrás.</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN	IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD	Entre los muchos juegos que han sido practicados por los habitantes de la parroquia Emilio M. Terán, existen unos muy significativos y que se realizan una sola vez durante el año por la temporalidad festiva y de celebración especial, de esta manera se describe el Juego del Gallo Enterrado, que se lo juega en la época de final del carnaval, precisamente el miércoles de Ceniza que es el primer día de la Cuaresma en los calendarios rituales católico, protestante y anglicano, el miércoles de ceniza se celebra cuarenta días antes del inicio de Semana Santa, este juego consiste en realizar un hueco en el suelo, por lo general en una plaza o calle principal de la localidad, donde se entierra a un gallo de manera que solo la cabeza (aproximadamente 15 cm) quede afuera del suelo, la persona que va a jugar se le tapa los ojos con una venda que se tiene preparada, a esta persona se le hace girar unas cuantas veces tratando de desubicarla respecto a la posición en que se encuentra el gallo, y finalmente se le provee de un machete entonces la persona debe tratar de cortarle la cabeza al gallo enterrado mientras hace movimientos fuertes, blandiendo el machete a ras de piso, los observadores son cuidados para que el machete no les haga daño alguno ya que al no poder ver el jugador debe tratar de cubrir el mayor área posible con sus movimientos para lograr el objetivo del suelo, la persona que sea capaz de cortar la cabeza del gallo es quien se lleva el gallo para ser preparado en casa.	El juego del gallo enterrado es importante para la parroquia pues ya que forma parte de los juegos tradicionales que se desarrollan únicamente en el miércoles de ceniza, convirtiéndose en una característica de esta festividad, le contaban que la gente mayor de la zona ya lo jugaban hace tiempo atrás.
DESCRIPCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN	IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD					
Entre los muchos juegos que han sido practicados por los habitantes de la parroquia Emilio M. Terán, existen unos muy significativos y que se realizan una sola vez durante el año por la temporalidad festiva y de celebración especial, de esta manera se describe el Juego del Gallo Enterrado, que se lo juega en la época de final del carnaval, precisamente el miércoles de Ceniza que es el primer día de la Cuaresma en los calendarios rituales católico, protestante y anglicano, el miércoles de ceniza se celebra cuarenta días antes del inicio de Semana Santa, este juego consiste en realizar un hueco en el suelo, por lo general en una plaza o calle principal de la localidad, donde se entierra a un gallo de manera que solo la cabeza (aproximadamente 15 cm) quede afuera del suelo, la persona que va a jugar se le tapa los ojos con una venda que se tiene preparada, a esta persona se le hace girar unas cuantas veces tratando de desubicarla respecto a la posición en que se encuentra el gallo, y finalmente se le provee de un machete entonces la persona debe tratar de cortarle la cabeza al gallo enterrado mientras hace movimientos fuertes, blandiendo el machete a ras de piso, los observadores son cuidados para que el machete no les haga daño alguno ya que al no poder ver el jugador debe tratar de cubrir el mayor área posible con sus movimientos para lograr el objetivo del suelo, la persona que sea capaz de cortar la cabeza del gallo es quien se lleva el gallo para ser preparado en casa.	El juego del gallo enterrado es importante para la parroquia pues ya que forma parte de los juegos tradicionales que se desarrollan únicamente en el miércoles de ceniza, convirtiéndose en una característica de esta festividad, le contaban que la gente mayor de la zona ya lo jugaban hace tiempo atrás.					
	CONTINUA / El juego del gallo enterrado, se lo desarrolla solo en las festividades de carnaval.					

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador / Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE)

3.3. Análisis de problemas y potencialidades

De las variables analizadas en el diagnóstico estratégico del componente socio cultural se observa que la Parroquia presenta problemas en la infraestructura del equipamiento Parroquial en temas de educación, salud y espacios públicos y deportivos, la desorganización barrial, inseguridad y la falta de un plan de contingencia que sirva de guía para minimizar riesgos sociales son los principales problemas identificados, por otra parte el compromiso de las Autoridades así como la inversión gubernamental son las mayores potencialidades con las que cuenta el territorio.

Cuadro 25. Síntesis problemas y potencialidades – socio cultural

Variables	Síntesis de problemas o potencialidades identificadas		¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones/ Propuesta
	Problemas	Potencialidades			
Educación	Infraestructura inadecuada	Autoridades y población comprometidas	Parroquia Emilio María Terán	Parroquia Emilio María Terán	Gestión para cooperación intrainstitucional para mejorar las condiciones del sector educativo
Salud	Población no accede a los servicios de salud por falta de especialistas.	Puesto de salud	Parroquia Emilio María Terán	Parroquia Emilio María Terán	Estrategias para la reducción de problemas de salud y acceso a la salud universal con la gestión ante el Ministerio de Salud con la aplicación de servicios con personal especializado
	Infraestructura inadecuada				
Acceso y uso de espacio público	Espacios públicos (estadios y canchas deportivas) sin la infraestructura adecuada	Infraestructura Parroquial	Parroquia Emilio María Terán	Parroquia Emilio María Terán	Identificación de los problemas existentes en los escenarios deportivos para gestionar posibles soluciones
Demografía	Población dentro del rango de grupos de atención prioritaria	Inversión gubernamental aporte del 10% del presupuesto parroquial asignado	Grupos de atención prioritaria	Parroquia Emilio María Terán	Ejecutar proyectos sociales integrales en beneficio de los sectores vulnerables
Cohesión social	Porcentaje de población con índices de extrema pobreza	Autoridades y población comprometidas	Parroquia Emilio María Terán	Parroquia Emilio María Terán	Articulación con GAD Municipal, ONG's entre otras instituciones para reducir el porcentaje de población en extrema pobreza.
	Desorganización para formación de brigadas barriales en temas de seguridad.	Autoridades y población comprometidas	Dirigente barriales y parroquiales	Parroquia Emilio María Terán	Consientizar a la ciudadanía sobre la importancia de la solidaridad, compañerismo, unidad y convivencia comunitaria
	Inexistencia de un plan de contingencia		Parroquia Emilio María Terán	Parroquia Emilio María Terán	Elaboración de un plan de contingencia y conformación del COPAE
Patrimonio Cultural	Pérdida de la memoria ancestral	Personas conocedoras de la historia parroquial	parroquia Emilio María Terán	parroquia Emilio María Terán	Gestión para la recopilación, sistematización y promulgación del patrimonio cultural tangible e intangible de la Parroquia

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020
 Fuente: Diagnóstico Estratégico

4. ASENTAMIENTOS HUMANOS

4.1. Centros poblados

La categoría de los centros poblados se lo realiza a partir del análisis de aspectos como: demografía y capacidad de atracción, adicional a esto, la estructura de asentamientos y la identificación de los núcleos urbanos Parroquial que conforman el sistema funcional, es importante para el análisis de accesibilidad y funciones que pueden cumplir y los servicios que estos proporcionan a la población, así como su área de influencia.

Se adoptará la categorización según rangos, los que se detallan a continuación:

Cuadro 26. Categorización de asentamientos humanos

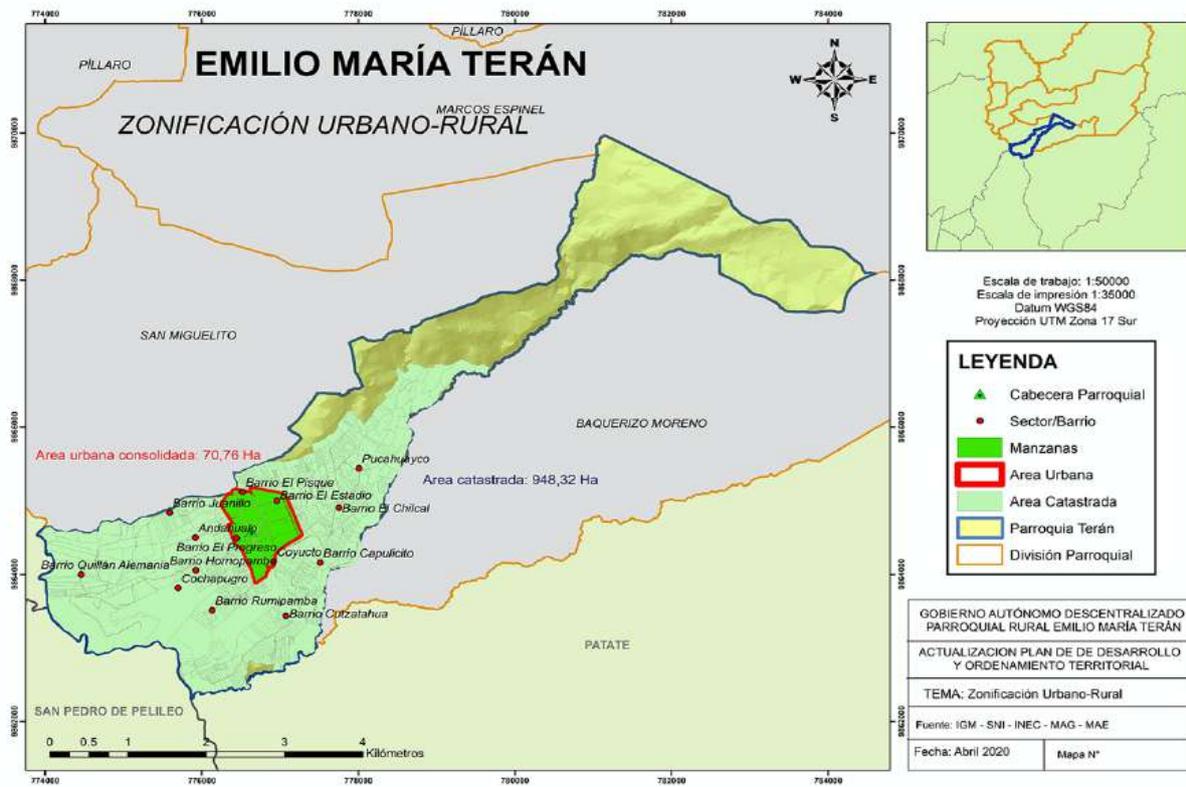
PONDERACIÓN	RANGO POBLACIONAL N.- DE HABITANTES	DENOMINACIÓN
1	Menor a 400	Asentamientos rurales dispersos
2	401 - 1000	Asentamientos humanos nucleados
3	1000 - 2000	Asentamientos humanos nucleados semi nucleados
4	2001 - 5000	Centros urbanos menores
5	5001 - 10000	Centros urbanos intermedios
6	10001 - 20000	Ciudades menores
7	Mayor a 20000	Ciudades mayores

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020
Fuente: Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 - 2017

La Parroquia Emilio María Terán , está ubicada en la parte sur de la cabecera cantonal, posee una superficie territorial de 1.672,00 Ha, de este territorio 70,76 Ha corresponde al área urbana consolidada determinada en un 4,23% de área total; 948,36 Ha al área rural que representa al 56,72% y un total de 203,85 Ha que alcanza al 12,19% pertenece al total del área protegida (Parque Nacional Llanganates).¹⁷

¹⁷ INEC – CONALI

Mapa 37. División Urbano y Rural de la Parroquia Emilio María Terán



Para realizar la jerarquización de la Parroquia, se tomó en consideración el tamaño poblacional, la complementariedad funcional, jerarquía de lugares centrales, la posición de los mismos entre ellos, equipamiento existente sus interacciones.

El análisis de jerarquía comparativa para la Parroquia evidencia que los asentamientos humanos no están consolidados, no cuentan con infraestructura básica, equipamientos sociales, no tienen una densificación representativa, no proveen servicios administrativos, se cubre fundamentalmente necesidad de subsistencia.

El comercio local se basa en la producción Parroquial y se comercializa en la cabecera cantonal, en la feria semanal de las ciudades de Píllaro, Ambato, Pelileo y Patate. El territorio Parroquial está distribuido en base a la jerarquización de sus asentamientos:

4.3. Flujos de servicios, bienes y personas

4.3.5. Acceso de la población a los servicios básicos: agua potable, alcantarillado, desechos sólidos y electricidad.

4.3.1.2.1. Agua entubada

El abastecimiento del servicio de agua entubada proviene principalmente de las vertientes El Sigse, Ismuquiru, La Toma, La Escalera que abastece de agua entubada al sistema Terán (8 barrios: el estadio, el pisque, centro, el progreso, rumipamba, hornopamba y parte de los barrios de Quillán Alemania y Juanillo), además la Parroquia también se alimenta de la vertiente de Pullugsilli ubicada en la vecina Parroquia de Baquerizo Moreno (abastece a los barrios El Chilcal, Capulicito y Cutzatahua), el barrio de Quillán Alemania tiene un sistema propio de abastecimiento que proviene de la vertiente de los 7 chorros, al igual que el barrio Juanillo que al 2020 cuenta con un nuevo proyecto de agua entubada (Sistema Juanillo).

El servicio está administrado por la Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado de la Parroquia que 550 usuarios de la red de agua entubada sin embargo de aquello no se identifica si las conexiones son a domicilios y/o a terrenos donde no existen viviendas, el costo del servicio es de acuerdo al consumo, pero su precio base es de 0,50 a 3,00 dólares.

Es importante indicar que, tiene la denominación de agua potable pero la situación real es agua entubada ya que viene directamente de la vertiente a los tanques de captación y posterior distribución; la Parroquia no cuenta con una planta potabilizadora para agua de consumo humano, el sistema Parroquial tiene alrededor de 40 años de uso, en los años 2016 – 2017 se realizó un cambio de tubería (de material de PVC) del 30% del sistema.

El sistema está conformado por tanques de protección de vertientes, tanques de captación y tanques de almacenamiento y distribución.

Imagen 4. Tanque de captación vertiente El Sigse, expuesto a los embates de la naturaleza



Fuente: Trabajo de campo

Imagen 5. Tanque de captación expuesto ha agentes contaminantes



Fuente: Trabajo de campo

Imagen 6. Tanque de almacenamiento y distribución vertiente El Sigse



Fuente: Trabajo de campo

Imagen 7. Tanque de protección vertiente La Toma



Fuente: Trabajo de campo

Los embates de la naturaleza (lluvias fuertes que conllevan al arrastre de lodo a los tanques de captación), sistema de agua (tubería expuesta) con agentes contaminantes, problemas de contaminación por producción agrícola y ganadera de terrenos colindantes y convertidos en desaguaderos de las acequias de riego y la situación geográfica de difícil acceso a las fuentes de agua que impiden un mantenimiento frecuente de los mismos son sus principales problemas.

Imagen 8. Tubería de agua entubada contaminada por microorganismos



Fuente: Trabajo de campo

Imagen 9. Tubería de agua entubada contaminada por agentes de la naturaleza



Fuente: Trabajo de campo

Imagen 10. Contaminación de tubería de agua entubada por actividad ganadera (excremento)



Fuente: Trabajo de campo

Imagen 11. Contaminación de vertiente por actividad ganadera (sector hierba buena)



Fuente: Trabajo de campo

La administración del servicio también sufre problemas de cartera vencida (usuarios que adeudan el pago mensual de uso del servicio) y la falta de voluntad para mejorar el sistema de agua potable. De lo anteriormente detallado, a continuación, la tabla 30 muestra el porcentaje de accesibilidad al servicio de agua entubada nivel Parroquial.

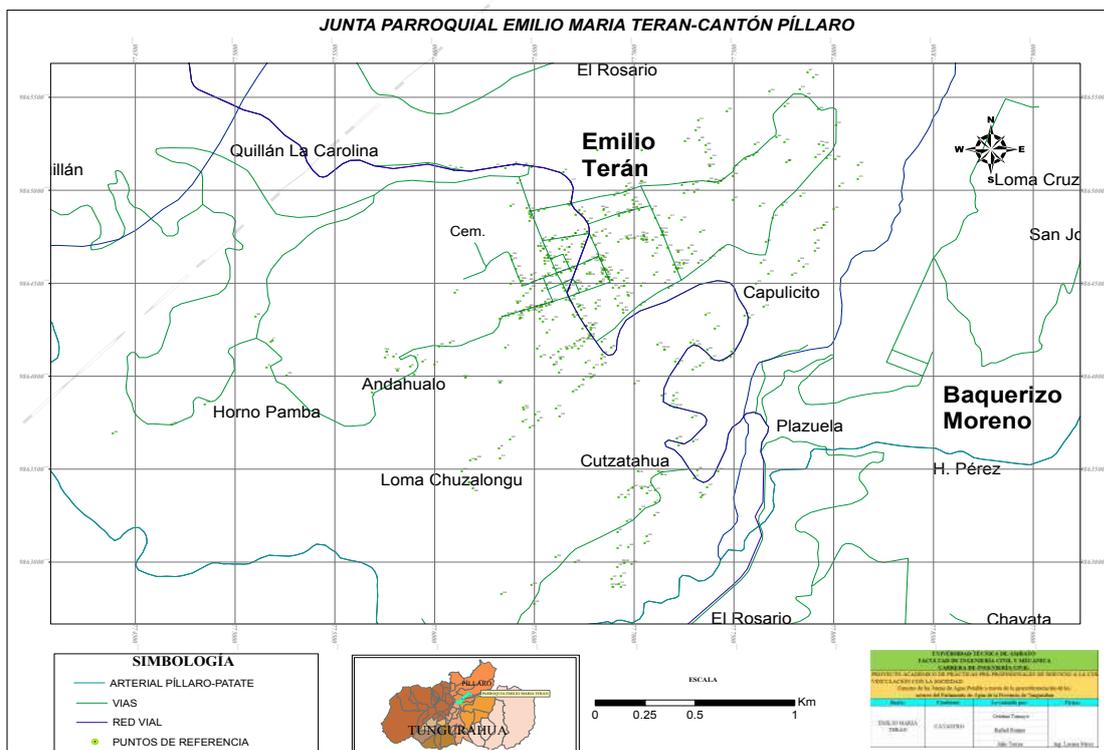
Tabla 30. Sistemas de abastecimiento de agua entubada de la Parroquia Emilio María Terán

N°	BARRIO	Agua entubada % de acceso al servicio
1	Quillan Alemania	50%
2	Juanillo	100%
3	El Pisque	100%
4	El Estadio	100%
5	Chilcal	100%
6	Capulicito	100%
7	El Progreso	100%
8	El Centro	100%
9	Hornopamba	100%
10	Cutzatahua	100%
11	Rumipamba	100%

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020
 Fuente: Trabajo de campo

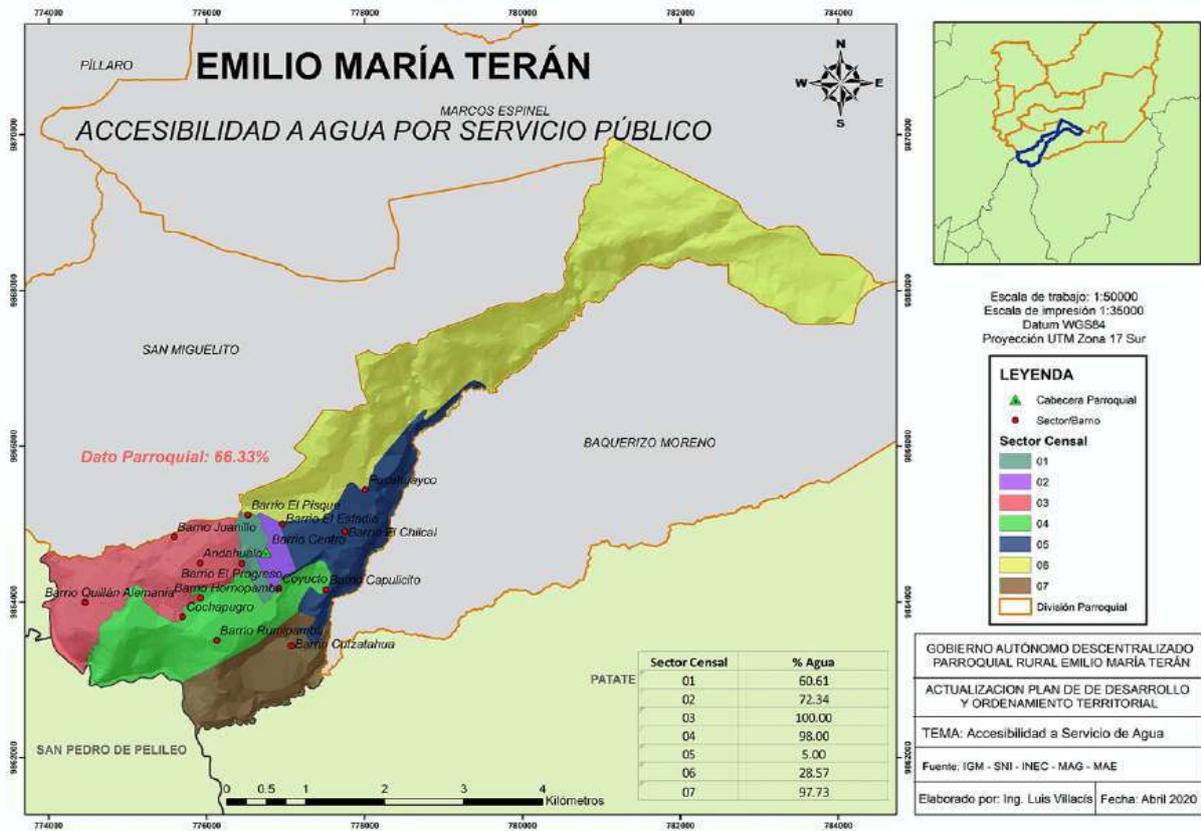
Al 2020 no todos los barrios que conforman la Parroquia tienen acceso al servicio de agua entubada por varios factores ya sean estos de índole geográfico o voluntad el abastecimiento del recurso.

Imagen 12. Sistema de agua entubada de la Parroquia



Fuente: Junta Administradora de Agua Potable de la Parroquia Emilio María Terán

Mapa 39. Sistema de agua entubada de la Parroquia Emilio María Terán



4.3.1.2.2. Alcantarillado

El sistema de alcantarillado sanitario en la Parroquia de Emilio María Terán, es insatisfecho, la mayoría de sus pobladores hacen uso de otros sistemas de eliminación de agua residuales principalmente pozos sépticos, además se observa que es el servicio básico de mayor déficit, de acuerdo a la información de la JAAP-A y concordante con el trabajo de campo, servicio básico con poca distribución ya que el territorio se encuentra en el rango de áreas rurales dispersas según la categorización de los asentamientos humanos, provocando que no se pueda cubrir en su totalidad esta NBI.

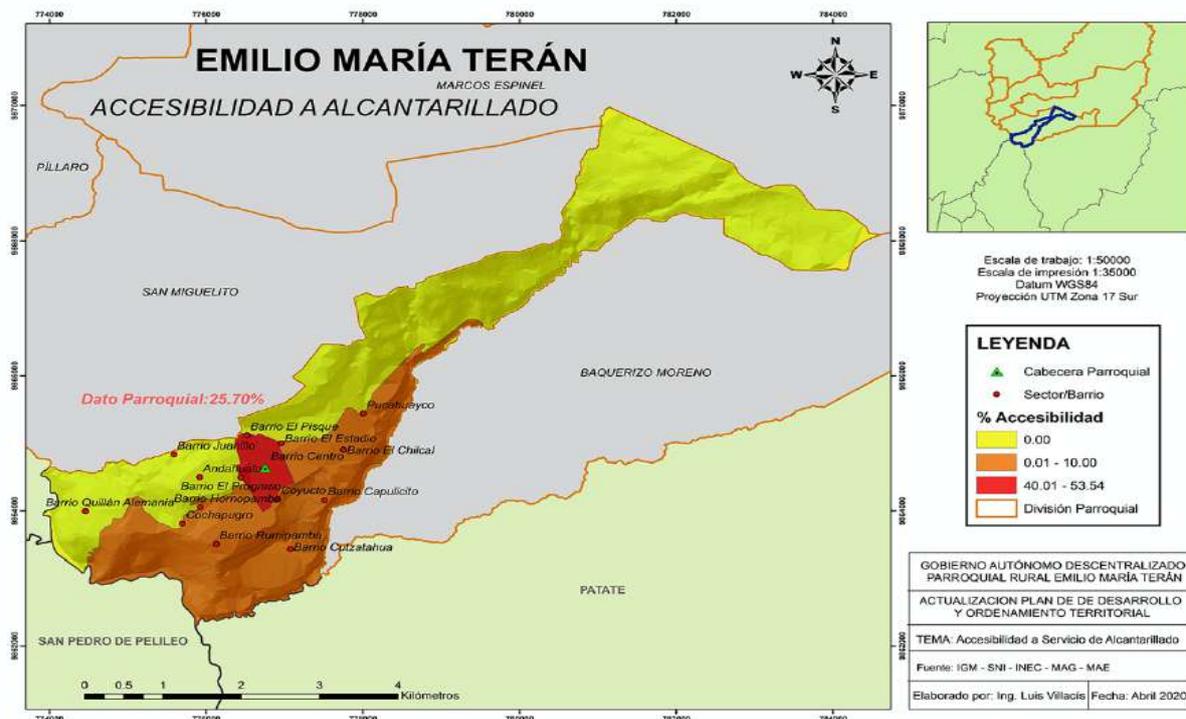
Tabla 31. Sistemas de eliminación de aguas servidas de La Parroquia Emilio María Terán

N°	BARRIO	Alcantarillado
1	Quillan Alemania	0%
2	Juanillo	0%
3	El Pisque	90%
4	El Estadio	30%
5	Chilcal	0%
6	Capulicito	0%
7	El Progreso	50%
8	El Centro	80%
9	Hornopamba	40%
10	Cutzatahua	0%
11	Rumipamba	0%

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020
Fuente: INEC – JAAP-A EMT - Proyección

Al 2020 se identifica que el 100% de alcantarillado es cubierto en el centro Parroquial, como barrio colindante del mismo también cuentan con un porcentaje mínimo de acceso los barrios El Pisque, El Progreso y El Estadio.

Mapa 40. Alcantarillado de la Parroquia Emilio María Terán



El sistema de eliminación de basura más usado es el carro recolector enviado por el Municipio de Santiago de Píllaro, que asiste una vez a la semana a la Parroquia, en mayor porcentaje hay incineración, acumulación de basura y escombros destinados a la quebrada y terrenos baldíos (S), como se muestra en la tabla 32.

La recolección de desechos la realiza directamente el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Santiago de Píllaro los días jueves cubriendo apenas el 27,14% del territorio Parroquial, es decir los centros poblados de los 11 barrios, indicando además que existe un déficit en los barrios alejados, mismo déficit ocasiona una problemática con el ambiente al momento de su eliminación ya que las personas quemar o arrojan la basura a las acequias y/o quebradas existentes.

Tabla 32. Métodos de eliminación de la basura

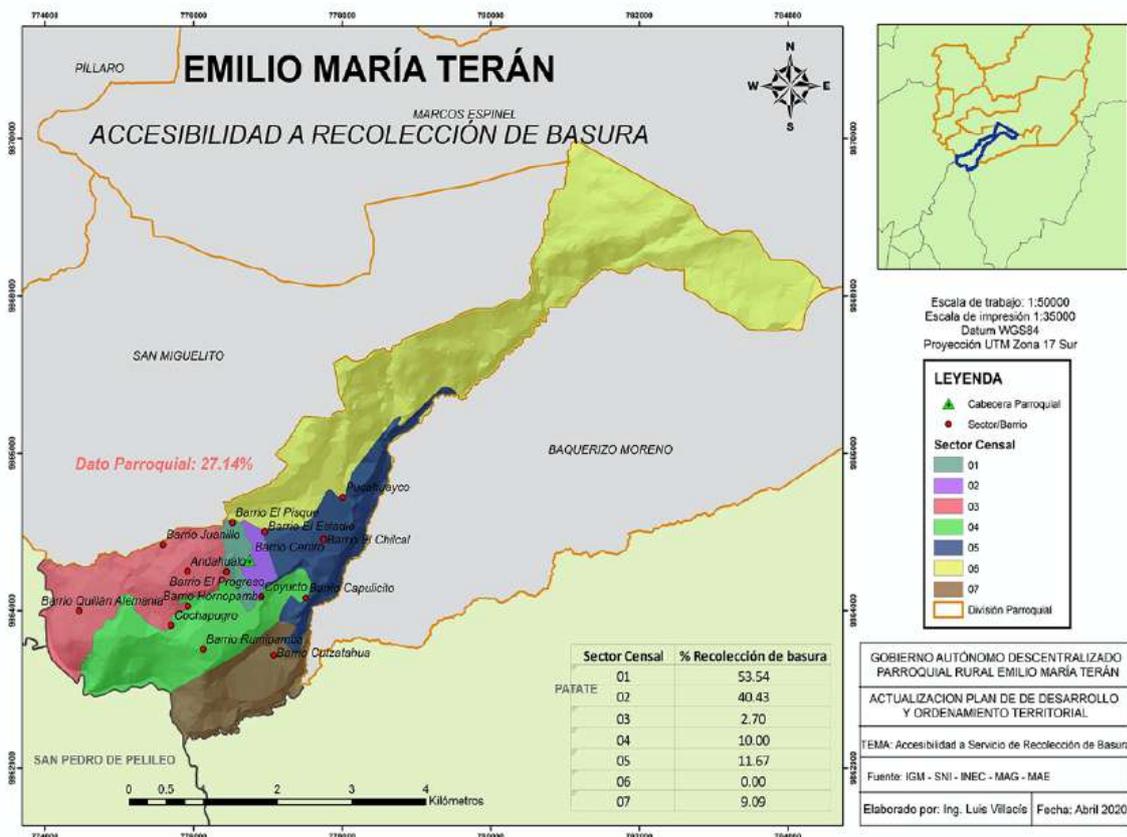
ELIMINACIÓN DE LA BASURA	1990		2001		2010		2020	
	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%	PROYECCIÓN	%
Po carro recolector	1	0,35	1	0,31	108	27,48	158	36,14
La arrojan en terreno baldío o quebrada	81	28,32	174	54,38	73	18,58	61	13,95
Incineración o entierro	125	43,71	89	27,81	208	52,93	217	49,62
La arrojan al río, acequia o canal	0	0,00	0	0,00	1	0,25	1	0,29
Otra forma	79	27,62	56	17,50	3	0,76	0	0,00
TOTAL	286	100	320	100	393	100	437	100

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020
 Fuente: INEC – Proyección

De acuerdo a la proyección realizada aproximadamente el 36,14% de viviendas dispone del servicio de recolección de desechos sólidos en toda la Parroquia, de los predios que no disponen del servicio son: el 13,95% arrojan la basura en terrenos baldíos o en las quebradas; el método de incineración o entierro lo realizan el 49,62%; las viviendas que no disponen de recolección son principalmente las dispersas de la zona rural debido a varios factores como:

- La Municipalidad no cumple con el recorrido establecido para la Parroquia, el día establecido no es el adecuado para la recolección.
- La dificultad de acceso vial para el carro recolector.
- Falta de colaboración de los moradores ya que los residuos sólidos no son colocados en los horarios establecidos para su recolección.
- Falta de recolectores de basura en espacios deportivos y públicos.

Mapa 41. Recolección de la basura en la Parroquia Emilio María Terán



4.4. Movilidad, transporte y tránsito

4.4.5. Conectividad vial a nivel del territorio

La principal vía de conectividad de Emilio María Terán es la vía Píllaro – Patate lo que convierte a la Parroquia en un territorio de paso, además, internamente cuenta con vías de acceso y conexión a los diferentes barrios y Parroquias vecinas como San Miguelito y Baquerizo Moreno, al 2020 la Parroquia cuenta con 26 km de vías asfaltadas en buen estado, 2,50 km de vías mixtas (adoquín y piedra) en buen estado 2,00 km de vías lastradas con un estado regular y 5,50 km de vías de tierra mismas que se encuentran en regular y mal estado. Existen dos asociaciones de limpieza vial.

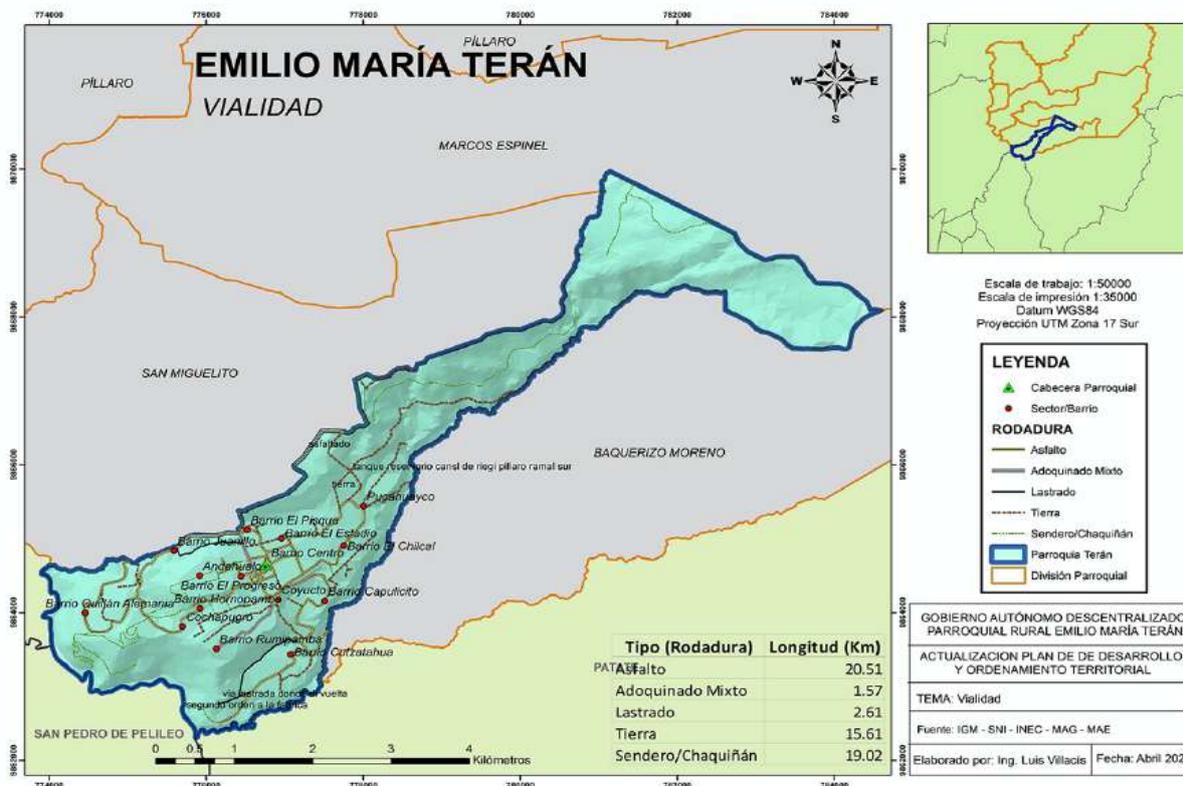
Tabla 33. Capa de rodadura

N°	BARRIO	Asfaltada km	Empedrada km	Mixto (adoquín y piedra) km	Lastrada km	Tierra km
1	Quillan Alemania	5	-	-	1	-
2	Juanillo	2	-	-	-	1
3	El Pisque	2	-	0,50	-	2
4	El Estadio	3	-	-	-	2
5	Chilcal	2	-	-	-	1
6	Capulicito	2	-	-	-	1
7	El Progreso	2	-	-	-	-
8	El Centro	2	-	1	-	0,5
9	Hornopamba	5	-	0,50	-	2
10	Cutzatahua	1	-	-	-	0,50
11	Rumipamba	-	-	0,50	-	-
TOTAL		26,00	-	2,50	1,00	10,00

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020
Fuente: Trabajo de campo

El mantenimiento permanente de las vías es un trabajo primordial para mantener la conectividad tanto interna como externa del territorio. La movilización de la población es mediante camionetas de transporte mixto y la ruta de bus desde el punto de salida del centro de la ciudad de Píllaro hasta la Parroquia de Baquerizo Moreno.

Mapa 42. Vialidad de la Parroquia Emilio María Terán



4.5. Hábitat/ vivienda

4.5.5. Tenencia de la vivienda

Por déficit habitacional puede entenderse como la multiplicidad de carencias asociadas a aspectos necesarios para una adecuada calidad residencial.

La tenencia de vivienda propia y legalizada constituye una capacidad que puede facilitar el acceso al crédito de los pobladores y a otras fuentes de ingresos; además, tener una vivienda y que ésta sea de buena calidad influye positivamente sobre el desarrollo de otras capacidades relativas a la salud, la nutrición y la educación. La propiedad de la vivienda evita la inseguridad de otras formas de tenencia (alquiler, préstamo, etc.), pero no debe ser asociada con condiciones socioeconómicas. Mediante la siguiente tabla se detalla la situación de la tenencia de las viviendas en el territorio:

Tabla 34. Propiedad o tenencia de la vivienda de la Parroquia Emilio María Terán .

TENENCIA O PROPIEDAD DE LA VIVIENDA	1990		2001		2010		2020	
	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%
Propia y totalmente pagada	250	87,41	288	90,00	254	63,82	270	61,91
Propia y la está pagando	0	0,00	0	0,00	12	3,02	15	3,52
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	0	0,00	4	1,25	58	14,57	76	17,38
Prestada o cedida (no pagada)	23	8,04	15	4,69	69	17,34	72	16,49
Por servicios	6	2,10	3	0,94	2	0,50	0	0,00
Arrendada	7	2,45	10	3,13	3	0,75	3	0,70
Total	286	100,00	320	100,00	398	100,00	437	100,00

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020
 Fuente: INEC - Proyección

4.5.6. Programas de vivienda de interés social identificados

Actualmente en la Parroquia no se identifican proyectos de vivienda social.

4.6. Telecomunicaciones

4.6.1. Cobertura y calidad de servicios diferenciados de telecomunicaciones en el territorio

4.6.1.1. Telefonía fija

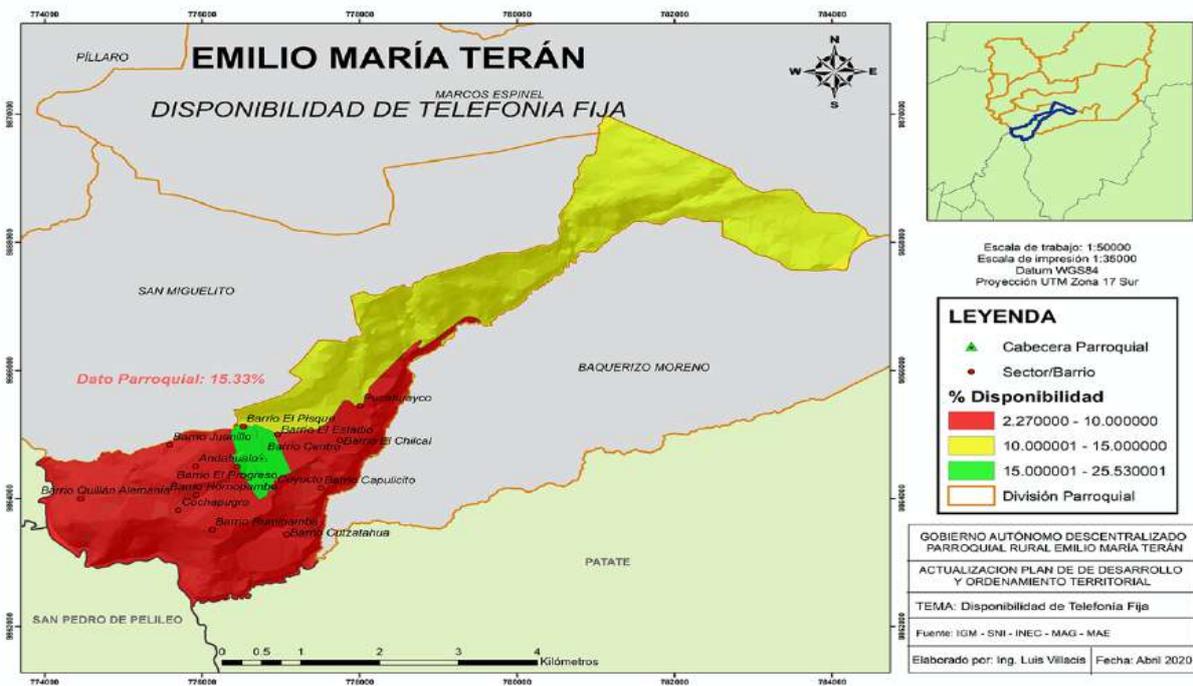
Como se puede apreciar en la tabla 35 la población no tiene acceso al servicio de telefonía fija, por lo que no se cumple de este modo, con una de las estrategias nacionales, la universalización de los servicios básicos entre los que se encuentra la conectividad.

Tabla 35. Acceso al servicio de telefonía fija

N°	BARRIO	COBERTURA	
		TELEFONIA FIJA	
		SI %	NO %
1	Quillan Alemania	-	100,00
2	Juanillo	-	100,00
3	El Pisque	10,70	89,30
4	El Estadio	30,00	70,00
5	Chilcal	15,00	85,00
6	Capulicito	-	100,00
7	El Progreso	50,00	50,00
8	El Centro	75,00	25,00
9	Homopamba	16,70	83,30
10	Cutzatahua	-	100,00
11	Rumipamba	1,00	99,00

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020
Fuente: INEC - Proyección

Mapa 43. Acceso al servicio de telefonía fija de la Parroquia Emilio María Terán



4.1.6.2 Telefonía móvil

Por su situación geográfica la cobertura de telefonía móvil es deficiente, la operadora con una cobertura regular es CLARO, sin embargo, se identifica a las empresas MOVISTAR y CNT con mucho menor cobertura que la mencionada inicialmente, entendiendo que el servicio de telefonía móvil es el medio que facilita mayormente la integración al desarrollo, la información y las facilidades de conexión dentro y fuera de la localidad.

4.1.6.3 Acceso a la tecnología de la información, en particular al internet

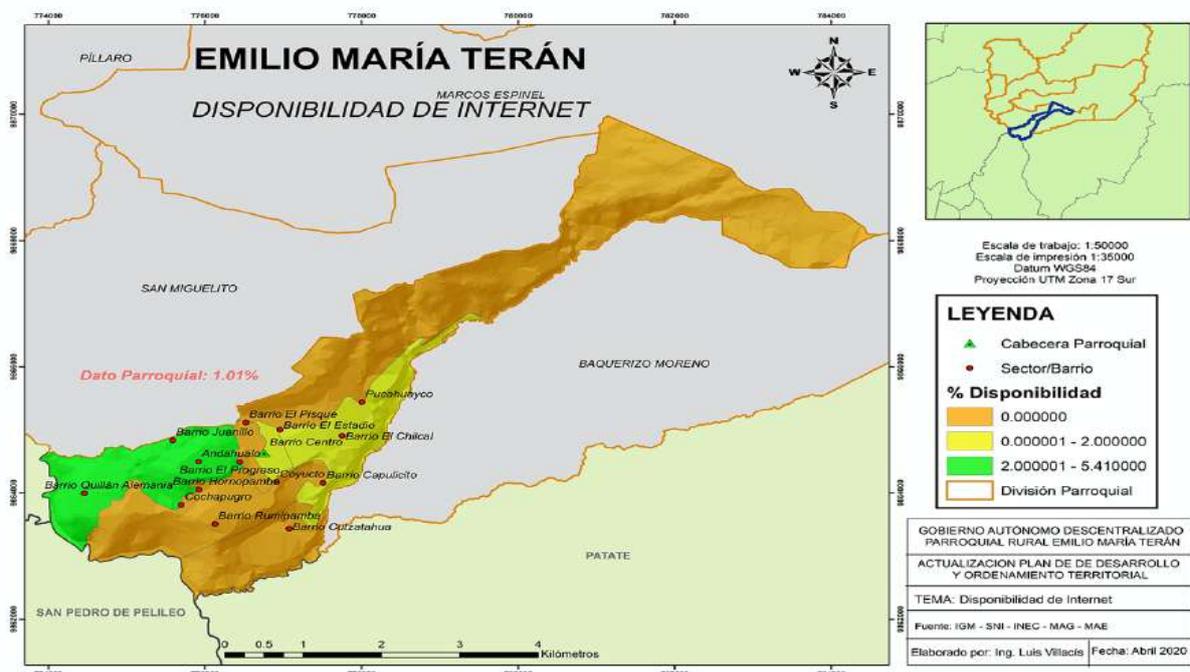
El internet como medio de conectividad no ha sido desarrollado en la Parroquia, la realidad del territorio es que no todos los barrios cuentan con acceso al servicio de internet como se muestra en la tabla 36, si embargo, el poco acceso que posee el territorio en un 80% es abastecido por parte de la empresa privada (DATAAIR) y apenas un 10% es dotada por la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT), que hace mayor presencia en el centro Parroquial con un infocentro que brinda servicio a toda la comunidad.

Tabla 36. Disponibilidad de internet

N°	BARRIO	COBERTURA	
		INTERNET	
		SI%	NO%
1	Quillan Alemania	27,80	72,20
2	Juanillo	20,00	80,00
3	El Pisque	17,86	82,14
4	El Estadio	80,00	20,00
5	Chical	20,00	80,00
6	Capulicito	30,00	70,00
7	El Progreso	50,00	50,00
8	El Centro	75,00	25,00
9	Homopamba	5,00	95,00
10	Cutzatahua	25,00	75,00
11	Rumipamba	1,00	99,00

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020
Fuente: Trabajo de campo

Mapa 44.. Disponibilidad de Internet



Las condiciones de vivienda y la disponibilidad de servicios básicos definen, en gran medida, la forma de vida de la población. La disponibilidad de electricidad es uno de los elementos de la calidad de la vivienda. La siguiente tabla permite observar los resultados obtenidos en la Parroquia con respecto al servicio de energía eléctrica:

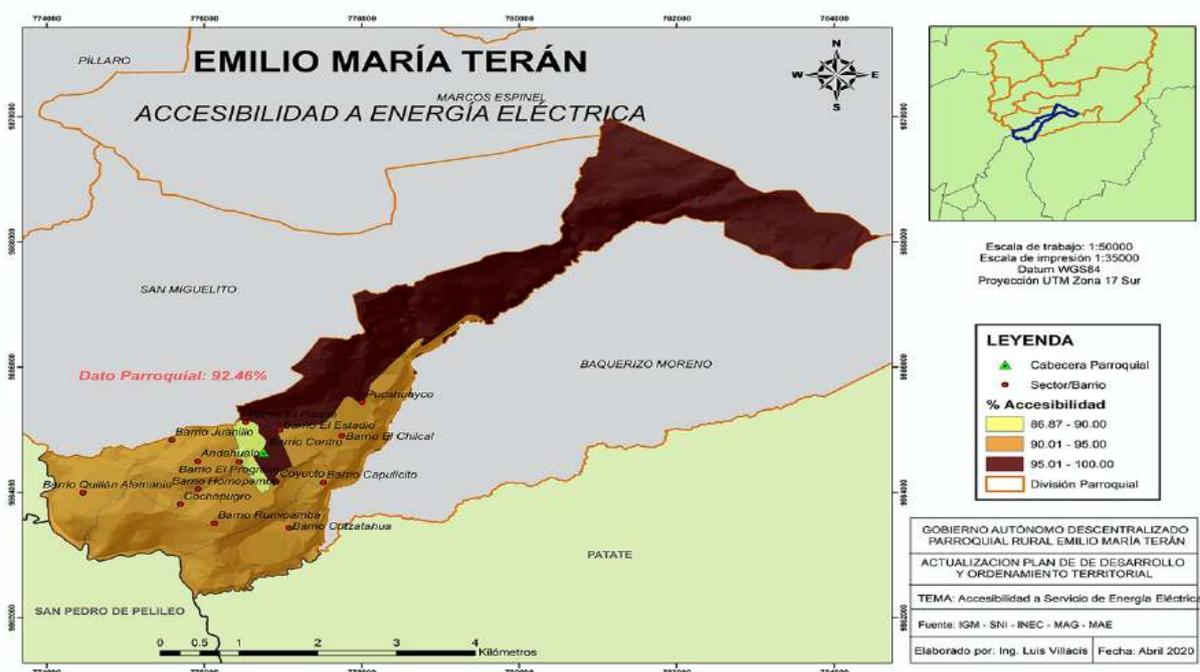
Tabla 37. Disponibilidad de energía eléctrica

N°	BARRIO	Energía eléctrica % de acceso al servicio
1	Quillan Alemania	100%
2	Juanillo	100%
3	El Pisque	100%
4	El Estadio	100%
5	Chilcal	100%
6	Capulicito	100%
7	El Progreso	100%
8	El Centro	100%
9	Homopamba	100%
10	Cutzatahua	100%
11	Rumipamba	100%

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020
Fuente: Trabajo de campo

Emilio María Terán cuenta con el 100% de cobertura de energía eléctrica en las viviendas este servicio proviene desde la red pública, siendo la Empresa Eléctrica Ambato S.A. (EEASA) quien está a cargo de la dotación del servicio que mayor cobertura tiene en el territorio.

Mapa 45. Cobertura de energía eléctrica de la Parroquia Emilio María Terán



4.8. Alumbrado Público

El servicio de alumbrado público es responsabilidad de la EEASA, se identifica alumbrado público en las vías principales de la Parroquia sin embargo, el barrio Quillán Alemania es el sector que no cuenta con este servicio indispensable ya que el barrio es fuente de conexión Parroquial, interparroquial e intercantonal, la instalación de alumbrado en las vías secundarias es una necesidad imperiosa de la comunidad; proyectos de cambio de luminarias es la principal problemática de la comunidad.

Tabla 38. Acceso al servicio de alumbrado público

N°	BARRIO	Alumbrado público % del servicio
1	Quillan Alemania	0%
2	Juanillo	50%
3	El Pisque	40%
4	El Estadio	80%
5	El Chilcal	40%
6	Capulicito	50%
7	El Progreso	80%
8	El Centro	90%
9	Hornopamba	70%
10	Cutzatahua	60%
11	Rumipamba	80%

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020
 Fuente: Trabajo de campo

4.9. Análisis de problemas y potencialidades

El acceso a servicios básicos de como pilar fundamental de minimización del porcentaje de necesidades básicas insatisfechas la minimización de brechas entre la comunidad por el bien común son los principales objetivos a perseguir.

Cuadro 28. Síntesis problemas y potencialidades - asentamientos humanos

Variables	Síntesis de problemas o potencialidades identificadas		¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones / Propuesta
	Problemas	Potencialidades			
Red de asentamientos humanos	Zona rural dispersa	Zona urbana no definida.	Parroquia Emilio María Terán	Parroquia Emilio María Terán	Gestión con el GAD Municipal para determinar el área urbana y rural a través de los medios legales pertinentes.
Infraestructura y acceso a los servicios básicos	Poca cobertura de alcantarillado.	Sociedad organizada a través de la Junta administradora de agua potable y alcantarillado	Parroquia Emilio María Terán	Parroquia Emilio María Terán	Gestión para estudios donde se determinen zonas con posibles accesos al servicio de alcantarillado, estudio que se debe realizar ya que el territorio cuenta con una geografía irregular y asentamientos dispersos, lo que se convierte en un limitante.
	Inadecuado manejo de la recolección de aguas residuales	Planta de tratamiento de aguas residuales	Parroquia Emilio María Terán	Parroquia Emilio María Terán	Gestión para el adecuado manejo de la recolección de las aguas residuales (desfogue) y de la planta de tratamiento de la Parroquia.
	Recolección de basura y recorrido no abastece a toda la Parroquia	Recolección de basura un día por semana servicio solventado por el GAD Municipal	Parroquia Emilio María Terán	Parroquia Emilio María Terán	Gestión adecuada y sostenible de los residuos sólidos en coordinación con las entidades competentes.
Dispersión y concentración poblacional	Asentamientos humanos en la zona rural muy dispersos y pequeños por lo tanto dificultan la dotación de servicios básicos	Buena capacidad de adquisición y tenencia de la vivienda	Parroquia Emilio María Terán	Parroquia Emilio María Terán	Gestión con GAD Municipal para el ordenamiento del territorio
	Población dispersa	Barrios no son legalmente constituidos y organizados, constituyéndose en un problema legal y social	Parroquia Emilio María Terán	Parroquia Emilio María Terán	
Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta	No existe el comité de seguridad. Por lo tanto no hay planes de seguridad y de contingencia.	Autoridades comprometidas	Parroquia Emilio María Terán	Parroquia Emilio María Terán	Elaboración del plan de contingencia con énfase a los sistemas de seguridad
Vialidad	Exite 15,61 km de vías con tipo de rodadura de tierra	Vías aperturadas con conexión al anillo vial interno	Parroquia Emilio María Terán	Parroquia Emilio María Terán	Articular con las entidades competentes proyectos de vialidad parroquial
	Mantenimiento vial	26 km de vías asfaltadas	Parroquia Emilio María Terán	Parroquia Emilio María Terán	
	Inexistencia de nomenclatura en las vías	Autoridades comprometidas	Parroquia Emilio María Terán	Parroquia Emilio María Terán	
Energía	No existe alumbrado público en lo que corresponde vías secundarias.	99% cobertura de luminarias públicas en las vías principales.	Parroquia Emilio María Terán	Parroquia Emilio María Terán	Convenio de incremento de alumbrado público para los sectores donde se identifica la necesidad
Conectividad	Cobertura se telefonía móvil deficiente	Disponibilidad de telefonía móvil con alto porcentaje	Parroquia Emilio María Terán	Parroquia Emilio María Terán	Gestión para soluciones integrales de problemas telecomunicacionales identificados
	Poco acceso a la disponibilidad de internet	Infocentro NODO de CNT	Parroquia Emilio María Terán	Parroquia Emilio María Terán	

Fuente: Diagnóstico Estratégico

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020

5. POLITICO INSTITUCIONAL

5.1. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial que fueron llevados a la práctica.

La Planificación establecida para el período 2014-2019 se la realizó de manera anual conforme lo determina la normativa a través del sistema de información de los Gobiernos Autónomos (SIGAD) implementado como instrumento de control por parte de la extinta Secretaría Nacional de Planificación (SENPLADES) hoy llevada a cabo por Planifica Ecuador para el cumplimiento de la planificación determinada en el PDOT 2015.

5.2. Actores

5.2.1. Mapeo de actores del territorio

La identificación de actores permite un aporte al análisis del territorio de las Instituciones del Gobierno Central, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Instituciones Públicas o Privadas que han intervenido a través de sus políticas públicas o institucionales en el territorio y de las organizaciones de la sociedad civil locales que participan en el desarrollo Parroquial, a fin de establecer el nivel de participación y vínculo de las instituciones en el territorio; y la calidad de su injerencia institucional con intervención en la Parroquia. Es así que en la Parroquia se identifica varios actores que permiten el desarrollo interinstitucional.

Cuadro 29. Actores presentes en la Parroquia Emilio María Terán

SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL PARROQUIAL	RELACIÓN DEL ACTOR CON EL GAD PARROQUIAL		
			ALTA	MEDIA	BAJA
Gobierno Central	Tenencia Política	Acciones conjuntas permanentes	■		
	Ministerio de Agricultura - MAG	Firma de convenios / acciones permanentes conjuntas		■	
	Ministerio de educación - MINEDUC	Acciones coyunturales			■
	Ministerio de salud - MSP	Acciones coyunturales			■
	Ministerio de Inclusión económica y social - MIES	Firma de convenios		■	
	Corporación Nacional de Telecomunicaciones - CNT EP	Firma de convenios / acciones complementarias			■
	Ministerio de Telecomunicaciones - MINTEL	Firma de convenios / acciones complementarias	■		
	Ministerio del Ambiente - MAE	Acciones permanentes conjuntas			■
	Instituto de Economía Popular y Solidaria - IEPS	Firma de convenios / acciones coyunturales			■
	Superintendencia de Economía Popular y solidaria - SEPS	Acciones coyunturales		■	
	Empresa Eléctrica Ambato - EEASA	Firma de convenios / acciones complementarias	■		
GAD	Provincial	Firma de convenios / acciones coyunturales		■	
	Municipal Santiago de Pillaro	Firma de convenios / acciones coyunturales		■	
	Parroquial San Miguelito	Firma de convenios / acciones complementarias		■	
	Parroquial Baquerizo Moreno	Firma de convenios / acciones complementarias		■	
	CONAGOPARE - T	Acciones complementarias			■
Sociedad Civil	Consejo de Planificación Parroquial	Acciones conjuntas permanentes	■		
	Directivas Barriales	Acciones conjuntas permanentes		■	
	Junta administradora de agua potable y alcantarillado	Acciones conjuntas permanentes		■	
	Juntas administradora de agua de riego	Acciones conjuntas permanentes		■	
	Liga deportiva parroquial	Acciones conjuntas permanentes		■	
	ONG's	Firma de convenios / acciones coyunturales	■		

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020
 Fuente: Trabajo de campo

5.3. Participación

5.3.1. Mecanismos de articulación en territorio para garantizar la participación

La comunicación como parte fundamental para la gestión, es toda aquella actividad que se manifiesta como interacción comunicativa-relacional, determinada entre la administración y los ciudadanos, a través de diferentes medios, su finalidad particular se traduce en determinados objetivos específicos, establecidos en el ámbito político y/o de gestión administrativa o ejecutiva; en este contexto, el aspecto relevante que se atribuye a los sistemas de información “su función no consiste simplemente en informar, sino que debe servir como instrumento para asegurar la participación de los ciudadanos en la vida pública y hacerles responsables de sus elecciones personales dentro de un contexto democrático”, en la Parroquia Emilio María Terán los instrumentos más utilizados para mejorar los procesos informativos sobre las actividades y/o proyectos del GAD e instituciones presentes en la Parroquia se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro 30. Sistemas de información Parroquial

N°	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	NIVEL DE PERSEPCIÓN			NIVEL DE PATICIPACIÓN		
		ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO
1	Asambleas Parroquiales	X			X		
2	Sesiones ordinarias y extraordinarias del GAD Parroquial	X			X		
3	Reuniones barriales		X			X	
4	Altos Parlantes	X			X		
5	Socialización con directivos y líderes barriales		X			X	
6	Página web institucional - GAD Parroquial			X			X
7	Plataformas digitales - redes sociales (facebook / whatsapp/ youtube)		X			X	
8	Perifoneo			X			X

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020
 Fuente: Trabajo de Campo

5.3.2. Participación de la población respecto de procesos técnicos, políticos y sociales

El aporte que ha generado la conformación del Consejo de Planificación Parroquial en la participación ciudadana de la Parroquia ha sido imprescindible. La Constitución de la República del 2008 en su artículo 95, consagra el derecho de participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público; un derecho que se ejercerá a través de mecanismos de democracia representativa, directa y comunitaria, para lo cual se ha formado grupos territoriales específicos para que el accionar sea conocido por todos los sectores organizados en los procesos de socialización horizontal y de retroalimentación.

De acuerdo con el Código de planificación y finanzas públicas que indica en su **Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.** - Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:

1. La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente;
2. Un representante del legislativo local;
3. La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y,
5. Un representante del nivel de gobierno Parroquial rural en el caso de los municipios; municipal en el caso de las provincias; y provincial en el caso de las regiones.

Para el caso de los gobiernos Parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Con estos antecedentes y como determina el Código Orgánico de Participación Ciudadana y Control Social y el Código Orgánico de Ordenamiento territorial Autonomía y descentralización en los artículos del 302 al 312, en el cual se enfatiza la necesidad de un organismo y poder autónomo ciudadano, *“Que podrá participar de manera protagónica en la toma de decisiones de planificación y gestión de asuntos públicos y de control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes , en un proceso permanente de poder ciudadano “.*

En la Parroquia Emilio María Terán el Consejo de Planificación Parroquial está integrado por instancias de participación y miembros del GAD Parroquial que son elegidos mediante una Asamblea Parroquial donde se designa a sus representantes.

Las Funciones del Consejo de Planificación Parroquial están determinadas en el Código de Planificación y Finanzas Públicas en su **Art. 29.- Funciones.** - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

- 1.-Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.
- 2.-Velar por la coherencia del plan de desarrollo y ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.
- 3.- Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.
- 4.-Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y ordenamiento territorial respectivos.
- 5.-Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
- 6.- Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial

Los mecanismos que han sido utilizados para los procesos de participación ciudadana dentro del GADPR Emilio María Terán son:

1. Rendición de Cuentas Anual;
2. Elaboración de presupuestos participativos;
3. Reuniones barriales;
4. Asamblea para definir varios temas en relación a la Parroquia;

5.4. Fortalecimiento de los medios de ejecución y revitalización de las alianzas

5.4.1. Administración Financiera

5.4.1.1. Ingresos

Con el propósito de apreciar la capacidad y ejecución financiera del GADPR Emilio María Terán, se ha considerado su contenido en el contexto de las competencias a la que se rige, es de significativo valor indagar detenidamente las bases que se tomaron para la ejecución presupuestaria anual, toda vez que el GAD depende del aporte del Gobierno Central, adicionalmente genera ingresos propios ya sea por convenios interinstitucionales o arrendamientos, por otra parte la capacidad institucional al acceder a préstamos por parte del Banco del Estado para financiar la obra pública es un punto elemental teniendo en cuenta que el presupuesto es un instrumento que permite solventar.

Tabla 39. Diagnóstico Financiero - Ingresos en años del presupuesto asignado al GADPR Emilio María Terán

MATRIZ DE INGRESOS					
GRUPO	DESCRIPCIÓN	AÑOS			ESTIMACIÓN
		2017	2018	2019	
11	Impuestos	-	-	-	-
13	Tasas y contribuciones	-	-	-	-
14	Venta de bien y servicios	-	-	-	-
17	Renta de inversiones y multas	875,96	1.432,00	4.854,92	2.387,63
18	Transferencia y donaciones corrientes	62.220,00	65.620,00	66.980,00	64.940,00
19	Otros ingresos	1.026,36	442,72	894,86	787,98
24	Venta de activos no financieros	-	-	-	-
27	Recuperación de inversiones	-	-	-	-
28	Transferencias y donaciones	106.286,51	131.848,05	106.940,06	115.024,87
36	Financiamiento público	-	-	-	-
37	Saldos disponibles	44.294,38	34.630,09	349,53	26.424,67
38	Cuentas pendientes por cobrar	12.966,96	13.048,67	15.673,10	13.896,24
TOTAL DE INGRESOS		227.670,17	247.021,53	195.692,47	223.461,39

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020

Fuente: Cédulas presupuestarias de ingresos de los años 2017-2018-2019 GADPREMT

5.4.1.2.Egresos

La distribución de la inversión del presupuesto permite visualizar las prioridades del Gobierno Parroquial, para que este tenga funcionalidad debe ir acorde con el POA institucional y en concordancia en la información detallada en el Plan de desarrollo y ordenamiento territorial, además que debe ir en coordinación con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD Parroquial contempladas en la ley.

La estimación de gastos realizados por el GADPR Emilio María Terán cubre los requerimientos de las actividades operativas institucionales, y los recursos que van a destinar a inversión, considerando aquellos proyectos que se encuentran en ejecución y los nuevos proyectos que identifiquen como se muestra en la tabla 42.

Tabla 40. Diagnóstico financiero, egresos en años del presupuesto asignado al GADPR Emilio María Terán

MATRIZ DE GASTOS					
GRUPO	DESCRIPCIÓN	AÑOS			ESTIMACIÓN
		2017	2018	2019	
51	Gastos en personal	59.408,66	61.015,00	57.896,13	59.439,93
53	Bienes y servicios de consumo	3.552,84	4.985,07	4.825,51	4.454,47
56	Gastos financieros	-	-	-	-
57	Otros gastos corrientes	420,00	270,00	209,20	299,73
58	Transferencias y donaciones corrientes	1.200,00	875,34	855,65	977,00
71	Gastos en personal para inversión	12.291,05	7.311,36	20.233,91	13.278,77
73	Bienes y servicios para inversión	96.329,42	106.961,72	76.043,23	93.111,46
75	Obras públicas	10.000,00	29.451,03	-	13.150,34
77	Otros gastos de inversión	2.500,00	307,53	19,55	942,36
78	Transferencias y donaciones	36.120,00	28.190,20	12.933,43	25.747,88
84	Bienes de larga duración	3.963,20	3.985,00	7.385,47	5.111,22
96	Amortización de la deuda pública	-	-	-	-
97	Pasico circulante	1.885,00	3.669,28	15.290,39	6.948,22
TOTAL DE GASTOS		227.670,17	247.021,53	195.692,47	223.461,38

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020

Fuente: Cédulas presupuestarias de ingresos de los años 2017-2018-2019 GADPREMT

5.4.1.3. Índices financieros

Para el cálculo de la autonomía financiera se aplica la siguiente fórmula:

$$Autonomía\ financiera = \frac{\text{Ingresos de Autogestión}}{\text{Ingresos Totales}} * 100$$

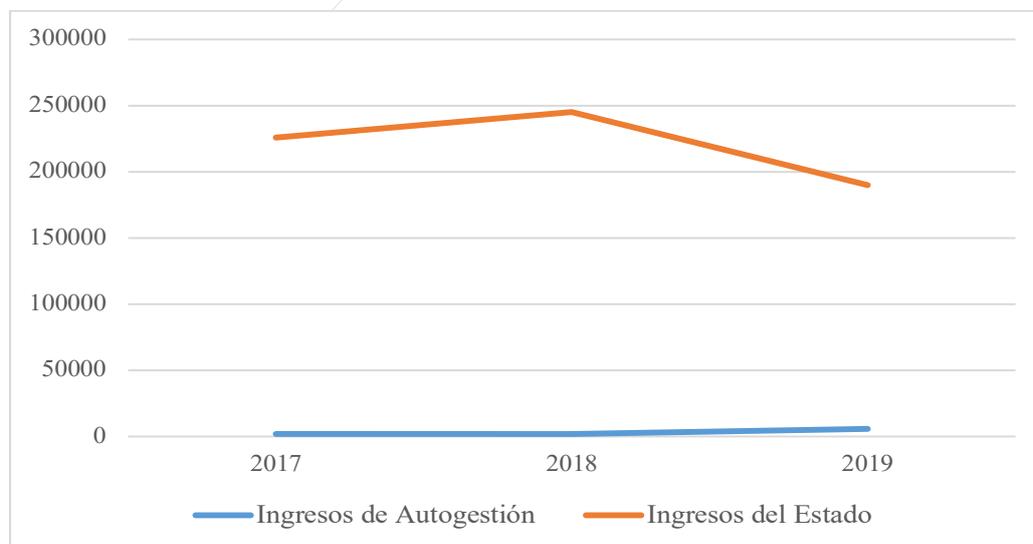
Tabla 41. Matriz de Autonomía financiera

Descripción	AÑOS		
	2017	2018	2019
Ingresos de Autogestión	1,902.32	1,874.72	5,749.78
Total ingresos	227,670.17	247,021.53	195,692.47
Porcentaje de Autonomía financiera	0.84%	0.76%	2.94%

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020
 Fuente: Estados financieros GADPREMT

Se evidencia que el presupuesto del GAD Parroquial depende exclusivamente a las Asignaciones por parte del Gobierno Central, en el año 2019 incremento el porcentaje al 2.94% en relación a todo el presupuesto administrado en ese año.

Gráfico 12. Ingresos GAD Emilio María Terán periodo 2017 – 2019



Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020
 Fuente: Estados financieros GADPREMT

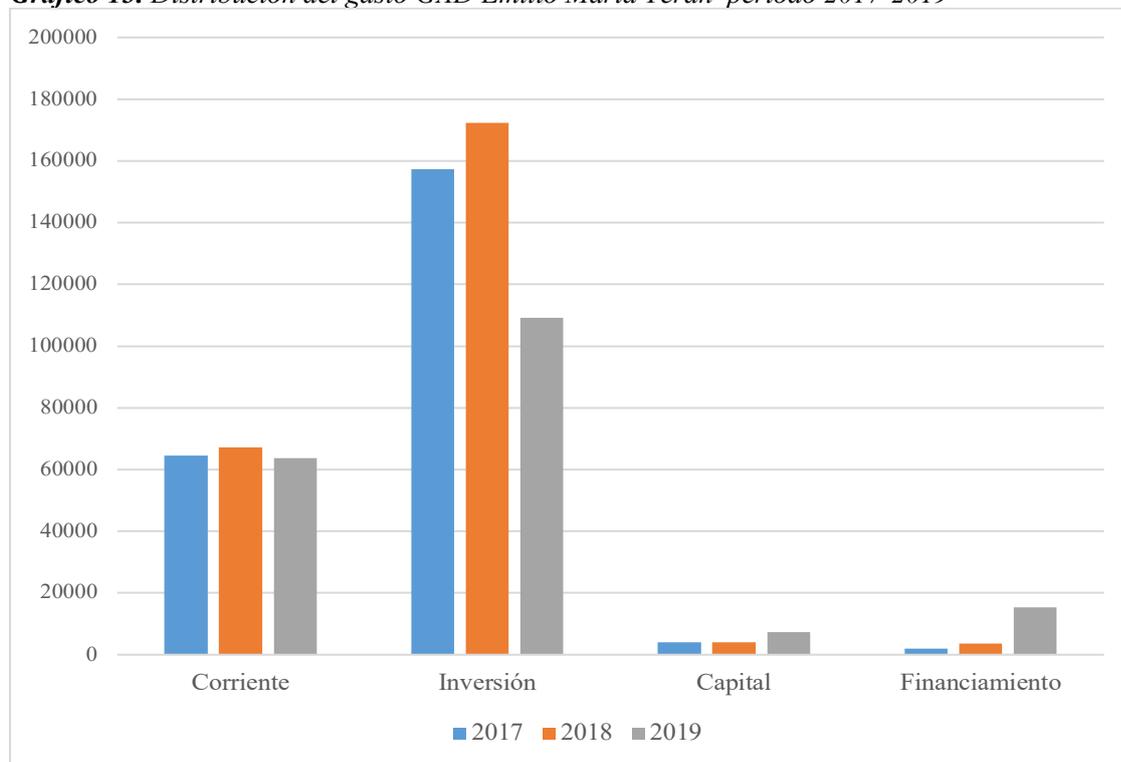
Tabla 42. Distribución de gastos

Grupo	AÑOS					
	2017	%	2018	%	2019	%
Corriente	64,581.50	28%	67,145.41	27%	63,786.49	33%
Inversión	157,240.47	69%	172,221.84	70%	109,230.12	56%
Capital	3,963.20	2%	3,985.00	2%	7,385.47	4%
Financiamiento	1,885.00	1%	3,669.28	1%	15,290.39	8%
Total Gastos	227,670.17	100%	247,021.53	100%	195,692.47	100%

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020
 Fuente: Estados financieros GADPREMT

En los 3 años de análisis se verifica que la inversión realizada a la Parroquia se encuentra en un rango entre el 56% al 70%; seguido por los gastos corrientes que va desde el 27% hasta el 33%; los gastos de capital tiene un porcentaje del total de presupuesto entre el 2 al 4% y por último el financiamiento que en los años 2017 y 2018 fueron del 1%, mientras que en el año 2019 se incrementó el 8%. Como se puede observar en el gráfico 13.

Gráfico 13. Distribución del gasto GAD Emilio María Terán periodo 2017-2019



Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020
 Fuente: Estados financieros GADPREMT

5.4.1.4. Ejecución Presupuestaria

Para el cálculo de la ejecución presupuestaria se aplica la siguiente fórmula:

$$\text{Ejecución Presupuestaria} = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto Aprobado}} * 100$$

Tabla 43. Ejecución presupuestaria de los periodos 2017 -2018-2019

Grupo	AÑOS		
	2017	2018	2019
Presupuesto Ejecutado	179,499.97	217,244.56	180,144.22
Presupuesto Aprobado	227,670.17	247,021.53	195,692.47
Porcentaje de Ejecución Presupuestaria	78.84%	87.95%	92.05%

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020
 Fuente: Estados financieros GADPREMT

En la Parroquia Emilio María Terán los porcentajes de ejecución en los 3 años van en ascendencia desde el 78.84% de la ejecución siendo así una administración eficiente, en el año que mejor se desempeño fue el 2019 con 92.05%, han sido de elecciones tanto Centrales como Seccionales, por ende se ha trabajado con presupuesto prorrogado, lo cual dificulta la ejecución del 100% de lo presupuestado.

5.5. Alianzas estratégicas para fortalecer capacidades en el territorio

Actualmente el GAD cuenta con organizaciones y actores sociales en distintos niveles, los cuales se desenvuelven bajo parámetros administrativos centralizados, como las Autoridades dependientes que representan a los diferentes niveles de la Autoridad Nacional, información que se muestra en el cuadro 31.

Cuadro 31. Mecanismos de articulación implementados

N°	MECANISMOS DE ARTICULACIÓN	DESCRIPCIÓN	ACTORES
1	Asambleas parroquiales	Se plantea los presupuestos participativos, priorización de obras	GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial Organismos gubernamentales
2	Organismos gubernamentales	Políticas sociales, impulsos al desarrollo productivo	MAGAP MIES CNT MSP MINEDUC Otras

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020
Fuente: Trabajo de campo

La implementación de alianzas estratégicas para desarrollar y fortalecer las capacidades del territorio requiere de mucho, entre ellas las relaciones colaborativas y alianzas a mediano y largo plazo entre los actores sociales, institucionales y entidades públicas o privadas externas al territorio interesados en apoyar iniciativas de mejora en la calidad de vida de los pobladores, para ello se debe tomar como punto de partida el plan de gobierno elaborado a partir de las propuestas de los candidatos hoy electos como Autoridades y representantes ante sus electores.

Cuadro 32. Plan de gobierno Parroquial

Componente	Variables	Diagnóstico Estratégico	Plan de trabajo en Campaña		
		Acciones / Propuesta	Movimiento Fuerza Pillareño	Movimiento Tungurahua Unido	Partido Socialista Ecuatoriano
Biofísico	Agua	Concientización para la conservación del recurso agua		Garantizar el acceso al agua en cantidad y calidad para todos los que vivimos en Emilio María Terán.	
	Clima	Estrategias para la disminución de los efectos del cambio climático			
	Suelo	Coordinación para la ejecución de actividades encaminadas al mejor aprovechamiento de los suelos sin afección del recurso suelo			
	Contaminación	Ejecutar proyectos integrales encaminados a la disminución de la contaminación.	Gestionar e impulsar el tratamiento de aguas servidas con el objeto que no perjudiquen el medio ambiente y la salud de los habitantes.		
	Relieve	Gestión para la elaboración de un plan de contingencia ambiental			
	Ecosistemas	Gestión para la ejecución de un plan de manejo y conservación ambiental	Apoyar la aprobación de planes cantonal y parroquial que precautelen el medio ambiente.		

Económico Productivo	Trabajo y empleo	Fortalecimiento asociativo, a través de proyectos de impulso al fomento agropecuario y encadenamiento de comercialización.			Apoyar la transformación productiva de productos de los catorce sectores prioritarios: turismo; alimentos frescos y procesados; energías renovables; productos farmacéuticos y químicos; biotecnología: bioquímicos y biomedicina: servicios ambientales; metalmecánica; tecnología: hardware y software; plásticos y caucho sintéticos; confecciones, ropa y calzado; vehículos, automotores, carrocerías y partes; transporte y logística; construcción; y cadena forestal sustentable.
					Fomentar programas de inclusión económica de las unidades económicas populares, mediante la ampliación de la base de productores propietarios, para generar formas de organización comunitaria, asociativa y cooperativa.
		Articulación de proyectos de riego tecnificado con mejoramiento de los problemas estructurales de los sistemas de riego existentes.			
		Plan de turismo con enfoque de fortalecimiento asociativo, igualdad de género, conservación ambiental y protección del patrimonio cultural.	Impulsar la artesanía y el turismo mediante el desarrollo de nuevas Ideas y emprendimientos de cada uno de los ciudadanos, así como aprovechar los distintos lugares, la flora, la fauna y nuestra cultura para promover la visita de propios y extraños a nuestra parroquia.		
	Principales actividades económicas	Gestión de convenios de para ser parte de las cadenas productivas.			
		Mejoramiento genético.			
	Factores productivos	Fortalecimiento asociativo, a través de proyectos de impulso al fomento agropecuario y encadenamiento de comercialización.			
		Gestión para el impulso, agrícola, pecuario y artesanal.			Fomentar el desarrollo productivo para diversificar la economía, dinamizar a productividad, garantizar la soberanía nacional y salir de la dependencia primario-exportadora.
		Plan de contingencia			
	Infraestructura de apoyo a la producción	Articulación de proyectos de riego tecnificado con mejoramiento de los problemas estructurales de los sistemas de riego existentes.			
	Seguridad y soberanía alimentaria	Cohesión de la producción a través de su mejoramiento con productos de calidad			Impulsar políticas de promoción del trabajo orientadas a jóvenes emprendedores. Se impulsarán dos programas específicos: el primero, orientado a Jóvenes emprendedores desarrollando procesos de capacitación, información e intermediación laboral; y el segundo, de pasantías remuneradas en el sector público y privado. Junto con la puesta en marcha de incentivos a la empresa privada para la contratación y calificación de jóvenes de ambos sexos.

Socio Cultural	Educación	Gestión para cooperación intrinstitucional para mejorar las condiciones del sector educativo			Continuar trabajando para erradicar el trabajo Infantil y de adolescentes menores de 15 años, y controlar el trabajo adolescente en áreas de mayor riesgo sin conculcar su derechos a la educación.	
	Salud	Estrategias para la reducción de problemas de salud y acceso a la salud universal con la gestion ante el Ministerio de Salud con la aplicacion de servicios con personal especializado				
	Acceso y uso de espacio público	Identificación de los problemas existentes en los esenarios deportivos para gestionar posibles soluciones		Gestionar el mejoramiento de la infraestructura parroquial, creando espacios para el ámbito deportivo y lugares incluyentes en Cada uno de los barrios		
	Demografia	Ejecutar proyectos sociales integrales en beneficio de los sectores vulnerables	Gestionar espacios alternativos para grupos vulnerables de la parroquia.	Mejorar las condiciones de vida de los grupos más vulnerables de la parroquia y facilitar su acceso a derechos, facilidades e infraestructura que garanticen su desarrollo.		
	Cohesión social		Articulación con GAD Municipal, ONG´s entre otras instituciones para reducir el porcentaje de población en externa pobreza.			
			Consientizar a la ciudadanía sobre la imporancia de la solidarida, compañerismo, unidad y convivencia comunitaria			
			Elaboración de un plan de contingencia y conformación del COPAE			
	Patrimonio Cultural	Gestión para la recopilación, sistematización y promulgación del patrimonio cultural tangible e intangible de la Parroquia				

Asentamientos humanos, movilidad y conectividad	Red Nacional de Asentamientos Humanos	Gestión con el GAD Municipal para determinar el área urbana y rural a través de los medios legales pertinentes.	Exigir que los GAD provincial y municipal asignen el presupuesto necesario para las obras prioritarias de la parroquia las mismas que deben ser incluidas en el Plan Operativo Anual de dichos GAD acorde al POA parroquial.		
	Infraestructura y acceso a los servicios Básicos	Gestión para la implementación de un sistema de potabilización.			
		Gestión para estudios donde se determinen zonas con posibles accesos al servicio de alcantarillado, estudio que se debe realizar ya que el territorio cuenta con una geografía irregular y asentamientos dispersos, lo que se convierte en un limitante.			
		Gestión para el adecuado manejo de la recolección de las aguas residuales (desfogue) y de la planta de tratamiento de la Parroquia .			
		Gestión adecuada y sostenible de los residuos sólidos en coordinación con las entidades competentes.			
	Caracterización de Amenazas y Capacidad de Respuesta	Elaboración del plan te contingencia con enfoque a los sistemas de seguridad			
	Vialidad	Articular con las entidades competentes proyectos de vialidad parroquial	Gestionar la vialidad para los sectores más vulnerables, con el objetivo de facilitar la movilidad de los productores optimizando de esta manera tiempo y recursos económicos.		Impulsar la inversión de la infraestructura pública, con recursos estatales asignados a la junta parroquial, y/o convenios de cooperación que fomente el apoyo al desarrollo parroquial. Cumpliendo las normas de contratación pública nacional
	Energía	Convenio de incremento de alumbrado público para los sectores donde se identifica la necesidad			
	Conectividad	Gestión para soluciones integrales de problemas telecomunicacionales identificados			
Político Institucional	Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020	Apoyar la aprobación de reformas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquial y ejecutar el PDYOT parroquial. Fiscalizar y legislar con honestidad y responsabilidad las acciones propuestas en el PDYOT de la parroquia y reformarlo de ser necesario.		
	Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.	Talleres de fortalecimiento asociativo y relaciones humanas para promover el trabajo en equipo			
	Estructura y capacidades del GAD	Promover la gestión a través de convenios de cooperación			
		Informar a la ciudadanía sobre los procesos, gestiones, obras entre otros que realiza el GADPREMT en beneficio de la Parroquia			
		Programa de capacitación permanente para la actualización de conocimientos de los integrantes del GADPREMT			
		Instrumentos de información institucional permanentemente actualizados.			
Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial	Promover una participación equilibrada de mujeres y hombres en órganos y espacios de participación ciudadana	Promover la participación ciudadana contempladas en la Constitución de la República.		Impulsar mecanismos de participación ciudadana y control social con los mandantes fortaleciendo el sistema de participación ciudadana claro para el ejercicio de sus derechos, respetando la seguridad jurídica establecida en la Constitución de la República en el Art. 82 y Art. 54 literal del COOTAD.	

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020

Fuente: CNE Propuestas de candidatos a vocales del GAD Parroquial Emilio María Terán

5.6. Análisis de problemas y potencialidades

La fuerza de desarrollo del territorio está determinada en la capacidad de sus representantes de responder ante los desafíos que se presenten tanto administrativa como legal con lo que conllevara a una gestión adecuada.

Cuadro 33. Síntesis de problemas y potencialidades del componente político institucional

Variables	Síntesis de problemas o potencialidades identificadas		¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones/Propuesta
	Problemas	Potencialidades			
Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	Resistencia al cambio	Elaboración oportuna dentro del marco legal	Parroquia Emilio María Terán	Parroquia Emilio María Terán	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020
	Falta de practicidad y aplicación de PDOT vigente				
Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.	Las unidades básicas de participación individualmente.	Existencia de una estructura organizativa	Parroquia Emilio María Terán	Parroquia Emilio María Terán	Talleres de fortalecimiento asociativo y relaciones humanas para promover el trabajo en equipo
	Insatisfacción de las necesidades colectivas	Participación de actores	Parroquia Emilio María Terán	Parroquia Emilio María Terán	
Estructura y capacidades del GAD	Tamaño institucional inadecuado para la gestión territorial.	Estructura pública (GAD Parroquial)	GAD Parroquial	Parroquia Emilio María Terán	Promover la gestión a través de convenios de cooperación
	Poca articulación con entidades no gubernamentales.	Existencia de convenios con Ministerios y GAD cantonal y provincial	Parroquia Emilio María Terán	Parroquia Emilio María Terán	
	Apatía en la participación ciudadana	Utilizan mecanismos de participación	Parroquia Emilio María Terán	Parroquia Emilio María Terán	Informar a la ciudadanía sobre los procesos, gestiones, obras entre otros que realiza el GADPREMT en beneficio de la Parroquia
	Falta de capacitación de los recursos humanos,	Voluntad para servir a usuarios externos GAD cuenta con personal técnico de planificación y de apoyo para su gestión	Parroquia Emilio María Terán	Parroquia Emilio María Terán	Programa de capacitación permanente para la actualización de conocimientos de los integrantes del GADPREMT
	Información institucional con la que cuenta el GAD es mínima e incompleta	Página web institucional	Parroquia Emilio María Terán	Parroquia Emilio María Terán	Instrumentos de información institucional permanentemente actualizadas.
Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial	Desconocimiento de la normativa	Consejo de planificación parroquial	Integrantes del GAD Parroquial / Consejo de Planificación parroquial	Parroquia Emilio María Terán	Promover una participación equilibrada de mujeres y hombres en órganos y espacios de participación ciudadana

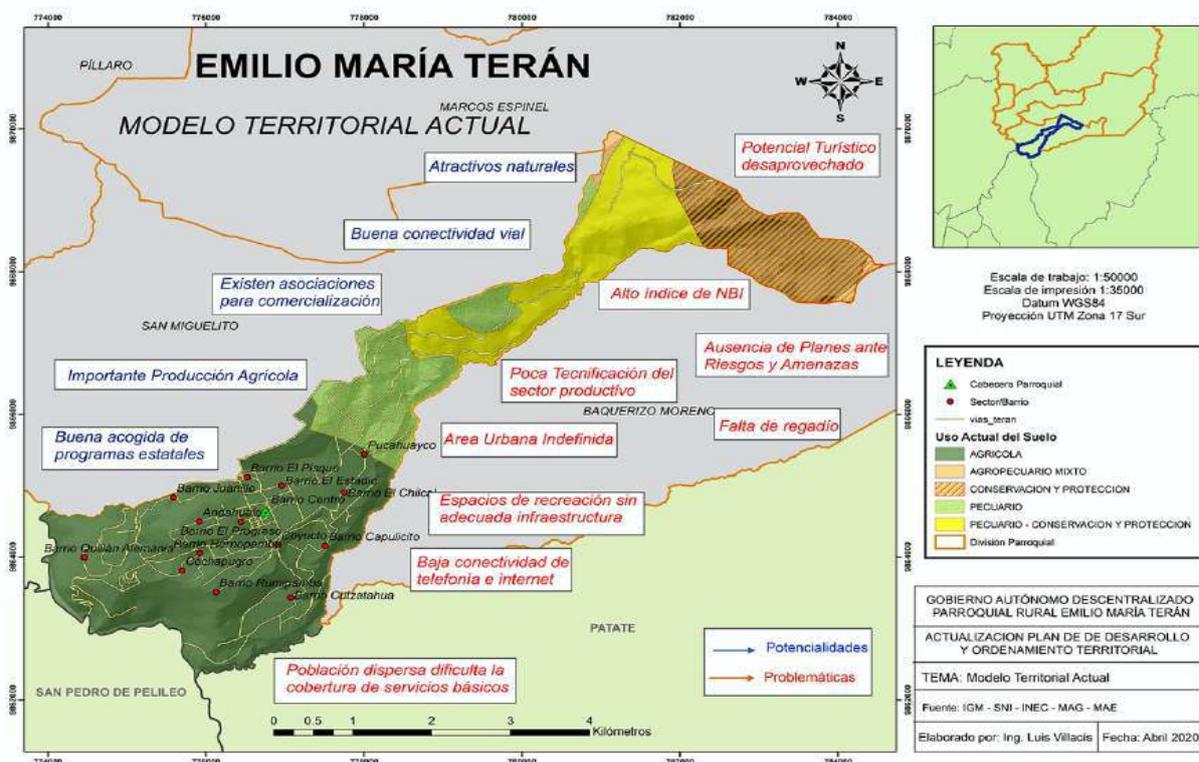
Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020
Fuente: Diagnóstico Estratégico

IV. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

El modelo actual del territorio, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico, ecosistemas, zonas de vida, geología, suelos, geomorfología, entre otros y el medio socio económico y actividades productivas que tienen lugar en las distintas áreas de la Parroquia, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios, la aplicación de ésta dinámica expresa la forma que adopta la organización del territorio, su estructuración espacial y configura lo que denominamos Modelo Actual.

El diagnóstico adquiere una importancia estratégica en la determinación de la situación actual integral, ya que a partir de la dinámica territorial se especializa la infraestructura, comunicaciones, recursos humanos y la administración, entre otros recursos, en sitios de integridad social e identidad pluricultural, reconstituyendo los espacios y convirtiéndolos en alternativas económicas que disminuyan la pobreza y valoricen a la población Parroquial.

Mapa 46. Modelo territorial actual de la Parroquia Emilio María Terán



6.1. Propuesta

“(…) la propuesta debe ser implementada en el territorio de manera participativa y con miras a ser cumplida en el corto y mediano plazo. Es un error proponer cosas que, posiblemente, no se puedan cumplir, además de basarse en el cumplimiento de las competencias y funciones que le corresponden al respectivo nivel de GAD”. Taller participativo nacional, 2019.

Comprende el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales, con el objeto de alcanzar una situación deseada para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas en el diagnóstico estratégico, a corto, mediano y largo plazo.¹⁸

Cuadro 34. Relacionamiento de acciones con competencias y actores

COMPONENTES	ACCIONES PROPUESTAS EN EL DIAGNÓSTICO ESTRATEGICO	RELACIONAMIENTO						
		Plan de trabajo Autoridades		PDOT Vigente (Etapa "propuesta")		Competencias exclusivas del GAD		Con otros actores (GAD, Ejecutivo descentrado)
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	Identificar
BIOFISICO	Concientización para la conservación del recurso agua	✓		✓		✓		Ministerio del Ambiente (MAE) Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA)
	Estrategias para la disminución de los efectos del cambio climático	✓			✗	✓		Ministerio del Ambiente (MAE)
	Coordinación para la ejecución de actividades encaminadas al mejor aprovechamiento de los suelos.		✗		✗		✗	Ministerio del Ambiente (MAE) Ministerio de Agricultura (MAG)
	Ejecutar proyectos integrales encaminados a la disminución de la contaminación.		✗		✗	✓		Ministerio del Ambiente (MAE)
	Gestión para la ejecución de un plan de manejo y conservación ambiental		✗	✓		✓		Ministerio del Ambiente (MAE) GAD Provincial

¹⁸file:///C:/Users/PERSONAL/Documents/ACTUALIZACIÓN%20PDYOT%202019/DATOS%20ESTADISTICOS/PLANIFICA%20ECUADOR/GUIA-PARROQUIAL-FINAL.pdf

E C O N O M I C O P R O D U C T I V O	Fortalecimiento asociativo, a través de proyectos de impulso al fomento agropecuario y encadenamiento de comercialización.	✓			✗	✓		Ministerio de Agricultura (MAG) GAD Provincial
	Articulación de proyectos de riego tecnificado con mejoramiento de los problemas estructurales de los sistemas de riego existentes.		✗		✗		✗	Ministerio del Ambiente (MAE) Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA). GAD Provincial
	Plan de turismo con enfoque de fortalecimiento asociativo, igualdad de género, conservación ambiental y protección del patrimonio cultural.		✗		✗		✗	Ministerio de Turismo (MINTUR) Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) Instituto de la Economía Popular y Solidaria (IEPS)
	Gestión de convenios de para ser parte de las cadenas productivas.		✗	✓			✗	Ministerio de Agricultura (MAG) GAD Provincial
	Mejoramiento genético.		✗	✓			✗	Ministerio de Agricultura (MAG) GAD Provincial
	Gestión para el impulso, agrícola, pecuario y artesanal.	✓		✓			✗	Ministerio de Agricultura (MAG) GAD Provincial
	Articulación de proyectos de riego tecnificado con mejoramiento de los problemas estructurales de los sistemas de riego existentes.		✗		✗		✗	Consejo de participación ciudadana y control social (CPCCS)
	Cohesión de la producción a través de su mejoramiento con productos de calidad		✗		✗	✓		AGROCALIDAD de Agricultura (MAG) Provincial Cantonal Ministerio GAD GAD
S O C I O C U L T U R A L	Estrategias para la reducción de problemas de salud y acceso a la salud universal con la gestión ante el Ministerio de Salud con la aplicación de servicios con personal especializado		✗		✗	✓		Ministerio de Salud (MSP) Cantonal GAD
	Identificación de los problemas existentes en los escenarios deportivos para gestionar posibles soluciones	✓			✗	✓		GAD Cantonal
	Ejecutar proyectos sociales integrales en beneficio de los sectores vulnerables		✗		✗		✗	Ministerio de inclusión económica y social (MIES)
	Articulación con GAD Municipal, ONG's entre otras instituciones para reducir el porcentaje de población en extrema pobreza.	✓		✓		✓		Ministerio de inclusión económica y social (MIES) GAD Cantonal
	Consientizar a la ciudadanía sobre la importancia de la solidaridad, compañerismo, unidad y convivencia comunitaria		✗		✗	✓		Tenencia Política GAD Cantonal
	Gestión para la recopilación, sistematización y promulgación del patrimonio cultural tangible e intangible de la Parroquia							Instituto Nacional de patrimonio cultural

A S E N T A M I N E T O S H U M A N S O	Gestión para la implementación de un sistema de potabilización.	✓		✓		✓		Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA) GAD Cantonal ONG	
	Gestión para estudios donde se determinen zonas con posibles accesos al servicio de alcantarillado, estudio que se debe realizar ya que el territorio cuenta con una geografía irregular y asentamientos dispersos, lo que se convierte en un limitante.		✗	✓				✗	Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA) GAD Cantonal ONG
	Gestión para el adecuado manejo de la recolección de las aguas residuales (desfogue) y de la planta de tratamiento de la Parroquia .		✗			✗		✗	GAD Cantonal
	Gestión adecuada y sostenible de los residuos sólidos en coordinación con las entidades competentes.		✗			✗		✗	GAD Cantonal
	Estrategias con enfoque a los sistemas de seguridad		✗			✗		✗	Tenencia Política Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR)
	Articular con las entidades competentes proyectos de vialidad parroquial		✗			✗		✗	Consejo de participación ciudadana y control social (CPCCS)
	Convenio de incremento de alumbrado público para los sectores donde se identifica la necesidad	✓		✓				✗	Empresa eléctrica Ambato (EEASA)
	Gestión para soluciones integrales de problemas telecomunicacionales identificados	✓		✓				✗	Corporación Nacional de Telecomunicaciones EP (CNT)
I N S P O I T I C O N A L	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020	✓		✓				✗	Subsecretaría de ordenamiento territorial (SOT) Planifica Ecuador
	Talleres de fortalecimiento asociativo y relaciones humanas para promover el trabajo en equipo	✓		✓				✗	Consejo de participación ciudadana y control social (CPCCS)
	Promover la gestión a través de convenios de cooperación	✓		✓				✗	Consejo Nacional de Competencias
	Informar a la ciudadanía sobre los procesos, gestiones, obras entre otros que realiza el GADPREMT en beneficio de la Parroquia	✓		✓				✗	Consejo de participación ciudadana y control social (CPCCS)
	Programa de capacitación permanente para la actualización de conocimientos de los integrantes del GADPREMT	✓		✓				✗	Contraloría General del Estado
	Instrumentos de información institucional permanentemente actualizados.	✓		✓				✗	Corporación Nacional de Telecomunicaciones EP (CNT)
	Promover una participación equilibrada de mujeres y hombres en órganos y espacios de participación ciudadana	✓		✓				✗	Consejo de participación ciudadana y control social (CPCCS)

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020
Fuente: Diagnóstico Estratégico

a. Decisiones Estratégicas de Desarrollo

Misión

Somos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Emilio María Terán , que propende el desarrollo y fortalecimiento de las aptitudes de la poblacional a través de la gestión, inversión y coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, cumpliendo con lo que determina la ley logrando así un equilibrio en cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

Visión

Al 2023 la Parroquia Emilio María Terán ha fortalecido su potencial agropecuario, turístico y artesanal integrando a la comunidad en una gestión mancomunada con principios de solidaridad, soberanía, igualdad y equidad; la gestión institucional es eficaz y eficiente con Autoridades comprometidas y encargadas de ejecutar e impulsar políticas, planes, programas y proyectos que garanticen el desarrollo Parroquial liderando así procesos de gobernanza local conforme a una articulación multinivel de sus actores sociales, con lo cual se permitirá a la ciudadanía contar con bienes y servicios óptimos, de calidad y con respeto al medio ambiente.

Políticas Institucionales

⇒ El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Emilio María Terán contará con una gestión participativa para fortalecer las potencialidades de la Parroquia y minimizar sus debilidades.

- ⇒ La Parroquia contará con una administración transparente, con Autoridades y funcionarios que actúan con razón, equidad y justicia procurando siempre realizar labores en beneficio de la ciudadanía con eficacia y eficiencia.

- ⇒ El equipo de trabajo realiza sus actividades de forma adecuada, responsable y precisa para cumplir con las metas proyectadas en función de las atribuciones y competencias asignadas.

- ⇒ El GAD Parroquial de manera desinteresada coordina con los diferentes niveles de gobierno los servicios que por competencias deben ser entregados a la ciudadanía.

Objetivos Institucionales

- Incentivar la participación activa de la población en la gestión del GAD Parroquial Emilio María Terán a través de la comunicación efectiva como eje principal de la administración.

- Fortalecer las actividades económico productivas de manera equitativa propendiendo el respeto y la sustentabilidad ambiental.

- Optimizar el limitado presupuesto para ejecutar incluyentemente la obra pública desde una visión sostenible y de empoderamiento.

Cuadro 3.5. Propuesta consolidada programas/proyecto

COMPONENTE:		Biofísico													
OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:		Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones													
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT:		Promover el manejo equilibrado de los recursos naturales generando medidas de conservación.													
META DEL RESULTADO DEL PDOT:		Fomentar al menos 2 medidas de conservación ambiental hasta el 2023													
INDICADOR DE LA META:		Nro. de medidas de conservación ambiental													
COMPETENCIA	Nro.	PROGRAMA	PROYECTO	LÍNEA BASE	META DEL PROGRAMA	INDICADOR	ÁREA DE INFLUENCIA	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL (período 2019-2023)	FUENTE	PERÍODO DE EJECUCIÓN				
											2020	2021	2022	2023	
COOTAD, Art. 65: a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	1.	Conservación de la biodiversidad parroquial y gestión de riesgos.	1.1. Capacitación en gestión de riesgos dirigido a los líderes parroquiales.	Recurso ambiental con problemas de afectación por actividades antropogénicas (actividades industriales y/o humanas)	Al 2023 se ejecutarán al menos 2 proyectos de conservación ambiental	Número de proyectos ejecutados	Parroquia Emilio María Terán	GAD Provincial, Ministerio del Ambiente GAD Cantonal Fundaciones y ONG's	240.000,00	Combinado	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	
			1.2. Conservación de los recursos naturales parroquiales												
			1.3. Acciones post pandemia												

COMPONENTE:		Económico productivo												
OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:		Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural												
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT:		Potencializar las actividades económicas productivas, solidarias y rentables, a través del fortalecimiento asociativo y consolidación de cadenas productivas que impulsen la soberanía alimentaria, orientadas a la construcción de un modelo alternativo incluyente.												
META DEL RESULTADO DEL PDOT:		Potencializar al menos 5 asociaciones productivas en temas agrícolas y pecuarios hasta el 2023												
INDICADOR DE LA META:		Nro. de asociaciones fortalecidas												
COMPETENCIA	Nro.	PROGRAMA	PROYECTO	LÍNEA BASE	META DEL PROYECTO	INDICADOR	ÁREA DE INFLUENCIA	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL (período 2019-2023)	FUENTE	PERÍODO DE EJECUCIÓN			
											2020	2021	2022	2023
COOTAD, Art. 65: a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	1.	Productividad sustentable y sostenible.	1.1. Promover el desarrollo productivo de 4 asociaciones agrícolas y una pecuaria.	Agricultura variada su principal producción es: 23,34% de tomate de árbol, 29,49% de chocho, 14,60 de frijol, 13,35% de pastos cultivados, 7,14% de aguacate.	Fortalecer la producción de las asociaciones de la parroquia y un grupo de interés al 2023	Nro. de actividades ejecutadas	Sector productivo de la Parroquia Emilio María Terán	Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA) GAD Provincial. GAD Cantonal Ministerio de Agricultura (MAG) AGROCALIDAD Ministerio de Turismo (MINTUR) Instituto de la e. economía popular y solidaria (IEPS) BAN ECUADOR	104.500,00	Propio	2.000,00	8.000,00	4.000,00	2.000,00
			1.2. Proyecto piloto para la implementación del adecuado manejo de crianza de especies menores.							Propio	-	10.000,00	-	-
			1.3. Implementación de un estudio de mercado para la identificación de las actividades de turismo comunitario asociativo.							Propio	10.000,00	6.000,00	-	-
			1.4. Gestión integral de los recursos hídricos para el adecuado desarrollo de las actividades productivas.							Combinado	-	62.500,00	-	-

COMPONENTE:		Socio cultural												
OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:		Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural												
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT:		Fomentar espacios adecuados de encuentro y recreación de la población incentivando el patrimonio cultural tangible e intangible de la parroquia. Fortalecer la gestión mejorando el trabajo con los grupos de atención prioritaria.												
META DEL RESULTADO DEL PDOT:		Implementar 6 acciones para reducir el impacto causado por la emergencia sanitaria (pandemia COVID 19)												
		Mejorar al menos 3 espacios públicos de la parroquia al 2023												
		Fortalecer al menos 4 modalidades de atención a grupos vulnerables hasta el año 2023												
		Ejecutar al menos 6 acciones post pandemia al 2023												
		Al menos 3 espacios públicos mejorados												
INDICADOR DE LA META:		4 Modalidades de atención fortalecidas												
		N° de acciones ejecutadas												
COMPETENCIA	Nro.	PROGRAMA	PROYECTO	LÍNEA BASE	META DEL PROGRAMA	INDICADOR	ÁREA DE INFLUENCIA	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL (período 2019-2023)	FUENTE	PERÍODO DE EJECUCIÓN			
COOTAD, Art. 65: a) Planificar junto con otras instancias del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	1.	Servicios e infraestructura de calidad	1.3. Adecuación y mantenimiento de los espacios de encuentro y recreación públicos.	8 barrios cuentan con infraestructura pública no adecuada	Reducir un 5% las necesidades de la infraestructura pública al 2023	Nro. de espacios públicos adecuados	Parroquia Emilio María Terán	GAD Cantonal	367.960,00	Combinado	2020	2021	2022	2023
	2.	Protección y atención a grupos de vulnerables	2.1. Mejoramiento de la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria 2.2. Estrategias post pandemia	Población vulnerable parroquial Informes del COE cantonal	Atención integral de la población vulnerable al 2023	Nro. de Población atendida	Parroquia Emilio María Terán	Ministerio de educación (MINEDUC). Ministerio de Salud (MSP). GAD Cantonal. Ministerio de Inclusión económica y social (MIES)	118.000,00	Combinado	26.500,00	26.500,00	26.500,00	26.500,00
	3.	Patrimonio Cultural	3.1. Inventario parroquial y memoria ancestral parroquial.	Festividades religiosas, pérdida e la memoria ancestral parroquial.	Instaurar las costumbres, tradiciones y memorias ancestrales al 2023	Una memoria icónica y fotográfica del patrimonio cultural	Parroquia Emilio María Terán	Ministerio de Cultura. GAD Cantonal. Instituto de Fomento de las Artes Innovación y Creatividades (IFAC)	20.000,00	Combinado	2.000,00	10.000,00	5.500,00	5.500,00

Político Institucional																		
COMPONENTE:	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas																	
	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía																	
OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:	Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social																	
	Consolidar una planificación participativa de la gestión administrativa que promueva alianzas estratégicas priorizando el control social y la inclusión en la toma de decisiones de manera equitativa e igualitaria.																	
OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT:	Alianzar una gestión eficiente y eficaz.																	
META DEL RESULTADO DEL PDOT:	Fortalecer al menos 2 sistemas de participación ciudadana al 2023																	
INDICADOR DE LA META:	Consolidar al menos 2 procesos de gestión eficientes y efectivos en la administración del GAD Parroquial al 2023																	
Nro. de sistemas de participación ciudadana fortalecidos																		
Nro. de gestiones realizadas																		
COMPETENCIA	Nro.	PROGRAMA	PROYECTO	LÍNEA BASE	META DEL PROGRAMA	INDICADOR	ÁREA DE INFLUENCIA	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL (periodo 2019-2023)	FUENTE	PERÍODO DE EJECUCIÓN							
COOTAD, Art. 65; a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	1.	Fortalecimiento institucional y participación ciudadana	1.1. Implementación de una herramienta de planificación para la gestión administrativa territorial y financiera del GAD Parroquial.	Plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2015	Actualizar un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al 2023	1 Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial actualizado al 2023	Parroquia Emilio María Terán	CONAGOPARE - T. Contraloría General del Estado GAD Provincial. GAD Cantonal	73.000,00	Propio	2020	2021	2022	2023				
			1.2. Mancomunidad															
	2.	Generar proceso de eficiencia y eficacia para brindar servicios de calidad.	2.1. Actualización permanente de la pag web parroquial para transparentar la información pública	Presidente y vocales del GAD Parroquial. Consejo de Planificación parroquiales	Participar de al menos 15 actividades de formación al 2023	Nro. de actividades	Parroquia Emilio María Terán	Superintendencia de Ordenamiento Territorial (SOT) Consejo de Participación ciudadana y Control Social (CPCCS)	73.000,00	Propio	2020	2021	2022	2023				
			2.2. Formación en gestión local de calidad.															
			2.3. Implementación de sistemas de participación ciudadana															

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020
Fuente: Diagnóstico Estratégico

V. MODELO TERRITORIAL DESEADO

El Gobierno Parroquial de Emilio María Terán en el modelo territorial deseado puntualiza como lo determina el modelo territorial actual, de acuerdo al análisis de los problemas y potencialidades del diagnóstico estratégico; se pone énfasis a las particulares de los componentes biofísico, económico productivo, sociocultural, asentamientos humanos; movilidad, energía – conectividad y político institucional con el propósito de minimizar las necesidades de la población.

1.-Componente Biofísico. - Emilio María Terán es una de las Parroquias del Cantón Santiago de Pillaro que conserva el ambiente, cuenta con un patrimonio natural, su singular geografía permitió que sea Parroquia colindante con el área protegida “Parque Nacional Llanganates”, por ello tiene como propósito, conservar los ecosistemas presentes, fomentando el cuidado de los recursos naturales.

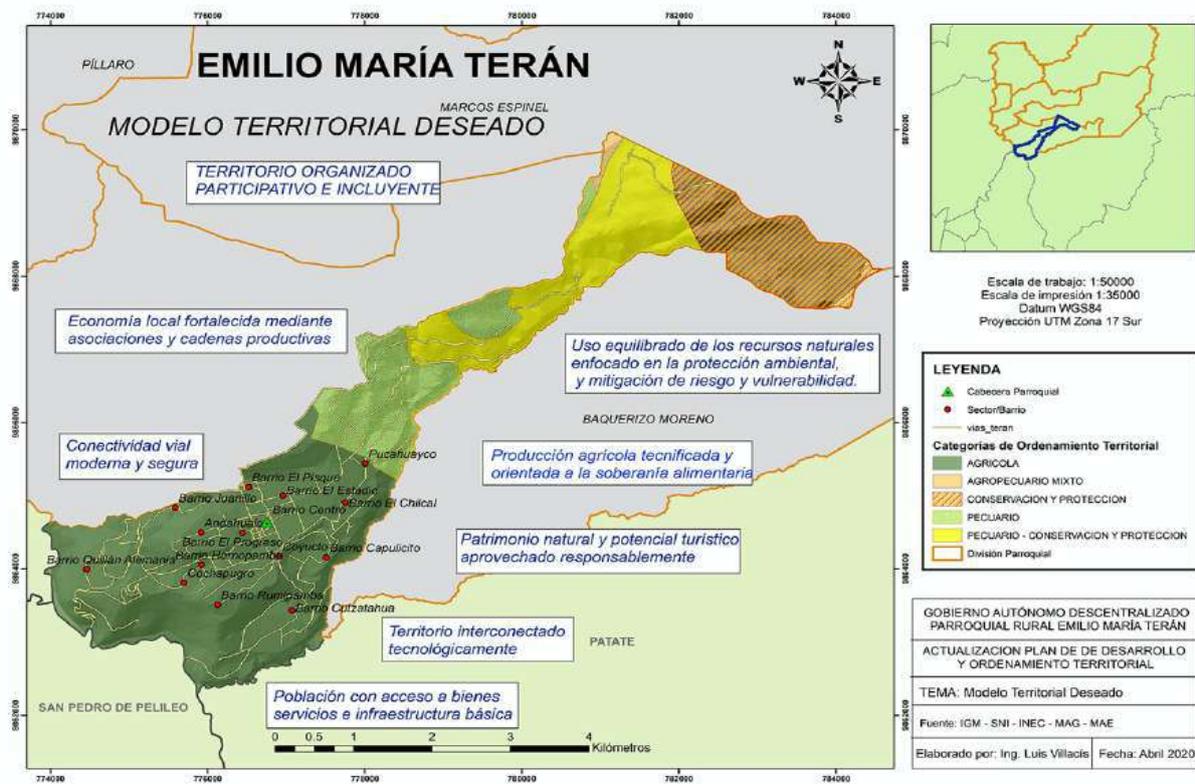
2.-Componente Económico Productivo. - Impulsaremos el sector productivo como estrategia para insertarnos en el cambio de la matriz productivo, mediante el fortalecimiento de organizaciones económicamente solidarias, capacitación técnica en agricultura, crianza de animales menores, turismo, creación de microempresas para los jóvenes, que tiene como finalidad insertarlos en los procesos productivos Parroquiales.

3.-Componente Sociocultural. - El Gobierno Parroquial presta atención a los grupos vulnerables, a través de convenios con otras instituciones, fomento de la cultura a través de las fiestas patronales, emisión de resoluciones para desarrollar programas de deporte, y apoyo imprescindible de las actividades de salud.

4.-Componente Asentamientos Humanos. - Se realizará una planificación en la zona urbana y rural de la Parroquia, mediante convenios de articulación interinstitucional se regulará el uso y ocupación del suelo tomando en cuenta la implementación de los servicios básicos y sociales que contribuyan a la seguridad de los pobladores de la Parroquia, cuenta con vías mejoradas y se encuentran interconectadas entre barrios, con servicio de transporte que brinda seguridad a los pobladores, un sistema de energía instalada en todas las comunidades con alumbrado público y una cobertura ampliada y mejorada de telefonía móvil e internet.

5.-Componente Político Institucional. - Fortalecer la participación ciudadana en la Parroquia, capacitando a los actores locales en las competencias del GAD y la aplicación de los instrumentos de planificación para mejorar la gestión pública.

Mapa 47. Modelo territorial deseado



7.1. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT

El Gobierno Parroquial para el cumplimiento de sus actividades, y el apalancamiento de recursos económicos se fundamenta en el marco jurídico de los Gobiernos Autónomos Descentralizados que se encuentran amparados en el cuerpo legal de la Constitución 2008 del Ecuador, a través del Plan Nacional de Desarrollo, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y ordenanzas o normativas que rigen para las Parroquias rurales. Para el cumplimiento del PDOT se aplicará las siguientes estrategias:

Gabinetes interinstitucionales, con las distintas secretarías y ministerios de la provincia de Tungurahua para socializar los proyectos y actividades que impulsa el Gobierno Central para el mejoramiento de la calidad de vida de las familias de las comunidades de la Parroquia.

Reuniones de trabajo con el Gobierno Provincial y Gobierno Cantonal para el cumplimiento de las actividades planificadas en los presupuestos participativos de acuerdo a las necesidades de los servicios básicos, de infraestructura y productivas.

De acuerdo a las competencias se realizará reuniones de trabajo para articulación y determinar en forma conjunta los porcentajes de inversión y dar cumplimientos a las metas de acuerdo al modelo de gestión planteado para el período del Gobierno Parroquial, de acuerdo a los proyectos acordados en los componentes del PDOT.

De acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización Art. 275.-modalidades de gestión los gobiernos autónomos descentralizados Parroquiales rurales prestarán sus servicios en forma directa, por contrato o gestión compartida mediante la suscripción de convenios con los gobiernos provinciales, municipales y con las respectivas comunidades beneficiarias, por consiguiente, para el cumplimiento de sus objetivos articularan sus trabajos de acuerdo a sus competencias.

a. Modelo de gestión del PDOT

El Modelo de Gestión de la Parroquia Emilio María Terán tiene como objetivo establecer un cambio de paradigma en la gestión pública, dando mayor importancia a una visión ampliada, de manera que el establecimiento de resultados, a través de la planificación articulada, consolidando así el verdadero motor de la gestión administrativa, estableciendo mecanismos participativos de monitoreo y evaluación, que permitan dirigir todos los esfuerzos, de la manera más eficaz y eficiente, haciendo del servicio público un ejercicio de transparencia en base a las buenas prácticas de las Autoridades locales.

“Es necesario generar espacios de coordinación (...) y promover la relación entre los ciudadanos y el GAD para coadyuvar a la generación de un modelo de gestión participativo”. Es el conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la Propuesta del PDOT; requiere de estructura organizacional del GAD acorde a sus necesidades y la articulación entre actores territoriales para solventar problemas. En la definición de estrategias, el GAD deberá identificar los siguientes grupos:

Grupo 1: Proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD y que cuentan con el presupuesto para su ejecución.

Grupo 2: Proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD y requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución.

Grupo 3: Proyectos que no están relacionadas a las competencias (identificadas en la etapa de diagnóstico y propuesta) y que requieren presupuesto y acciones de otros actores para su ejecución. Una vez identificados los grupos se analizarán y definirán las estrategias de articulación.¹⁹

Cuadro 36. Estrategias de articulación – GRUPO 1

COMPONENTE: Económico Productivo				
ETAPA PROPUESTA			ESTRATEGIA	
Proyecto competencias exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD. (período 2019-2023)	¿Qué actividades se realizarán?	Responsable del GAD Parroquial
1.1.Promover el desarrollo productivo de 4 asociaciones agrícolas y una pecuaria.	COOTAD, Art. 65; a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	43.000,00	1.1.1. Implementación de una pìlonera	Ing. Orlando Chicaiza Comisión de Fomento Productivo, Agropecuario, Turístico y Ambiental
1.1.2. Organización de feris productivas				
1.1.3. Gestión para la certificación de los productores en buenas prácticas agrícolas				
1.2 Proyecto piloto para la implementación del adecuado manejo de crianza de especies menores.			1.2.1. Adquisición y entrega de cuyes y gallinas a las asociaciones productivas de la Parroquia.	Sr. Luis Tipán Comisión de Planificación y Presupuesto
1.3. Implementación de un estudio de mercado para la identificación de las actividades de turismo comunitario asociativo.			1.3.1. Contratación de un profesional y/o consultoría para la elaboración de un estudio de mercado para establecer productos turísticos comunitarios como alternativa de desarrollo económico.	

¹⁹ <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/GUIA-PARROQUIAL-FINAL.pdf>

COMPONENTE: Socio Cultural				
ETAPA PROPUESTA			ESTRATEGIA	
Proyecto competencias exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD. (período 2019-2023)	¿Qué actividades se realizarán?	Responsable del GAD Parroquial
1.1. Adecuación y mantenimiento de los espacios de encuentro y recreación públicos.	COOTAD, Art. 65; a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	260.000,00	1.1.1. Adecuación del parque central de la parroquia	Ing. Doris Torres Comisión de Socio Cultural y Deportiva
			1.1.2. Estudios para la remodelación del cementerio parroquial	
			1.1.3. Readeacuación (construcción) del cementerio parroquial	
2.1. Mejoramiento de la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria	ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	20.000,00	2.1.1. Cursos permanentes de fútbol	Sr. Luis Tipán Comisión de Planificación y Presupuesto
			2.1.2. Cursos permanentes de danza	
2.2. Estrategias post pandemia		19.000,00	2.2.1. Implementación de sistemas de prevención de contagio para la población (lavamanos portátiles (7) ubicados en los lugares de mayor concentración de personas y bandejas de desinfección)	
			2.2.3. Apoyar la atención de grupos en situación de vulnerabilidad, cuidado de adultos mayores, personas en condición de pobreza y movilidad, mediante la entrega de kits de higiene y otros insumos.	

COMPONENTE: Político Institucional				
ETAPA PROPUESTA			ESTRATEGIA	
Proyecto competencias exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD. (período 2019-2023)	¿Qué actividades se realizarán?	Responsable del GAD Parroquial
1.1. Implementación de una herramienta de planificación para la gestión administrativa territorial y financiera del GAD Parroquial.	COOTAD, Art. 65; a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	19.000,00	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia	Tlgo. Ángel Pérez Comisión Político Institucional Sr. Luis Tipán Comisión de Planificación y Presupuesto
2.1. Actualización permanente de la pag web parroquial para transparentar la información pública		4.000,00	Contratar el servicio de una empresa tecnológica para mantener actualizada la página web institucional con el objetivo de informar a la ciudadanía sobre los procesos, gestiones, obras entre otras actividades que realiza el GAD Parroquial en beneficio de la comunidad.	
2.2. Formación en gestión local		8.000,00	Capacitación al personal del GAD en relaciones humanas y trabajo en equipo.	
2.3. Implementación de sistemas de participación ciudadana		2.000,00	Coordinación permanente con líderes parroquiales.	

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020
Fuente: Diagnóstico Estratégico

Cuadro 37. Estrategias de articulación – GRUPO 2

COMPONENTE: Biofísico						
ETAPA PROPUESTA				ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN		
Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial (período 2019-2023)		Actividades	Actores de articulación	Responsable del GAD Parroquial
		Presupuesto del GAD	Otras Fuentes			
1.1. Conservación de fuentes de agua	COOTAD, Art. 65; a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	20.000,00	200.000,00	1.1. Firma de convenio para ser parte del fideicomiso del fondo de manejo de páramos de Tungurahua y lucha contra la pobreza	GAD Provincial	Ing. Orlando Chicaiza Comisión de Fomento Productivo, Agropecuario, Turístico y Ambiental
1.2. Conservación de los recursos naturales parroquiales						Sr. Luis Tipán Comisión de Planificación y Presupuesto

COMPONENTE: Económico Productivo						
ETAPA PROPUESTA				ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN		
Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial (período 2019-2023)		Actividades	Actores de articulación	Responsable del GAD Parroquial
		Presupuesto del GAD	Otras Fuentes			
1.3. Gestión integral de los recursos hídricos para el adecuado desarrollo de las actividades productivas.	COOTAD, Art. 65; a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	2.500,00	30.000,00	1.3.1. Convenio para el estudio de revestimiento de canales de riego	Secretaría Nacional del Agua SENAGUA GAD Provincial	Ing. Orlando Chicaiza Comisión de Fomento Productivo, Agropecuario, Turístico y Ambiental
		2.500,00	27.500,00	1.3.2. Convenio para tecnificación de los sistemas de riego		Sr. Luis Tipán Comisión de Planificación y Presupuesto

COMPONENTE: Socio Cultural						
ETAPA PROPUESTA				ESTRATEGIA		
Proyecto competencias exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto referencial (período 2019-2023)		¿Qué actividades se realizarán?	Actores de Articulación	Responsable del GAD Parroquial
		Presupuesto del GAD Parroquial	Otras Fuentes			
1.1. Adecuación y mantenimiento de los espacios de encuentro y recreación públicos.	COOTAD, Art. 65; a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	2.000,00	5.000,00	1.1.4. Mantenimiento de espacios de recreación parroquial.	GAD Cantonal	Ing. Doris Torres Comisión de Socio Cultural y Deportiva Sr. Luis Tipán Comisión de Planificación y Presupuesto
		-	15.000,00	1.1.5. Gestionar la expropiación de terrenos y declaratoria de utilidad pública con fines de establecer espacios recreativos, culturales y/o productivos.		
2.1. Mejoramiento de la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	10.000,00	5.000,00	2.1.4. Coordinación para la atención gerontológica para prevenir y controlar patologías propias de la edad y socialización de medidas de bioseguridad	GAD Provincial	
		8.000,00	30.000,00	2.1.5. Convenios interinstitucionales para la ejecución de proyectos orientados a grupos vulnerables de entre 0 a 5 años.	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	
3.1. Inventario patrimonial y memoria ancestral parroquial		10.000,00	10.000,00	3.1.1. Elaboración de una memoria técnica de la historia parroquial	Ministerio de Cultura	
				3.1.2. Recopilación fotográfica histórica de la parroquia	Instituto de Fomento a las Artes e Innovación (IFAIC)	

COMPONENTE: Asentamientos Humanos, Movilidad y Conectividad						
ETAPA PROPUESTA				ESTRATEGIA		
Proyecto competencias exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto referencial (período 2019-2023)		¿Qué actividades se realizarán?	Actores de Articulación	Responsable del GAD Parroquial
		Presupuesto del GAD Parroquial	Otras Fuentes			
5.1. Manejo integral de residuos sólidos	COOTAD, Art. 65; b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	2.000,00	2.000,00	5.1.2. Capacitación en manejo adecuado de la basura agrícola producida por actividades productivas.	GAD Provincial	Sr. Julio Aucapiña Comisión de Espacios Públicos e Infraestructura Fiscalización Sr. Luis Tipán Comisión de Planificación y Presupuesto

Fuente: Diagnóstico estratégico
Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020

Cuadro 38. Estrategias de articulación – GRUPO 3

COMPONENTE: Biofísico			
ETAPA DIAGNÓSTICO	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN		
Programas /Proyectos no relacionados con la competencia	Actividades	Actores de articulación	Responsable del GAD Parroquial
1. Conservación de la biodiversidad parroquial y gestión de riesgos.	1.3. Acciones post pandemia	GAD Provincial Ministerio del Ambiente (MAE)	Ing. Orlando Chicaiza Comisión de Fomento Productivo, Agropecuario, Turístico y Ambiental

COMPONENTE: Económico Productivo			
ETAPA DIAGNÓSTICO	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN		
Programas /Proyectos no relacionados con la competencia	Actividades	Actores de articulación	Responsable del GAD Parroquial
1.1.Promover el desarrollo productivo de 4 asociaciones agrícolas y una pecuaria.	1.1.3. Gestión para la certificación de los productores en buenas prácticas agrícolas	Ministerio de Agricultura (MAG). AGROCALIDAD	Ing. Orlando Chicaiza Comisión de Fomento Productivo, Agropecuario, Turístico y Ambiental

COMPONENTE: Socio Cultural			
ETAPA DIAGNÓSTICO	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN		
Programas /Proyectos no relacionados con la competencia	Actividades	Actores de articulación	Responsable del GAD Parroquial
2.2. Estrategias post pandemia	2.2.2. Diseñar y ejecutar acciones conjuntamente con el puesto de salud para emitir comunicados en crisis y medidas de bioseguridad ante la pandemia COVID-19	GAD Provincial. GAD Cantonal. Ministerio de Inclusión Económica y Social. Ministerio de Salud (MSP). Secretaría de Derechos Humanos (SDH)	Ing. Doris Torres Comisión de Socio Cultural y Deportiva Sr. Luis Tipán Comisión de Planificación y Presupuesto
	2.2.4. Colaborar en el fortalecimiento de las acciones comunitarias /prestación de cuidados en el hogar.		
	2.2.5. Coordinación para mapeo de servicios disponibles en VBG y difusión en redes sociales.		
	2.2.6. Implementación y difusión de rutas de apoyo de VBG (violencia basada en género) en articulación con la Secretaría de Derechos Humanos (SDH).		

COMPONENTE: Asentamientos Humanos / Movilidad, energía y conectividad			
ETAPA DIAGNÓSTICO	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN		
Programas /Proyectos no relacionados con la competencia	Actividades	Actores de articulación	Responsable del GAD Parroquial
1.1. Gestión la construcción de una planta potabilizadora de agua potable	1.1.1. Gestión para los estudios para la construcción de una planta potabilizadora de agua potable	GAD Provincial GAD Cantonal Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA). Empresa Eléctrica Ambato (EEASA) Ministerio del Ambiente Ministerio de Telecomunicaciones MINTEL Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP	Sr. Julio Aucapiña Comisión de Espacios Públicos e Infraestructura Fiscalización Sr. Luis Tipán Comisión de Planificación y Presupuesto
1.2. Gestionar la ampliación de la cobertura de alcantarillado parroquial.	1.2.1. Estudio para trazar estrategias de recolección de aguas servidas (incremento de alcantarillado)		
1.3. Mantenimiento preventivo de las plantas de tratamiento de aguas residuales	1.3.1. Estudios para la construcción de una planta de tratamiento como apoyo a la planta existente.		
	1.3.2. Gestión para 2 mantenimientos anuales de la planta de tratamiento de de aguas residuales ubicada en el Barrio Juanillo		
2.1. Ampliación de la cobertura vial parroquial.	2.1.1. Gestión para el asfalto de las vías de la zona rural de la parroquia de acuerdo a la priorización de la necesidad.		
2.2. Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura vial parroquial.	2.2.1. Firma de convenio para limpieza y mantenimiento vial parroquial.		
	2.2.2. Firma de convenio para el mantenimiento de las vías segundo y tercer orden de la zona urbana y rural de la parroquia.		
2.3. Construcción y mejoramiento de aceras y bordillos.	2.3.1. Convenio para la construcción de aceras y bordillos en la zona urbana y rural de la parroquia		
2.4. Gestión para la definición de la nomenclatura vial de la parroquia.	2.4.1. Gestión para la aprobación de la ordenanza de denominación de la nomenclatura para las vías de la parroquia.		
3.1 Gestión . Para el incremento del alumbrado público parroquial	3.1.1. Gestión para la ampliación de la cobertura de alumbrado público en la zona rural parroquial.		
	3.1.2. Gestión para el cambio de luminarias de alumbrado público en toda la Parroquia .		
4.1. Gestión para la solución integral de cobertura de señal de internet y telefonía fija / móvil	4.1.1. Gestión ante el Ministerio de Telecomunicaciones y la CNT para el incremento y mejoramiento de la cobertura del servicio de internet.		
	4.1.2. Gestión ante la CNT para el incremento del servicio de telefonía fija.		
	4.1.3. Gestión ante la empresas públicas y privadas para mayor cobertura del servicio de telefonía móvil.		
5.1. Manejo integral de residuos sólidos	5.1.1. Convenio para la implementación de recolectores de basura en los espacios deportivos y públicos.		
	5.1.3. Gestión para la creación de una empresa pública dedicada al reciclaje de la basura.		
	5.1.4. Talleres de socialización en campañas de reciclaje.		

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020
Fuente: Diagnóstico estratégico

b. Articulación del PDOT a la agenda 2030

La adopción por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), en septiembre del 2015, de la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) representa un hito histórico para orientar y coordinar políticas en la búsqueda de la equidad y la sostenibilidad, así como en el esfuerzo para erradicar la pobreza extrema.

A partir del año 2016, los Estados miembro del sistema de la ONU se encuentran adoptando acciones para implementar la Agenda y alcanzar las metas propuestas en los 17 ODS. En este camino, todos los sectores y actores son llamados a cumplir un rol relevante en el marco de la Agenda y sus aportes son fundamentales para su implementación. Si bien el principal rol para el cumplimiento de la Agenda 2030 y sus 17 ODS radica en los gobiernos del mundo por los próximos 15 años, también tienen un rol fundamental sectores clave como la academia, organizaciones de la sociedad civil, la empresa privada, entre otros. En este sentido, la implementación eficiente de una agenda que incluye 169 metas, requiere del compromiso y trabajo coordinado entre gobiernos y organismos internacionales, sector privado y sociedad civil. Por ello, la información y conocimiento sobre cómo los actores clave van a afrontar el reto de articular la universalidad de los ODS en las agendas nacionales y locales es un punto que demanda cada vez más atención.

El rol que tiene el Estado ecuatoriano en la implementación de ésta agenda se desarrolla a través de las principales herramientas y mecanismos que usa para ello mediante la planificación promovida desde el Gobierno Central, como el Plan Nacional de Desarrollo; el Plan de Desarrollo Estadístico Territorial para la medición; y los planes de desarrollo local como herramientas de planificación territorial.

Imagen 13. Articulación de la agenda 2030 con los objetivos de desarrollo



Fuente: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

La implementación de la Agenda 2030, requiere de esfuerzos importantes por parte de los gobiernos nacionales y locales debido a su carácter integrador y balanceado entre aspectos económicos, sociales y ambientales. Así, para cumplir ésta agenda ambiciosa, pero necesaria para el mundo, los gobiernos deben definir mecanismos de planificación, financiamiento e implementación, que involucren además de a otros actores (sociedad civil, sector privado y academia), a todas las entidades estatales relevantes para su cumplimiento. “ En el caso de Ecuador, los desafíos que enfrenta el gobierno para la implementación de la Agenda se enfocan en su financiamiento, planificación e implementación a nivel nacional y sub nacional. En el primer caso, el país debe encontrar los mecanismos para financiar el cumplimiento de los objetivos que se han planteado en el Plan Nacional de Desarrollo y en planes complementarios que se vinculan a los 17 ODS. Por otro lado, el país enfrenta el desafío de la planificación e implementación de la Agenda 2030.

Imagen 14. Objetivos de desarrollo sostenible



Fuente: Lineamientos para la articulación entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con la Agenda 2030 y los objetivos de Desarrollo Sostenible ODS – Planifica Ecuador - <https://www.ifad.org/es/ifad-and-the-sdgs>

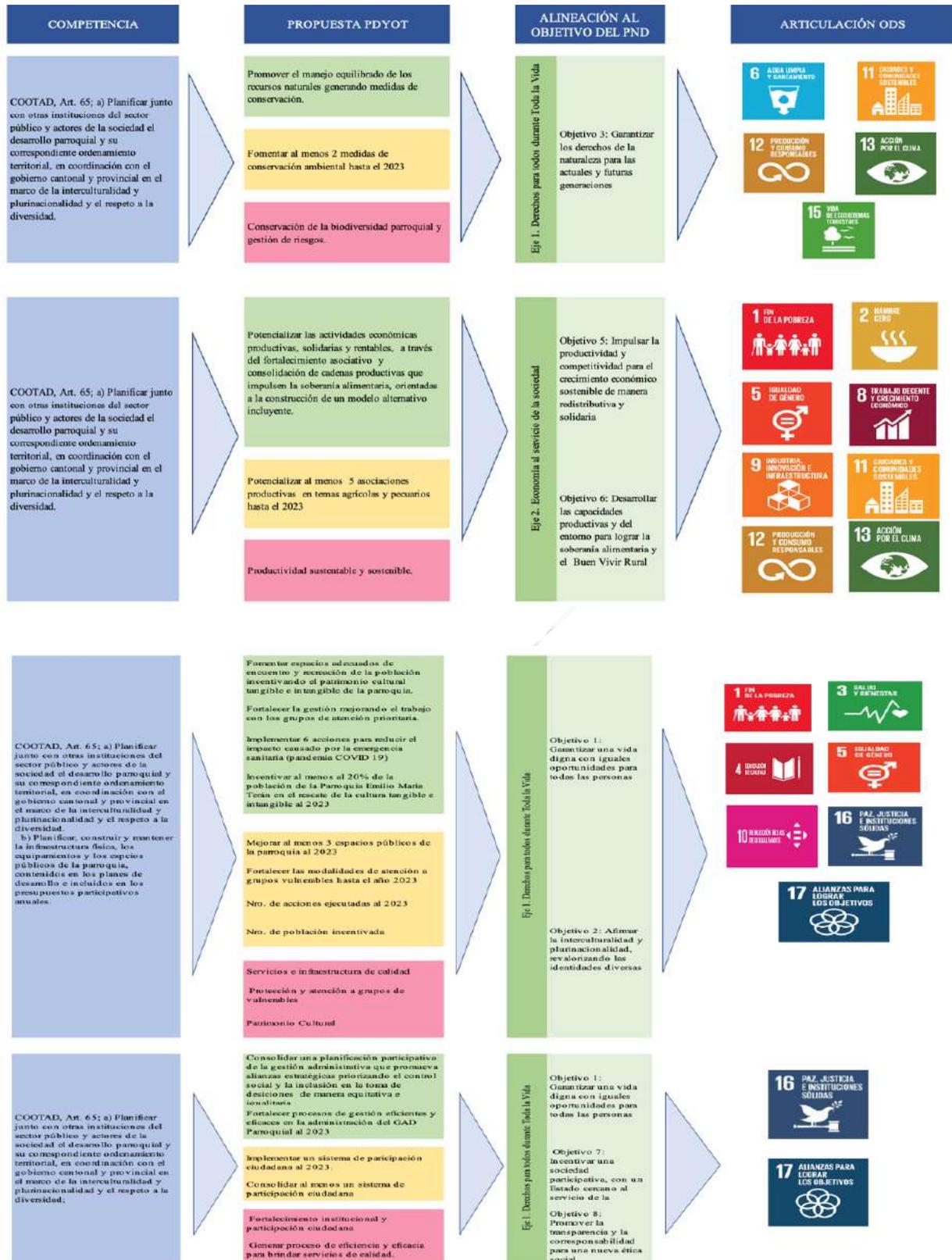
Hasta el momento, se han dado pasos importantes por parte de entidades estatales que demuestran el compromiso y la intención del país de al menos alinearse a la Agenda. Estos esfuerzos se han enfocado en la vinculación de la Agenda con la planificación nacional y local, los mecanismos de medición y la estructura de marcos legales.

Imagen 15. Vinculación del Plan Nacional de Desarrollo con la agenda 2030

Vinculación PND - Agenda 2030			
E J E 1	Objetivo 1	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	
	Objetivo 2	Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.	
	Objetivo 3	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	
E J E 2	Objetivo 4	Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.	
	Objetivo 5	Impulsar la proactividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	
	Objetivo 6	Desarrollar las capacidades productivas del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el buen vivir rural.	
E J E 3	Objetivo 7	Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	
	Objetivo 8	Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.	
	Objetivo 9	Garantizar la soberanía y la paz y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.	

Fuente: <https://odsterritorioEcuador.ec/wp-content/uploads/2018/02/boletin-3-ods.pdf>

Cuadro 39. Articulación de la propuestas a los objetivos de desarrollo



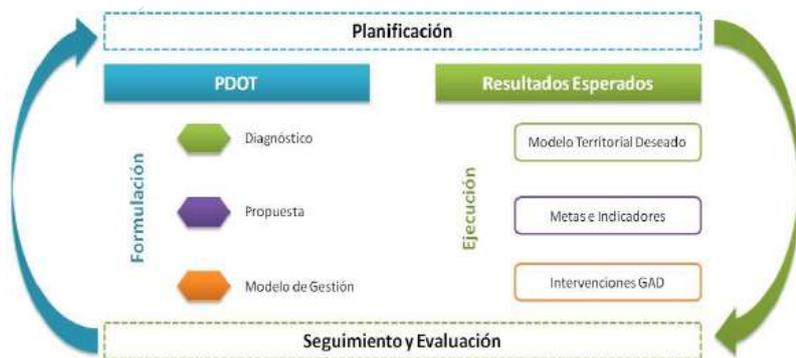
Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020
Fuente: Diagnóstico Estratégico

VI. ESTRATEGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT

La aplicación del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial 2019-2023, es una herramienta que ayuda a proyectar a la Parroquia hacia el futuro de acuerdo a las necesidades de los pobladores; la evaluación del PDOT permitirá medir los avances e impactos en términos de empoderamiento, participación y fortalecimiento de procesos organizativos a corto, mediano y largo plazo con este proceso de control continuo del proceso de cumplimiento del PDOT sobre la base de la información que se genere y analice; facilitará la toma de decisiones apropiadas y oportunas para el logro de los objetivos y metas planteadas; para el efecto, debe entenderse como el cumplimiento al grado de ajuste entre lo previsto de acuerdo al cronograma, presupuesto, ejecución y nivel de avance.

Con la participación de todos los actores locales se observará en el camino recorrido hacia el logro de los objetivos del PDOT y el cierre de las inequidades sociales existentes en el territorio. La información que genere el sistema permitirá a las instancias competentes con la participación ciudadana, adoptar medidas que permitan acelerar acciones, reorientar, ampliar o reducir esfuerzos, con miras a lograr la eficiencia de los procesos y la optimización de recursos.

Gráfico 14. Modelo de seguimiento y evaluación



Fuente: Lineamientos y directrices para el seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) – Planifica Ecuador 2019

8.1. Seguimiento al Cumplimiento de Metas

Consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso de que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado. Para identificar el cumplimiento de la meta se deberán realizar los siguientes procedimientos:

8.2. Anualización de metas

El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

(i) Cálculo de la variación anual: consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

Fórmula 1. Cálculo de variación

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF - LB)}{(Año (MF) - Año (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año (MF) - Año (LB))}$

Dónde:

VA: Variación Anual
 LB: Línea Base
 MF: Meta Final

(ii) Cálculo de la meta anual: Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

Fórmula 2. Cálculo de meta anual

Indicadores crecientes ▲
Meta año _t = LB + VA, donde el año _t = año de la línea base más 1
Meta año _n = Meta Año ₁ + VA
Meta año _n = Meta Año _{n-1} + VA, donde n = año de meta final
Indicadores decrecientes ▼
Meta año _t = LB - VA, donde el año _t = año de la línea base más 1
Meta año _n = Meta Año ₁ - VA
Meta año _n = Meta Año _{n-1} - VA, donde n = año de meta final

8.3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

Fórmula 3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta Planificada}}$	$PCM = \frac{LB\text{-Meta Alcanzada}}{LB\text{-Meta Planificada}}$

Dónde:

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta

LB: Línea Base

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:

	Cumplida: 85% y el 100%
	Parcialmente Cumplida: 70% y el 84,9%
	Incumplida: 0 a 69,9%
	Extemporánea: Sin Información disponible

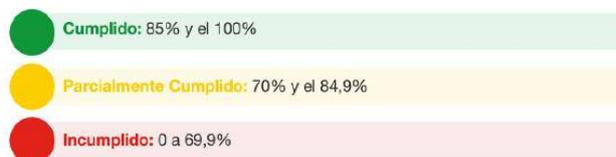
De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

- **Cumplida (●):** indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.
- **Parcialmente Cumplida (●):** indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- **Incumplida (●):** indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.
- **Extemporánea (●):** indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

8.4. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos. En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

(i). Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para ésta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:



Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

Fórmula 4. Porcentaje de avance físico

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi} \right) * 100$$

Dónde:

- PAF*: Porcentaje de avance físico
- AMFi*: Avance real de la meta física en el año *i*
- VMFi*: Valor de la meta física planificada para el año *i*
- i*: Año de análisis.

Cuadro 40. Matriz informe anual de seguimiento al PDOT –programas/ proyectos

		GAD PARROQUIAL EMILIO MARÍA TERÁN					
		INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN AL PDOT VIGENTE					
COMPONENTE :							
1.	PROGRAMA:						
2.	META ANUAL:						
3.	INDICADOR:						
4.	TEMPORALIDAD:						
5.	RESPONSABLE PRINCIPAL:	5.1. COLABORADORES					
6.	LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:						
7.	NOMBRE DEL PROYECTO:						
8.	ACTIVIDADES EJECUTADAS						
	ACTIVIDADES	fecha inicio	fecha fin	LB	% meta ejecutada	MF	% de avance
10.	OBJETIVO DE DESARROLLO						
11.	PROBLEMÁTICA QUE NO PERMITIÓ ALCANZAR LA META						
12.	ESTRATEGÍAS DE ACCIONES E INTERVENCIÓN						
13.	ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL INDICADOR						
14.	PLAN DE ACCIÓN						
15.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES						

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020

8.6. Análisis de la variación del indicador

Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador (p.ej. el número de programas y/o proyectos implementados por el gobierno autónomo descentralizado o por el Gobierno central, y todos aquellos problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en periodo de análisis).

8.7. Conclusiones y recomendaciones

El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto de los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

8.8. Plan de acción

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

El plan de acción deberá considerar, al menos, las siguientes secciones:

1. Sección de planificación

Objetivo Estratégico del PDOT: identificar el objetivo estratégico del PDOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Meta de Resultados del PDOT: identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Programa y/o Proyecto: identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean físicos o presupuestarios.

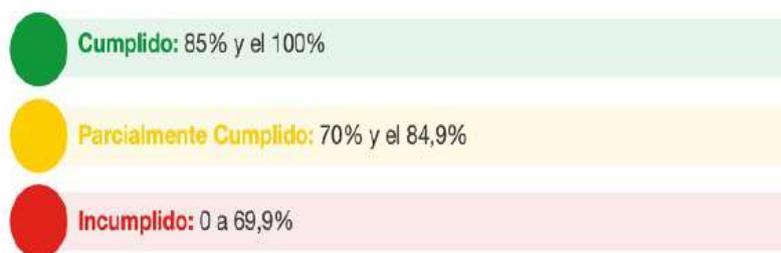
2. Problemática que no permitió alcanzar las metas

Descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones como, por ejemplo, variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, entre otros.

3. Estrategias y acciones de intervención

Descripción de una o varias estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para revertir los resultados alcanzados.

(ii). Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados: consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:



A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.

Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

Fórmula 5. Porcentaje de avance presupuestario

$$AP = \frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado final}} * 100$$

Dónde:

AP: Avance presupuestario

Tabla 45. Matriz de seguimiento presupuestario

		MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL AVANCE PRESUPUESTARIO									
		SEMAFORIZACIÓN DE:									
		Superior	7,08%								
		Medio	>=6,25%<=7,08%								
		Mínimo	6,25%								
		Punto Óptimo	8,33%								
GAD	Item	Descripción	Asignado	Modificado	Codificado	Certificado	Comprometido	Devengado	% Ejecución Devengado/Codificado	Ranking Mensual	
Emilio María Terán	51	GASTOS EN PERSONAL							● 0,00%	1	
	53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO							● 0,00%	1	
	57	OTROS GASTOS CORRIENTES							● 0,00%	1	
	58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES							● 0,00%	1	
	71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION							● 0,00%	1	
	73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION							● 0,00%	1	
	75	OBRA PUBLICAS							● 0,00%	1	
	77	OTROS GASTOS DE INVERSION							● 0,00%	1	
	78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION							● 0,00%	1	
	84	BIENES DE LARGA DURACION							● 0,00%	1	
	9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO							● 0,00%	1	
97	PASIVO CIRCULANTE							● 0,00%	1		
TOTAL			-	-	-	-	-	-	● 0,00%		

Elaborado por: Ing. Carmen Amores, consultor PDOT Emilio María Terán / 2020



Ing. Hugo Del Pozo Barrezueta
DIRECTOR

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Telf.: 3941-800
Exts.: 3131 - 3134

www.registroficial.gob.ec

IM/PC

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.